

Campos

en Ciencias Sociales

Campos | ISSN: 2339-3688 e-ISSN: 2500-6681 | Vol. 8, n.º 2 | julio-diciembre de 2020 | Bogotá D. C., Colombia | pp. 1-434

Campos en Ciencias Sociales es una publicación semestral de la División de Ciencias Sociales de la Universidad Santo Tomás, orientada a propiciar el interés y la discusión académicas en torno al conocimiento producido por las ciencias sociales.

CONSEJO EDITORIAL

Fr. José Gabriel Mesa Angulo, O. P.
Rector General

Fr. Eduardo González Gil, O. P.
Vicerrector Académico General

Fr. Wilson Fernando Mendoza Rivera, O.P.
Vicerrector Administrativo y Financiero General

Fr. Javier Antonio Castellanos, O. P.
Decano de la División de Educación Abierta y a Distancia

Olga Lucía Ostos Ortiz, Ph. D. (c)
Directora de la Unidad de Investigación

COMITÉ CIENTÍFICO

Enrique Uribe-Jongbloed, Ph. D.
Universidad Externado de Colombia
(Colombia)

Roberto González Arana, Ph. D.
Universidad del Norte (Colombia)

Francisco Javier García Castilla, Ph. D.
Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

Mehmet Ozkan, Ph. D.
Turkish National Police Academy (Turquía)

Alfonso Torres Carrillo, Ph. D.
Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)

COMITÉ EDITORIAL

Jair Vega Casanova, Ph. D. (c)
Universidad del Norte (Colombia)

Adriana María Ángel Botero, Ph. D.
Universidad de Manizales (Colombia)

Tania Pérez-Bustos, Ph. D.
Universidad Nacional de Colombia
(Colombia)

Denis Porto Reno, Ph. D.
Universidade Estadual Paulista (Brasil)

EDITORES

Bernardo Alfredo Hernández-Umaña, Ph. D
Universidad Santo Tomás (Colombia);
Instituto de la Paz y el Desarrollo (IPAZDE)

Juan Manuel Jiménez Arenas, Ph. D.
Universidad de Granada (España); Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ)

Fanny Tania Añaños Bedriñana, Ph. D.
Universidad de Granada (España); Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ)

Corrección de estilo:
Elisa Amézquita Ospina (español)
Pablo Miguel Román (inglés)

Traducción:
Pablo Miguel Román (inglés)

Diagramación:
Julián Hernández - Taller de Diseño

Hecho el depósito que establece la ley.

Las opiniones contenidas en los artículos son responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan la posición ni la filosofía de la Universidad Santo Tomás.

Universidad Santo Tomás

Ediciones USTA
Carrera 9 n.º 51-11
Edificio Luis J. Torres, sótano 1
Chapinero, Bogotá D. C.
PBX: 587 8797 ext. 2991
editorial@usantotomas.edu.co

División de Ciencias Sociales
Carrera 9.ª n.º 51-11, Chapinero, Bogotá D. C.
PBX: 587 8797 exts. 1511 y 1540
revistacampos@usantotomas.edu.co

<http://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/campos>

revistacampos@usantotomas.edu.co

f RevistaCamposenCiencias Sociales

t @RevistaCampos



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional

Contenido

Contents

Editorial	9
-----------------	---

Editorial

Bernardo Alfredo Hernández-Umaña

Juan Manuel Jiménez Arenas

Fanny Tania Añaños Bedriñana

INVESTIGACIÓN

¿Quiénes somos? Construyendo identidades desde la investigación para la paz	17
----------------------------------------------------------------------------------	----

Who Are We? Building Identities from the Perspective of Peace Studies

Juan Manuel Jiménez Arenas

Educación social escolar en la construcción de cultura y educación para la paz: propuestas metodológicas de intervención socioeducativa	47
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Social Education in the Construction of Culture and Education for Peace:

Methodological Proposals for Socio-Educational Intervention

María del Mar García-Vita

Fanny Tania Añaños

Marta Medina García

The Palestinian Resistance: Nonviolent Praxis in a Gramscian Paradigm.....	73
----------------------------------------------------------------------------	----

La resistencia palestina: praxis no violenta desde un paradigma

gramsciano

Ayman Talal Yousef

Luca Foschi

Diego Checa Hidalgo

El papel de la justicia social como interviniente en la paz judía: la <i>tsedaqá</i>	111
The Role of Social Justice as an Intervener in Jewish Peace: The Tsedaqá	
<i>Tania María García Arévalo</i>	
La paz y el desarrollo sostenible en el campo educativo, una relación visible o invisible	133
Peace and Sustainable Development in Education, a Visible or Invisible Relationship	
<i>Damian Filut</i>	
Una paz insostenible: abusos y embrollos discursivos en el uso del término “sostenible” aplicado a la idea de desarrollo	159
An Unsustainable Peace: Abuses and Discursive Muddles in the Use of the Expression “Sustainable” as Applied to the Idea of Development	
<i>José María Enríquez Sánchez</i>	
Development Programs with a Territorial-based Approach in Colombia: An Agonistic multi-level Political Reconciliation Analysis.....	187
Programas de desarrollo con enfoque territorial en Colombia: un análisis agonista multinivel de reconciliación política	
<i>Juliana Emilia Galindo Villarreal</i>	
Contribución de la reparación colectiva a la construcción de paz territorial: el caso de la comunidad del Alto Simacota, Santander, Colombia.....	217
The Contribution of Collective Reparation to the Construction of Territorial Peace: Alto Simacota Community Case Study (Colombia)	
<i>Yasser Méndez Castillo</i>	
Paz, territorio, Estado local y empresariado. Experiencias con el mecanismo de Obras por Impuestos en Risaralda	263
Peace, Territory, Local State, and the Business Sector. Experiences with the Risaralda Public Works Tax Deduction Mechanism	
<i>Orlando Parra</i>	

El Ejército Nacional de Colombia como agente de desarrollo territorial: una revisión al programa Fe en Colombia en el departamento del Caquetá.....	291
The Colombian National Army as an Agent of Territorial Development: A Survey of the Fe en Colombia Program in the Department of Caquetá	
<i>Paula Julieth Penagos Medina</i>	
Paz y desarrollo: dos conceptos irreconciliables para las Mujeres Amazónicas del Ecuador.....	313
Peace and Development: Two Irreconcilable Concepts for Amazon Women in Ecuador	
<i>Yesica Álvarez Lugo</i>	
Leadership and Post-Conflict State Rebuilding: Iraq after 2003 Case Study	347
Liderazgo y reconstrucción del Estado en el Posconflicto: Irak después del 2003	
<i>Inass Abdulsada Ali</i>	
<i>Sana Kadhim Qati</i>	
<i>Batool Hussain Alwan</i>	
REFLEXIÓN	
Geopolítica de las emociones en prácticas educativas de territorios de posconflicto. Estudio comparativo entre México, Guatemala y Colombia	369
Geopolitics of Emotions in Educational Practices in Post-Conflict Territories. Comparative study between Mexico, Guatemala and Colombia	
<i>Paula Andrea Orozco Pineda</i>	
<i>Edgar Oswaldo Pineda Martínez</i>	
TRADUCCIONES	
Democracia y guerra civil: ciudadanía y establecimiento de la paz en Costa de Marfil	399
<i>Abu Bakarr Bah</i>	
<i>Julián López de Mesa, trad.</i>	

- Reseña del libro *La paz desde abajo. Breve historia, impacto y participación de los movimientos sociales en Colombia*, de Andrea Paola Buitrago Rojas, Marcelina Cundumí Díaz, Marco Tulio Yate Yara y Rosa Lilia Yaya Cuervo 427
- Mayra Alejandra García Jurado*
Laura Daniela Giraldo Melo

Editorial

Hace un año, la Sede Principal de la Universidad Santo Tomás puso al servicio de los colombianos el Instituto de la Paz y el Desarrollo (IPAZDE), con la misión de promover el estudio y la praxis de la Paz y el Desarrollo Sostenible. Esto mediante procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación y proyección social, para el reconocimiento y generación de conceptos, teorías, enfoques, metodologías y prácticas que ayuden a superar las violencias, gestionar y transformar los conflictos a partir del respeto a la dignidad humana, las mediaciones y el empoderamiento para la convivencia. Este proceso de creación contó con la afortunada cooperación interinstitucional del Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ) de la Universidad de Granada (UGR), España.

En razón a lo anterior, después de haber recibido la invitación de la revista *Campos en Ciencias Sociales* de la Universidad Santo Tomás (USTA), el IPAZDE y el IPAZ, como editores, hoy ponemos en sus manos, queridos lectores, el número 2 del volumen 8 del 2020, que hemos titulado *Paz y Desarrollo*, que cuenta con quince artículos de calidad e interés para público académico y no académico. Con ello queremos conmemorar el primer año de existencia del IPAZDE. Entre los artículos que lo componen se ha configurado un orden que, seguidamente, pasamos a comentar de manera breve.

El artículo con el que abrimos este número, de autoría del doctor Juan Manuel Jiménez Arenas, director del Instituto de la Paz y los Conflictos de la UGR, cuestiona: ¿quiénes somos? Pues existen otras formas de concebir las identidades desde la investigación para la paz, toda vez que *los(as) otros(as)* forman parte consustancial del *nosotros(as)*. Lo cual explica, metafóricamente, entre las identidades-amalgama y las identidades-caleidoscopio.

En el siguiente artículo, las doctoras María del Mar García-Vita, Fanny Tania Añaños-Bedriñana y Marta Medina García, conscientes de la importancia de la construcción

de cultura de paz en el ámbito de la educación social escolar y la educación para la paz, han realizado una exhaustiva revisión de las propuestas metodológicas de intervención socioeducativa.

Luego, encontramos dos artículos bastante interesantes, cada uno desde dos perspectivas diferentes: en el primero, los doctores Ayman Talal Yousef, Luca Foschi Luca y Diego Checa Hidalgo analizan la praxis de la resistencia no violenta en Palestina como una estrategia orgánica a través de la lente de Gramsci; en el segundo, la doctora Tania María García Arévalo examina el papel de la justicia social como interviniente en la paz judía: la *tsedaqá*.

Seguidamente, retomando la afirmación expresada por el Papa Pablo VI, en su Carta Encíclica *Populorum Progressio*, de que “el desarrollo es el nuevo nombre de la paz”, el profesor Damian Filut analiza el caso del Programa Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible del Ministerio de Educación de Israel. En el hilo conductor de este editorial, el artículo del doctor José María Enríquez Sánchez nos convoca a la crítica que hace desde el análisis del discurso sobre el uso del adjetivo *sostenible* aplicado a la idea de desarrollo, y qué consecuencias se podrían derivar para la paz.

Después, pasamos a presentar algunas experiencias nacionales e internacionales en relación con la paz y el desarrollo. Así es como la profesora Juliana Emilia Galindo Villareal nos expone, en su artículo, un interesante análisis desde la perspectiva agonística de la reconciliación política multinivel, para ser adoptado en los programas de desarrollo con un enfoque territorial en Colombia. De igual manera, el profesor Yasser Méndez Castillo nos presenta en su artículo el caso de la comunidad del Alto Simacota (Santander, Colombia), al ser objeto de la implementación del programa administrativo de reparación colectiva para la construcción de paz territorial en el país. El profesor Orlando Parra explica la experiencia del mecanismo *Obras por Impuestos* en Risaralda, al cual el empresariado y buena parte de sus gremios le han apostado gracias a sus aportes a las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado en Colombia (Zomac) hacia el logro de una paz territorial. Se cierra este grupo de experiencias nacionales con el artículo de la profesora Paula Julieth Penagos Medina,

quién nos presenta la experiencia del Ejército Nacional de Colombia como agente de desarrollo territorial, a partir del programa Fe en Colombia en el departamento del Caquetá.

Desde las experiencias internacionales, la doctora Yésica Álvarez Lugo expone en su artículo el caso de las Mujeres Amazónicas del Ecuador, para quienes la paz y el desarrollo son conceptos irreconciliables debido a la devastación de los territorios y la naturaleza a la que se enfrentan en el día a día como consecuencia del neo-extrativismo. De América Latina al Medio Oriente, el artículo de las profesoras Inass Abdulsada Ali, Sana Kadhim Qati y Batool Hussain Alwan nos presenta un interesante estudio de caso, en el que se ponen en tensión la debilidad de liderazgo y sus prácticas con el predominio del interés propio, el cual es adverso a la reconstrucción del Estado luego del conflicto acaecido en Iraq después del 2003.

Destacamos el artículo de reflexión que presentan los profesores Paula Andrea Orozco Pineda y Edgar Oswaldo Pineda Martínez. En este se hace una comparativa al presentar comprensiones sobre el lugar de las emociones en los procesos formativos orientados a la cultura de paz, desde la educación, en zonas afectadas por el conflicto armado y social. Para tal fin, se analizaron y compararon experiencias educativas ubicadas territorialmente en Chiapas (México), Quiché (Guatemala) y Meta (Colombia).

Además, contamos con la traducción del artículo titulado “Democracia y guerra civil: ciudadanía y establecimiento de la paz en Costa de Marfil”, del profesor Abu Bah, adscrito a la Northern Illinois University, que fuera publicado en la revista *African Affairs*, y generosamente autorizada su publicación por Oxford University Press en nombre de la Royal African Society.

Finalmente compartimos la reseña del libro *La paz desde abajo. Breve historia, impacto y participación de los movimientos sociales en Colombia*, de Andrea Paola Buitrago Rojas, Marcelina Cundumí Díaz, Marco Tulio Yate Yara y Rosa Lilia Yaya Cuervo.

Esperamos que disfruten su lectura y encuentren un lugar para la reflexión y la acción.

Que la paz sea el camino que una nuestros corazones.

Bernardo Alfredo Hernández-Umaña

Director Instituto de la Paz y el Desarrollo (IPAZDE)
Universidad Santo Tomás

Juan Manuel Jiménez Arenas

Director Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ)
Universidad de Granada

Fanny Tania Añaños Bedriñana

Subdirectora Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ)
Universidad de Granada

Editorial

A year ago, the Main Headquarters of the Santo Tomás University placed the Institute of Peace and Development (IPAZDE) at the service of Colombians. The mission of the Institute is to promote the study and practice of Peace and Sustainable Development through teaching-learning processes, research, and social outreach that foster the recognition and generation of concepts, theories, approaches, methodologies, and practices conducive to overcoming violence and managing and transforming conflicts on the basis of respect for human dignity, mediations, and empowerment for coexistence. This creation process enjoyed the auspicious inter-institutional cooperation of the Institute of Peace and Conflicts (IPAZ) of the University of Granada (UGR), Spain.

And so today, thanks to a kind invitation from the *Campos en Ciencias Sociales journal* of the Santo Tomás University (USTA), the IPAZDE and the IPAZ – working together as editors – place in your hands, dear readers, number 2 of volume 8 of 2020, which we have entitled *Peace and Development* and which contains fifteen quality articles of interest for both academic and non-academic audiences. In doing so, we would like to commemorate the first year of IPAZDE's existence. The articles contained in this number configure a scheme that we will now briefly comment upon.

The opening article, authored by Dr. Juan Manuel Jiménez Arenas, Director of the Institute for Peace and Conflicts of the UGR, asks a simple question: *who are we?* Indeed, there are alternative ways of conceiving identities through peace studies, since *others* are a constitutive part of *us*. This is explained, metaphorically, by means of the concepts of amalgamated identities and kaleidoscopic identities.

In the second article, Drs. María del Mar García-Vita, Fanny Tania Añaños-Bedriñana, and Marta Medina García, aware of the importance of building

a culture of peace in the fields of social school education and education for peace, have carried out an exhaustive review of the methodological proposals for socio-educational intervention.

Next, we find two rather interesting articles with different perspectives: in the first one, Drs. Ayman Talal Yousef, Luca Foschi Luca, and Diego Checa Hidalgo analyze the praxis of nonviolent resistance in Palestine as an organic strategy through the lens of Gramsci; in the second article, Dr. Tania María García Arévalo examines the role of social justice as an intervener in Jewish peace: the *Tsedaqá*.

Then, taking up the statement made by Pope Paul VI in his Encyclical Letter *Populorum Progressio* that “development is the new name for peace”, Professor Damian Filut analyzes the case of the National Program of Education for Sustainable Development of the Israel Ministry of Education. In the thread of this editorial, the article by Dr. José María Enríquez Sánchez summons us to the discourse analysis critique he makes of the use of the adjective *sustainable* as applied to the idea of development, and to the consequences in relation to peace that could be derived thereof.

Subsequently, we turn to a few national and international cases related to peace and development. In her article, Professor Juliana Emilia Galindo Villareal presents us with an interesting analysis, rooted in the agonistic perspective, of multilevel political reconciliation meant for development programs with a territorial approach in Colombia. Similarly, Professor Yasser Méndez Castillo’s article studies the case of the Alto Simacota community (Santander, Colombia), one of the recipients of the implementation of the administrative program of collective reparation for the construction of territorial peace in the country. Professor Orlando Parra explains the experience of the “Works for Taxes” mechanism in Risaralda, through which the business community and a large part of its unions have opted to contribute to the Areas Most Affected by the Armed Conflict in Colombia (Zomac) towards the achievement of territorial peace. This set of national experiences closes with the article by

Professor Paula Julieth Penagos Medina, who presents the experience of the Colombian National Army as an agent of territorial development based on the Fe en Colombia program in the department of Caquetá.

Regarding international experiences, Dr. Yésica Álvarez Lugo's article discusses the case of the Amazonian Women of Ecuador, for whom peace and development are irreconcilable concepts due to the devastation of the territories and nature that they face in their daily life as a consequence of neo-extrativism. Moving from Latin America to the Middle East, the article by professors Inass Abdulsada Ali, Sana Kadhim Qati, and Batool Hussain Alwan presents an interesting case study where they stress the weakness of leadership and its practices caused by the predominance of self-interest, which has been adverse to the reconstruction of the State in Iraq ever since the war started in 2003.

We highlight the reflective article presented by professors Paula Andrea Orozco Pineda and Edgar Oswaldo Pineda Martínez. This article discusses and compares insights into the place of emotions in education processes oriented towards a culture of peace in areas affected by armed and social conflict. To this end, educational experiences located territorially in Chiapas (Mexico), Quiché (Guatemala), and Meta (Colombia) were analyzed and compared.

Additionally, we have the translation of the article entitled "Democracy and civil war: citizenship and peacemaking in the Ivory Coast", by Professor Abu Bah of the Northern Illinois University, which was published in the journal *African Affairs*, and generously authorized for publication by Oxford University Press on behalf of the Royal African Society.

Finally, we share the review of the book *La paz desde abajo. Breve historia, impacto y participación de los movimientos sociales en Colombia* (Peace from the Grassroots. Brief history, impact, and participation of social movements in

Colombia), by Andrea Paola Buitrago Rojas, Marcelina, Cundumí Díaz, Marco Tulio Yate Yara, and Rosa Lilia Yaya Cuervo.

We hope you enjoy reading this issue and find a place for reflection and action.

May peace be the way that unites our hearts.

Bernardo Alfredo Hernández-Umaña
Director Institute of Peace and Development (IPAZDE)
Santo Tomás University

Juan Manuel Jiménez Arenas
Director - Institute of Peace and Conflicts (IPAZ)
University of Granada

Fanny Tania Añaños Bedriñana
Deputy Director - Institute of Peace and Conflicts (IPAZ)
University of Granada

¿Quiénes somos? Construyendo identidades desde la investigación para la paz

Who Are We? Building Identities from the Perspective of Peace Studies

*Juan Manuel Jiménez Arenas**

Universidad de Granada, Granada, España

<http://orcid.org/0000-0002-4165-0187>

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 29 de febrero de 2020

Fecha de aceptación: 15 de abril de 2020

Para citar este artículo

Jiménez Arenas, J. (2020). ¿Quiénes somos? Construyendo identidades desde la investigación para la paz. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 17-46. doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6011>

* Profesor titular del Departamento de Prehistoria y Arqueología y director del Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada, Granada, España; coordinador del proyecto ORCE sobre las primeras ocupaciones humanas en el continente europeo. Correo electrónico: jumajia@ugr.es

RESUMEN

Las identidades o, para ser más imprecisos, las relaciones de pertenencia son una característica que es perceptible en todas las entidades humanas; tradicionalmente, se ha planteado su naturaleza diferenciadora y excluyente. No obstante, desde la investigación para la paz —concretamente desde la doble perspectiva de la paz imperfecta y los giros epistemológico y ontológico— y dialogando con la complejidad y la transmodernidad, planteamos que otras formas de concebir las identidades no solo son posibles, sino que ya existen. Para ello, hemos de preguntarnos cómo somos los seres humanos y cómo concebimos el poder. Desde una perspectiva crítica radical que nos permite la investigación para la paz, podemos interpretar que los(as) *otros(as)* forman parte consustancial del *nosotros(as)*. Partiremos de que las identidades son construcciones sociales que se pergeñan dentro de un marco sistémico para condicionar los roles mediante los cuales los diferentes actores orientan sus representaciones y sus acciones. Esto nos permite resaltar que el carácter excluyente, jerárquico y estanco no es consustancial a las identidades. Como metáforas utilizaré la de las identidades-amalgamas y la de las identidades-caleidoscopio: identidades complejas, rizomáticas, basadas en lo que nos hacemos, conscientes de la diferencia, pero que evitan la desigualdad.

Palabras clave: paz imperfecta, giro epistemológico, ontología, transmodernidad, complejidad, pertenencia.

ABSTRACT

Identities or, more loosely, relationships of belonging, are a perceptible feature in all human entities. Traditionally, their differentiating and exclusionary nature has been raised. However, from peace studies —specifically, from the dual perspective of imperfect peace and the epistemological and ontological turns— and in dialogue with Complexity and Transmodernity, we argue that other ways of conceiving identities are not only possible, but already exist. To this end, we must ask ourselves what we human beings are like and how we conceive power. Rooted in the critical and radical perspective opened up by peace studies, we can interpret that *others (otros/as)* are an integral part of *us (nosotros/as)*. We will start from the fact that identities are social constructions rooted in a systemic framework which conditions

the roles through which the different actors guide their representations and actions. This allows us to emphasize that the exclusionary, hierarchical, and watertight character of identities is not inherent to them. To illustrate this proposal, we use two metaphors, that of identities-amalgams and that of identities-kaleidoscope: complex and rhizomatic identities, based on what we do and aware of differences, but avoiding inequality.

Keywords: imperfect peace, epistemological turn, ontology, transmodernity, complexity, belonging.

INTRODUCCIÓN

En un mundo cambiante, como el que vivimos mientras se termina de producir este texto, podemos adoptar dos posiciones generales que dieron título a uno de los más celebrados libros de Umberto Eco: la apocalíptica, “nutrido por la desconfianza total en cualquier acción que pueda modificar el orden de las cosas” (1993, p. 30); o la integrada, que apuesta por “la adecuación del gusto, y del lenguaje, a la capacidad receptiva media” (p. 31), “conservadores amargados” o “progresistas en acción” (p. 13). Ante este orbe globalizado que se cierne (probablemente) más incierto que nunca, el sentido general de eso que hemos dado en llamar *identidad*, presenta un conflicto tan palpable como el expuesto por el filósofo piemontés. No obstante, como trataré de explicar a lo largo de este artículo, dicha tensión no es real, porque la identidad que, para los apocalípticos es homogénea y *quasi* inmutable, emerge en su propia consideración entreverada, híbrida, espuria. Si la identidad se ha referido, básicamente, al *nosotros* frente a los *otros*, desde estas páginas apostaremos por un *nosotros* del que los *otros* forman parte consustancial. La identidad, las identidades, son fruto de la hibridación permanente y presentan elementos fundamentales que, incluso, han sido préstamos de comunidades y colectivos que han sido marginalizados por los hegemónicos. Estos, de paso, se han apoderado de las prácticas de aquellos, resignificándolas.

Obviamente, este escrito no pretende hacer un recorrido *arqueológico* por el concepto de identidad; esa inmensa tarea supera con creces los objetivos de la presente propuesta. Se trata, pues, de aplicar el doble difusor de la paz imperfecta¹ (Muñoz, 2001) y el giro epistemológico² (Martínez Guzmán, 2001) —trocado a ontológico³—, y comenzar un diálogo coral a la luz de la complejidad y la transmodernidad para preguntarnos: ¿son violentas las identidades o también pueden ser —y son— pacíficas?

-
- 1 Aunque a lo largo de las próximas páginas desarrollaré la idea de paz imperfecta en relación con las identidades, aquella es una conceptualización de la paz que surge a principios de este siglo de la mano de Francisco Muñoz Muñoz, catedrático de Historia Antigua y fundador del Instituto Universitario de la Paz y los Conflictos de la Universidad de Granada. Emerge como una propuesta alternativa a las paces negativa y positiva. En palabras de Muñoz (2001), surge como el desarrollo de las capacidades deseables de los seres humanos; se destaca por ser inacabada, en permanente construcción, procesual y cotidiana, y que emerge como una responsabilidad ética de todos. Por ende, para que haya paz no es necesario que desaparezca la violencia. Como característica añadida resalta que se trata de una paz independiente de la violencia, puesto que es consecuencia de los conflictos. Esto permite plantear que la inmensa mayoría de los conflictos que los humanos hemos encarado a lo largo de nuestra historia se han transformado de manera pacífica. Es más, desde una perspectiva evolutiva, podemos plantear que los comportamientos cooperativos, solidarios y altruistas han sido clave para los éxitos de nuestros antepasados; también en el presente. Así, la paz es una respuesta optimizada a la complejidad de los seres humanos fruto de la inmensa cantidad y calidad de conflictos con los que convivimos (Jiménez Arenas, 2011; 2018; 2020).
 - 2 Para ilustrar el significado de giro epistemológico recurro a las palabras del propio Vicent Martínez Guzmán (2001):

Los Estudios para la Paz, junto con la explicitación de los sesgos de género implícitos en la metodología pretendidamente neutral de la ciencia moderna, la recuperación de saberes autóctonos sometidos al poder del saber de esa ciencia, considerado único y universal y las críticas posmodernas a la modernidad, producen convulsión en la noción de ciencia heredada de la modernidad que nos ayuda a entendernos de maneras diferentes sobre las múltiples formas en que los seres humanos podemos desaprender las guerras, violencias y exclusiones y aprender a hacer las paces. (p. 76)

En definitiva, se trata de “dar un giro epistemológico para no centrar nuestras investigaciones sobre la guerra [y otras formas de violencia] sino sobre la paz,” reuniendo información sobre indicadores para hacer las paces desde una perspectiva transdisciplinaria (Martínez Guzmán, 2001, p. 143 y ss.).

- 3 El giro ontológico implica ir más allá de lo epistemológico, puesto que la consideración del ser humano fertiliza el cómo sabemos. En este sentido, la incorporación de lo ontológico al giro conlleva la ampliación y el cuestionamiento de los fundamentos del ser de lo ente (Heidegger, 2016, p. 5). En el caso de los humanos, es capital entender que lo ontológico no es ni lo violento ni lo pacífico, sino lo conflictivo (Millán Campuzano, 2015, p. 2).

¿QUÉ ES LA IDENTIDAD?

Si preguntamos qué es la identidad, las respuestas serán múltiples y diversas. No obstante, coinciden una serie de características que deben ser consideradas fundamento de esta. En primer lugar, que se trata de construcciones sociales. En palabras de Simone de Beauvoir: “No se nace mujer, ser llega a serlo” (2005, p. 381). Esto implica la *desnaturalización* de lo que somos. Sin embargo y a pesar de lo expuesto, las últimas décadas han supuesto una recuperación del componente biológico y su interacción con otros elementos, incluidos los discursivos, tal y como ha puesto de manifiesto Elisabeth Grosz (2004). En segundo lugar, que las identidades tienen una vertiente aglutinadora, vertebradora, a la vez que diferenciadora. Ahora bien, el hecho de que destaque las diferencias, estas no se deben convertir en argumentos de justificación y legitimación de las desigualdades. En tercero, que la identidad pretende orientar las formas de estar en el mundo y las acciones derivadas de estas. Así las cosas, tiende a converger con el concepto bourdiano de *habitus* (Bourdieu, 1972, p. 178). Empero, desde estas páginas defenderé que la capacidad de agencia —aunque constreñida por condicionantes estructurales— también contribuye, o debería contribuir, a la configuración de las identidades (Brown, 2017; Currie *et al.*, 2010; Skovgaard-Smith *et al.*, 2019; Ybema *et al.*, 2009). Las estructuras condicionan, pero permiten márgenes suficientes de acción. Al hilo de la diferencia entre el *permitir* y el *deber permitir*, me gustaría introducir una cuestión fundamental para el entronque de la identidad con la investigación para la paz: el carácter ético y moral de aquella que destacan autores como Taylor (1996, p. 10 y ss.).

La relevancia de la identidad y la pertenencia llevó a Heidegger a plantear si estas son rasgos de los seres humanos o fundamentos de lo ente (Heidegger, 2016, p. 91). El filósofo alemán se decantó por lo segundo para, de esta forma, elevarla a la esfera de la ontología. El carácter filosófico de la identidad tampoco forma parte de los objetivos de este trabajo, aunque cual sea nuestra concepción del ser humano en cuanto ente, va a tener una influencia fundamental en la consideración y tratamiento del concepto central que preside el presente artículo.

Aunque, como he adelantado, la identidad es un rasgo cultural y, por ende, colectivo, hay autores —entre ellos Taylor (1996)— que diferencian entre identidades

individual y colectiva. En mi opinión y con el fin de clarificar terminológicamente esta cuestión, distinguiré entre personalidad e identidad. Por supuesto, las experiencias personales desempeñan un papel fundamental en la configuración de las identidades, pero no deja de ser menos cierto que se trata de una de las piezas que contribuyen al entramado de la identidad y que forma parte de la esfera de las elecciones que interaccionan con los roles asignados (Luyckx *et al.*, 2006; Gibernau, 2017, p. 31).

Sobre el origen del concepto *identidad*, son múltiples los autores que han resaltado el carácter moderno de este (Heidegger, 2016 y referencias allí contenidas) diferenciándolo de la complementariedad jerárquica (Taylor, 1996, p. 17) propia de tiempos pretéritos o sociedades ancestrales. La identidad, o quizás la pertenencia —siendo más imprecisos, aunque más integradores—, es una característica que podemos considerar actualmente como universal. Desde un punto de vista evolutivo, no tenemos constancia del momento en el que surge; no obstante, y de manera muy genérica, podemos plantear que la diferenciación social en función del sexo, la edad o el acceso a determinadas actividades o bienes vino acompañada del reconocimiento de la disimilitud. Sin embargo, y esto es fundamental, dichos procesos no necesariamente debieron generar desigualdad (Jiménez-Arenas, 2018, 29; Skovgaard *et al.*, 2019). En este debate, los modelos ontológicos de los que participemos van a condicionar nuestro concepto de identidad, así como el de poder y de la consideración de enemigo o adversario del *otro*. En líneas generales, existe una tendencia, moderna, a pensar la identidad como una característica de los seres humanos que es unitaria, excluyente y polarizante, que considera a *ellos*, a *los otros* como enemigos.

La identidad, en opinión de Eric Hobsbawm, presenta un carácter estratigráfico en el que diferentes capas superpuestas se apilan y de las que cada individuo destaca la(s) le pueda interesar en un momento dado (1994, p. 5). No obstante, existe una jerarquización en la que la identidad nacional, homogeneizadora y estandarizante (p. 8) tiende a predominar, convirtiéndose en monoétnica, monolingüística y monocultural (p. 14). Esta cuestión es ampliamente debatible y sorprendente, sobre todo teniendo en cuenta que si por algo se destaca Hobsbawm es por su labor como historiador, puesto que son reconocibles estados multiétnicos, multilingüísticos y multiculturales; entre muchos, Colombia. Lo que sí comparten todos los

Estados-nación es la percepción de un pasado común (véase, por ejemplo, Renan, 2001). Sea como fuere, desde el giro epistemológico debemos ser más proclives a pensar las identidades tal y como las propone Amin Maalouf: como una creación única en la que no se pueden separar los elementos que la componen (2001, p. 2).

Stets y Burke realizan una interesante diferenciación entre identidades basadas en grupos (*in-group based identities*) y basadas en roles (*in-role based identities*) (2000, p. 226 y ss.). Considerando las primeras, estos autores asignan las siguientes características: uniformidad de percepción y acción; creación de estereotipos sociales y exclusión; tendencia a no cuestionar las decisiones del grupo; y establecimiento de relaciones paralelas. Respecto a las segundas, las fundamentan en la negociación y la interacción, las relaciones recíprocas y la singularidad interconectada.

Por su parte, Foucault propone que cualquier

[...] forma de poder se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su propia individualidad, los ata a su propia identidad, les impone una ley de verdad que deben reconocer y que los otros deben reconocer en ellos. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos. hay dos significados de la palabra sujeto: sometido a otro a través del control y la dependencia y sujeto atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo. Ambos significados sugieren una forma de poder. (Foucault, 1988, p. 7)

Sin embargo, tomando la crítica al concepto de poder que hace Arendt (1970), esto es violencia; por lo tanto, hay formas de identidad que son violentas. Siguiendo esa misma asunción, Cucagna y colegas van más allá al reconocer que:

La alteridad funciona como una operación de distinción entre semejanzas y diferencias que designa y ubica a “otros” desde la perspectiva de un “yo” o un “nosotros”. Por medio de una disyunción, la alteridad establece un vínculo entre identidades y llega a naturalizar la relación entre ellas. (Cucagna *et. al.*, 2007, p. 60)

Ahora bien, como ha puesto de manifiesto Hernández Castellanos, alteridad nombra a todo lo *otro* que ha sido sometido por la identidad de lo *mismo* (2011, p. 16). Este carácter de dominación tampoco se aviene bien con la perspectiva del giro epistemológico aplicado a la investigación para la paz.

Otro concepto feraz dentro de los estudios sobre identidad ha sido la interseccionalidad. Aunque inspirado en el trabajo de Angela Davis, diez años antes (1981), fue propuesto por Kimberle Crenshaw en 1991 y parte de que la violencia que sufren muchas mujeres se debe a veces a otras dimensiones de sus identidades tales como la raza o la clase social (1991, p. 1242). A las violencias ejercidas contra las mujeres, por el hecho de serlas, hay que añadir las marginaciones sufridas por la concurrencia de otras características que, como la raza (población) y clase social, sirven como argumento para el ejercicio de la dominación. Como se puede comprobar fácilmente, el componente violento es intrínseco a la interseccionalidad. Incluso en trabajos sobre paz territorial en Colombia, el sesgo *violentológico* predomina (Iza Certuche, 2017).

Desde la interseccionalidad, las identidades se constituyen en elementos que, mayoritariamente, participarían de la violencia cultural (Galtung, 1990) y del poder simbólico (Bourdieu, 1991) que marginan y ocultan sentidos de pertenencia que, no pocas veces, claman venganza (Maalouf, 2001, p. 26); identidades que matan (p. 30). Por lo tanto, urge aplicar la paz imperfecta y el giro epistemológico; y, sin negar la existencia de este tipo de prácticas, visibilizar otras formas de identidad y poner de manifiesto la consideración de los *otros* como parte constituyente del *nosotros*. Para ello nos podemos valer de la propuesta derridiana: “La alteridad del otro, cuyo significado último es, precisamente, no el anular su diferencia, sino más bien mostrar que ‘el otro’, en cuanto alteridad, se inscribe en el mismo gesto en y desde uno mismo” (Madrid, 2008, p. 112; véase también Derrida, 1997, p. 97). Lo conectivo, las preposiciones *en* y *desde*, cobran especial relevancia.

Las identidades pueden tener, también, un carácter inclusivo; esto las dota de un carácter complejo y dialógico establecido entre los aspectos *exo-* y *endo-*. Es más, desde el giro epistemológico y ontológico vinculado a la paz imperfecta, se valora el reconocimiento y realce de la diversidad como camino hacia la equidad.

Para ello es fundamental entender que las entidades humanas somos el resultado de una compleja combinación de características identitarias: móviles, inestables, heterogéneas, presentes, imperfectas (Garcés Montoya, 2005), que conviven bajo un discurso ficticio de unicidad (Vila, 2001).

COMPLEJIDAD, TRANSMODERNIDAD Y TRANSDISCIPLINARIEDAD

La propuesta de identidad que voy a pergeñar parte de la complejidad, la transmodernidad y la transdisciplinariedad. Entre las aperturas interpretativas que la complejidad nos ofrece se destacan la convivencia de hechos, acciones, determinaciones, indeterminaciones, certidumbres, incertidumbres, azares, caos y contextos en los que se producen y desarrollan los fenómenos que podemos percibir (Morin, 1998, p. 59-60)⁴. En otras palabras, desde las ideas sobre complejidad

4 *Complejidad*, a veces, se sinonimiza con *enrevesado* e incluso *inasible*. Por ello, es fundamental contar con buenas herramientas metodológicas. En el caso de la paz imperfecta, la propuesta es la matriz unitaria y comprensiva que se articula con cinco ejes que permiten abordar, mediante una agenda investigativa y de manera dialógica, la paz como categoría de análisis:

1. La consideración abierta y positiva de los conflictos. A partir de los trabajos de Muñoz y colaboradores(as) (sobre todo: Muñoz, 2001; Muñoz Muñoz y Molina Rueda, 2010; Jiménez Arenas y Muñoz Muñoz, 2013) se cuestiona que los conflictos sean sinónimo o antesala de la violencia. Se plantea que resultan de las diferencias en las percepciones, objetivos y desarrollo de capacidades entre agentes humanos; y, siguiendo a Vicenç Fisas, se deben considerar “un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social diferenciada de la violencia” (1998, p. 185). Así, del conflicto emanan la creatividad y las oportunidades, abriendo la posibilidad al cambio y a la transformación.
2. La paz imperfecta, de la cual ya se habló.
3. La visibilización y crítica de las violencias. Sin la existencia de la violencia no tendría sentido la investigación para la paz. Por violencia considero todas las “conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño o sometimiento grave (físico, verbal o psicológico [emotivo-cognitivo]) a las entidades humanas (desde individuos a la especie) y/o a los entornos y contextos en los que establecen sus interrelaciones para el desarrollo de sus capacidades, impidiéndolas o limitándolas en el presente y/o en el futuro” (Jiménez Arenas, 2018, p. 22).
4. Las mediaciones entendidas como una tercera parte que actúa en un conflicto. Tienen una dimensión topológica (de lugar) y gnoseológica (de cómo conocemos).
5. El empoderamiento y la agencia pacifistas. Es el nexo entre teoría y práctica, y nos lleva a la toma de conciencia de la capacidad que tiene el desarrollo de las capacidades humanas para transformar la realidad y su materialización mediante la acción (Jiménez Arenas, 2020).

(Wagensberg, 1985) se apunta a que el resultado de la interacción entre diferentes identidades es distinto a la suma de los elementos que las constituyen (Stets y Burke, 2000; Maalouf, 2001; Keddell, 2009).

No obstante, y aún siendo importante en la caracterización de las identidades, considero que desde la perspectiva de la investigación para la paz debemos dar un paso más. Para ello recurriremos a otra característica indisoluble de la complejidad: la paradoja, la convivencia de aspectos aparentemente antagónicos (Muñoz, 2001; Jiménez Arenas, 2018). De esta manera podemos contribuir a evitar dos características muy de la concepción moderna de las identidades: la polarización y la jerarquización. Sin embargo, los últimos años han supuesto un auge de las identidades simplistas, mecanicistas, lineales, teleológicas y dogmáticas⁵, que participan de características de la complementariedad jerárquica premoderna (Taylor, 1996, p. 16). En esta concepción se apunta a que algunas identidades humanas tienen más dignidad que otras (1996, p. 17). Como alternativa de la complejidad podemos recurrir al pensamiento rizomático de Deleuze y Guattari: las identidades se construyen sin subordinaciones ni jerarquías (2008, p. 12). La transferencia se convierte en lo realmente importante, sobre todo si partimos del concepto hologramático de la realidad, que resalta el todo incluido en la parte que conforma al todo (Morin, 1998, p. 107 y ss.). Teniendo en cuenta lo antedicho en el presente párrafo, en las identidades conviven aspectos aparentemente antagónicos, como pueden ser diferentes sentidos de pertenencia nacionales, de género, de estatus social, económico, etc. No es solo una adición, como propone Hobsbawm (1994), ni el fruto exclusivo de la discriminación (Crenshaw, 1991); tampoco asesinas (Maalouf, 2001); las identidades, por su carácter imperfecto, permiten la construcción de paz.

Lo imperfecto también remite a lo inacabado, (Muñoz, 2001), lo transformativo. Para ello es fundamental considerar una visión dinámica de las identidades, con formas cada vez más abiertas y que se entrelazan formando una red. La transmodernidad

La metáfora de matriz remite tanto a la fisiología (órgano femenino de la gestación) como a las matemáticas (ordenación multidimensional de elementos).

5 Basta con echar un vistazo al panorama político internacional para notar la proliferación de partidos y políticos de marcado cariz populista y extremista.

apunta a generar la flexibilidad y capacidad de transformación teórico-metodológica para ir dotando de respuestas satisfactorias a un mundo en constante cambio.

Las identidades *transmodernas* se constituyen desde la conciencia de cambio y surgen como proyectos de *sistematización* de las relaciones entre las tramas y las urdumbres. Desde la propuesta de transmodernidad que defendemos no se puede establecer una prevalencia de unos niveles sobre otros. Dicho de otro modo, todos los aspectos son relevantes en la configuración de las identidades. Los factores biológicos, los materiales, los sociales, los culturales, los prejuicios, los discursos..., todos interaccionan de manera que, como se ha comentado, hacen surgir características diferentes a las propias de los elementos originales. La transmodernidad, por lo tanto, critica, visibiliza los aspectos violentos; pero no solo esto, también cuenta con el ánimo de reconstruir desde una perspectiva pazológica. “‘Trans’ es transformación [más allá del estatismo de las esencias], dinamismo [sustancial], atravesamiento de algo en un medio diferente” (Rodríguez Magda, 2007). Para ello es fundamental establecer diálogos transversales e igualitarios en los que las epistemologías tiendan a la apertura (coexistencia de tendencias heterogéneas). “Su clave no es el post, la ruptura, sino la transsubstanciación vasocomunicada de los paradigmas” (Rodríguez Magda, 2011, p. 6). La investigación para la paz debe convertir a las entidades humanas en agentes críticos que, desde el reconocimiento, cuestionen aquellas identidades que no promueve, e incluso impiden el desarrollo de las capacidades humanas deseables (Sánchez Cazorla, 1997, p. 15), y construyan presentes más equitativos y dignos.

El azar, entendido como la susceptibilidad a las condiciones iniciales (Ruelle, 1993, p. 53), también contribuye a la caracterización de las identidades. Esto es clave para entender el núcleo de la paz imperfecta y su relación con las identidades: no es necesario cambiarlo todo, porque cambiando algo ya estamos incidiendo en el todo. Ocurre que los modelos ontológicos negativos del ser humano provocan la prevalencia de sesgos violentológicos que afectan la manera cómo pensamos las identidades.

La ontología, aplicada a la concepción del ser humano en abstracto, va a tener una relevancia en la construcción de las identidades puesto que, siguiendo a Ernest Husserl,

trata de aquellas esencias que convienen a todas las demás, las denominadas *esencias formales* (Ferrater Mora, 2001, p. 2625). Así las cosas, los caminos de legitimación y justificación de determinados discursos sobre las identidades humanas recurren a las supuestas esencias de los seres humanos. La influencia de la ontología en la práctica parece clara; pero lo es menos la conciencia de cómo nosotras(os) participamos en su afianzamiento o debilitamiento mediante nuestra práctica investigadora. Por lo tanto, ambas se retroalimentan, dando cuenta de otra de las características de la complejidad: la recursividad (Morin, 1991, p. 106-107).

A priori se pueden proponer dos grandes grupos de modelos ontológicos: uno, el negativo del ser humano, cuyo defensor más invocado es Thomas Hobbes y su “el hombre es un lobo para el hombre”; y otro, el positivo, cuya figura más representativa es Jean Jacques Rousseau y el denominado “mito del buen salvaje”. Como es bien conocido, la mayor parte de los grandes metarrelatos modernos (liberalismo, marxismo, darwinismo, darwinismo social, sociobiología...) han participado de la propuesta ontológica negativa.

Ahora bien, desde la perspectiva que se viene proponiendo en el concepto de paz imperfecta, los seres humanos no somos ni esencialmente violentos, ni esencialmente pacíficos (Martínez Fernández y Jiménez Arenas, 2003); somos primariamente conflictivos (Muñoz, 2001). Lo ontológico, desde el punto de vista de la paz imperfecta, no es la violencia o la paz, es el conflicto. Por lo tanto, urge un modelo ontológico imperfecto que fije su atención en la caracterización del ser humano y que abandone las esencias y los binomios conceptuales (Jiménez Arenas, 2011; 2018).

El esencialismo necesita de fuentes demiúrgicas, un *tiempo-no-tiempo* en el que se fijan características que son importantes para la manera que tenemos de representarnos en un determinado grupo⁶; en esto converge con los mitos. Como consecuencia, las identidades esencialistas resultan transhistóricas: presentes atemporales con pretensión de ser presentes históricos; atraviesan el tiempo sin verse afectadas por las contingencias, por lo mudable. Son, “unidades de destino en lo universal” y, como

6 Esta podría ser una definición de identidad.

tales, convierten en absolutos, que, empero, son gestados en un contexto específico y con unas intencionalidades concretas. Las identidades se valen, pues, del pasado y de la historia.

Ahora bien, es fundamental reconocer que dicha disciplina recurre a tres figuras retóricas de uso muy extensivo: la metáfora, la metonimia y la sinécdote. De la primera destacaremos que la analogía ha sido fundamental para crear hiperrealidades, en el sentido en el que las propone Baudrillard (1978, p. 57). Las segundas, mediante el recurso al eufemismo, nombrando de manera diferente a los originales procesos, contextos, acciones, etc. —véase Arendt (1970, p. 41) para la diferenciación entre violencia y poder—. El tercero, implica que una parte —que incluso no tiene que ser real, puesto que puede incluir la metáfora y la metonimia— pretende representar al todo (Jiménez Arenas, 2018). De esta manera, la hábil mano del historiador puede, en primer lugar, elegir qué incluir dentro de su relato y, en segundo, hilvanar hechos inconexos para darles una apariencia de continuidad. Aparte de las tres figuras aludidas, el recurso a la hipérbole resulta fundamental para la configuración de identidades esenciales. Para todo ello, desde un punto de semántico y semiológico, con consecuencias sobresalientes en aspectos epistemológicos y ontológicos, descuellan el uso del verbo *ser*.

Por último, los modelos ontológicos se constituyen en andamiajes de los prejuicios y estos se alimentan de aquellos. No obstante, se trata de caracterizar a los seres humanos —evitando en la medida de lo posible y siendo conscientes de que los prejuicios son inherentes a nuestra práctica— con esos prejuicios preñados de violencia simbólica que, con más frecuencia de lo deseable, proliferan:

- a. Antropocentrismo: el ser humano, culmen de la naturaleza.
- b. Etnocentrismo: la persona analiza e interpreta en función de su cultura.
- c. Androcentrismo: el hombre, medida de todas las cosas.
- d. Biocentrismo: el ser humano, violento por naturaleza.

Por lo tanto y para una identificación pacífica, consideraremos a los seres humanos como entes conflictivos, complejos, frágiles y poderosos, capaces de hacer las paces y de infilir violencias, aunque habituados a los cuidados (Comins Mingol y Jiménez Arenas, 2019).

IDENTIDAD, PODER Y AGENCIA (PARA LA PAZ)

Las concepciones de identidad y poder están íntimamente relacionadas (Foucault, 1988, p. 7). La doble propuesta de Stets y Burke (2001), ya comentada, resalta que las características en las identidades basadas en grupos son definidas por unos pocos, erigidos en líderes autocráticos (Dugas y Kruglanski, 2018, p. 73), quienes imponen una visión de cómo estar en el mundo, percibirlo y actuar en él. Por lo general, se trata de narrativas muy simplistas que pretenden otorgar una idea ilusoria de estabilidad, y que evitan el disenso por considerarlo como un camino para la erosión de la necesaria jerarquía (Dugas y Kruglanski, 2018, p. 74). Esta emerge como un término íntimamente relacionado con un poder que es necesariamente represor (Foucault, 1980, p. 135). No obstante, existen, como se ha puesto de manifiesto en trabajos anteriores, otras concepciones del poder reconciliadas con la paz (Valencia Londoño *et al.*, 2017; Jiménez Arenas, 2020) y, por ende, con la consideración pacífica de las identidades. Así las cosas, entender el poder de forma exclusivamente vertical, exógena, coercitiva y exclusivista ha sido cuestionado por diversos pensadores.

El primer autor que remite a una consideración del poder como generación de bienestar es John Locke, para quien el poder recae en el respeto y mantenimiento de las leyes comunes y el Estado —que es la institución a la que los ciudadanos ceden *libremente*⁷ su poder y, si se excede o no cumple con su parte del contrato, se le puede pedir cuentas—. Es más, el Estado está obligado a poner los medios para que el poder no se ejerza de forma sesgada y, por lo tanto, fraudulenta (Locke, 2013).

El poder puede ser sustantivo y verbo. En mi opinión, la segunda consideración es más fértil, porque indica acción, capacidad; siendo la acción la principal actividad política

7 Resaltado del autor.

de los seres humanos (Arendt, 1997, p. 151). En este sentido, la filósofa y politóloga alemana ha legado una propuesta crítica y, hasta cierto punto, revolucionaria. Arendt, al desafiar al pensamiento político imperante, que concibe el poder como la posibilidad de imponer en cada caso la propia voluntad al comportamiento de los demás, está cuestionando también las concepciones violentológicas de las identidades: las identidades basadas en grupos; esas que aparentemente dan seguridad y estabilidad (Taylor, 1996) bajo una falsa capa de fortaleza. Michael Mann abunda en el maridaje entre paz e identidad, al destacar el carácter colectivo del poder mediante el ejercicio de la cooperación y la creación de redes (Mann, 1991, p. 21) en pos de un bien común, que no impide o limita el desarrollo de las capacidades de otras entidades humanas. No obstante, este mismo autor nos advierte que las formas violentas de ejercicio del poder y de creación de identidades actúan simultáneamente y están entrelazadas.

Desde la perspectiva de la investigación para la paz, el poder emerge como la capacidad que detentan todas las entidades humanas para transformar la realidad y tomar las riendas de sus propias existencias (Jiménez Arenas, 2020). Este guiar la propia vida es, en sí mismo, un planteamiento radical de la identidad, puesto que invita a la acción, al ejercicio de la agencia, ya que el poder es también *poder-hacer* (Martínez Guzmán, 2001; Holloway, 2005, p. 32 y ss.; Stussi, 2017, p. 33). Además, para disminuir la importancia a las concepciones esencialistas de los seres humanos y de las identidades, resulta fundamental que estas se construyan sobre la base de lo que hacemos y no solo de lo que somos. Porque solo desde el reconocimiento de que todas las entidades tenemos capacidad para hacer las paces, podemos pedirnos cuentas (Martínez Guzmán, 2001).

Holloway (2005, p. 32 y ss.) plantea que, junto al *poder-hacer*, también existe el *poder-sobre*. Ahora bien, este no sería poder en el sentido arendtiano del concepto, sino que formaría parte de la violencia. Por lo tanto, un poder, una identidad, que no permita o limite la capacidad de agencia (Brown, 2017; Currie *et al.*, 2010; Skovgaard-Smith *et al.*, 2019; Ybema *et al.*, 2009) forma parte de la violencia.

Las identidades *modernas* se nutren de la creencia en que la aceptación de los componentes éticos, morales y conductuales de estas se basan en una mera

transferencia, que debe ser aceptada de manera acrítica por los miembros que constituyen un determinado grupo (Dugas y Kruglanski, 2018). No obstante, el *poder-hacer* de Holloway (2005) nos lleva, como ya se ha comentado, al ejercicio, a la agencia de la paz, a la acción, como paso más allá del empoderamiento pacifista (Londoño Valencia *et al.*, 2017).

Siguiendo a Malmström, la agencia es la capacidad humana para actuar—obviamente, otras especies vivas son animadas y, por lo tanto, actúan—; el hecho diferencial humano es que está socioculturalmente mediada (Malmström, 2012, p. 24). Dicho de otra manera, las capacidades personales (también colectivas) para sentir, pensar, meditar, intentar y actuar en las relaciones sociales particulares interaccionan con los contextos históricos en los que los agentes viven sus vidas (Mahmood, 2006, p. 54). La cuestión clave es que los contextos, actuando de manera violenta, mutan el *poder-hacer* en *poder-sobre* (Holloway, 2005), cercenando la capacidad de agencia y tratando de evitar que se *habitúen* —en el sentido Bourdiano— a actuar.

Desde el ejercicio de la hegemonía se tiende a plantear que la construcción de las identidades corresponde a una élite dominadora que, mediante sus prácticas, fuerzan a los dominados a aceptar su rol pasivo (Gramsci, 1991). No obstante, la historia no solo la escriben los vencedores, también puede ser considerada una tecnología de la identidad encaminada a la transformación social (Jiménez-Arenas, 2018, p. 26).

IDENTIDADES CALEIDOSCÓPICAS Y AMALGAMAS

A lo largo de páginas anteriores hemos visto cómo las identidades interaccionan con la ontología y el poder, de tal forma que acaban por retroalimentarse. Ambos son conceptos clave para la filosofía y las ciencias políticas. No obstante, mi formación como historiador me lleva a desarrollar la idea expuesta en el último párrafo del capítulo anterior: la disciplina de la historia como tecnología de la identidad orientada a la transformación social.

¿Por qué una tecnología?

Para Aristóteles lo que tenían en común la tragedia y la pintura en tanto que imitaciones no las distingue, en cuanto a sus *procedimientos*, de artes tales como la fabricación de zapatos o la medicina. Por ofensivo que pueda parecer esto a nuestra sensibilidad posromántica, Aristóteles creía que el artista/artesano se hace con una materia en bruto (un carácter, un cuero) y usa una serie de ideas y procedimientos (la trama o la forma de un zapato) para producir algo (una tragedia, unos zapatos). (Shiner, 2004, p. 47)

En el caso del historiador, la materia bruta sería las fuentes históricas (entre las que se incluyen, obviamente, las materiales, las arqueológicas); las ideas y los procedimientos incluirían el andamiaje teórico-metodológico del que nos valemos para la interpretación histórica; y el resultado sería la narración histórica. Pero también uso *tecnología* en un sentido más reciente: la historia y la identidad, como ciencia básica y como ciencia aplicada, respectivamente, son interdependientes. Ahora bien, al contrario de lo que ocurre con otras ciencias y otras tecnologías, la historia y las identidades son interpeladas por otros especialistas. No obstante, y quizás por ello, son tantos los que pretenden participar en su configuración, que las identidades, o las relaciones de pertenencia, están omnipresentes.

Las formas de pertenencia dependerán pues, aunque no solo, del enfoque que adoptemos cuando llevamos a cabo la práctica profesional de la disciplina de la historia. Desde nuestra particular forma de entenderla, apostamos, como ya hemos comentado, por la paz imperfecta y el giro epistemológico. Así, es relevante visibilizar todos los ejemplos de tiempos, espacios y agentes de transformación pacífica de los conflictos a lo largo de la historia; en definitiva, poner en valor la *historia de la paz* (Muñoz Muñoz y Beatriz Molina Rueda, 1998; Muñoz Muñoz y López Martínez, 2000; Muñoz Muñoz, 2001; Muñoz Muñoz y Pérez Beltrán, 2003; Bolaños Carmona y Muñoz, 2011; Jiménez Arenas, 2011; Jiménez Arenas y Muñoz Muñoz, 2013; Alfaro Pareja, 2014; Jiménez Arenas, 2015; Alfaro Pareja, 2016; Muñoz Muñoz y Jiménez Arenas, 2015; Jiménez Arenas, 2018) como materia bruta y trama para la construcción de identidades basadas en narrativas históricas pacíficas.

En el apartado introductorio puse de manifiesto cómo las concepciones tradicionales de las identidades no se avienen bien, conque la mayor parte de los conflictos en los que se han visto envuelto los humanos se han transformado de manera pacífica (Muñoz, 2001). Partiendo de la paz imperfecta y el giro epistemológico, propongo la doble metáfora de la amalgama y el caleidoscopio como alternativa para la configuración de identidades. La primera destaca porque a partir de estructuras formales se aglutan conceptos o contenidos significativos y diversos en una sola forma. La segunda porque se generan formas complejas a partir de la interacción dinámicas de diferentes componentes.

Como adelanté, las identidades son construcciones sociales que se pergeñan dentro de un marco sistémico para condicionar los roles mediante los cuales los diferentes actores y las diferentes actrices orientan sus representaciones y sus acciones. Esto nos permite resaltar que el carácter excluyente, jerárquico y estanco no es consustancial a las identidades. Ocurre que muchas construcciones identitarias beben directamente de la tríada de la mística masculina planteada por Myriam Medziam (1996, p. 22): *the best, the boss, the one*. Las identidades asesinas de las que habla Maalouf (2001) tienen mucho de autorreconocimiento como los mejores, los jefes y los únicos. No solo son excluyentes, sino que contribuyen a la creación de la imagen del enemigo como *otro al que hay que destruir*. La lógica belicista incorporada por la masculinidad guerrera se convierte en violencia metaestructural por ser independiente de un sistema socio-económico concreto (Jiménez Arenas, 2018, pp. 29-30). Las identidades nacionales se nutren, y en la actualidad hay un repunte importante del ala más dura de los discursos androcéntricos de la realidad. Ambos, identidad nacional y discursos androcéntricos, se retroalimentan para crear corazas protectoras con la ficticia seguridad que nos dan las narrativas directas, simplistas, antagónicas, acríticas y polarizadoras, creadoras de estereotipos y discriminantes, monolíticas e incuestionables, y que comparten, en mayor o menor medida, muchas de las características de la propaganda propuesta por Joseph Goebbels (Doob, 1950). El momento crítico que se vive durante la primavera de 2020 está contribuyendo al conservadurismo, garante de una presunta confianza (Taylor, 1996, p. 16) que está en entredicho, que solo puede ser juzgada por miembros con el mismo rango (Taylor, 1996, p. 18) y que se alimenta de la lógica del enemigo.

Como alternativa, desde la investigación para la paz proponemos identidades que partan de la consideración positiva e inevitable del cambio (Rodríguez Magda, 2011, p. 6), que permitan considerar la crisis como una oportunidad para la creatividad y la renovación continua (Muñoz, 2001, p. 36), y que vislumbren futuros transformados en aras del desarrollo de las capacidades humanas deseables.

No se trata de definir las identidades a través de *otros significativos*, como propone Taylor (1996, p. 13), ni como una acumulación de identidades estancas de las cuales elijo la que más me interesa resaltar en un momento dado (Hobsbawm, 1994, p. 5). Tampoco se trata del reconocimiento de los otros desde la perspectiva del yo (Cucagna *et al.*, 2007), ni exclusivamente a través de la incorporación de la interseccionalidad, concepto tremadamente fértil pero preñado de marginación (Crenshaw, 1991). Por ende, desde la paz imperfecta y el giro epistemológico debemos ir más allá. Para ello nos valdremos, como ya hemos comentado, de dos metáforas: la amalgama y los caleidoscopios.

Maalouf (2001) marcó un camino: no se puede definir a las identidades a partir de los elementos que las constituyen. De esta forma, se adelanta a lo que nosotros consideramos *identidades amalgama*. Esto es, aquellas que se constituyen a partir de la interacción, la mezcolanza, y cuyo resultado es diferente al de la suma de las partes; identidades espurias tan propias de unos humanos que, desde nuestro origen, somos *cyborgs* —esto es, híbridos con máquinas—. Lo interesante es que no somos ni humanos ni máquinas, y buena prueba de ello es la manera como dicho maridaje transforma nuestras relaciones sociales (Haraway, 1995) e, incluso, nuestras oportunidades de supervivencia.

Efectivamente, los humanos actuales no somos sino el fruto del mestizaje, del flujo genético. Neandertales y denisovanos⁸ nos han ayudado a sobrevivir fuera del lugar de nuestro origen. Dicha hibridación o, más bien, flujo genético fue negado por la mayoría de investigadores(as) en la evolución humana. Por ello, el paradigma dominante hasta 2010 era la hipótesis del reemplazamiento: por donde

8 Taxones diferentes a los denominados *Homo sapiens* (los nosotros).

iba dispersándose el *Homo sapiens*, las especies preexistentes iban desapareciendo. La lógica imperante era la de los exterminios (criticada extensamente en Jiménez Arenas, 2018, p. 26). No obstante, la secuenciación del ADN neandertal, junto a la de los denisovanos, puso de manifiesto la prolífica historia de interacciones que nuestro pasado no lega. Es más, ese trasvase, ese los *otros*, contribuyó, y sigue contribuyendo, a que los recién llegados⁹ —los *nosotros*, los etnocéntricos europeos y sus descendientes americanos— pudiéramos hacer frente a los virus propios de estas latitudes (Enard y Petrov, 2018). Los neandertales no se extinguieron, perviven en *nosotros*.

Otro ejemplo, actual en este caso, y más directamente relacionado con la paz, es el himno nacional de Sudáfrica, el cual se ha convertido en actos de mediación y reconciliación gracias a su carácter híbrido que, entre otras características, incorpora versos en las lenguas xhosa, zulú, sesotho, afrikáans e inglés (Coplan y Jules-Rosette, 2005). De ahí la importancia de redefinir los símbolos, sobre todo en sociedades que han vivido conflictos con un alto grado de fragmentación y segregación, generadores de violencias extremas. Ahora bien, la metáfora de la amalgama no da cuenta del dinamismo, del carácter procesual, de la condición inacabada e imperfecta de las identidades. Para eso, debemos recurrir a las identidades caleidoscópicas.

Un caleidoscopio es un artilugio que a partir de fragmentos de diferentes tamaños, formas y colores conforma figuras complejas. Las identidades caleidoscópicas dan cuenta de las continuas transformaciones que acontecen a lo largo de las vidas de las entidades humanas. Son cambiantes *ontogenéticamente*¹⁰ hablando. Otra característica de las identidades caleidoscópicas es que conviven aspectos que tradicionalmente se han considerado antagónicos, puesto que las identidades se han considerado, desde la *teoría de la identidad social*, en términos binarios (0 o 1) (Stets y Burke, 2000, p. 229).

Nosotros, desde la investigación para la paz, le apostamos a la contribución de la *teoría de la identidad* que presenta toda una gama de posibilidades (Stets y Burke,

9 Es importante tomar en consideración que nuestra especie, *Homo sapiens*, se origina en África y desde su territorio de nacimiento se dispersa por toda la Tierra a partir de diferentes oleadas.

10 Ontogenia es la parte de la biología que se dedica al estudio del origen y desarrollo de un organismo.

2000, p. 229). De esta forma, nuestra identidad puede estar configurada a partir de fragmentos *nacionales* diferentes en función de las experiencias vitales y grupales de los individuos en cuestión. Así, es posible sentirse español sin excluir como lo colombiano ha ejercido una influencia importante. Ya no se trata, como proponía Maalouf, de identidades heredadas, sino de identidades creadas, no por agregación, sino por interacción, en la que el otro se inserta en el mismo gesto en y desde uno mismo (Madrid, 2008, p. 112). Ocurre algo similar con las identidades basadas en los complejos sexo-género. Yendo un punto más allá de la célebre frase de Simone de Beauvoir, citada en la introducción, los hombres también podemos llegar a ser mujeres en el sentido de incorporar formas de estar y de actuar que *tradicionalmente se han considerado femeninas*¹¹ y que, sin embargo, como ocurre con los cuidados, entran en la esfera de la ética y, por lo tanto, es una corresponsabilidad de todas las entidades humanas (Comins Mingol, 2009). Esto nos da pie a recordar la peligrosidad de las identidades basadas en la naturalización de los comportamientos humanos, del esencialismo que genera violencia metaestructural y que troca la diferencia en desigualdad (Jiménez Arenas, 2018, p. 29-30).

Abundando en la idea de caleidoscopio, alguno de los fragmentos que son relevantes para una identidad concreta provienen de colectivos que han sido marginalizados y vulnerabilizados. Es el caso de la población gitana en España. Si nos preguntamos por una música identificativa de *lo español*, enseguida brota en nuestra mente imágenes relacionadas con el flamenco; estas músicas de origen aún incierto, pero que pudiera ser permanencia de tradiciones enraizadas de los moriscos¹² (Manuel, 2018). Lo paradójico es que el *nosotros* está constituido sustancial e inherentemente por el *otro* rechazado, renegado y al que incluso tratamos de eliminar. Eliminándolos a ellos, estamos perdiendo nuestra existencia.

Es cierto que, para el caso concreto del flamenco, se puede plantear la cuestión de la apropiación cultural, del uso partidista y estigmatizante de una determinada práctica cultural por parte de una élite hegemónica (de Santiago Ortega, 2018). Pero no es

11 El énfasis es nuestro para remarcar que no se trata de una afirmación nuestra.

12 Islámicos(as) forzados(as) a convertirse al cristianismo y, tras diferentes represiones, obligados a abandonar sus tierras en Castilla y Aragón.

menos cierto que, desde la perspectiva del giro epistemológico y ontológico como acto de justicia, debemos reconocer el papel fundacional y constituyente de *lo gitano* en *lo español*. Por lo tanto, reivindicamos la importancia de los que *ahora marginamos* a través del reconocimiento del papel de *las(os) otras(os)* en *los(as) nosotros(as)*. Esta misma idea es extensiva al papel desempeñado por las culturas ancestrales americanas en la identidad española. Esto lo veremos a través del ejemplo de la gastronomía.

Tres platos con los que se reconoce internacionalmente a la comida española son la paella, el gazpacho y, por supuesto, la tortilla de patatas. Olvidemos la primera, ya que el origen de su ingrediente principal es foráneo (para España), puesto que el arroz proviene del sudeste asiático. Los componentes principales del segundo y el tercero son respectivamente el tomate y la patata, ambos de procedencia americana (Sato *et al.*, 2012; Ames y Spooner, 2018). A pesar de ello, gracias a la interacción cultural se han convertido en parte consustancial de la identidad y la cultura españolas; de nuevo, la presencia de *las(os) otras(os)* como elementos consustanciales del *nosotras(os)*. La gastronomía pasa a ser, por mor de los intercambios, gastrono-*nuestra*.

CONCLUSIONES

Del diálogo de la paz imperfecta, el giro ontológico y las identidades se colige que, en la mayor parte de los casos, estas son procesuales, inacabadas, en permanente construcción y responsabilidad de todas las entidades humanas. No obstante, para visibilizar esta caracterización de las identidades debemos introducir una profunda reflexión sobre el concepto de poder y de agencia. El poder, entendido como imposición, deja de serlo para convertirse en violencia (Arendt, 1970). Por ello, es fundamental subrayar identidades o aspectos de estas que se basan en el consenso (Stets y Burke, 2000); en la participación del mayor número posible de agentes. Porque siendo agentes nos convertimos en parte de la acción y, por lo tanto, en corresponsables de lo común.

Por otra parte, el punto de partida de las identidades, consideradas como fundamento del ser de lo ente (Heidegger, 2016), debemos buscarlo en el conflicto (Millán

Campuzano, 2015). De hecho, las relaciones de pertenencia —lejos de la presunta estaticidad y pureza promulgada por los defensores de las identidades basadas en, por ejemplo, el nacionalismo excluyente y el androcentrismo acérreo— son cambiantes y adoptan rasgos que son propios de los *otros*. Estos, a menudo, han sido marginalizados o sepultados por los grupos hegemónicos que dictan *lo que es* y *lo que no es* para un determinado colectivo.

Así las cosas, podemos plantear que las identidades, como parte de la cultura, comparten con esta que no solo se pueden percibir lógicas de exterminio, de aculturación total hasta hacer desaparecer las costumbres de aquellos grupos humanos considerados culturalmente inferiores (McGee, 1896). También, y mayoritariamente, como se viene planteando desde la primera mitad del siglo pasado, el contacto entre diferentes poblaciones provoca cambios culturales, entre los cuales se incluyen los identitarios, en ambos (Redfield, Linton y Herskovits, 1936). Las identidades no son ni estáticas ni puras; ni apocalípticas ni integradas; tampoco solo excluyentes y, por ende, violentas. Son complejas —paradójicas— y rizomáticas, donde lo conectivo gana protagonismo; tienen en cuenta lo estructural, aunque sin obviar la capacidad de agencia; por ello debemos construir las identidades sobre lo que nos hacemos (Martínez Guzmán, 2001; Holloway, 2005). También son fruto de los contactos, los trasvases, el movimiento y el desarrollo de las capacidades deseables de las entidades humanas.

Como planteé en un trabajo publicado en 2011, es fundamental:

El reconocimiento de los comportamientos altruistas, cooperativos y filantrópicos (hoy considerados pacíficos) de nuestros antepasados, que han sido fundamentales para los sucesivos éxitos evolutivos de nuestra familia porque han contribuido al desarrollo de las potencialidades [capacidades] humanas, las del pasado y las del presente, y que, ante la vorágine violentológica, es necesario recuperar porque también contribuyen a performar nuestra identidad pacífica. (Jiménez Arenas, 2011, p. 93).

Las identidades son imperfectas, adaptadas y promotoras del cambio hacia mundos más justos, dignos y pacíficos.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se ha llevado a cabo gracias al apoyo del Grupo de Investigación HUM-607 de la Junta de Andalucía.

REFERENCIAS

- Alfaro Pareja, F. (2014). Capacidades para la paz en las negociaciones para el reconocimiento de la Independencia de Venezuela por parte de España (1833 y 1846). *Revista de Paz y Conflictos*, 7, 175-194.
- Alfaro Pareja, F. (2016). *La historia oculta de la Independencia de Venezuela: De la guerra idealizada a la paz imperfecta*. Caracas: Editorial Alfa.
- Ames, M. y Spooner, D. M. (2008). DNA from herbarium specimens settles a controversy about origins of the European potato. *American Journal of Botany*, 95(2), 252-257.
- Arendt, H. (1970). *Sobre la violencia*. México: Joaquín Mortiz.
- Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona: Paidós.
- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Barcelona: Kairós.
- Beauvoir, S. de (2005). *El segundo sexo*. Madrid: Cátedra / Universitat de València.
- Bolaños Carmona, J. y Muñoz, F. A. (eds.). *Los habitus de la Paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.
- Bourdieu, P. (1972). *Esquisse d'une théorie de la pratique. Précédé de "Trois études d'ethnologie kabyle"*. Ginebra: Droz.
- Bourdieu, P. (1991). *Language and symbolic power*. Oxford: Polity Press.

Brown, A. D. (2017). Identity work and organizational identification. *International Journal of Management Reviews*, 19(3), 296-317.

Comins Mingol, I. y Jiménez Arenas, J. M. (2019). Reflexiones filosófico-antropológicas en torno al cuidado como origen y fundamento de la justicia. En P. A. Cabello Tijerina, G. Díaz Pérez y R. L. Vázquez Gutiérrez (eds.), *Investigación para la Paz: Teorías, prácticas y nuevos enfoques* (pp. 82-103). Valencia: Tirant lo Blanc.

Comins Mingol, I. (2009). *Filosofía del cuidar*. Barcelona: Icaria.

Coplan, D. B. y Jules-Rosette, B. (2005). *Nkosi Sikelel' iAfrika* and the liberation of the spirit of South Africa. *African Studies*, 64(2), 285-308.

Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.

Cucagna, A., Leñero, M., Casillas, A. y Armengol, L. (2007). En torno a la alteridad. En A. M. Martínez de la Escalera (coord.), *Estrategias de resistencia* (pp. 5965). México: Programa Universitario de Estudios de Género.

Currie, G., Finn, R. y Martin, G. (2010). Role transition and the interaction of relational and social identity: New nursing roles in the English NHS. *Organization Studies*, 31(7), 941-961.

Davis, A. (1981). *Mujeres, raza y clase*. Madrid: Akal.

De Santiago Ortega, P. P. (2018). Flamenco: de la marginalidad social a la referencia cultural pasando por la apropiación política. *Revista de Investigación sobre Flamenco 'La Madrugá'*, 15, 91-115.

Derrida J. (1997). *El tiempo de una tesis. Deconstrucción e implicaciones conceptuales*. Barcelona: Ediciones Proyecto.

Doob, L. W. (1950). Goebbels' principles of propaganda. *Public Opinion Quarterly*, 14(3), 419-442.

- Dugas, M. y Kruglanski, A. W. (2018). Shared reality as collective closure. *Current Opinion in Psychology*, 23, 72-76.
- Eco, U. (1996). *Apocalípticos e integrados*. Barcelona: Lumen.
- Enard, D. y Petrov, D. A. (2018). Evidence that RNA Viruses Drove Adaptive Introgression between Neanderthals and Modern Humans. *Cell*, 175(2), 360-371.
- Ferrater Mora, J. (2001). Ontología. En J. Ferrater Mora (coord.), *Diccionario de Filosofía vol. 3* (pp. 2622-2628). Barcelona: Círculo de Lectores (nueva edición revisada, aumentada y actualizada por J. M. Terricabas, bajo la supervisión de P. Cohn Ferrater Mora).
- Fisas, V. (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.
- Foucault, M. (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- Galtung, J. (1990). Cultural Violence. *Journal of Peace Research*, 27(3), 291-305.
- Garcés Montoya, A. P. (2005). *Nos-otros los jóvenes: polisemias de las culturas y los territorios musicales en Medellín*. Medellín: Sello Editorial Universidad de Medellín.
- Gibernau, M. (2017). *Identidad. Pertenencia, solidaridad y libertad en las sociedades modernas*. Madrid: Trotta.
- Gramsci, A. (1991). *Escritos políticos (1917-1933)*. México: Siglo XXI.
- Heidegger, M. (2016). Identidad y diferencia. *Revista de Filosofía*, 21, 5-54. Recuperado de <https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/44529/46555>
- Hernández Castellanos, D. A. (2011). Formas de alteridad: Un reto epistemológico y político. *Andamios*, 8(16), 11-31.

Hobsbawm, E. J. (1994). Identidad. *Revista Iberoamericana de Filosofía Política*, 3, 5-17.

Holloway, J. (2005). *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Caracas/Valencia: Vadell Hermanos Editores. Recuperado de https://ilusionismosocial.org/pluginfile.php/601/mod_resource/content/3/cambiar-el-mundo-el-poder-1275850.pdf

Iza Certuche, M. (2018). Interseccionalidad y construcción de paz territorial en Colombia: análisis desde el caso de las mujeres de Buenaventura. *Ciudad Paz-ando*, 11(2), 16-28.

Jiménez Arenas J. M. y Muñoz Muñoz, F. A. (eds.). (2013). *La Paz, partera de la Historia*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Jiménez Arenas, J. M. (2011). Pax Homínida. Una aproximación imperfecta a la evolución humana. En J. Bolaños Carmona y F.A. Muñoz (eds.), *Los habitus de la Paz. Teorías y prácticas de la paz imperfecta* (pp. 65-93). Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Jiménez Arenas, J. M. (2015). Complexity, cooperation and childhood: An evolutionary perspective. En M. Sánchez Romero, E. Alarcón García y G. Aranda Jiménez (eds.), *Children, spaces and identity* (pp. 26-39). Oxford: Oxbow.

Jiménez Arenas, J. M. (2018). Evolución humana y paz. Una aproximación desde la teoría y la práctica. *Vínculos de Historia*, 7, 15-36.

Jiménez Arenas, J. M. (2020). De la paz imperfecta a la agencia pacifista. *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, en prensa.

Keddell, E. (2009). Narrative as identity: Postmodernism, multiple ethnicities, and narrative practice approaches in social work. *Journal of Ethnic & Cultural Diversity in Social Work*, 18, 221-241.

Locke, J. (2013). *Ensayo sobre el entendimiento humano; Escritos sobre la tolerancia; Pensamientos sobre la educación*. Madrid: Editorial Gredos.

Luyckx, K., Soenens, B. y Goossens, L. (2007). The personality-identity interplay in emerging adult women: convergent findings from complementary analyses. *European Journal of Personality*, 20(3), 195-215.

Maalouf, A. (2001). *In the name of identity. Violence and the need to belong*. Nueva York: Arcade Publishing.

Madrid, R. (2008). Hacia una ética de la responsabilidad: Derrida y el otro “por venir” en Lévinas. *Sapientia*, 63(223), 105-141.

Mahmood, S. (2006). Feminist theory, agency, and the liberatory subject: Some reflections on the Islamic revival in Egypt. *Temenos*, 42(1) (2006), 31-71.

Malmström, M. F. (2012). Gender, agency, and embodiment theories in relation to space. *Egypt/Monde Arab*, 9 [Gouvernance locale dans le monde arabe et en Méditerranée: Quel rôle pour les femmes? editado por Sylvette Denèfle y Safaa Monqid], 21-35.

Mann, M. (1991). *Las fuentes del poder social, vol. 1*. Madrid: Alianza.

Manuel, Antonio (2018). *Flamenco. Arqueología de lo Jondo*. Córdoba: Almuzara.

Martínez Fernández, G. y Jiménez Arenas, J. M. (2003). Los humanos prehistóricos ni pacíficos ni violentos por naturaleza sino todo lo contrario. En F. A. Muñoz y C. Pérez Beltrán (eds.), *Experiencias de Paz en el Mediterráneo* (pp. 59-126). Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Martínez Guzmán, V. (2001). *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona: Icaria.

McGee, W. J. (1898). Piratical acculturation. *American Anthropologist*, 11, 243-249.

Medziam, M. (1996). *Chicos son, hombres serán. Cómo romper los lazos entre masculinidad y violencia*. Madrid: Horas y Horas.

Millán Campuzano, M. A. (2015). *Hermenéutica de la paz y los conflictos*. Cuautitlán Izcalli: E-dae.

Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Morin, E. (2004). *La identidad humana. El Método V. La humanidad de la humanidad*. Barcelona: Círculo de Lectores.

Muñoz Muñoz, F. (ed.). (2001). *La paz imperfecta*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Muñoz Muñoz, F. A. y Jiménez Arenas, J. M. (2015). Histoire et recherche pour la paix. Expériences atour la Méditerranée. *Cahiers de la Méditerranée*, 91, 165-178.

Muñoz Muñoz, F. A. y López Martínez, M. (eds.). (2000). *Historia de la paz: tiempos, espacios y actores*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Muñoz Muñoz, F. A. y Molina Rueda, B. (2010). Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos. *Revista de paz y conflictos*, 3, 44-61.

Muñoz Muñoz, F. A. y Molina Rueda, B. (eds.). (1998). *Cosmovisiones de Paz en el Mediterráneo antiguo y medieval*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Muñoz Muñoz, F. A. y Pérez Beltrán, C. (eds.). (2003). *Experiencias de Paz en el Mediterráneo*. Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Redfield, R., Linton, R. y Herskovits, M. J. (1936). Memorandum for the study of acculturation. *American Anthropologist*, 38, 149-152.

Renan, E. (2001). *¿Qué es una nación?* Madrid: Sequitur.

Rodríguez Magda, R. M. (2007). Transmodernidad: La globalización como totalidad transmoderna. *Revista Observaciones Filosóficas*, 4. Recuperado de www.observacionesfilosoficas.net/latransmodernidadlaglo.html

Rodríguez Magda, R. M. (2011). Transmodernidad: un nuevo paradigma. *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, 1, 1-13.

Ruelle, D. (1993). *Azar y caos*. Madrid: Alianza.

Sánchez Cazorla, J. (1997). Ciencia y tecnología para la paz. En F. J. Rodríguez Alcázar, R. M. Medina Doménech, y J. A. Sánchez Cazorla (eds.), *Ciencia, tecnología y sociedad. Contribución para una cultura de paz* (pp. 15-47). Granada: Editorial de la Universidad de Granada.

Sato, S., Tabata, S., Hirakawa, H., ... Tomato Genome Consortium. (2012). The tomato genome sequence provides insights into fleshy fruit evolution. *Nature*, 485(7400), 635-641.

Skovgaard-Smith, I., Soekijad, M. y Down, S. (2019). The Other side of 'us': Alterity construction and identification work in the context of planned change. *Human Relations*, <https://doi.org/10.1177/0018726719872525>

Stets, J. E. y Burke, P. J. (2000). Identity Theory and Social Identity Theory. *Social Psychology Quarterly*, 63(3), 224-237.

Stussi García, M. (2017). *El poder y las respuestas ciudadanas de compensación de asimetrías. Estudio sobre el concepto del poder y su importancia en el desarrollo de iniciativas ciudadanas en la ciudad de Granada para la transformación social hacia una sociedad más pacífica* (tesis inédita de maestría). Universidad de Granada, Granada, España.

Valencia Londoño, P. A., Pérez-Gallart Mингrone, S. y Mancera González, O. (eds.). (2017). *Empoderamiento pacifista*. Medellín–Granada: Sello Editorial de la Universidad de Medellín–Editorial de la Universidad de Granada.

Vila, P. (2001). Música e identidad. La capacidad interpeladora y narrativa de los sonidos. En A. M. Ochoa Gautier y A. Gragnolini (eds.), *Cuadernos de Nación. Músicas en transición*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 15-44.

Ybema, S., Keenoy, T., Oswick C., Beverungen, A., Ellis, N. y Sabelis, I. (2009). Articulating identities. *Human Relations*, 62(3), 299-322.



Educación social escolar en la construcción de cultura y educación para la paz: propuestas metodológicas de intervención socioeducativa

Social Education in the Construction of Culture and Education for Peace: Methodological Proposals for Socio-Educational Intervention

*María del Mar García-Vita**
Universidad de Almería, España
<http://orcid.org/0000-0002-1710-5592>

*Fanny Tania Añaños***
Universidad de Granada, España
<http://orcid.org/0000-0001-7515-1987>

*Marta Medina García****
Universidad de Almería, España
<https://orcid.org/000-0003-0520-3635>

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 29 de febrero de 2020

Fecha de aceptación: 7 de abril de 2020

-
- * Doctora en Ciencias de la Educación por la Universidad de Granada. Profesora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería. Miembro colaborador del Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ) de la Universidad de Granada. Su trabajo se desarrolla en el campo de la pedagogía y la educación social. Sus principales líneas de investigación son los estudios familiares, estudios de género, violencias, medio penitenciario, educación para la paz y prevención educativa. Correo electrónico: margvita@ual.es
 - ** Doctora en Pedagogía por la Universidad de Granada. Profesora titular del Departamento de Pedagogía, subdirectora del Instituto de la Paz y los Conflictos (IPAZ) y coordinadora del Máster Interuniversitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, de la Universidad de Granada (GI HISULA), Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Desde la pedagogía y la educación social, trabaja en distintos campos de investigación e intervención socioeducativa. Actualmente dirige el Proyecto Nacional de Investigación sobre la Educación y Reinscripción de Mujeres en Contextos Penitenciarios. Correo electrónico: fanntab@ugr.es
 - *** Doctora en Pedagogía por la Universidad de Jaén. Profesora del Departamento de Educación de la Universidad de Almería, España. VI Premio CERMI *Derechos Humanos y Discapacidad* por su tesis doctoral. Su principal línea de investigación es la inclusión educativa. Se ha desempeñado como coordinadora de proyectos educativos nacionales e internacionales en materia de educación. Correo electrónico: mmedina@ual.es

Para citar este artículo

García-Vita, M., Añaños, F. T. y Medina García, M. (2020). Educación social escolar en la construcción de cultura y educación para la paz: propuestas metodológicas de intervención socioeducativa. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 47-71. doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6012>

RESUMEN

La educación y cultura de paz se han instalado sólidamente en los contextos escolares a escala internacional y desde una multiplicidad de abordajes existentes: convivencia escolar, educación para la ciudadanía y derechos humanos, gestión o resolución de conflictos, estrategias participativas, entre otras. Ello es una muestra de la ampliación y complejización de los escenarios y actores educativos, así como de la realidad social, que constituye un terreno idóneo para el afianzamiento de propuestas desde la educación social. Dichas propuestas conciben la escuela como un espacio comunitario desde el cual se pueden construir apuestas educativas asentadas en la cultura de paz para la escuela y su entorno. El presente trabajo pretende hacer una revisión sobre el tema de la educación y cultura de paz en instituciones educativas, y cómo se pueden elaborar propuestas para su complementariedad, fortalecimiento y eficacia desde la educación social escolar.

Palabras clave: educación social, educación para la paz, cultura de paz, centros educativos, intervención socioeducativa.

ABSTRACT

Education and culture of peace have been firmly established in school contexts at the international level and from a multiplicity of existing approaches: school coexistence, education for citizenship and human rights, conflict management or resolution, participatory

strategies, among others. This is an example of the expansion and complexity of educational scenarios and actors, as well as of social reality, which constitute an ideal terrain for the consolidation of proposals from social education. These proposals conceive schools as a community space from which educational proposals can be built based on the culture of peace for the school and its environment. This paper aims to make a review of the subject of education and the culture of peace in educational institutions, and how proposals for their complementarity, strengthening, and effectiveness can be elaborated from the point of view of school social education.

Keywords: social education, peace education, culture of peace, educational centers, socio-educational intervention.

BREVE RESEÑA METODOLÓGICA

Se realizó un análisis sobre la educación y la cultura para la paz en instituciones educativas y sus métodos, con el fin de planificar y diseñar propuestas de acción para su complementariedad, fortalecimiento y eficacia desde la educación social escolar. Para ello se desarrolló una revisión especializada, cuyos resultados se estructuraron en varios subtemas, concatenados, que desembocaron en un apartado final, a modo de conclusión, sobre la indagación. Los criterios de búsqueda bibliográfica inicial incluyeron los constructos o palabras clave: “educación para la paz”, “educación social” e “intervención socioeducativa”.

El proceso de exploración se realizó en buscadores virtuales especializados y en bases de datos de distintas bibliotecas universitarias, seleccionando las publicaciones en español. Luego, se recopilaron 50 fuentes bibliográficas, teniendo como criterio de elección o inclusión su afinidad con el desarrollo del tema, ya que se ha dificultado perfilar un tema emergente como la educación social escolar y sus aportes a la educación para la paz.

EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ EN CENTROS ESCOLARES

La educación para la paz tiene su base epistemológica y metodológica en el marco de la pedagogía social, siendo uno de los campos profesionales y prácticos de la educación social y, a la vez, su objeto de estudio (Añaños-Bedriñana, 2012a; 2013). Así, la pedagogía social es entendida como la ciencia de la educación social que estudia las cuestiones inherentes a la socialización y la inadaptación. Está orientada a mejorar la calidad de vida de los individuos desde una perspectiva especial y fundamentalmente práctica (Pérez Serrano, 2005, p. 11), de modo que mantiene el objetivo de recuperar su dignidad e integrarlos socialmente. Por otro lado, la educación social procura la inserción del individuo en su medio, para que sea capaz de mejorarlo y transformarlo. Algunas de sus finalidades son: lograr la madurez social, promover las relaciones humanas y preparar al individuo para vivir en sociedad (Pérez Serrano, 2005, p. 11); todo ello amparado en los derechos humanos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida (Ortega, 2005).

Las finalidades educativas generales y las propias de la educación para la paz confluyen, ya que ambas pretenden orientar el desarrollo de los individuos hacia la dignidad humana y los derechos humanos. Aquí la paz se entiende como garante de la transformación de actitudes, acciones, comportamientos y conductas (Cerdas, 2013). Los estudios de paz se han instalado en los contextos escolares a escala internacional y desde una multiplicidad de abordajes existentes: convivencia escolar, educación para la ciudadanía y derechos humanos, gestión o resolución de conflictos, mediación escolar, estrategias participativas, entre otras. Ello es una muestra de la ampliación y complejización de los escenarios y actores educativos. De esta manera emerge lo que Tuvilla (2004) ha denominado una *sociedad educadora* y la necesidad de educar para la complejidad (Morin, Ciruana y Motta, 2006), la cual no está exenta de conflictividad en tres dimensiones: con uno mismo y con los demás; con y desde las interacciones y estructuras sociales; y con el medio ambiente (Jares, 2001).

En este sentido, la educación debe promover acciones para generar actitudes críticas y de resistencia de la ciudadanía contra la violencia, los abusos, el odio y la dominación de unos sobre otros (Morin *et al.*, 2006). La educación para la paz concentra su objetivo en esa transformación y cambio social desde el enfoque de la construcción

de cultura de paz y respeto por la dignidad humana (Cerdas, 2013). Además, estudia y propone planteamientos, estrategias, métodos y acciones reales y coherentes, por lo tanto, basados en la evidencia y teniendo en cuenta las subjetividades-imaginarios, los contextos de las personas y su medio, en los que el conflicto es parte de la cotidianidad en toda sociedad y que hay que aprender a gestionarlo y transformarlo (Añaños-Bedriñana, 2012b).

La educación para la paz es un proyecto político y educativo que declara la lucha por la defensa de valores específicos como un medio para la construcción de una cultura de paz (Ospina, 2010; Unesco, 2011), la cual está asentada en las ideas de conflicto, así como la gestión y transformación de estos, de convivencia (Caballero, 2002), y promoviendo una validación constante de esos valores por parte de cada persona.

Los intentos de ejecutar acciones educativas integrales en pro de la cultura de paz requieren, desde la colectividad, reflexiones profundas sobre el sentido, finalidad y manera en que se articula el sistema educativo, pasando por la propia reconstrucción de la sociedad a partir de la cultura de paz y la práctica educativa (Hernández, Luna y Cadena, 2017). Esto representa varios retos, comenzando por concebir la escuela como un espacio comunitario desde el cual es posible irradiar propuestas educativas asentadas en la cultura de paz hacia su entorno. Es necesario considerar que dichas propuestas deben ser organizadas, coordinadas o dirigidas por y para la misma comunidad (Tuvilla, 2004). Lo escolar se torna en un microsistema dentro de un sistema social (nivel macro); y en ambos niveles es posible desarrollar la educación para la paz (Vidanes, 2007). Se destaca que esta solo tiene sentido si desemboca en la acción (Galtung, 1997) crítica, creativa, consensuada y no violenta de enfrentar los conflictos con uno mismo, con los demás y con la naturaleza (Rodríguez, 1995). La educación para la paz trasciende el ámbito escolar, se encuentra presente en los diversos procesos de socialización humana, y adquiere diversos significados en cada contexto (Ospina, 2010).

La participación es inherente a la educación para la paz y necesaria para el desarrollo de la capacidad crítica (Mayor, 2003). Es fundamental para la solidez del tejido comunitario, bajo los parámetros de pertenencia e implicación en los intereses,

expectativas, problemas y necesidades comunes (Subirats, 2002); la escuela es una institución que puede articular y dinamizar acciones frente a ello, más allá de las aulas y lo curricular (Caballo y Gradaílle, 2008). Esto compromete a todas las personas de la comunidad educativa con la solución de los conflictos y problemas de los estudiantes, las familias y el resto de la comunidad (Medina y Cacheiro, 2010).

Según Cerdás (2003), podemos hablar de diferentes modelos de educación para la paz: modelo intimista, modelo conflictivo violento, modelo conflictivo no-violento y modelo sociocrítico. Para el objetivo de este trabajo, nos acogemos a este último modelo, que parte de las necesidades de los grupos humanos para una práctica educativa participativa, transformadora, emancipadora –en la línea del pensamiento freiriano– y que considera todo ámbito social y todo sujeto como posible escenario o agente para construir la paz (Cerdás, 2003; Ospina, 2010).

Con este trabajo queremos mostrar los aportes y respuestas que desde la educación social se dan a la necesidad de instaurar una perspectiva de paz en los centros educativos y ofrecer unas pautas generales para su puesta en marcha.

EDUCACIÓN SOCIAL ESCOLAR: APORTES PARA LA EDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ

Ramos (2003) pone de manifiesto que el sistema educativo se ha esforzado por disociar la dimensión afectiva y la cognitiva, priorizando la segunda y dejando como resultado una sociedad de escaso desarrollo emocional, de capacidad de autorregulación, resolución, consenso y negociación para afrontar los conflictos. De acuerdo con esto se forma lo que la misma autora ha denominado *ciudadanos y ciudadanas analfabetos emocionales*. Finalmente, sucede lo que la propia institución y el profesorado refiere: deficiencias a la hora de enfrentar los conflictos relationales, lo cual está enraizado en un aislamiento del entorno próximo y alejamiento y dificultades de comunicación con el alumnado y sus familias (Menacho, 2013).

La reconexión de los centros escolares con la sociedad debe ser un primer paso para la mejora de esta situación, y debe asumirse desde la bidireccionalidad de la relación y la doble intencionalidad, como lo define Ortega (1999, p. 99) “sociedad que eduque y dé una educación que socialice”. Lo cual significa apostar por un ejercicio educativo integral, multidimensional, interdisciplinario, reflexivo, crítico y de acción (Caballo y Gradaille, 2008). Esto no difiere del propósito escolar, en el que confluyen la finalidad de la escolarización con la de la educación social –relativa a la socialización, el desarrollo de la personalidad o la identidad de los sujetos–, donde la distinción funcional y didáctica entre ambas es compleja (Ortega, 2005). La educación social en los centros educativos favorece en los individuos la adaptación a la vida social y sus normas, lo que debe permitirle su participación en la vida comunitaria y su capacidad de convivencia (Esteban, Amado y García, 2017).

La educación social es el fenómeno, la realidad, la praxis y la acción –con fundamentación pedagógica–, que se encuentra contextualizada y representa un factor de cambio social (Ortega 2005; Añaños-Bedriñana, 2012a, 2013). Como labor educativa, ha sido ejercida tradicionalmente con poblaciones en situación de riesgo y conflicto, y alejada del contexto escolar; no obstante, en los últimos años trabaja en y desde la escuela (Caride, Gradaille y Caballo, 2015), así como con cualquier grupo poblacional, no solo aquellos desfavorecidos o en riesgo social.

Al educador social se le define como un agente de cambio social, dinamizador de grupos sociales a través de estrategias educativas que ayudan a los sujetos a comprender su entorno social, político, económico y cultural, y a integrarse adecuadamente (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación [Aneca], 2005). Así pues, la intervención socioeducativa implica el reto de actuar en la sociedad, independientemente de las situaciones vitales en las que se encuentren los distintos colectivos, pues el objetivo principal es tener un futuro más digno y mejor para todos, garantizando la libertad individual y comunitaria desde los propios contextos socioculturales (Úcar, 2018).

Se considera que la educación social escolar no es antagónica a la escolar, ni trabaja aislada a ella; se deben crear puentes entre ambas y buscar la complementariedad de

sus acciones. La educación social y la enseñanza son dos mundos paralelos dentro de un mismo universo (Galán, 2006) y están obligadas a entenderse. Se deben replantear las estructuras y esquemas institucionales y profesionalizadores tanto de docentes como de educadores sociales, entendiéndose desde la complementariedad (Parcerisa, 2008; Cuesta, Martínez, Cuesta, Sánchez y Orozco, 2017).

La educación social encuentra en los centros educativos un escenario privilegiado para desarrollar su labor, ya que constituye un derecho de la ciudadanía. Además, es generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas que posibilitan el desarrollo de la sociabilidad y la circulación social, así como la promoción cultural y social para ampliar las perspectivas educativas, laborales, de ocio y participación social (Foro Estatal Representativo de las Organizaciones de Educadores Sociales [Asedes] y Asociación Profesional de Educadores Sociales de Castilla la Mancha [Apescam], 2004).

La complejidad social trasciende las etiquetas y compartimentación de prácticas educativas; no obstante, la educación social y la escuela tienen que estar relacionadas –buscar la intersección entre ambas– pero manteniendo la distinción entre los dos campos (epistemológica, funcional y didácticamente). De esta manera, se incorporan saberes que pueden hacer más potente la integración social de todas las personas que forman parte de la comunidad (Merino, 2013; Ortega, 2005), pero sin confundirse con la vertiente social de una educación curriculalizada (Parcerisa, 2008).

La presencia de los educadores sociales surge como respuesta a las necesidades y problemáticas emergentes en la escuela (Terrón-Caro, Cárdenas-Rodríguez y Rodríguez-Casado, 2017). Dicha respuesta, en ocasiones, es incapaz por sí sola de gestionar las dificultades de convivencia, y encuentra limitaciones cuando pretende extender su acción fuera del entorno escolar (Parcerisa, 2008). La violencia escolar no es un fenómeno circunscrito exclusivamente a lo escolar, sino que es una realidad social. Por ello, es necesario analizar los factores de riesgo para la convivencia escolar y social a través de propuestas de acción socioeducativas para la prevención, que proporcionen herramientas para la gestión democrática, un uso responsable de los recursos y la construcción y adopción de un sistema de valores común (Merino, 2006;

Ortega, 2005; Mayor, 2003). La perspectiva preventiva de la violencia es clave para el éxito de las acciones de cultura de paz que toman como referencia centros educativos, más aún si los profesionales de la educación consiguen la complicidad, trabajo en red y corresponsabilidad con los agentes familiares y comunitarios (Fernández-Herrera y López-López, 2014; Menacho, 2013).

Una idea pertinente es la de Fernández-Herrera y López-López (2014), quienes hablan del centro escolar como una unidad de cambio abierto a la comunidad, que aglutina dichos agentes y los implica en una estructura abierta al cambio, democrática, flexible y participativa, y con compromiso y presencia en el entorno próximo (Gairín y Armengol, 2008; San Fabián, 2011). Es posible enmarcar la acción socioeducativa en la educación a lo largo de toda la vida, como algo indispensable para la convivencia con la comunidad y la educación para la paz (Ramos, 2003). Los profesionales de la educación social son clave en la apertura del centro y la estructuración de propuestas comunitarias que apoyan la gestión de grupos y redes de acción (Parcerisa, 2003).

CARACTERÍSTICAS Y PAUTAS PARA EL DISEÑO DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS

La forma más idónea de sistematizar la intervención socioeducativa es un *projeto*. Castillo y Cabrerizo (2011) lo definen como el conjunto integrado de procesos y actividades que pretende transformar un ámbito de la realidad social, atendiendo a carencias detectadas y proponiendo soluciones específicas a los problemas previamente diagnosticados a través de la intervención directa de agentes cualificados. El proyecto de tipo social debe definir los problemas sociales antes de iniciar el proyecto, sistematizar los objetivos de forma clara para que puedan ser evaluados en su consecución, identificar la población destinataria y sus características, establecer la temporalización y contar con los recursos necesarios (Cohen y Martínez, 2002).

Antes de ello, a la hora de planear el proyecto, debemos conocer las bases o fundamentos sobre los que se diseñan la mayor parte de las acciones socioeducativas. Estos sustentos son los encargados de dar forma y sentido a los procesos generales

de cualquier intervención. Nos situamos en un enfoque crítico de intervención socioeducativa, el cual es considerado el más acorde con la naturaleza de la intervención y cuyo planteamiento básico entiende que un grupo o una colectividad tiende a la autodeterminación y a su mejora social, que cobra sentido al situarse en el contexto, en sus intereses y valores (Sáez, 1993). Este planteamiento se ve ampliado por Castillo y Cabrerizo (2011), quienes denominan la perspectiva interpretativa interaccionista, que busca comprender la realidad del grupo humano al que va dirigido y valorarla como un paso previo para su aplicación. También tiene en cuenta que cada colectivo posee unas actitudes, unos valores y una forma de acceder al conocimiento, y por lo tanto una forma diferenciada de reaccionar ante la intervención.

Luego, en la propia fase de diseño, se analizan los condicionantes de todo tipo que inciden en los procesos de intervención socioeducativa en contextos concretos y diferenciados. El diseño debe abordarse desde una perspectiva sistémica, que apueste a resultados globales y sólidos, más allá de la propia acción educativa (Pérez-Campanero, 1991). El trabajo de diseño debe comenzar con una fase de trabajo prospectivo, en el que se fijan los motivos de la intervención (Rodríguez, 2009). Todo proyecto tiene un punto de partida que justifica la necesidad o urgencia de su implementación. Los motivos o razones que lo legitiman pueden ser variados (Castillo y Cabrerizo, 2011): satisfacer una necesidad relevante o combatir las barreras que impiden la satisfacción de esa necesidad, resolver una problemática dentro de un contexto y sistema concreto de valores, o introducir o promover un proceso de cambio que se considera necesario o deseable.

En términos generales, existen varias propuestas sobre los puntos tradicionales de la estructura de la intervención (Rodríguez, 2009; Castillo y Cabrerizo, 2011; Pérez Serrano, 2011); no obstante, nos inclinamos por la perspectiva de Añaños (2012b), a la que añadimos nuestros matices. Así, el proceso global de la acción-intervención socioeducativa comprende cuatro momentos:

1. *Análisis de la realidad*, también conocida como *análisis de las necesidades o diagnóstico* –sin embargo, es más empleada la primera–. Este momento responde a un principio paradigmático que afirma que antes de actuar es

necesario conocer. Es decir, según Pantoja y Añaños (2010, p. 118), se actuará a partir de la realidad particular de las personas, respetando su situación y acomodándonos a sus perspectivas y limitaciones motivacionales.

2. *Diseño y planificación de proyectos, programas o acciones*, a partir de los resultados y conclusiones del análisis de la realidad, para responder positivamente a las cuestiones, problemas, necesidades o potenciales hallados. Su estructura contiene: título, resumen, justificación, objetivos, destinatarios, metodología, actividades, recursos (personales, materiales y financieros) e indicadores de evaluación.
3. *Puesta en práctica-implementación de la acción* diseñada.
4. *Evaluación de la intervención*, en todo su conjunto (del análisis de la realidad, del diseño, de la ejecución y de los logros obtenidos) o de cada etapa específica. De igual modo, puede ser una evaluación continua o de proceso, de pretest y posttest, o de resultados. La evaluación puede ser realizada por el propio equipo, por entidades o personas externas, o equipos mixtos.

Existen algunas cuestiones por considerar a la hora de plantear una intervención socioeducativa. Así pues, debemos tener presente que, en la medida en que la sociedad va generando nuevas demandas de intervención cada vez más complejas y especializadas, las decisiones frente a cada uno de los elementos del proyecto serán aquellas que se adecúen a cada realidad social, como fundamento de cualquier intervención socioeducativa (Castillo y Cabrerizo, 2011), lo que hace que pueda ser modificada. Esto es menor o no se produce si se hace un buen análisis previo de la realidad.

Uno de los aspectos principales que debemos contemplar a la hora de diseñar e implementar un proyecto de intervención, es el papel que desempeñan los agentes de intervención, ya sean personales (profesional o equipo de profesionales) o institucionales (públicos o privados). Los agentes de intervención personales deben cumplir o ajustarse a un perfil concreto: a nivel personal, profesional, pedagógico, relacional y, por supuesto, actitudinal (Castillo y Cabrerizo, 2011).

El paso a paso del diseño se inicia con la planificación y hace referencia a la elaboración de un plan que suponga un proceso de diseño, organización y preparación de una estrategia de acción, en el que se adopten las decisiones sobre la manera más conveniente de lograr los objetivos (Castillo y Cabrero, 2011). La intervención educativa es intencional, por lo que hay que definir, en primer término, qué es lo que pretendemos y cómo esperamos conseguirlo. Por lo tanto, la planificación se debe entender como un plan de acción que se irá adaptando al desarrollo práctico de este (Freixes y Aran, 2014). Esto supone una planificación abierta y flexible, que entienda y acoja la improvisación, puesto que en los procesos de intervención socioeducativa se producen distintas situaciones incontrolables que hacen que los cimientos básicos de la planificación puedan verse modificados (Forés, 2002).

Una parte relevante del proceso de planificación es el diagnóstico o evaluación inicial, que constituye una pieza clave en la adecuación de los proyectos de intervención socioeducativa a la práctica real. Este aspecto es especialmente problemático, ya que en muchas ocasiones se producen incoherencias o desconexión entre ese diagnóstico, el planteamiento de las intenciones y objetivos, y las estrategias previstas para llevarlo a cabo; cuando debe ser el que sustente la intervención y la provea de viabilidad y realismo (Freixes y Aran, 2014).

El éxito de una intervención depende, en gran medida, de la viabilidad de los objetivos establecidos. Es importante significar el *qué*, ya que los objetivos son el elemento de la planificación a partir del cual se articulan todos los demás necesarios, que se explicitan con la mayor claridad y precisión posibles. Para ser viable debe responder a las siguientes condiciones que señala Rodríguez (2009):

- Deben de ser alcanzables, viables y concretos. Por lo tanto, deben ser objetivos realistas que, además, serán objeto de evaluación específica.
- Deben reflejar de manera clara y expresa qué se quiere conseguir, pensando siempre en los destinatarios y no en los intereses de las personas responsables.

- Deben estar contextualizados y ser coherentes en su propuesta con este aspecto de partida.
- Deben ser verificables; es decir, se debe comprobar fácilmente si se han logrado o no.
- Deben tener una redacción escueta y clara.
- Deben plantearse por nivel de prioridad. Por lo tanto, se debe distinguir entre objetivos generales o finales, y objetivos específicos, más precisos y concretos.

El *cómo* se va a desarrollar la intervención –la metodología empleada– constituye un elemento fundamental para la eficacia de la implementación del proyecto. La investigación-acción es la metodología más utilizada actualmente en la intervención socioeducativa, ya que en su planteamiento recoge los fundamentos más adecuados para el abordaje de esta cuestión; se lleva a cabo *en y desde la práctica*, y se basa en la reflexión.

Un planteamiento metodológico adecuado debe contar con las siguientes fases, las cuales son señaladas por Castillo y Cabrerizo (2011):

- Reflexionar sobre la filosofía y enfoque del proyecto, estrategias de intervención, modo de evaluación y recursos necesarios.
- Obtener información completa y exhaustiva de la población que se interviene.
- Tener en cuenta qué es necesario para alcanzar los objetivos y la gestión de recursos.

Por último, un componente muy importante y controvertido del plan de acción es la evaluación; esto se debe a la dificultad que conlleva en sí mismo este proceso. La evaluación afecta múltiples y variados factores que determinan los resultados

(Gimeno y Pérez, 1985); de manera que para que esta se produzca, en términos de calidad, no debe ser un componente al margen de los demás, sino que tiene que estar presente a lo largo de todo el proceso y en íntima conexión con los demás elementos de un proyecto (Freixes y Aran, 2014). La evaluación, por lo tanto, se convierte en un componente relevante en la intervención socioeducativa, pues, como señala Rodríguez (2009), nos permite conocer el alcance de los logros de nuestra intervención, mediante un contraste entre lo que se pretendía y lo conseguido.

A continuación, señalamos los elementos que debe contemplar un diseño de evaluación, así como algunos de los instrumentos más utilizados:

- Elementos básicos del proceso de evaluación:
 - Determinar los momentos de lo que se va a evaluar.
 - Acordar los métodos de evaluación que se van a utilizar.
 - Definir los elementos y aspectos que se van a evaluar.
- Instrumentos de evaluación:
 - Registro de observación
 - Entrevistas
 - Discusión grupal
 - Cuestionarios
 - Anecdotalio, etc.

En síntesis, las pautas para el diseño de proyectos socioeducativos requieren fundamentalmente: elaborar un planteamiento global que recoja el conocimiento profundo de la situación de partida, establecer unos objetivos coherentes y contar con personas con competencias (personales y profesionales) suficientes para abordar la aparición de variables imprevistas que dificulten o modifiquen el planteamiento inicial.

INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ EN CENTROS EDUCATIVOS

La inserción de los educadores sociales en los centros educativos es una realidad en algunos territorios del Estado español; estos profesionales se incorporan a los equipos interdisciplinares de las escuelas (Terrón-Caro *et al.*, 2017; López, 2013; Menacho, 2013). El objetivo de dicha integración es la adopción de acciones desde un enfoque preventivo y comunitario (Laorden, Prado y Royo, 2006), para la intervención en materia de convivencia, gestión de conflictos, educación en valores, factores de riesgo en menores, interculturalidad y diversidad, fracaso y absentismo escolar y dinamización, y participación familiar y comunitaria (Terrón-Caro *et al.*, 2017; Junta de Andalucía, 2010). Además, como la naturaleza de la educación social preconiza, no se cierra ante posibles problemas, necesidades o realidades que puedan surgir. El educador social se incorpora de manera holística a la cotidianidad escolar. En este sentido, su labor no se circscribe a acciones puntuales y aisladas que en materia de educación para la paz han resultado ser ineficaces o insuficientes, y que además deberían considerar e ir en consonancia con todo el marco normativo del centro y su modelo pedagógico-educativo (Caballero, 2002).

Tras la revisión, proponemos una serie de pautas que se deben tener en cuenta en el planteamiento, diseño y ejecución de proyectos de intervención socioeducativa en contextos escolares, para la construcción de una cultura de paz estructurada en los siguientes elementos.

Una cultura de paz más allá de lo curricular: el educador social en los centros educativos

Mucho se ha escrito sobre la necesidad de no limitar exclusivamente a las aulas el objetivo de construcción de paz en las instituciones educativas; es decir, que trascienda lo curricular (Caballero, 2002; Vidanes, 2007; Hernández *et al.*, 2017). La dimensión cognitiva de la violencia y los conflictos no debe eclipsar la dimensión emocional (Ramos, 2003), ni el fomento de la participación, capacidad crítica, resolutiva y de gestión de situaciones de este tipo, desde la óptica de los derechos, la

justicia social y ambiental, y las metodologías vivenciales y participativas (Hernández *et al.*, 2017). Los niveles de intervención en materia de paz han sido definidos desde una perspectiva sistémica y clasificados en áreas por Ramos (2003): cuestiones sobre conflictos que emergen; relaciones de las personas envueltas en conflictos; trabajo con el subsistema próximo, para que se asiente el cambio y no existan acciones contradictorias; y trabajo en el sistema, donde se analizan las injusticias estructurales sobre las que se asientan los conflictos. Todo ello se enmarca claramente en la acción socioeducativa y se excede de lo curricular.

Las funciones de los educadores sociales en centros educativos han sido descritas por varias normativas en el territorio español y también por varios autores, en un intento por dar forma a un campo relativamente novedoso. Nos quedamos con la amplia propuesta de Terrón-Caro y colaboradores (2017), de la que destacamos: la elaboración, el liderazgo y la evaluación de programas de convivencia y prevención de conflictos; la creación de espacios y de equipos de trabajo mediadores y negociadores para la eficacia en la gestión y transformación de conflictos; el diseño de estrategias para fomentar relaciones con el entorno social; la colaboración en acciones desarrolladas desde los departamentos de orientación o equipos directivos; el apoyo al profesorado en la generación de acciones curriculares y didácticas, así como proyectos de innovación docente, entre otras.

Articulación de profesionales y entornos

La construcción de cultura de paz desde lo educativo no solamente involucra a las instituciones formales, sino que compromete a todos los sectores de la sociedad (Hernández *et al.*, 2017; Fernández-Herrera y López-López, 2014), siendo la educación social la vertiente educativa llamada a convertirse en el nexo en las relaciones escuela y comunidad. Esto con el fin de resituar la institución escolar en un proyecto integral de educación comunitaria (Caballo y Gradaillé, 2008).

Por un lado, abogamos por la implicación de roles profesionales con la incorporación de la figura del educador social y otros posibles pertenecientes a los servicios sociales, las organizaciones no gubernamentales, etcétera; y, por otro, por un llamado a la

articulación con agentes educativos no profesionales, principalmente las familias (Hargreaves y Fink, 2006) y tejido asociativo del entorno, para asegurar el éxito de las propuestas.

Muy afín con nuestra perspectiva, Fernández-Herrera y López-López (2014) apuestan por el cambio de óptica en las relaciones con la comunidad educativa –que normalmente giran alrededor de la propia institución escolar y sus miembros, y con estructuras participativas mínimas y preestablecidas– y se comience a percibir una “nueva concepción del centro educativo, íntimamente vinculado con los contextos (familiares, comunitarios y ecológicos) con relaciones sociales más fluidas, complejas, cercanas a lo personal, multidireccionales y menos jerarquizadas, en una comunidad educativa ampliada” (pp. 134-135).

Objetivos asentados en un diagnóstico socioeducativo contextualizado

Decíamos que el éxito de una intervención depende, en gran medida, de los objetivos establecidos, los cuales se deben enfocar en los intereses de los beneficiarios, estar contextualizados tras una fase de diagnóstico y ser verificables, viables y organizados según la prioridad (Rodríguez, 2009). Los objetivos en una propuesta socioeducativa encaminada a la cultura de paz deben orientarse a favorecer la emancipación de la persona y de la humanidad en su conjunto (Vidanes, 2007).

Los contenidos: relacionales y transversales

En el apartado *Articulación de profesionales y entornos* mencionamos que las funciones de los educadores sociales son variadas. Entre ellas están: apoyar al profesorado a introducir y transversalizar contenidos propios de la paz en el currículo escolar, y liderar proyectos propiamente socioeducativos (con objetivos de tipo social y relacional).

Como punto de partida, el Manifiesto 2000 de la Unesco, *Por una cultura de paz y no violencia*, considera que una propuesta de este tipo debe incidir en el respeto de la vida y dignidad; rechazar la violencia; cultivar la generosidad; evitar la exclusión,

la injusticia y la opresión; defender la libertad de expresión y la diversidad cultural; promover el consumo responsable; y contribuir al desarrollo de la comunidad. La educación para la paz armoniza lo personal (educación moral, sexual y de la salud), lo social (educación vial, del consumidor e intercultural) y lo ambiental (educación ambiental) (Vidanes, 2007). Todas estas áreas de acción son terreno tradicional del trabajo de la educación social, sobre todo desde la perspectiva preventiva. Pero, además de manera más concreta, la acción socioeducativa para la prevención y el tratamiento de conflictos violentos se puede trabajar a través recursos como la educación en valores sociales, la utilización del conflicto como recurso de aprendizaje, y la mediación y diseño de programas de convivencia (Merino, 2006).

A través de la labor educativa se deben desarrollar habilidades para la búsqueda de soluciones creativas, la negociación, el diálogo, la mediación en relación con los conflictos, la violencia, la explotación, el daño ambiental y oponerse a todo lo que sea contrario a la vida y a la dignidad humana. Esto con el fin de favorecer la transición hacia una cultura de paz y considerar que las necesidades de los demás toman un papel tan relevante como el de las necesidades propias (Caballero, 2002; Mayor, 2003).

Metodologías activas y participativas

Concebir el centro escolar como una unidad de cambio requiere una organización institucional flexible, democrática, abierta, autónoma, comprometida y con presencia y liderazgo educativo y social (Fernández-Herrera y López-López, 2014; Gairín y Armengol, 2008; San Fabián, 2011).

La intervención socioeducativa comprende la realidad desde la perspectiva ecológico-sistémica, lo cual implica entender la violencia como un problema complejo, no circunscrito al ámbito escolar y que requiere de estrategias individuales de orientación dirigidas a estudiantes; estrategias relacionales, como la mediación escolar o la mediación entre iguales, para incidir en las relaciones de víctimas y agresores; estrategias comunitarias para concienciar y proponer acciones de rechazo a la violencia y apoyo a víctimas; y estrategias de sensibilización de la sociedad como, por ejemplo, campañas (Tuvilla, 2004, p. 20).

Las opciones metodológicas disponibles para el planteamiento de un proyecto socioeducativo no son definidas *a priori*, ya que deben de ser un elemento secundario y no por ello menos importante, que sea pertinente para la población, objetivos y diagnóstico elaborados.

La evaluación socioeducativa

El último elemento que se debe tener en cuenta es la evaluación, la cual se perfila como un proceso que puede albergar varios momentos, métodos e instrumentos, de acuerdo con los aspectos a evaluar (Rodríguez, 2009). Principalmente, este proceso tiende a lo cualitativo, entendiéndose, como una evaluación continua, con el objetivo –entre otros– de mejorar y reorientar, si fuese necesario, durante la propia ejecución del proyecto, a modo de autoevaluación en la que se involucra a los participantes, valorando los puntos fuertes y débiles, y anticipando los efectos y consecuencias del proyecto (Pascual, 2007). En consonancia con los objetivos propios de este trabajo, se debe orientar esa evaluación según el tipo de acción desarrollada y los objetivos trazados para la construcción de paz en las instituciones escolares.

Con todo, concluimos que los principios y acciones para lograr los procesos de convivencia social en cultura de paz se deben plantear en el marco de un trabajo conjunto de los entes responsables, la sociedad global y cada una de las personas, teniendo en cuenta la cultura, la historia, la economía, la política, las representaciones sociales, el género, etc. En estas perspectivas, la potenciación o mejor aprovechamiento y coordinación de los recursos, las oportunidades y las intervenciones sociales corresponden a unos criterios de calidad y adecuación concreta a la persona y a las medidas.

Asimismo, es importante favorecer un desarrollo integral de las personas, que considere sus habilidades, capacidades, intereses, motivaciones y competencias, tanto personales como sociales, en un proceso continuo y liberador. Para ello, la pedagogía social y la educación social, en su dimensión teórica y práctica, no solo necesita desarrollar fundamentos, métodos, técnicas, etc., sino un pensamiento pedagógico con dimensiones críticas hacia las situaciones sociales que provocan el proceso de violencia, marginación y exclusión en sus diversas manifestaciones, grados y momentos (Añaños, 2012b).

REFLEXIONES FINALES

La revisión llevada a cabo presenta limitaciones ya que, como decíamos al inicio del artículo, la educación social escolar –a pesar de ser un campo de acción manifiesto en la actualidad– carece de una definición unánime a nivel teórico y profesional, así como de claridad sobre los temas y funciones por desarrollar en los contextos escolares. Es por ello que apostar por realizar esta revisión teórica sobre las respuestas que se dan al desarrollo de la educación para la paz desde la educación social escolar es, en sí mismo, un intento por afianzar la práctica socioeducativa en centros escolares desde un enfoque de cultura de paz. Los bajos niveles de concreción en el tema y la escasez de fuentes que realmente trabajan, han hecho que la revisión bibliográfica haya sido reorientada a lo largo de su desarrollo, contando con reglas mínimas de inclusión y exclusión, y con un amplio nivel de apertura a las aristas del tema planteado. No obstante, los resultados de este trabajo permiten reconocer las potencialidades del contexto escolar en la acción socioeducativa para una cultura de paz, como un paso clave en su definición y fomento.

Vivimos en una sociedad con luces y con sombras, donde el conflicto está presente. No obstante, este fortalece el análisis, a partir del cual se puede replantear dicha realidad, su concienciación y el cambio. Todo ello con el fin de que el ser humano sea capaz de transitar críticamente y transformar su realidad, así como promocionar, participar y dinamizar su calidad de vida.

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca). (2005). *Libro Blanco Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*. Madrid: Aneca.
- Añaños-Bedriñana, F. (2012a). Pensamiento y acción socioeducativa en Europa y España. Evolución de la Pedagogía y Educación Social. *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, 14(18), 119-138.

- Añaños-Bedriñana, F. (2012b). Violencias y exclusiones. Enfoque socio-educativo y de la paz. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 19(59), 13-41. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352012000200001&script=sci_abstract
- Añaños-Bedriñana, F. (2013). ¿Qué es la Pedagogía y Educación Social? Aproximaciones introductorias y conceptuales. En D. Soto Arango y A. Martínez Moya (eds.), *La construcción de la nación iberoamericana. Siglos XIX-XX. Comparaciones y conexiones*. Colección de Cuadernos de Vendimia, tomo III (pp. 91-112). Tunja: RUDECOLOMBIA.
- Caballero, A. (2002). Educación para la paz y la convivencia: implicaciones para la gestión de conflictos escolares. *Cultura y Educación*, 14(4), 403-411.
- Caballo, B. y Gradaille, R. (2008). La Educación Social como práctica mediadora en las relaciones escuela-comunidad local. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 15, 45-55.
- Caride, J. A., Gradaille, R. y Caballo, B. (2015). De la pedagogía social como a la educación social como Pedagogía. *Perfiles Educativos*, xxxvii(148), 4-11.
- Castillo, S. y Cabrerizo, J. (2011). *Evaluación de la intervención socioeducativa: agentes, ámbitos y proyectos*. Madrid: Pearson.
- Cerdas, E. (2013). Educación para la paz: fundamentos teóricos, epistemológicos y axiológicos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 24(1-2), 189-201.
- Cohen, E. y Martínez, R. (2011). *Manual de formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales*. Cepal.
- Cuesta, M. C., Martínez, M. A., Cuesta, J. L., Sánchez, S. y Orozco, M. L. (2017). El educador social en la enseñanza secundaria. La mediación escolar como alternativa a la resolución de conflictos. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (7), 145-174.
- Esteban, M., Amado, L. V. y García, R. (2017). Mediación en centros escolares. El papel de la Educación Social. *Cuestiones Pedagógicas*, 26, 83-96.

- Fernández-Herrera, A. y López-López, M. C. (2014). Educar para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 64(21), 117-142.
- Forés, A. (2002). *Quan la didàctica porta el nom d'educació social*. Barcelona: Fundación Pere Tarrés.
- Freixes, N. G. y Aran, A. P. (2014). La intervención socioeducativa desde una mirada didáctica. *Edetania: estudios y propuestas socio-educativas*, (45), 55-72.
- Gairín, J. y Armengol, C. (2008). *Estrategias de formación para el cambio organizacional*. Madrid: Walters Kluwer.
- Galán, D. (2006). Modalidades de participación do/a educador/a social na escola. En M. Castro, X. M. Malheiro, y X. Rodríguez (coords.), *A escola, ¿punto de encontro entre o profesorado e educado- res/as sociais?* (pp. 48-52). Santiago de Compostela: Nova Escola Galega – Cesga.
- Galtung, J. (1997). *La educación para la paz sólo tiene sentido se desemboca en la acción*. El correo de la Unesco.
- Gimeno, J. y Pérez, A. (coords.). (1985). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Madrid: Akal.
- Hargreaves, A. y Fink, D. (2006). Sustaining leadership. *Phi Delta Kappan*, 84(9), 693-700.
- Hernández, I., Luna, J. A. y Cadena, M. C. (2017). Cultura de paz: Una construcción desde la educación. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 18(28), 149-172.
- Jares, X. (2001). La educación para la paz en el umbral del nuevo siglo: retos y necesidades. En Centro Pignatelli (ed.), *La Paz es una Cultura: Seminario de Investigación para la Paz* (pp. 507-536). España: Octavio y Félez, S. A.
- Junta de Andalucía. (2010). *Instrucciones de 17 de septiembre de 2010 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por la que se regula la intervención del educador y educadora social en el ámbito educativa*. Andalucía: Junta de Andalucía

Laorden, C., Prado, C. y Royo, P. (2006). Hacia una educación inclusiva. El papel del educador social en los centros escolares. *Pulso*, 29, 77-93.

López, R. (2013). Las educadoras y los educadores sociales en centros escolares en el estado español. *RES. Revista de Educación Social*, 16.

Mayor, F. (2003). Educación para la paz. *Revista Educación xxi*, 6, 17-24.

Medina, A. y Cacheiro, M. L. (2010). La prevención de la violencia: la implicación de la comunidad educativa para evitar situaciones de acoso escolar. *Bordón*, 61(1), 93-107.

Menacho, S. (2013). El educador social y la escuela. Justificación de la necesidad de la Educación Social en la escuela. *Revista de Educación Social*, 16.

Merino, J. V. (2006). *La violencia escolar: análisis y propuestas de intervención socio-educativa*. Santiago de Chile: Arrayán.

Merino, R. (2013). La educación social en la escuela / la escuela en la educación social. *Revista de Educación Social*, 16, 1-9.

Morin, E., Ciurana, E. y Motta, R. (2006). *Educar en la era planetaria* (1.ª reimpresión). Barcelona: Editorial Gedisa, S. A.

Ortega, J. (2005). La educación a lo largo de la vida: la educación social, la educación escolar, la educación continua... todas son educaciones formales. *Revista de Educación*, 338, 167-175. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/a8e7/695d10ae9097d06be366d1abf0628b5d6f6d.pdf>

Ospina, J. (2010). La educación para la paz como propuesta ético-política de emancipación democrática. Origen, fundamentos y contenidos. *Universitas. Revista de Filosofía, Derecho y Política*, 11, 93-125.

Pantoja Vargas, L. y Añaños-Bedriñana, F. T. (2010). Actuaciones socioeducativas con menores vulnerables, en riesgo, relacionados con las drogas. Reflexiones críticas. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 17, 109-122.

Parcerisa, A. (2008). Educación Social en y con la institución escolar. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 15, 15-27.

Pascual, B. (2007). La evaluación de la intervención comunitaria: un marco para la reflexión. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 14, 129-138.

Pérez Serrano, G. (2005). Presentación. *Revista de Educación*, 338, 7-18. Recuperado de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:9488fcdd-a368-46fb-ae04-cd0deaa16860/re33601-pdf.pdf>

Pérez Serrano, G. (2011). *Diseño e implementación de proyectos de intervención*. En G. Pérez Serrano (coord.), *Intervención sociocomunitaria* (pp. 693-714). Madrid: Uned.

Pérez-Campanero, M. P. (1991). *Cómo detectar las necesidades socioeducativas de intervención socioeducativas*. Madrid: Narcea.

Ramos, E. (2003). El desarrollo de la educación por la paz: un camino de obstáculos y oportunidades. *Revista Educación XXI*, 6, 129-146.

Rodríguez, J. M. (2009). Guía para el diseño de programas socioeducativos de atención a la infancia. *Foro de educación*, 7(11), 287-301.

Rodríguez, M. (1995). *La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal*. Barcelona: Oikos-Tau, S.L.

Sáez Carreras, J. (1993). La intervención socioeducativa: entre el mito y la realidad. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 8, 89-106.

San Fabián, J. L. (2011). El papel de la organización escolar en el cambio educativo: la inercia de lo establecido. *Revista de Educación*, 356, 41-60.

Subirats, J. (2002). Gobierno local y educación. La importancia del territorio y la comunidad en el papel de la escuela. En Humet (coord.), *Educación y territorio. El factor proximidad y de comunidades en las políticas educativas* (pp. 23-41). Barcelona: Ariel.

Terrón-Caro, T., Cárdenas-Rodríguez, R. y Rodríguez-Casada, R. (2017). Educación intercultural inclusiva. Funciones de los/as educadores/as sociales. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, 29, 25-40.

Tuvilla, J. (2004). *Guía para elaborar un Proyecto Integral de Escuela: Espacio de Paz*. Andalucía: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Úcar, X. (2018). Metáforas de la intervención socioeducativa: implicaciones pedagógicas para la práctica. *Revista española de pedagogía*, 76(270), 209-224.

Unesco. (1999). *Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia*. Recuperado de http://manifesto2000.unesco.org/sp/sp_manif2000_t.htm

Unesco. (2011). *IV Jornadas de Cooperación Iberoamericana educación para la paz, la convivencia democrática y los derechos humanos*. Montevideo: Oreal/Unesco.

Vidanes, J. (2007). La educación para la paz y la no violencia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42(2).



The Palestinian Resistance: Nonviolent Praxis in a Gramscian Paradigm

La resistencia palestina: praxis noviolenta desde un paradigma gramsciano

*Ayman Talal Yousef**

Arab American University of Palestine, Palestine

*Luca Foschi***

University of Cagliari, Italy

*Diego Checa Hidalgo****

University of Granada, Spain

<https://orcid.org/0000-0002-3269-0240>

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 29 de febrero de 2020

Fecha de aceptación: 21 de abril de 2020

Para citar este artículo:

Yousef, A., Foschi, L. y Checa Hidalgo, D. (2020). The Palestinian Resistance: Nonviolent Praxis in a Gramscian Paradigm. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 73-110. doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6013>

-
- * Ayman Talal Yousef is professor of international relations and conflict resolution at the Arab American University, Palestine. He is the Board's Director of Policy and Conflict Resolution Studies Center there. He has written books and articles in international refereed journals dealing with IR and peace studies. He has been awarded a wide range of awards including Fulbright fellowship, Erasmus plus, DAAD, and Marie Curie awards. E-mail: ayman.yousef@aauj.edu
 - ** Luca Foschi is a PhD from the University of Cagliari, faculty of Political Science. He graduated in journalism at the "London School of Journalism" and attended the "War reporter course Maria Grazia Cutuli" at the University of Tor Vergata, Rome. As a freelance journalist he has written from Lebanon, Palestine, Jordan, Syria, Turkey, Iraq, Iran, and Afghanistan. E-mail: lucafoschi@live.com
 - *** Diego Checa Hidalgo is a PhD from the University of Granada. He is lecturer in Contemporary History and researcher in the Peace and Conflicts Institute in the University of Granada. His research projects have been focused on Latin America, the Middle East, and Southern Europe. E-mail: diegoch@ugr.es

ABSTRACT

This article analyses the praxis of nonviolent resistance in Palestine through the lens of Gramsci. First, it begins with a historical inquiry into the major phenomena of the Palestinian resistance tradition. Its nonviolent expressions are highlighted in order to prove their continuity as well as their effectiveness, focusing on three uprisings of the national movement where this form of resistance was deployed: the Arab revolt, the First Intifada, and the Al Aqsa Intifada. Then, it presents the framework of the theoretical tradition of nonviolent struggle in order to interpret Palestinian popular resistance actions and strategies. Finally, these forms of resistance are embedded, and subsumed, in a Gramscian alternative hegemonic paradigm, so as to enhance the discussion around an organic nonviolent strategy of political resistance.

Keywords: nonviolence, civil resistance, popular resistance, Palestine, Gramsci.

RESUMEN

Este artículo analiza la praxis de la resistencia no-violenta en Palestina a través de la lente de Gramsci. El artículo inicia con una investigación histórica sobre los principales fenómenos de la tradición de resistencia palestina, cuyas expresiones noviolentas se destacan para demostrar su continuidad y su efectividad, centrándose en tres levantamientos del movimiento nacional donde se desplegó esta forma de resistencia: la Revuelta Árabe, la Primera Intifada y la Intifada de Al Aqsa. Más adelante se presenta el marco de la tradición teórica de la lucha noviolenta para interpretar las acciones y estrategias de resistencia popular palestina. Finalmente, estas formas de resistencia se integran e incluyen en el paradigma hegemónico alternativo de Gramsci, con el fin de avivar la discusión en torno a una estrategia orgánica noviolenta de resistencia política.

Palabras clave: noviolencia, resistencia civil, resistencia popular, Palestina, Gramsci.

INTRODUCTION

Since its first epiphanies at the beginning of the xxth century, popular resistance has passed through many phases and experiences that have profoundly characterised the Palestinian cause¹. Along with the paroxysms represented by the 1936 revolt during the British Mandate period and the 1987 and 2000 Intifadas, the Palestinian revolution has gone through numerous episodes that have left several lessons inscribed in the matrix of the collective memory as entangled elements of an increasingly conscious, organic strategy. In the last ten years, the adoption of the nonviolent popular resistance concept has been the result of several factors and variables which must be critically identified. First among such turning points is the experience of the Second Intifada, which escalated the military confrontation with the Israeli occupying forces and contributed to the massive destruction and reoccupation of the Palestinian cities and communities, whose administration had been modelled according to the Oslo Agreement signed by the PLO and Israel in 1993. The psychological and material damage inflicted by the Israeli armed forces on the Palestinian citizens and institutions has been extensive. During the prolonged confrontation, previous political gains were dissipated due to the military operations waged by the Palestinian military corps against Israeli targets, both military and civilian.

During the confrontation, the Apartheid Wall (the West Bank Barrier in Israeli parlance) was built inside the West Bank territories, separating them completely from the 1948 Palestinian lands. The wall encroached on and snatched important

1 The term popular resistance is commonly understood in Palestinian politics as equivalent to civil resistance or nonviolent struggle. Civil resistance is a type of political action involving “the sustained use of methods of nonviolent action by civilians engaged in asymmetric conflicts with opponents not averse to using violence to defend their interests” (Schock, 2013, p. 277). It is a collective phenomenon that encompasses multiple forms of social, psychological, economic and political action that do not resort to the threat or use of violence and that are used to challenge a specific power, force, policy or regime, with the aim of satisfying the objectives of a wide sector of society or citizens (Randle, 1994, pp. 9-10). There are hundreds of non-violent methods available to civil resistance (Sharp, 1973; López Martínez, 2017). Civil resistance is known with synonyms such as “nonviolent resistance”, “nonviolent struggle”, “nonviolent revolutions”, “people power”, and it is equivalent to the Gandhian “satyagraha” (Carter, 2012). Among those who practice this type of resistance we can differentiate between those who resort to it in a pragmatic or strategic way and those who develop it based on its moral principles (Vinthagen, 2015). Civil resistance processes were present in many liberation struggles across the world in recent contemporary history (Bartkowski, 2013).

portions of Palestinian territories, already eroded from within by the Israeli settlements, responsible, since 1967, for the disruption of the pre-existing demographic, geographical, and economic balance. There has been a massive protest from international civil society against the move. This has also triggered a response from Israeli activists, including those of the leftist movements, who have begun to consider themselves as an integral part of a liberation process, marked by a vigorous moral dimension and capable of capturing international public opinion.

The Palestinian Authority has contributed to the development of the popular resistance paradigm. Particularly after the political split with the Hamas-ruled Gaza Strip in 2007, it has focused on institutionalisation, sustainable development, transparency and raising the banner of nonviolent resistance as a lever for negotiation. In the last five years, the Palestinian strategy, in order to deal with the occupation, has changed considerably and become definable by three major variables: nonviolent popular resistance; institutionalisation and sustainable development; involvement of international public opinion and solidarity. As we hope to demonstrate, several factors have prevented this strategy from becoming effective.

The nonviolent resistance approach is today more necessary than ever, as the diplomatic horizon with the Israeli counterpart has frozen and, in parallel with this, divisions within the Palestinian front have weakened the leadership in putting forward its demands for freedom, independence and statehood. By cultivating the idea of the absence of a serious and reliable Palestinian partner in the negotiations, the right-wing government led by Benjamin Netanyahu has managed to further compromise the peace process. Such diplomatic sabotage has enhanced the possibility for Israel to preserve the stall in the negotiations while allowing the illegal colonisation of the West Bank and East Jerusalem to reach a degree that could dangerously lead to the impracticability of the two-state solution.

These are elements that could not easily be reversed in the future if negotiations were to be reactivated. Popular resistance has also attracted the interest of Palestinian academics, inspired by a long international tradition of struggle against oppression.

In shifting towards a nonviolent paradigm, the popular movements have increasingly begun to look at such figures as Gandhi, Martin Luther King, and Nelson Mandela, whose examples of struggle in India, the United States, and South Africa have encouraged many studies and democratic experiments.

Although armed struggle remains an essential component of almost all Palestinian parties and movements, nonviolent resistance is increasingly perceived among the population, the intellectual class, and political cadres as an organic strategy to be employed in the attempt to end the Zionist colonial occupation. This study begins with a historical inquiry into the major phenomena of the Palestinian resistance tradition. Its nonviolent expressions are highlighted in order to prove their continuity as well as their effectiveness. An attempt will then be made to draw from the historical chronicle a series of policies, renamed according to the theoretical tradition of nonviolent struggle and capable of constituting a specific nonviolent praxis. These forms of resistance will be embedded, and subsumed, in a Gramscian alternative hegemonic paradigm, so as to enhance the discussion around an organic nonviolent strategy of political resistance.

POPULAR RESISTANCE IN PALESTINIAN HISTORY

Palestinian populations have implemented multiple processes of resistance to face the colonial dynamics imposed in the region since the fall of the Ottoman Sultanate². In these struggles, even when the hegemonic narrative focused in the armed struggle, most of the Palestinian subaltern actors used nonviolent strategies to fight dispossession and defend their identity throughout the Ottoman era, the British Mandate season, and the Israeli occupation. This resistance against colonial powers should be understood in the framework of liberation and self-determination

2 There is an extensive literature on the question of Palestine. Relevant contributions to Palestinian history were made by Pappe (2014), Krämer (2008), Kayali (2014), Basallote *et al.* (2017), and Masalha (2018). Knowledge of Palestinian nationalism benefited from research on significant elements like identity (Khalidi, 1997) or the struggle for self-determination (Sayigh, 1997). The analysis of women's contribution (Gijón Mendigutia, 2015) and the role of Palestinians living in Israel (Barreñada Bajo, 2006) are key to understand the resistance of the Palestinian national movement.

fights as a struggle toward social justice in the global context (Said, 1992, pp. 142-145). A rightful struggle according to the United Nations General Assembly, which stressed “the legitimacy of the people’s struggle for liberation from colonial and foreign domination and alien subjugation by all available means” (A/RES/3246, xxix of 29 November 1974).

Palestinian struggle has benefited from nonviolent resistance in different ways throughout recent history, and still does. However, popular resistance does not present a unique front due to the complexity and the colonial fragmentation of the Palestinian society. Palestinians in the West Bank, the Gaza Strip, East Jerusalem, Israel, and in diaspora have developed many different processes of nonviolent struggle (Checa Hidalgo, 2016). The struggle against the wall in Bil'in, the Great March of Return in Khuza'a, the resistance against settler squatting in Silwan, or the Boycott, Divestments, and Sanctions campaign in Spain, look very different from one another, but all are shaped by popular resistance. However, in order to understand the significance and the limitations of popular resistance in Palestinian history, we are going to focus on three fundamental episodes, following Mazin Qumsiyeh (2001): the 1936 Revolution, the 1987 uprising, and the 2000 Second Intifada (or al-Aqsa Intifada).

The 1936-39 Arab Revolt

The harsh economic and social conditions faced by the Arab Palestinians in the 1930s, as well as the growing proportion of Zionist immigrants to Palestine, were the primary causes of the first of such rebellions. By that time, many forms of struggle, including symbolic and media resistance, had been put into practice: a conscious counter-narrative was already opposing the British attempt to diminish or silence the Palestinian predicament.

The rise of political consciousness in this historical period is manifest in the birth of the Independence Party (1932) and its demand for a Palestine liberated from the colonial mandate. Although they fell into many ambiguities, the Palestinian leaders tried to support the population and promoted forms of resistance such as non-cooperation with the Jews in the maintenance of their factories and farms, and

defence of the land, for which they forbade the sale of Arab land to individuals and agencies related to Zionist enterprises, eager to swallow up land from poor Palestinian farmers and ambitious landowners (Kramer, 2008).

This boycott campaign was led by the Independence Party in coordination with the Arab Executive Committee. Non-cooperation involved the political, economic, and cultural fields, and included refusing to pay taxes as well as disrupting the welcoming of foreign leaders on their visits to Palestine. A huge number of Palestinians participated in demonstrations, protests, marches, boycotts, strikes, and civil disobedience. The collective movement spread throughout the Palestinian cities and at the political level it was given reality with the birth of the Arab National Committee (Nablus, April 1936) and the Arab Higher Committee led by the Mufti of Jerusalem Amin al-Husseini. Backed by most Palestinian cities, the series of strikes organised by the Palestinian National Movement lasted for six months and was so comprehensive as to be capable of including farms, factories, transportation, and commerce, as well as young people, students, and municipalities (Porath, 1995). The main problem of the 1936 uprising arose when the political leadership dominated by Amin al-Husseini decided to give the revolution another direction by seeking a compromise with the British mandate administration. Amin al-Husseini had led the Arab Higher Committee during a sensitive and complicated time marked by political heterogeneity within the Committee and the difficulties of managing resistance on the field against British repression. Nevertheless, the resistance movement was able to gather enough political capital to draw the attention of several Arab leaders to the miseries and hardships confronted by local Palestinian citizens. During the six-month strike, boycott directives were respected, meetings were held, and committees were formed all over Palestine. Aid, service, and medical organisations flourished and supported the material, physical, and psychological needs of the collective effort, especially those of its most fragile members all over Palestine, particularly in marginalised areas (Yousef, 1974). Remarkably, as Ilan Pappe has underlined, throughout the Mandate period there were many occasions in which movements, through the convergence of both Palestinian and Jewish subaltern classes, acted outside the boundaries of the national élites, who were perceived (and often acted) as directing the confrontation according to principles of self-interest. In 1920, Haifa hosted the first Arab-Jewish trade union. Another case is that of 1931, when the

Histadrut, the Jewish trade union, supported the truck-drivers' strike opposing the rise in taxes. This spirit of collaboration remained alive and progressively involved not only the factory workers and peasants but also small private entrepreneurs and clerks, while governments in London and in the Arab capitals prepared for war. The last example of collaboration belongs to 1947. Eighteen months before the conflict began, the Histadrut and the Arab Workers Union unified the state clerical workers for two weeks in a successful strike that completely blocked official activities (Pappe, 2014). Although, what with the following decades of confrontation, hatred and suspicion became entrenched between the Palestinian and Israeli communities, the above-mentioned episodes are reminders of possibilities existing outside the traditional channels imposed by the political élites, a circumscribed —though not negligible— space for a transnational model of resistance.

The First Intifada

During the First Intifada, which started in December 1987, the Palestinians made ingenious use of different tools for popular resistance. Collective prayers in mosques, churches, and areas threatened by confiscation and displacement were tremendously effective at the level of boosting the national spirit, expressing the rejection of the Israeli oppressive policies, and winning over international public opinion. The Intifada leadership also revived national, religious, and commemorative events like the "Land Day", the "Nakba", the "Naksa", the "Balfour Declaration", "Martyr's and Captive Day", and the anniversary of the burning of the al-Aqsa mosque in 1969 (Nazzal 2010). The Palestinian population downplayed the Israeli civil administration, tax authorities, security services, and the health and education systems (Qtait *et al.*, 2006).

The widespread boycott, aiming at prolonging and deepening the crisis, involved also private traders, businessmen, artisans, professionals, students, and academic institutions. Although the PLO leadership, exiled in Tunis after the Beirut debacle of 1982, was initially caught by surprise, once it took control of the revolt it worked together with the population, preserving what immediately seemed a fertile state of conflict and daily confrontation (Sayigh, 1997). Active resistance became an

informal institution capable of reaching all strata of the population, enhanced by a synergy of nationalist ideology and peaceful means (Aliqtisadi, 1989). Stone-throwing became the symbolic activity of the unbalanced confrontation with the Israeli military might, while strikes organised by the popular committees represented the most visible expressions of a process of mass self-teaching.

The Beit Sahour model of non-payment of taxes, which began on July 7, 1988, was one of the finest models of civil disobedience in the modern history of Palestine. All the city's population was united in the boycott and sustained the harsh reaction of the occupation forces, which searched and devastated houses, markets, and shops, confiscated cars, and arrested dozens of men and women. The Palestinians experienced how fruitful it could be, at the psychological and political levels, not to succumb to the lethal force practised by the Israeli army and settlers. Non-compliance was manifested by breaking curfew orders or by forming night-guard committees in neighbourhoods, villages, and rural areas. Orders regarding the closure of educational institutions were ignored or bypassed by creating alternative, voluntary environments for lower and higher education (Erekat, 1990). The combination of field activities and constant intellectual inquiry flourished in ideas concerning the betterment of the Palestinian economy. New agricultural projects were elaborated, and the struggle against the Israeli settlements was enhanced by supporting the wages of rural women and helping labourers to work in Palestinian, rather than Israeli, farms and factories. On many occasions, these activities were the continuation of a policy that had been put into practice since the second half of the 1970s, when, in order to rebuild trust among the population, leftist parties such as the Popular Front for the Liberation of Palestine (PFLP), the Democratic Front for the Liberation of Palestine (DFLP), and the Palestinian Communist Party (PCP), developed independent relief committees in the health and agricultural sectors (Robinson, 1993).

The Intifada also supported unions of writers, artists, students, and industrial and agricultural labourers, and developed a strong media plan to challenge powerful Israeli propaganda. The breadth of popular participation spanned from intellectuals to non-governmental organisations, from trade unions to mayors of cities; all were agents whose capillary action reached throughout the Palestinian territories in support of the most vulnerable elements of the resisting society. The national

uprising against colonial occupation turned into an opportunity for class solidarity. NGO activities included health relief services, mobile clinics, universities and centres of popular education, agricultural lending committees, and industrial cooperatives, as well as development programs for favouring, through training and financing, women's access to labour. The NGOs also supported trade-unionism, education, and youth movements (Abdel Jawad, 1990).

The greatest impact of such a trend was achieving, to some extent, self-sufficiency and independence from the Israeli economy, changing the culture of consumption and ameliorating agricultural production. Drawing from Abed, it is possible to summarise the goals achieved by the First Intifada in several points (Abed, 1989):

- Developing alternative institutions to those of the occupation;
- Creating a solid nonviolent conscience and strategy, setting as a goal the birth of an independent Palestinian state;
- Splitting Israeli public opinion and building a supportive front for the Palestinians among Israeli public opinion, especially the peace movements and leftist groups;
- Weakening the morale of the Israeli army and lessening the degree of oppression, as excessive lethal force was neutralised by nonviolent strategies and resistance;
- Weakening American support for Israel;
- Prompting international public opinion to support the Palestinians and pushing the agenda for political settlement.

Although the First Intifada turned into a partially armed uprising in the last part of its course, its first two years (1988-1990) constituted an important achievement

in terms of economic self-empowerment, building economic infrastructures and self-reliance, abandoning the previous improvised schemes of protest, and developing a knowledge of nonviolent resistance methods through collective learning. Moreover, the First Intifada contributed to the transformation of world public opinion, turning in favour of Palestine both international institutions and a constellation of activist groups. At the same time, it showed the cruelty of the occupation and its eagerness in suppressing peaceful demonstrations, besieging cities and towns, and using violence against unarmed civilians through arrests, crippling, and killings (Rigby, 1991).

Popular Resistance in the Al-Aqsa Intifada

The Second Intifada differed greatly from the first one as violence and military tactics were its main features. Knives, firearms, and “suicide bombing” operations were adopted (Gupta & Mundra, 2005), and Israeli soldiers and settlers were killed or kidnapped. This means that on a strategic level the main stage of the insurrection was occupied by the military wings of the various factions, while civilians stayed on the background and played a role confined to moral and logistical support. The armed factions were partially detached from the political leadership and acted against soldiers and civilians alike, often inside Israel, without agenda or strategy. In many occasions this proved to be politically fruitless (Andoni, 2001).

However, most of the Palestinian society did not take up arms and some people engaged in nonviolent resistance (Norman, 2010; Checa Hidalgo, 2016). The best example to illustrate this involvement was the struggle against the wall. Israel started the construction of the “West Bank Barrier” in the spring of 2002, based in the idea of preventing attacks from that territory, but it immediately turned out to have political as well as security implications. The wall wrapped around the West Bank population from north to south, confiscating thousands of hectares of Palestinian land and hence putting tens of Palestinian towns and villages under compulsory siege. In 2004 the construction of the wall underwent the scrutiny of both the Israeli Supreme Court and the International Court of Justice. The ensuing trials pushed the Palestinians to seek moral backing both in Israel and abroad in denouncing the wall’s illegitimacy as organic with the Zionist colonial project.

These attempts brought about several success stories. In its advisory opinion, the International Court of Justice, on July 9, 2004, ruled that the construction of the barrier inside Palestine, including Eastern Jerusalem, was contrary to international law. Israel was called to dismantle those sections of the wall protruding in Palestine, de facto defining the barrier as a land-grab operation. The Israeli juridical system answered by demanding the dismemberment of those sections of the wall which had snatched 5110 hectares from the villages of Flamyá and Qalqiliya (Jayyous section). In another judgement issued by the office of an Israeli prosecutor, more than 1600 hectares of Palestinian land were restored in the area of Maali Adumim (East Jerusalem). The last of these judicial achievements arrived in September 2007, when the Israeli Supreme Court imposed the reshaping of the wall in Bil'in, giving back to the municipality more than 450 stolen hectares (Ibhais & Ayed, 2013). In part, Palestinians resorted to known nonviolent forms of popular resistance such as demonstrations, sit-ins, marches, and protests against the new wall and the old roadblocks (Darweish & Rigby, 2015).

Through the powerful iconic message delivered by the wall, the Palestinian resistance was able to gather significant international support. Solidarity also came from many Israeli groups opposed to the apartheid policies. In many towns, Friday demonstrations set the rhythm of the nonviolent struggle. Thousands gathered from north to south in Bil'in, Aneen, Tayba, Der al-Ghosoun, Kofor Qadoum, Jayyous, Flamyá, Habla, Azzun, Qalqiliya, Ni'lín, Budrus, Alma'srah, Um Salamuna, Walaja, Beit Ummar, and Yatta. Every one of these centres established a specific, though somehow convergent, resistance model. Intellectual, artistic, and even athletic activities were staged and followed by media coverage (Dudouet, 2009), although, as the journalist Samer Khwaireh from Nablus remarked:

The media coverage of the popular resistance activities proved the diminished number and size of the events. In the past, resistance offered more collective moments and occasions to confront the occupation. Today you can count the events on one hand's fingers due to many reasons, but mainly lack of public involvement.

Bil'in proved to be one of the few places where popular resistance became institutionalised. This was confirmed by Abdullah Abu Rahma, coordinator of the popular campaign against the wall in Bil'in: "We cleaned all the village's lands, young people met and formed popular committees that include all factions and institutions, even attracting people from other villages. We began to organise marches and demonstrations on daily and weekly basis" (Ibhais & Ayed, 2013, p. 26).

In Bil'in creative methods of protest and confrontation against the Israeli soldiers and settlers were utilised. Duties in the popular resistance movement were divided into the media, field, and guard compartments. As further stressed by Rahma, all efforts focused on elaborating innovative measures to draw attention to the land stolen by the wall. In effective theatrical fashion, gallows were tied on trees and candlelight marches were organised, as well as concerts, sport events, and even characteristic wedding ceremonies (Ibhais & Ayed, 2013). We can summarise the contribution given by the Second Intifada to nonviolent practice as follows:

- Connecting the Palestinian protesters and the international solidarity groups through strings of long human chains, then confronting the Israeli forces, which found difficulty in controlling these large gatherings;
- Boycotting and burning Israeli products according to a devised strategy and then discussing national economic alternatives;
- Honouring all victims, detainees, and wounded in public celebrations;
- Demonstrations and protests brought to the streets new theatrical ways of delivering the resistance message;
- Inviting elements within the Knesset, the leftist Israeli parties, and the Arab Palestinian Legislative Council to participate in popular resistance and express their support in the struggle for freedom;

- New nonviolent strategies in facing the military forces were adopted, with the outcome that exposition to beating and injuries diminished;
- Women and children took an active part in the demonstrations, increasing the number of participants and engaging categories previously marginal to the resistance movement;
- Israeli law was addressed with the aim of contrasting from “within” the wall and the colonial expansion of the settlements.

These three episodes illustrate how Palestinian struggle benefited from nonviolent resistance. It can be asserted that the Oslo Agreements were possible only thanks to the success obtained by the First Intifada, whose civil rebellion created unmanageable difficulties for the Israeli apartheid system, and for the first time exposed it in its thorough brutality. The poor implementation of the Agreements created the premises for the Second Intifada, during which, although military operation prevailed, there were many important nonviolent expressions of resistance. In the next section, the empirical manifestations of this resistance will be summarised and renamed following the tradition of non-violent strategy, and, in an attempt to offer a wider theorisation and an organic praxis, articulated according to a Gramscian alternative hegemonic paradigm.

THEORY AND PRACTICE OF NONVIOLENT STRUGGLE

The expressions popular resistance, civilian resistance, and nonviolent resistance overlap in content, from both a theoretical and a practical approach. Differences in their application are conditioned by the social, economic, and cultural variables present in the political context where resistance coagulates. First among such varying elements is the nature of the opponent. Revolution may be the answer to a dictatorial regime, an external enemy, an occupier, or a colonial enterprise. The paradigm of resistance may acquire violent or nonviolent features. These are determined by the previous experience of liberation movements in recent history, the means available,

and the choices of participants to succeed in a structural change. The act of embracing a model must adhere to the specific socio-political context and answer to the tangible opportunities existing on the ground under the dome of oppression. Different praxes do not alienate the various liberation movements struggling on the international stage, but rather denote them as heterogeneous expressions of a common yearning. The popular response given throughout the years to the Israeli occupation system places Palestine at the core of such an international movement.

There are two eminent schools of thought that have shaped the successful nonviolent resistance experiences at the global level (Vinthagen, 2015). The first is the Mahatma Gandhi school, born out of Indian resistance against the British coloniser at the end of nineteenth century and implemented in the first half of the twentieth century. Gandhian popular mobilisation appealed to the humanity of the oppressor and tried to bring to the surface the enemy's moral nature by means of rational dialogue and the proposal of a shared path towards justice, intended as indistinguishable from truth (Madeyah, 2002). The second school gravitates around the theories of Gene Sharp, more focused on a rational/pragmatic strategy aimed at defeating the opponent and less concerned with the exploration of the latter's humanity and the attempt to stimulate his good nature (Sharp, 1980).

It is important to underline how the approach enacted by most popular and peaceful resistance movements is founded on a vision capable of identifying the ganglions of the enemy's dominion, especially the material and cultural elements capable of bringing the subject population to a state of submission and cooperation that are quintessential in preserving the status quo. Oppressor and oppressed live in a perverted and unequal symbiosis that strengthens the former and obliterates the latter. Studies on totalitarian/authoritarian political regimes have focused on the importance of endeavouring to disrupt the structures that allow these regimes to function so subtly and effectively (Ackerman, 1994). Sabotage must concentrate on the military, economic, political, diplomatic, and cultural ganglions favouring coercion and passivity. The local, regional and international levels of the struggle must be addressed. A long-term rational strategy considering causes and effects has to be devised in order to achieve tangible results.

One of the pillars of popular resistance, common to all nonviolent movements, is the effort to increase the cost of the occupier's repressive policies and consequently reduce the use of brutal force and deadly weapons (Galtung, 1989). Another constitutive goal is that of eroding the opponent's legitimacy among its local and global allies. This would determine a reduction of the economic and military support it enjoys and a possible division among the political constituency and the military ranks, between the instigators and the executors of the oppression (Semelin, 1993). With even wider strategic thoroughness, resistance against a foreign occupier must address all levels of political reality while enhancing the certainty among the general public that the people's will is stronger than the occupier's daily physical and psychological pressures. As we have already remarked, the nature of the confrontation depends on the political context and its protagonists. Following Werner Rings (1982), and Darweish and Rigby (2015), it is possible to identify five forms of nonviolent resistance:

- *Symbolic Resistance*: actions to allow resistance groups coalesce and adopt the same symbols, language, signs, and even clothes, which are capable of promoting national feeling among the people. Resistance groups attend national events and folklore revivals;
- *Polemic Resistance*: actions to oppose the occupying power voicing protest and trying to persuade others of the need to fight on;
- *Offensive Resistance*: actions aimed at frustrating the opponent, such as demonstrations, strikes, and other dynamic activities;
- *Defensive Resistance*: actions to aid and protect those in danger, thereby preserving human lives and human values endangered by the oppressor;
- *Constructive Resistance*: actions to challenge the existing imposed order by seeking to create alternative institutions that embody the values that the resistance groups defend.

In order to create a civil popular resistance capable of dismantling a state of submission, be it occupation, colonisation, or a totalitarian regime, it is necessary to acknowledge the favourable conditions starting from which a cohesive spirit could emerge and act:

- A strong sense of identity and belonging to the community and the thick fabric of solidarity necessary to resist repression can exist only if class differences are reduced or abolished. Democratic culture is the primary sphere of integration;
- Freedom, human rights, intellectual, and religious tolerance are the only means to grant the resistance body a wide and solid participation in a community base;
- All grassroots institutions must be mobilised: civil society organisations, popular committees, local councils, trade unions, youth and student associations. They can all participate in forging the alliance that would be able to confront the opponent at the cultural and intellectual levels;
- Patience must be at work for the feeling of solidarity to attract the attention and support of other nations, allowing no discrimination at the social, economic, or political levels (Roberts & Garton Ash, 2009);
- Self-confidence and creativity are paramount at both the individual and collective levels. New abilities and goals must be constantly created and trust in the possibility of victory built through progressive achievements. Parallel to this, the strategy and organisation of the opponent would have to fall under incessant scrutiny;
- Experienced field leaders must work to strengthen the organisational structure and the protest movement, and channel all the devised collective activities to have nonviolent outcomes;
- It is paramount to devise a clear oppositional strategy articulated by pivotal tactics and, through it, to shape the activists' work on the field. The resistance drive among groups must be constantly enhanced, not only by keeping

high and alive the will to struggle, but also by training the field activists on how to avoid being dragged into the enemy's provocations and attempts to empty and frustrate the popular resistance. Constant dialogue must be maintained among each group's members and among the groups themselves. In this way the message can reach the peripheral strata of the population and, moreover, address the fragile constituencies within the opponent's civil sphere, encouraging some of its security and bureaucratic elements to join the resistance movement and promote its political discourse;

- Popular resistance must become a gravitational centre capable of attracting backing for its peaceful revolution at all levels, local and international. The number of active participants coincides with an increase in economic, media, medical, and logistical support (McAdam, 2009).

What has been condensed above is necessarily an imperfect summary inductively drawn from the Palestinian history of nonviolent resistance. The porous categories describing the forms of defiance, as well as the conditions required for their fruitful implementation, represent a multitude of episodes and methods which, although capable of yielding numerous successes, have failed along the years to become an organic, shared paradigm of resistance. It is for this reason that we will now try to amalgamate the Palestinian resistance grammar in a Gramscian discourse, believing that the outcome could result in a clearer perspective on the necessity to articulate a structured nonviolent strategy out of the endless episodes. In order to proceed it is necessary to explain briefly some of the Gramscian concepts that we will be using in our attempt.

PALESTINIAN NONVIOLENT RESISTANCE WITHIN A GRAMSCIAN PARADIGM

In re-evaluating the predominant role occupied by the concept of structure in Marxist theory, Gramsci renovated the theories concerning power, pointing to political and cultural elements as essential means through which a dominant class rules over the vast majority of the subalterns. While *dominion* indicates the economic and coercive

realms, *hegemony* describes a condition in which the subordinates are subject through public and private apparatuses (the educational and media systems, cultural and political organisations, organic intellectuals—all private bodies adhering voluntarily to the hegemony) to a type of cultural pressure that turns their subservient state into an accepted tradition, a common sense notion internalised by the masses and used for the economic-corporative interests of the dominant class. According to Cospito:

Hegemony, in the “strong” sense in which Gramsci uses it in a series of notes in the Notebooks, with explicit reference to Lenin’s use of the term (Q4, 38), which in its turn represents the *translation*, in changed historico-political conditions, of Marx’s doctrine of the *permanent revolution* (Q8, 52), is synonymous with political leadership [*direzione politica*], sometimes united with, sometimes opposed to *dominion, coercion* (Q1, 44) or, in an even more pregnant sense, an element of the connection between the moment of consent and that of *force* (*civil or political hegemony* connected and not contraposed to the *cultural or intellectual* one). (Cospito in Frosini & Liguori, 2004, p. 89)

The category of hegemony is intimately linked with that of the *Integral State*. According to Gramsci, the state hegemonic apparatuses in the modern democracies started to widen after 1870, during the European colonial expansion (Frosini & Liguori, 2004). The state, a solid expression, actually, a tool of the bourgeois class (the *structure* will always be a constitutive concept for Gramsci-sometimes misunderstood as just a theorist of the superstructure), would from this moment develop from a minimal, coercive night-watchman/*veilleur de nuit* (“gendarme-state” or “corporative state” for Gramsci) into a complex organic device using violence and consensus, that is *hegemony*, to organise an increasingly homogeneous society. In Gramsci’s own words, the “general notion of state” includes “elements which must be restored to the notion of civil society (in the sense, one might say, that state = political society + civil society, that is hegemony protected by the armor of coercion)” (Gramsci, 2007, Q6 88, pp. 763-764).

In Gramsci the notion of hegemony is inextricably tied to that of *historical bloc*, the (bourgeois) class concretion where the intertwining of structure and superstructure,

of dominant social relations of production and their supportive ideologies, have agglutinated a heterogeneity of interests and identities into a ruling alliance (Gramsci, 2007, Q7 21; Q8, p. 182). What has to be done, then, to replace the hegemony of the historical bloc with the hegemony of the subaltern classes? Drawing from military parlance, Gramsci differentiates between two possible strategies: the *war of manoeuvre* and the *war of position* (Gramsci, 2007, Q7, p. 10). The war of manoeuvre can be assimilated to a frontal assault on the ruling hegemony, a permanent revolution aimed at conquering the state's institutions when the grip of the historical bloc is loose and hegemony particularly fragile or reduced to dominion. An example quoted by Gramsci is the October revolution in Russia. The war of position, on the contrary, is waged against a solid hegemony and consists in a progressive conquest of "trenches", the ganglions —structural as well as superstructural— where the hegemony organises and thrives. "In politics, the siege is reciprocal" (Gramsci, 2007, Q6 138, p. 802), states the Sardinian philosopher. This implies that the loci of contention are identical for both the hegemonic and subaltern fronts, and that both the war of manoeuvre and the war of position are articulated according to the specific historical contingency, although only the latter, "once won, is definitively decisive".

In order to describe the process through which revolutionary change can be defused, Gramsci adopted —inheriting it from Cuoco and Quinet— the concept of *passive revolution*. Although the term bears stratified connotations in the *Prison Notebook*, from political warning to interpretative approach, from political program of the moderate parties in the Italian Risorgimento to near-synonym for the war of position (Frosini & Liguori, 2004), its open semantic generally frames the dynamic of conservative restoration, of which Fascist *Caesarism* is one form, relying on a charismatic figure. The other is Transformism, a sedimented, traditional practice in the young Italian tradition and in the twentieth-century bourgeois Europe by which the hegemonic bloc co-opts the leadership of the subaltern groups, thus neutralising their revolutionary drive.

Let us now turn our attention to the correlation existing between Gramsci's concepts and the Palestinian case. We do not believe, as Leech does, that Palestine is fully embeddable in a hegemonic discourse (Leech, 2016). Or, rather, as we will explain further on, the concept of Israeli hegemony has to be subsumed to an

international level. Leech pinpoints, in the period going from the First Intifada to the more recent state-building, following the collapse of the Oslo Process, the season during which a hegemonic, transnational Israeli-Palestinian bloc was formed. Indeed, we have to look a long way backwards in order to grasp the real nature of the deep Palestinian socio-political structures, and their being affected by a *failed hegemony* (Foschi, 2018). From its birth, the Ottoman Empire relied on a heavily decentralised pattern to maintain control over its endless territories. Administrative decentralisation coincided with an accumulation process that, by the eighteenth century, had crystallised in provincial oligarchies that not only ruled unrestrained over the territory, but often displayed rebellious stances toward the central authority of Istanbul. The Tanzimat reforms of the second half of nineteenth century — according to Gramsci the season during which the Western bourgeois states turned from “night-watchman” to hegemonic, *integral states* (Gramsci, 2007, Q6, p. 88)— were only capable of slowing down the potentates’ political and economic autonomy. In the same period the region was entering into the capitalist market and more organically into the global élitist constellation that has existed since the sixteenth century, which Peter Gran has named the Rise of the Rich (Gran, 2009).

When after World War I and the Hashemite betrayal of the national project, Great Britain and France partitioned the Arab provinces of the defeated Ottoman Empire in zones of influence, the new states created and ruled by the mandatory powers inherited the provincial historical blocs that had been expanding their dominion for centuries. In Iraq, Syria, Lebanon, Jordan, and Palestine, however, dominion was never subsumed into hegemony, and vast portions of the population were left at the margins of the weak states born out of the Sykes-Picot imperialist plan.

In Palestine the demiurgic reorganisation was further disrupted by the Balfour declaration of 1917, which granted the Zionist colonial movement a national home. During the mandate, the Palestinian élite collaborated awkwardly with the British rule to preserve their privileges, a situation that continued after the 1948 defeat, when thousands of individuals constituting or gravitating around the historical bloc fled Palestine, now divided between Egyptian and Jordanian control. Under the oppressive tutelage of the two states, the depleted economic structures could not trigger a process of social stratification, while every attempt at local institutional

genesis was thwarted or put under control in Cairo and Amman. By 1954 the disruption of the economy, shattered in its internal balance and having to deal with a new internal geography and the reformulation of the destinations of its exports, made 50 percent of the Palestinians fully unemployed, while a further 20 percent suffered from seasonal unemployment (Mansour, 1988). When, with the “Six-Day War” of June 1967, Israel occupied the West Bank, Gaza and the Sinai Peninsula, Palestine fell under a scheme of political economy that Minister of Interior Moshe Dayan had defined as an “open door” policy, “a rapid pacification of the territories occupied by Israel, whose labour market would open up to this new supply of cheap workers” (Filiu, 2014, p. 126). In fact, this was nothing but a colonial exploitation, a planned fragmentation of the growth serving the ruling economy to the detriment of the subaltern one, something that Sara Roy has labelled “de-development”, “a process which undermines or weakens the ability of an economy to grow and expand by preventing it from accessing and utilizing critical inputs needed to promote internal growth beyond a specific structural level” (Roy, 1987, p. 56). By this time the Palestinian élite, bound to Jordan by economic interests and pressured both by Israel and the PLO, had circumscribed its activity to the municipal administration, which acquired political relevance as the only remaining administrative unit left to Palestinians after Israel had suspended the districts (*muhafatha*) existing under Jordanian rule. Israel, willing to maintain peace and control over the occupied territories, let the West Bank élite coordinate the minimal municipal activities and express its opposition feelings as long as this did not mean any structural agglutination of policies and institutions at a national level. Jordan intended to keep the role of major negotiator with Tel Aviv, and while initially opposing the élite’s collaboration with Israel, it then softened its position when the compromise defused the notables’ nationalism, already constrained in its incidence on the economic ties with Amman (Mishal, 1981).

Meanwhile the Palestinian resistance had emerged and flourished. Since the mid-1960s, with varying strategies, the armed organisations forming the Palestinian Liberation Organisation (PLO), Fatah, the Popular Front for the Liberation of Palestine (PFLP), the Democratic Front for the Liberation of Palestine (DFLP), and the Palestine Communist Party (PCP) had waged a war of national liberation. Fatah, the main shareholder and recipient of the political and financial support coming from

the Soviet Union and the other Communist countries around the world, had led the PLO to become a real parallel state, a military and bureaucratic archipelago dwelling in the refugee camps of Jordan, Lebanon, and Syria that after a while developed into a neopatrimonial system tainted by patronage and corruption (Yezid, 2004). It was the PLO's dispersion and collapse after the 1982 Israeli siege of West Beirut that would, along with the intolerable economic and social condition, push the West Bank and Gaza to trigger the First Intifada. It is however an interpretative stretch to assume that the Intifada "proved that the PLO could not exercise a monopoly over political activism within the Palestinian population" and that the Oslo peace process was merely "the product of the elite interest and no genuine consensual relationship was developed between those elites and the general population on either side" (Leech, 2016, pp. 169-170), that is, the Palestinian and the Israeli. Even from Tunis the PLO had been able to take over, or hijack, the spontaneous Intifada insurrection. This represented an unmissable occasion for a greatly enfeebled para-state, dispersed and internally divided. Furthermore, the collapse of the Soviet Union and disgraceful support granted by Arafat to Saddam Hussein during the first Iraqi War (1990-1991) had left the Palestinian cause internationally isolated. The clearest sign of the PLO and Fatah decline was the birth, in 1982 and 1987, of two religious parties, Islamic Jihad and Hamas, which reacted to what appeared to be the end of an entire resistance era, embodied by the Arab countries, Nasserist pan-Arabism, and the secular and leftist movements. Religion began to fill the void created by a long season of failures. The Oslo agreements were welcomed with overwhelming jubilations and support in the Occupied Territories and, as a proof of their effect on the Palestinian constituency, they caused a considerable reabsorption of what during the Intifada appeared as an inexorable growth of the armed religious movements.

Only the disastrous implementation of the Oslo peace process and, indeed, the Israeli-Palestinian élite convergence again fragmented the Palestinian population. It is unquestionable that, after the collapse of the Soviet Union, the United States considered the Oslo process as a moment of the wider plan to reconfigure the Middle East, opening it to the unrestrained flux of transnational capital. In the midst of this umpteenth demiurgic manipulation, a very limited group of Palestinian firms, based in the Gulf and thriving in wealth and influence since the 1948 and 1967 diasporas, penetrated what remained of a dismembered Palestinian economy and soon became,

through its various declensions on the territory, dominant in setting its economic paradigm (Hanieh, 2010). Likewise, on a strictly political level, the US-Israel alliance successfully made consistent efforts to determine the “right partners”, that is to say, individuals and parties considered to be suitable for the peace process (Turner, 2001). This, however, did not imply the formation of a hegemonic bloc. It was rather a re-edition in a new context of what had taken place under British, Egyptian, Jordanian, and Israeli occupation: an ambiguous, elitist collusion of the occupied with the colonial occupier feeding the popular disappointment, triggering the Second Intifada, the striking Hamas victory in the 2006 elections and, eventually, the 2007 Hamas-Fatah war in Gaza, the latest epitome of the impossibility to create a state (by no means *integral*) and, clearly, to modulate a hegemony. Drawing again from the Gramsci vocabulary we might define the Oslo process a derailed peace-process turned into a *failed passive revolution*. This does not mean that the Gramscian workshop cannot be utilised to understand the Palestinian resistance strategies.

The persistence of the old elitist/colluded bloc within the Palestinian constituency certainly constitutes an impediment in constructing a solid front against the Zionist encroachment, and although its gravitational force continues to attract, through the benefits of collaboration, new affiliates among the middle classes, it is far from having conquered a considerable portion of the popular consensus. Even Fatah, dominant in the Palestinian Authority, is internally divided and shows feelings of discontent towards the policies adopted by the party and the PA with Israel. It is sufficient to leave East Jerusalem and Ramallah and submerge into the Palestinian periphery to perceive the not-too-silent mass ready to be radically engaged in a democratic struggle for liberation. This was visible during the resistance processes developed along the Great March of Return in the Gaza strip (Abusalim, 2018). Popular consensus is also forming around a common political project. Here, the creation of a Palestinian state next to Israel, as defended by the PA and the core of the Palestinian national movement, is being increasingly challenged by the one state solution: a shared state where Israelis and Palestinians would live with equal rights and freedoms (Tilley, 2005; Hussein, 215).

Nonviolent praxis has to address both internal and external hegemonies, of which Israel constitutes the osmotic chamber. If, following Morton (Morton, 2007) and

the above-mentioned Gran, we assume that the category of hegemony can and has to be applied to the international relations system, be it the constellation of states or of élites, and that the United States have been and still are the heart of such global supremacy, then what the Palestinians are facing is much more than a brutal apartheid or a “national” hegemony. There hardly exists a better example of diplomatic, economic, media, and military support provided by one state to another than that flowing from the United States to Israel (Chomsky, 2009). When implemented, therefore, resistance is always, even if indirectly and varying in its incidence, three-pronged and active on a national level, against the collaborationist bloc of the PA, in Tel Aviv against the Zionist government, and in Washington, the global hegemonic ganglion and guarantor of Israel’s colonial policies. In such a perspective the nonviolent war of position is of fundamental relevance.

As demonstrated by this brief historical summary, since the 1936 rebellion, the Palestinians have relied heavily on all those activities aimed at preserving and enhancing their national identity. Religious ceremonies, folklore festivals and historical commemorations served not only the idea of agglutinating a community fragmented by diasporas, poverty, and occupations, but also of replying to an Israeli forethought, notoriously summarised by Prime Minister Golda Meir, “there is no such a thing as Palestine in history, absolutely not”. As Gramsci famously noted, “the history of subaltern social groups is necessarily fragmented and episodic [...] subaltern groups are always subject to the activity of ruling groups, even when they rebel and rise up” (Gramsci, 2007, Q25 2, p. 2283). Cultural academic studies, both in Palestine and abroad (and especially in the English language), continue to contribute in solidifying the Palestinians’ endangered identity, and their rights as a national community. The “popular culture” approach, a slow, though relentless, agglutination and solidification of the subaltern Palestinian identity, is a fundamental stage in the war of position countering the hegemonic narrative. The alternative discourse can pass through cinema or rap music, and is not only able to affect the political process, but also plays a role of crucial importance in processes of class formation and class consolidation (as in the growth and expression of middle-class Palestinian taste), and as a tool both to fortify nationalist ideologies and hatreds and to undercut the hegemony of secular-nationalist ideology (as in “martyrdom culture”). Finally, this approach is attentive to the ways in which popular culture

forms necessarily “articulate” with broader social and economic processes and historical moments (Stein & Swedenburg, 2004).

Oblivion, however, does not only threaten the past and its cultural expressions, it is also the systematic effect of an Israeli media preponderance clouding the daily manifestations of oppression and injustice. As many correspondents in Israel/Palestine would witness:

It is impossible to work here and report on the Israeli-Palestinian conflict. We receive huge pressures from the agencies and Israel holds our visas, which are under constant threat of decline. The result is that after a while every serious professional asks to be moved elsewhere, and the coverage remains in the hands of the pro-Israeli, or those prone to compromise.

Israeli hostility towards reporters, scholars, and international NGOs has in the last years materialised in menaces of expulsion, denied visas, and discriminatory laws (Reuters, 2017; RT, 2017; Beaumont, 2017). In Italy, when a journalistic report containing something deemed unfavourable to Israel is published, an online publication called *Informazione Corretta* (*Correct Information*), which day in and day out punctiliously browses the main newspapers, denounces the contents, and invites its readership to protest by offering the paper’s references. In the few publications willing to offer a balanced narrative on the Israeli-Palestinian conflict, pressures filter down the paper’s hierarchy, often constraining the journalist’s reporting. As everywhere else in the West, a continuous and organic narration is impeded, and Israeli media dominance is preserved. The hegemonic device, nestled in Universities and newsrooms, preserves the cemented international public opinion and impedes any petition of support for the Palestinian cause to emerge in the political discourse. Needless to say, the device is operative in Israel, where with few exceptions —such as a few intellectuals and the newspaper *Hareetz*— the readership is subject to a unidirectional narrative. The outcome, both at regional and global levels, is the enormous difficulty in eroding the pro-Israeli constituency, and through it creating an oppositional democratic front. As the South African case demonstrates, even if in a different historical context, the combination of predominantly nonviolent and media coverage can activate an international mobilisation, both political and

economic, both state-led and private-led (Clark, 2011; Rodman, 1994). It is not by chance that even with a limited public space at its disposal, the Boycott Divestment and Sanction (BDS) campaign has created many concerns and not a few difficulties to Israel (MacMahon, 2014).

As Fawzi Ismail, founder of the *Amicizia Sardegna Palestina* association and President of the Palestinian communities in Europe, states, “it is difficult to change the collective conscience in Europe, historical patron of Israel, part of a continental culture that renovates itself starting from the schools’ textbooks and is organic in terms of political and economic interests”. When reasoning on the role played in Europe by the Palestinian community, Ismail underlines “reality” as the most important tool in the struggle, the capacity to show what happens daily in the Occupied Territories:

We try to amplify the Palestinian voice, believing in the Europeans’ intelligence, in their capability to understand. With a demonstration in Rome, Paris, or Berlin we don’t free a prisoner from jail, but we defend the right to exist by disrupting Israel’s cultural and media hegemony.

Analysing the development of the resistance strategy, Ismail claims that:

From a European perspective, before the armed struggle of the 1960s-1980s the Palestinians were merely poor refugees in need of health assistance. People living under occupation have the right and the duty to choose the more useful form of struggle, though the highest expression of resistance for the Palestinians has been the First Intifada. Israel could do nothing against strikes, civil disobedience, and children armed with stones, and it became politically isolated. By not choosing the military path the Palestinian cause gathered an enormous moral capital, internationally recognised. Unfortunately, our leadership did not persevere, and with Oslo Israel saved itself from the verge of collapse. After the attacks of September 11, 2001 in New York, Israel was capable to conflate terrorism with the Palestinian struggle. Also, for this reason, the resistance form taken by Second Intifada has been wrong. We still suffer from this skilful perversion of reality: for

the European media the last mass hunger-strike organised by the detained Palestinians was a protest of criminals. There was no comprehension of the reasons behind it. For this reason, our struggle must be cultural before than political. Only culture can hinder the dystopic version of past and present reality manufactured by Israel. I remember Golda Meir after the death of Ghassan Kanafani, killed by Israeli agents, when she said that he was more dangerous than a soldiers' battalion.

Ismail refers to the 41-day long mass hunger-strike with which in April-May 2017 at least 800 hundred Palestinian prisoners led by Fatah leader Marwan Barghouti protested against life-conditions in the Israeli detention system. The strike was a rare success for the Palestinians and the day before the protest began an open letter from Barghouti was published in the *New York Times*. Barghouti's article caused outrage in Israel and the Netanyahu government demanded and obtained an immediate apology, which focused on the "criminal" nature of Barghouti (Spayd, 2017). Indeed, the latest in an endless string of about-faces, the umpteenth proof of the efficiency Israel maintains in shaping the media system, and the unopposed hegemonic discourse with which the intrusive intervention is intertwined.

As many others in the Palestinian history of resistance, Kanafani and Barghouti—albeit his role as military commander during the Second Intifada and his present role, even if imprisoned, as a political leader—can be described by what Gramsci defined as *organic intellectuals* when the national struggle is taken into consideration. Even from different ideological perspectives, they have executed organisational and connective functions within the alternative-hegemonic resistance (Gramsci, 2007, Q12 1, p. 1519). The role of the organic intellectuals is fundamental in devising and modulating the nonviolent struggle, especially because the latter necessitates the widest popular participation. They must work to include in the womb of the national resistance the highest possible number of active participants, for in various degrees "all men are intellectuals" (Gramsci, 2007, Q12 1, p. 1516), and when stirred by a collective revolutionary reason, their function becomes decisive in all the resistance activities we described in the previous paragraph. Strikes, social disobedience, boycotts, new parallel institutions, and cultural activities: all the nonviolent praxes we have summarised under the labels of symbolic, polemical,

offensive, defensive, and constructive resistance exist in the Palestinian history of rebellion and can once again, in a structured, organic strategy, be adopted to sap the hegemonic solidity both at structural and superstructural levels. Even considering the historical continuity of the nonviolent struggle, and the recent PA's focusing on institutionalisation and sustainable development, what has been achieved so far is quite miserable, given that Palestinians are forced to live in little more than 20% of the land they possessed before 1948, and this territorial leftover has been colonised by almost 400,000 Israeli settlers (Berger, 2017). Internally, Palestinian society is divided into five different groups (Palestinians in the West Bank, the Gaza Strip, East Jerusalem, Israel, and in diaspora) with different political interest and goals due to the situation created by this colonial fragmentation. Every group enjoys different policies and practices of colonial oppression and they consider different political projects suitable to their particular needs (Checa Hidalgo, 2017). Furthermore, competing parties have fractured the political scenario and are increasingly distant from a passive population.

If this gravitational force spontaneously traps the Palestinian community, an opposite communicative effort must be made to awaken the other passive elements composing the thick hegemonic layers: the Israeli, European, and American multitudes where the necessity to support the Palestinians' rights is still a minority discourse. Israel owes its existence to an intense activity of lobbying both at the League of Nations and at its successor as the global political arena, the UN. Subsequently, when the organism produced resolutions going against Tel Aviv's interests, such as Resolution No. 242 asking for complete withdrawal from the pre-1967 territories, or the more recent appeal to obtain the recognition of Palestine as a member state, Israel shifted to a policy of systematic de-legitimisation of the New York assembly (Gribetz, 2012). Especially after Oslo, the UN and its parallel organisations, the UNESCO (UN Educational, Scientific and Cultural Organisation) in particular but also the ICC (International Criminal Court), have become the theatre of a diplomatic struggle where the cultural perception of the Israel-Palestine conflict becomes central in sanctioning victories or defeats. International legal processes, though emptied by political power and practice, constitute another major stage for resistance and, once again, as Burgis-Kashtala (2014) has stressed, the creation of narratives fundamental for their outcomes.

CONCLUSIONS

Nonviolent means are embedded in the long history of the Palestinian resistance. Since the 1936 revolt they have been intertwined with the armed struggle, and proved to be of tremendous effectiveness in the First Intifada. Only lately, however, and mainly in a nominal fashion, nonviolence, institutionalisation, and economic development have been adopted as political paradigm by the Palestinian Authority. Their feeble implementation has to be traced back to the deep structure of the Palestinian society, subject throughout its modern history to the dominion of an élite who has colluded with all the occupying forces: the Ottoman Empire, the British Mandate, the Egyptian and Jordanian protectorates, the Israeli Zionist governments and, finally, the Palestinian Authority. The Gramscian approach allows us to clarify the position of Palestine in a hegemonic/subaltern dialectic and offers a theoretical and practical framework in which the numerous but dispersed nonviolent praxes can be subsumed. The dominion expressed by the Palestinian élite turns into hegemony when we assume that Israel belongs organically to the Western bloc led by the United States, its unfailing patron. Classic nonviolent resistance operates at both structural and superstructural levels in a war of position aimed at conquering the ganglions of civil society. What is required is a long-term, progressive mass struggle capable of agglutinating the fractured constituency and forcing the political establishment to embrace, without ambiguity, the oppositional strategy. Enfeebling Israeli occupation through strikes, boycotts and demonstrations is just the first stage of a struggle holding in its narrative dimension the key to address the international community and challenge its hegemonic discourse, from the “system of trenches” of civil society to the official stages where diplomacy takes place, as the United Nations. In order to achieve this, the Palestinian history and culture as well as the daily string of injustices taking place in the West Bank, or the 10-year long siege of the war-devastated Gaza Strip, perhaps now at its end, should find a “real”, constant presence in the academic and media narratives. Culture, injustice and peaceful rebellion should become the heart of a cultural-media strategy of global dimensions, for if hegemony is global, as we believe, so too should be the alternative-hegemonic strategy and the reality of its nonviolent praxis, even if enacted from a forgotten periphery such as Palestine.

REFERENCES

- Abdel Jawad, S. (1990). *Regarding the tasks of Next Stage: Methods of Mass Support to Intifada*. داعجلا دبع ، حلاص Jerusalem: Center for Development Studies. Original in Arabic, (1990) زکرم : ندل ، قضافتنهلل یری هامجلا مع دلابیل اسأ قهادقلما ڈلحرملاتا مم لوح 4-12، ص ، ڈیامن الاتاس ار دل سدقلا
- Abed, G. T. (1989). The Political Economy of Resistance in the Occupied Territories. *Journal of Refugee Studies*, 2(1), 55-63.
- Abusalim, J. (2018). The Great March of Return: An organizer's perspective. *Journal of Palestine Studies*, 47(4), 90-100.
- Ackerman, P. & Kruegler, C. (1994). *Strategic non-Violent conflict. The Dynamics of People's Power in the Twentieth Century*. Westport: Praeger.
- Aliqtisadi, S. (1989). Methods of Popular Resistance in the First Intifada, *Samed*, 11(75), 191-200. Original article in Arabic (1989) ، یداصتقلا دم اص ، یب عشل ا قهادل ا بیل اسأ 191-200 ص ، 75 ددعلا ، 11 قنسلا ، قضافتنهلل ا یف
- Alnasseri, S. (2016). *Arab Revolution and Beyond. The Middle East and Reverberations in the Americas*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Andoni, G. (2001). A Comparative Study of Intifada 1987 and Intifada 2000. In R. Carey (Ed.), *The New Intifada: Resisting the Israeli Apartheid*. London: Verso.
- B'tselem. (2011). *29 June 2011: Separation Barrier moved, but some 1,300 dunams of Bil'in land remain on other side*. Retrieved from <https://www.btselem.org/topic-page/29611-1300>
- Barghouti, M. (2017). Why We Are on Hunger Strike in Israel's Prisons, *New York Times*. Retrieved from <https://www.nytimes.com/2017/04/16/opinion/palestinian-hunger-strike-prisoners-call-for-justice.html>
- Bartkowski, M. (Ed.) (2013). *Recovering nonviolent history. Civil resistance in liberation struggles*. London-Boulder: Lynne Rienner Publisher.

Barreñada Bajo, I. (2006). *Identidad nacional y ciudadanía en el conflicto israelopalestino: los palestinos con ciudadanía israelí, parte del conflicto y excluidos del proceso de paz*. Tesis doctoral, Universidad Complutense.

Basallote Marín, A., Checa Hidalgo, D., López Arias, L. and Ramos Tolosa, J. (2017). *Existir es resistir. Pasado y presente de Palestina-Israel*. Granada: Comares.

Beaumont, P. (2016). Israel passes law to force NGOs to reveal foreign funding. *The Guardian*. Retrieved from <https://www.theguardian.com/world/2016/jul/12/israel-passes-law-to-force-ngos-to-reveal-foreign-funding>

Beaumont, P. (2017). Hamas and Fatah sign deal over control of Gaza Strip. *The Guardian*. Retrieved from www.theguardian.com/world/2017/oct/12/hamas-claims-deal-agreed-fatah-control-gaza-strip

Berger, Y. (2017). How Many Settlers Really Live in the West Bank? Haaretz Investigation Reveals. *Haaretz*. Retrieved from <https://www.haaretz.com/israel-news/.premium-1.794730>

Berrigan, F. (2009). Made in the U.S.A.: American Military Aid to Israel. *Journal of Palestine Studies*, 38(3), 6-21.

Botta, A. & G. Viaggi (2012). A Post-Keynesian Model of the Palestinian Economy: The Economics of an Investment-Constrained Economy. *Review of Political Economy*, 24(2), 203-26.

Burgis-Kashtala, M. L. (2014). Over-stating Palestine's UN Membership Bid? An Ethnographic Study on the Narratives of Statehood. *The European Journal of International Law*, 25(3), 677-701.

Carter, A. (2012). *People power and political change. Key issues and concepts*. Milton Park: Routledge.

Checa Hidalgo, D. (2016). Resistiendo la ocupación de los Territorios Palestinos. Oportunidades y desafíos de la lucha no-violenta. *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos. Sección Arabe-Islámica*, 65, 3-20.

Checa Hidalgo, D. (2017). El desarrollo de identidades palestinas diferenciadas bajo el poder colonial. In Ch. Olivieri and A. Ortega Santos (Eds.). *Decolonizando Identidades. Pertenencia y Rechazo de/desde el Sur Global* (pp. 131-144). Granada: Instituto de Migraciones.

Chomsky, N. (1999). *Fateful Triangle. The United States, Israel, and the Palestinians*. London: Pluto Press.

Clark, N. L. & Worger, W. H. (2011). *South Africa. The Rise and Fall of Apartheid*. London and New York: Routledge.

Darweish, M. & Rigby, A. (2015). *Popular protest in Palestine. The uncertain future of unarmed resistance*. London: Pluto Press.

Dudouet, V. (2009). Cross Bordet Non-Violent Advocacy During the Second Intifada: The International Solidarity Movement. In H. Clark (Ed.), *Unarmed Resistance and Global Solidarity*. London: Pluto Press.

Erakat, S. (1990). *Intifada and the Surrounding Variables*. Jerusalem: Dar Alawdeh for Studies and Publications. Original in Arabic, تاریغتمند او قضاختن ال (1990) بیاص ، تاقییرع 30-35. ص ، رشنل او تاساردلل ڈنوعل راد : سدقیل ،

Foschi, L. (2018). *Failed Hegemonies and Reactive Intrastates. The Cases of the Patriotic Union of Kurdistan in Iraq, Hezbollah in Lebanon and Hamas in Palestine*. PhD thesis, University of Cagliari.

Frosini, F. & Liguori, G. (eds.) (2004). *Le parole di Gramsci. Per un lessico dei Quaderni del Carcere*. Roma: Carocci.

Galtung, J. (1989). *Non-Violence and Israel/Palestine*. Honolulu: University of Hawaii Press.

Gelvin, J. L. (2011). *The Modern Middle East*. New York and Oxford: Oxford University Press.

Gijón Mendigutia, M. (2015). *Historia del movimiento de mujeres en Palestina*, Tafalla: Txalaparta.

Gramsci, A. (2007) [1975]. *Quaderni del Carcere* (Edizione critica dell'Istituto Gramsci, Valentino Gerratana (Ed.)). Torino: Einaudi.

Gran, P. (2009). *The Rise of the Rich—A New View of Modern World History*. Syracuse, NY: Syracuse University Press.

Gribetz, J. (2012). The Question of Palestine before the international community, 1924: A Methodological inquiry into the Charge of “Bias”. *Israel Studies*, 17(1), 50-77.

Gupta, D. & Mundra, K. (2005). Suicide Bombing as a strategic weapon: an empirical investigation of Hamas and Islamic Jihad. *Terrorism and Political Violence*, 17(4), 573-98.

Hanieh, A. (2010). The Internationalisation of Gulf Capital and Palestinian Class Formation. *Capital & Class*, 35(1), 81-106.

Hussein, Ch. (2015). *The Re-Emergence of the Single State Solution in Palestine/Israel Countering an Illusion*. London: Reutledge.

Ibhais, H. & Ayed, K. (2013). *The Separation Wall in the West Bank*. Beirut: Al- Zaytounah Center for Studies and Consultations.

Kayyali, A. W. (2014). *Palestina, una historia moderna. Colonización sionista, imperialismo británico y resistencia nativa hasta 1939*. Madrid: Bósforo Libros.

Khalidi, R. (1997). *Palestinian identity: The construction of modern national consciousness*. New York: Columbia University Press.

Kimmerling, B. & Migdal, J. S. (2003). *The Palestinian People. A History*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Kramer, G. (2008). *A History of Palestine from the Ottoman Conquest to the Founding of the State of Israel*. Princeton: Princeton University Press.

Leech, P. (2016). *The State of Palestine: A critical analysis*. Milton Park 4: Routledge.

López Martínez, M. (2017). *¿Noviolencia o barbarie? El arte de no dejarse deshumanizar*. Madrid: Dykinson.

Madeyah, S. (2002). Non-Violent Resistance: Matching Means with Goals. *Roaya*, 16. Original article in Arabic, (2002) دی عس ، ةيضم ، فن عالل اضن ، ماجسنا علیم فدمل ، 16 طابش ، ددع عل ، 2002 ص ، قنسیل اشلین ینه ، 191-181.

MacMahon, S. F. (2014). The Boycott, Divestment, Sanctions campaign: contradictions and challenges. *Race and Class*, 55(4), 65-81.

Mansour, A. (1988). The West Bank Economy: 1948-1984. In G. T. Abed, *The Palestinian Economy: studies in development under prolonged occupation*. London: Routledge.

Masalha, N. (2018). *Palestine: A Four Thousand Year History*. London: Zed Books.

McAdam, D. (1999). *Political Process and the Development of Black Insurgency*. Chicago: Chicago University Press.

Mishal, S. (1981). Nationalism through Localism: Some Observations on the West Bank Political Elite. *Middle Eastern Studies*, 17(4), 477-491.

Morton, A. D. (2007). *Unravelling Gramsci. Hegemony and Passive Revolution in the Global Economy*. London: Pluto Press.

Nazzal, H. (2010). *Peaceful Resistance in International Conflict: Palestine as Case Study*. Unpublished Master Thesis, Birzeit University.

Norman, J. M. (2010). *The Second Palestinian Intifada. Civil Resistance*. London and New York: Routledge.

Qumsiyeh, M. (2011). *Popular Resistance in Palestine: History of Hope and Empowerment*. Ramallah: Muwaitin, The Palestinian Center for Democracy.

Pappe, I. (2014). *Storia della Palestina Moderna. Una Terra due popoli*. Torino: Einaudi.

Pfeffer, A. (2010). Mass Demonstration in Bil'in Marks Five Years of Protests Against West Bank Separation Fence. *Haaretz*. Retrieved from <https://www.haaretz.com/1.5032984>

Porath, Y. (1995). *The Palestinian Arab National Movement 1918-1929*. London: Frank Cass.

Qtait J. et al. (2006). *Arab and Boycotting of Israel*. Amman: Center for Middle East Studies. Original in Arabic, نامع، لیهارس اعطاوموبرع، طیقدادح، ۲۰۰۴، طسوآل اقرشلات اس اردزکرم، ص، ۳۰-۴۰.

Randle, M. (1994). *Civil Resistance*. London: Fontana.

Reuters. (2017). Benjamin Netanyahu threatens to expel al-Jazeera from Israel. *The Guardian*. Retrieved from: <https://www.theguardian.com/world/2017/jul/27/benjamin-netanyahu-threatens-to-expel-al-jazeera-from-israel>

Rigby, A. (1991). *Living the intifada*. London: Zed Books.

Roberts, A. and Ash, T. G. (eds.) (2009). *Civil Resistance and Power Politics: The Experience of non-Violence Action from Gandhi to the Present*. Oxford: Oxford University Press.

Robinson, G. E. (1993). The Role of the Professional Middle Class in the Mobilization of Palestine Society: The Medical and Agricultural Committees. *International Journal of Middle East Studies*, 25(2), 301-26.

Rodman, K. A. (1994). Public and Private Sanctions against South Africa. *Political Science Quarterly*, 109(2), 313-34.

Roy, S. (1987). The Gaza Strip, A Case of Economic De-Development. *Journal of Palestine Studies*, 17(1), 56-88.

RT (2017). *University lecturer denied entry to Israel, banned for 10 years*. Retrieved from <https://www.rt.com/uk/363194-israel-bans-soas-lecturer/>

Said, E. (1992). *The Question of Palestine*. New York: Vintage Books.

Sayigh, Y. (1997). *Armed struggle and the Search for State. The Palestinian National Movement 1949-1993*. Oxford: Institute for Palestine Studies, Clarendon Press.

Schock, K. (2013). The practice and study of civil resistance. *Journal of Peace Research*, 50(3), 277-290.

Semelin, J. (1993). *Unarmed Resistance against Hitler: Civilian Resistance in Europe 1939-1943*. Westport: Praeger Publisher.

Sharp, G. (1973). *The Politics of Nonviolent Action*. Boston: Porter Sargent.

Sharp, G. (1980). *Social Power and Political Freedom*. Boston: Porter Sargent.

Spayd, L. (2017). An Op-Ed Author Omits His Crimes, and The Times Does Too. *New York Times*. Retrieved from <https://www.nytimes.com/2017/04/18/public-editor/an-op-ed-author-omits-his-crimes-and-the-times-does-too.html>

Stein, L. R. & Swedenburg, T. (2004). Popular Culture, Relational History, and the Question of Power in Palestine and Israel. *Journal of Palestine Studies*, 33(4), 5-20.

Tilley, V. (2005). *The one-state solution. A Breakthrough for Peace in the Israeli-Palestinian Deadlock*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

Turner, M. (2001). Creating 'Partners for Peace': The Palestinian Authority and the International Statebuilding Agenda. *Journal of Intervention and State building*, 5(1), 1-21.

Vinthagen, S. (2015). *A theory of nonviolent action. How civil resistance works*. London: Zed Books.

Rings, W. (1982). *Life with the enemy. Collaboration and resistance in Hitler's Europe 1939-1945*. New York: Doubleday and Company.

Yousef, A. (1974). Haj Amin Al Husseini between Political Realism and Traditional Dogmatism. *Najah University Journal*, 2(2), 541-566.

Interviews

Anonymous journalist working for a European news agency, Ramallah, 20/5/2017. Interview conducted in English.

Ismail, Fawzi President of the Palestinian communities in Europe, Cagliari 7/10/2017. Interview conducted in Italian.

Khwairah, Sami, local journalist and activist, Nablus 14 July 2016. Interview conducted in Arabic.

Zaki, Abbas, Member of Fatah Central Committee, Ramallah 17/02/2017. Interview conducted in English.

El papel de la justicia social como interviniente en la paz judía: la *tsedaqá*

The Role of Social Justice as an Intervener in Jewish Peace: The Tsedaqá

Tania María García Arévalo*

Universidad de Granada, España

<http://orcid.org/0000-0002-4100-445X>

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 29 de febrero de 2020

Fecha de aceptación: 2 de abril de 2020

Para citar este artículo

García Arévalo, T. M. (2020). El papel de la justicia social como interviniente en la paz judía: la *tsedaqá*. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 111-131. doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6014>

RESUMEN

Uno de los preceptos de la religión judía, contenido tanto en la ley escrita como en la ley oral, es el de la *tsedaqá*. Este concepto, que podría traducirse como “rectitud”, se aproximaría al ámbito de la justicia social, en el sentido de que su objetivo sería paliar o revertir aquellas situaciones de desigualdad contenidas dentro de la sociedad a través de los actos de caridad de sus integrantes. Su práctica continuada por parte de los piadosos llevaría, por lo tanto, al *tikkun ha-olam*; esto es, a conseguir una mejora de la sociedad, cuya consecuencia final

* Docente e investigadora del Departamento de Estudios Semíticos, Área de Estudios Hebreos y Arameos, y miembro del Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, España. Sus campos de estudios se mueven en la lingüística, la literatura judeoárabe moderna, las comunidades judías del Magreb y su inserción en la Europa moderna y contemporánea. Correo electrónico: taniagarcia@ugr.es

sería la reparación del mundo, ya que el objetivo de paz estaría completo o más próximo a su conclusión. En estas páginas nos centraremos en el desarrollo de este término y en el modo en que ha sido transmitido oralmente a través de la literatura en época contemporánea como valor dentro de una cultura educativa.

Palabras clave: justicia social, paz, judaísmo, literatura contemporánea, actos de caridad, cultura educativa.

ABSTRACT

One of the precepts of the Jewish religion, contained in both written and oral law, is that of *Tzedakah*. This concept, which could be translated as “righteousness”, can be thought of as germane to the field of social justice, insofar as its objective is to alleviate or reverse those situations of inequality contained in the center society through the acts of charity of its members. Its continued practice by the pious would therefore lead to *Tikkun ha-Olam*, that is, to an improvement in society whose ultimate consequence would be the reparation of the world, since the goal of peace would be complete or closer to its conclusion. In these pages we will focus on the development of this term and how it has been transmitted orally through contemporary literature as a value within an educational culture.

Keywords: social justice, peace, judaism, contemporary literature, acts of charity, educational culture.

INTRODUCCIÓN

Históricamente, el judaísmo es la primera de las tres grandes religiones monoteístas, junto con el cristianismo y el islam. Todas ellas se caracterizan por: haber surgido en un contexto semita geográfico concreto, el de la Palestina y Arabia; originarse en un periodo temporal entre el siglo VII a. e. c. y el VII d. e. c.; ser monoteístas —creyendo en la existencia de un único Dios—, no monólatras —reconociendo la existencia de una multiplicidad de ellos, se escoge la consideración de uno—; y por la relación que, en su conjunto, mantienen con el patriarca Abraham.

Efectivamente, este examen y conciencia de compartir unas particularidades concretas comunes hace que sean agrupadas, según el prisma del islam y amparado por ciertas prácticas del profeta Muhammad y del califa Umar ibn al-Jattab en su entrada en Jerusalén (638 d. e. c.), bajo la denominación de *gentes del Libro* o *dimmies*. Este término fue utilizado por los musulmanes para categorizar a judíos y cristianos en tierras del islam, confiriéndoles un estatuto especial que, *grosso modo*, se limita a determinadas libertades y derechos jurídicos y religiosos sujetos al pago de tributos.

En lo concerniente al judaísmo, no solamente podemos referirnos a este como una religión, sino como un conjunto de prácticas y tradiciones relacionados con una forma de vida sujeta a ciertos textos. De esta forma, los judíos poseen la ley escrita, conocida bajo el acrónimo de *TaNaK*, que contiene la *Torá* (Génesis, Éxodo, Números, Levítico y Deuteronomio) —que supondría el corpus legal—, *Nebi'im* (profetas) y *Ketubim* (“escritos”, todos aquellos que no pertenecen ni al corpus legal ni profético) y que conformaría la Biblia Hebrea. Bajo la perspectiva cristiana, esto responde a la denominación de *Antiguo Testamento*, cuya redacción se prolongó a lo largo de los siglos y en la que se vieron envueltas muchas tradiciones. Por otra parte y recogida en el Talmud (de Babilonia y de Jerusalén, compuesto por la *Mishná* —recopilación de debates en hebreo— y la *Guemará* —añadido final en arameo—), está la ley oral, cuyo propósito es el de agrupar las discusiones de sabios rabinos en torno al corpus anterior; esto por las dudas que se pudieran extraer de él, sin contradecir, en ningún caso, a la ley escrita.

Tanto en la ley escrita como en la oral, los preceptos asociados con la práctica del judaísmo no solamente se relacionan con la experiencia de un usuario como parte integrante e integradora de una religión, sino que, a su vez, poseen un componente eminentemente ético, en el que las cuestiones morales destacan por su importancia. En este sentido, considero que Kellner (1995) señala oportunamente que no se puede olvidar el hecho de que el sustrato del que parten los principios éticos en el judaísmo es eminentemente religioso, sin que puedan llegar a distinguirse la ética y la ley judía (Idareta-Goldaracena, 2016, p. 129).

No obstante, también debemos puntualizar que los mandatos o *mitzvot* del judaísmo parten de diferente naturaleza y no todos ellos plantean la superación de un problema ético. En la obra *Mishné Torá* (“Segunda Ley”) —que es, por otro lado, la más autorizada de la ley judía—, el sabio cordobés Maimónides agrupa las leyes bíblicas y mishnaicas así: religiosas, que abarcan los principios y dogmas generales del judaísmo, tales como el culto, la celebración de las fiestas, las normas de pureza; civiles, relacionadas con el derecho público y privado del individuo o la colectividad; domésticas y sexuales, como el matrimonio, divorcio, relaciones prohibidas; dietéticas, las leyes del *Kashrut*, alimentos permitidos y no permitidos especificados en la categoría de animales puros o impuros, ciertas combinaciones de aquellos y la manera de prepararlos; cultuales, relativas a los deberes para con Dios; y, por último, las éticas, basadas en la caridad, amor al prójimo, préstamos, huérfanos y viudas, o el diezmo (Alba, 2004, p. 12). También podemos incluir al mandato de la *tsedaqá* —traducido como justicia y equidad, pero, del mismo modo, con los conceptos de limosna y caridad— del que nos ocuparemos a continuación y que se retribuye de manera positiva o negativa según su cumplimiento.

LA *TSEDAQÁ* COMO MEDIO PARA EL *TIKKUN HA-OLAM*: INSTRUMENTOS DE REPARACIÓN Y MEJORA DE LA SOCIEDAD

El concepto *tsedaqá* en la lexicografía se traduce como: equidad, honestidad, honradez, rectitud, integridad, inocencia, justicia, derecho/justificación, salvación, triunfo, victoria/crédito, mérito, virtud, piedad. Esto, ciertamente, es lo que se observa en los textos bíblicos, como en Isaías 32, 17: “Y la obra de la justicia será la paz, y el fruto de la justicia, la tranquilidad y la seguridad para siempre” (Isaías 32, 17, Cantera-Iglesias, 2000); “Guardad el derecho y practicad la justicia” (Isaías, 56, 1); “¡Ay de aquellos que decretan decretos inicuos y de quienes hacen escribir escritos dañinos, marginando el juicio de los débiles y despojando del derecho a los pobres de mi pueblo de modo que las viudas son su presa y a los huérfanos saquean!” (Isaías 10, 1-2). Por otra parte, en Deuteronomio se encuentra con el sentido de diezmo con el objetivo de socorrer a los pobres:

Al fin de [cada] tres años separarás todo el diezmo de tu cosecha en aquel año y lo depositarás en tus ciudades, y vendrá el levita —pues no tiene contigo porción ni herencia—, y el extranjero, el huérfano y la viuda que haya en tus ciudades, y comerán y se saciarán, a fin de que Yahveh, tu Dios, te bendiga en toda obra que tu mano acometa. (14, 28-29)

Cuando hayas acabado de diezmar todo el diezmo de tu cosecha, al tercer año, el año del diezmo, y lo hayas dado al levita, al extranjero, al huérfano y la viuda, para que coman en tus ciudades y se sacien, dirás ante Yahveh, tu Dios: He extirpado de cada lo consagrado y, además, lo he dado al levita, al extranjero, al huérfano y la viuda, conforme a todo el precepto que me presribiste; no he traspasado ninguno de tus mandatos ni los he olvidado. No he comido de ello durante mi duelo, ni me he llevado de ello nada que fuese impuro, ni he dado de ello para un muerto; he escuchado la voz de Yahveh, mi Dios; he obrado conforme a cuanto me has mandado. (26, 12-14)

Estos versículos del Deuteronomio explican que los pobres debían recibir el diezmo del tercer año, al igual que los levitas, lo que era una forma de hacer justicia y solucionar, en lo que fuera posible, la situación de ambos grupos, pues ninguno tenía derecho a poseer tierras, como sí lo tenían las tribus de Israel (Martínez, 2009, p. 76). Según Joachim Jeremías (1977, p. 152), se podría argumentar incluso que la legislación del Antiguo Testamento, en materia de ayuda a los necesitados, sería generosa en virtud de los textos. Como apunta Manuel Fraijó (1985, p. 46), a esto convendría añadir que era usual que los pobres se congregaran alrededor del Templo para conseguir limosna y que, darla, era considerado un hecho especialmente meritorio.

Sin embargo, el sentido del vocablo en los textos rabínicos se extiende a los de caridad, dádiva, limosna, beneficencia. Así se recoge en el Talmud de Babilonia:

Pero ¿por qué fue destruido el segundo Templo, ya que en su tiempo estaban ocupando ellos mismos con la Torá, [la observancia de] preceptos y la práctica de la caridad? Porque allí prevaleció el odio sin causa. Eso te enseña que el odio sin sentido es considerado como de igual gravedad con los tres pecados

capitales de idolatría, inmoralidad y derramamiento de sangre juntos. (Tratado Yoma 9b)

En el Tratado Sanhedrín:

R. Joshua b. Korha dice: La solución de compromiso es un acto meritorio, porque es escrito, “Ejecuta el juicio de verdad y paz en tus puertas; y que ninguno de ustedes diseña el mal en tus corazones contra su prójimo” (Zac. 8, 16-17). Seguramente donde hay justicia estricta no hay paz, y donde hay paz, ¡no hay justicia estricta! Pero, ¿cuál es ese tipo de justicia con la que permanece la paz? Debemos decir: arbitraje. Así fue en el caso de David, mientras leemos: “Y David ejecutó la justicia y justicia [caridad] hacia todo su pueblo” (II Sam. 8, 15). Seguramente donde hay justicia estricta no hay caridad, y donde hay caridad, ¡no hay justicia! Pero, ¿cuál es el tipo de justicia con la que permanece la caridad? Debemos decir: arbitraje. (Sanhedrín 6b)

En el Talmud de Babilonia, Baba Batra 9a: “la caridad [tsedakah] es tan importante como todos los otros mandamientos juntos”; también en Baba Batra 10a, Sanhedrín 111b, dar limosna se consideraba como un acto de idolatría. Incluso Maimónides, en su *Mishne Torá*, lo plasmaba de la siguiente manera:

Al principio, es una *mitzvá* preguntar a los litigantes: ‘¿Deseas un juicio o ¿un compromiso?’ Si desean un compromiso, se negocia un compromiso. Ninguna El tribunal que negocia continuamente un compromiso es digno de elogio. Sobre [esto acercarse, Zac. 8, 16] dice: “Juzga un juicio de paz en tus puertas”. ¿Qué juicio implica paz? Un compromiso. Del mismo modo, con respecto al rey David declaró: “Y David llevó a cabo justicia y caridad para todo su pueblo”. ¿Cuándo hace la justicia implica caridad? Cuando se hace un compromiso. ¿Cuándo se aplica lo anterior? Antes de emitir un juicio. A pesar de que [el juez] ya ha escuchado sus argumentos y sabe en qué dirección se dirige el juicio, es una *mitzvá* para negociar un compromiso. Una vez que se dicta la sentencia y declara: “Tal y tal, su reclamo está justificado y tal y tal, usted es responsable”, no puede negociar un compromiso. En cambio, deja que

el juicio atravesé la montaña. Aunque los litigantes acordaron un compromiso en la corte, [los jueces] tienen la autoridad para exigir un juicio hasta que los litigantes confirmen su compromiso [con el compromiso] con un *kinyan* [adquisición]. Un compromiso tiene mayor poder legal que un juicio. Si dos personas emiten un juicio, su juicio no es vinculante y los litigantes no necesitan aceptar eso. Sin embargo, si [tales individuos] negociaron un compromiso y los litigantes afirmaron [su acuerdo] con un *kinyan* [adquisición], no pueden retractarse. (*Mishné Torah*, Leyes del Sanhedrín, leyes 4-6 del capítulo 22)

Gurfinkel (2017) arguye que, además, Maimónides comenta que el precepto de la caridad debe cumplirse con mucho mayor celo que cualquiera de los otros numerosos mandatos, pues es la señal distintiva de ser un hombre justo. De los ocho grados de caridad que expone en su *Mishné Torá*, el más alto de todos es el del que acude en ayuda del judío necesitado, dándole un obsequio o un préstamo, tomándolo como socio, o proveyéndole una tarea que pueda hacer hasta que se recupere y no necesite acudir más a la caridad. De este modo, la caridad preventiva es preferible a la paliativa, en tanto permite al auxiliado llegar a ser autosuficiente (2017, p. 225).

Si bien es cierto que en la literatura rabínica son muchos los textos, como los anteriores, en los que se hace referencia a los más necesitados, la caridad y la limosna, el tratado mishnaico que por excelencia se ocupa de estas cuestiones es el de *Peah* (T. lit. esquina del campo) y su división *Zeraim* (T. lit. semillas). *Peah* trata sobre el derecho de los pobres a tener acceso a ciertas porciones de los frutos o producto agrícola para su uso exclusivo. De acuerdo con la ley escrita, Dios exigía que en Israel los terratenientes o dueños de campos cultivables dedicaran una parte de los frutos del campo a los necesitados, mientras que otras dádivas llegaban a ser propiedad de los pobres por medio de *accidentes* ocurridos en el campo.

Los sabios que diseñaron *Peah* creían que todos los dueños de tierras en Israel eran responsables del bienestar material de los pobres en su vecindad (Martínez, 2009, p. 78). Tal y como Aquiles E. Martínez argumenta, para los rabinos lo urgente no solo era ayudar, sino también hacerlo de la mejor manera posible, aunque esto dependía de corrientes de pensamiento e individualidades, con visiones del mundo

y sistemas éticos propios que respondían a los desafíos sociales (2009, p. 77). De ahí la importancia de la codificación de *Peah*, que surge como una acción necesaria para paliar el bienestar material de los más necesitados. De esta manera, al final del siglo II d. e. c., ya se había elaborado un cuerpo sistemático de leyes y regulaciones para facilitar el cumplimiento de los mandatos divinos con respecto a esta cuestión (Martínez, 2009, p. 78; Brooks, 1990, p. 3 y 1983).

Pese a que no es el objetivo de estas páginas desarrollar el extenso contenido y argumentaciones que exhibe *Peah*, sí hemos de tener claro que la naturaleza de las 69 regulaciones en ella se basa en la discusión de todas las casuísticas de la caridad, sosteniendo esta como uno de los pilares fundamentales que deben ser cumplidos:

Estas son las cosas que no tienen medida fija: las esquinas del campo, los primeros frutos, las ofrendas traídas a los festivales al presentarse ante el Eterno, la caridad y el estudio de la Torá. Estas son las cosas de cuyos frutos el hombre disfruta en este mundo, y el depósito de lo que permanece para él en el mundo venidero: honrar a padre y madre, la caridad y hacer la paz entre un hombre y su prójimo. No obstante, el estudio de la Torá es igual a todas ellas. (*Peah* 1, 1, su explicación puede consultarse en Brooks, 1983, pp. 42-48)

De este fragmento se extrae la igualdad de tres pilares: la honra a los ancestros, el culto divino y la Torá, y las obras de misericordia. Por otra parte, además, sostiene que “quien no permita que los pobres espiguen o permita que uno lo haga y no el otro, o ayude sólo a uno de ellos [en la recolección], roba al pobre” (*Peah* 5, 6); o cuando el dueño de un terreno toma de la parte destinada a los menos favorecidos, como en *Peah* 7, 3: “El granjero también roba al pobre cuando coloca una cesta en el suelo para atrapar las uvas que caen de las matas para prevenir que sean clasificadas como ‘uvas caídas’, las cuales serían elegibles para que las tomaran los pobres”. Por lo tanto, toda esta legislación estaría ubicada dentro de una ética que garantice la ayuda al necesitado y que revierta en la justicia social, en una mejora de la sociedad a través de sus integrantes, llevando al ideal, como consecuencia, del *tikkun ha-olam* o “reparación del mundo”. No obstante, más allá de esto, evoca a que las buenas acciones, entre ellas la de la limosna y la caridad, serían retribuidas por efecto,

o castigadas en el defecto de su cumplimiento; esto es, no sería una cuestión opcional sino, a tal punto, preceptiva.

El concepto del *tikkun ha-olam* —esto es el propósito de la corrección del mundo en el que uno de los puntos fundamentales es la paliación de las desigualdades sociales— comienza con una serie de regulaciones legales que así lo posibilitan. Sin embargo, este ideal ya se señala en el texto bíblico en solamente tres ocasiones en *Qohélet* (Eclesiastés 1, 15; 7, 13 y 12, 9) con el significado de *reparar*. En la literatura rabínica, por otra parte, aparece una treintena de veces en la Mishna y la Guemará asociada, sobre todo, a las leyes de divorcio en el tratado *Gittin*, por lo que este principio, originalmente, se dedicó a proteger los derechos de las mujeres en aquellos casos:

Al principio, un hombre [que había enviado a su esposa a un divorcio por mensajería] establecería un tribunal religioso en un lugar diferente [desde donde vivía la esposa] y cancelaría [la declaración de divorcio]. Rabban Gamliel el Viejo promulgó que no podrían hacerlo, debido a *Tikkun Ha-Olam*. Al principio, un hombre podía cambiar su nombre y el de ella, el de su ciudad o el de su ciudad. Rabban Gamliel el Viejo promulgó que uno escribiría: “El hombre, tal y tal, y cualquier otro nombre que tenga, y la mujer, tal y tal, y cualquier otro nombre que ella tenga”, debido a *Tikkun HaOlam*. [...] Hillel instituyó el *prozbul* [una exención emitida por la corte de la cancelación del año sabático de un préstamo personal] debido a *Tikkun Ha-Olam* (Mishná *Gittin* 4, 2-3). (Rosenthal, 2005, p. 217)

Más tarde, se extendió al plano económico y comercial, de acuerdo con Deuteronomio 15, 1-3, en lo concerniente a la regulación de personas que necesitaban que se les prestara dinero y que eran rechazados por los fiadores conforme el año sabático se aproximaba, por lo que cualquier deuda adquirida con estos era aniquilada según la ley judía (Rosenthal, 2005, p. 218). Como consecuencia de esto, el término se movilizó a una nueva esfera: la religiosa y humanitaria (Rosenthal, 2005, p. 219), que tuvo eco en el campo de la filosofía judía medieval, en el sentido de perfeccionar el cuerpo, el alma y las virtudes mediante una literatura ética encargada de difundir

valores morales, hasta llegar a los siglos XVI y XVII. La mística judía también se ocupó de este integrándolo en los escritos cabalísticos (Sherwin, 2014). En este sentido, además, el valor de la *tsedaqá* posee un significado muy importante, pues la caridad, la limosna y socorrer a un necesitado se tratan extensamente en esta literatura, divulgándose y transmitiéndose entre los miembros de las familias, pero, igualmente, en comunidades incluso alejadas entre sí de Oriente y Occidente.

Con este legado, este concepto aparece en la contemporaneidad como la acción y la justicia social, en las que estarían incluidas también la paz social, la igualdad, la responsabilidad ecológica y las no desigualdades económicas en este modo de hacer de la sociedad un conjunto mejor, a través de una reparación de todos aquellos ámbitos que comportaran desigualdades (Rosenthal, 2005, p. 239).

Es necesario apuntar que estos términos, sus imbricaciones en la sociedad y las consecuencias que se buscan bajo el amparo de su regulación, se combinan para llegar a un ideal en el que el mundo sea perfecto en el sentido de eliminar o, al menos, paliar las situaciones de injusticia, donde se incluyen las desigualdades sociales en el terreno del pobre. De esta forma, la *tsedaqá* es un instrumento fundamental para ello. Esta es transmitida de manera escrita y oral a lo largo de las generaciones, no solamente a través del estudio de la ley y los textos fundamentales del judaísmo, sino mediante una literatura adaptada a la ética. Sin embargo, la *tsedaqá*, en cuanto a parte integrante del complejo entramado para llegar a una perfección del mundo, está enraizada con la paz como veremos a continuación.

Ya en el mismo saludo tradicional hebreo está implícito el sentido de paz. Así, la palabra *Shalom* (paz) no solamente funciona para dar la bienvenida a alguien, sino su significado se extiende al de *algo completo, terminado, restaurado, restituido*. Como Gómez Pineda refiere (2016, p. 208), para el pensamiento semita-hebreo *Shalom* es una expresión común que implicaba la idea de pedir a Dios que guardara íntegramente (Nm. 6, 22-26) y no solo que librara de la guerra o alguna desgracia. Esto es así, porque el pensamiento semita antropológicamente entiende el ser humano *únisolo*, tal cual expone el autor —y no dual o tripartito como algunas corrientes grecolatinas— y explica:

El ser humano es una totalidad donde si bien se puede encontrar un espíritu y un alma, estas en ninguna forma están divididas o separadas, sino que hacen parte de una totalidad; por lo tanto, el bien-estar es integral y la paz entonces es vista como totalidad, implicando una integridad y plenitud de toda la persona y, por ende, de la totalidad de la comunidad. Esto queda confirmado en la expresión *shālēm* que se desprende del verbo *shālām*. *Shālēm* significa: estar completo, estar sano, es decir, la ausencia de guerra como idea de paz según Kant, en el pensamiento semita, sería un aspecto entre muchos que está en la *shālōm*, la cual busca el estado pleno del ser, el estar en total bienestar tanto físico, emocional y espiritual. Así que lo anterior nos da la primera consecuencia práctica ético-moral de la idea de la *shālōm* hebrea como paz: la paz es bienestar-integral físico [...] pero en su esencia la realidad es el aquí y ahora y, por lo tanto, para que se dé la paz esta se debe construir sobre unos mínimos que garanticen no solo la supervivencia humana, sino el bien-estar en general, el sentirse bien, el disfrutar. (2016, pp. 208-209)

Este es el punto en el que los instrumentos para la consecución de la paz, como la *tsedaqá*, se vuelven imprescindibles, ya que contribuyen a esa restitución del mundo ideal a través de los menos favorecidos:

[...] para el pensamiento semita hebreo, la justicia se entiende como todo aquello que puede llevar a la rehabilitación o restitución del estado ideal del ser humano como imagen de Dios. Aún la justicia retributiva o punitiva, buscaba en últimas rehabilitar o habilitar de nuevo al individuo para volver a ser imagen de Dios. Es decir, la justicia como ideal humano y la justicia a nivel formal como cuerpo de mandamientos, reglas y principios que deben ser administrados por los órganos de justicia y acatados por el pueblo, tienen como finalidad el bien-estar integral del ser humano, en especial de aquellos más vulnerables y en condiciones menos favorecidas. (Gómez Pineda, 2016, p. 216 que lo recoge de Spicq, 1979, p. 215)

De esta manera, la rectitud que se observa dentro de la misma *tsedaqá*, en el sentido de justicia, lleva a las condiciones indispensables para el cumplimiento de la paz.

Uno de esos modos de llegar a ella será la donación de limosnas. Es allí, en las palabras del sabio erudito Hillel (110 a. e. c.–10 d. e. c.), donde las afirmaciones anteriores toman mayor relevancia: “muchas limosnas, mucha paz”.

LA JUSTICIA SOCIAL Y SU TRANSMISIÓN: LA LITERATURA POPULAR

La literatura popular desempeña un papel esencial en la transmisión de conocimientos religiosos, entre los que es conveniente incluir aquellos relativos a la caridad y la limosna que se extienden a un plano ético y justo. En este sentido, los cuentos y las leyendas son una de las formas más deseables, ya que, por su extensión, su circulación oral es más factible. Es más, ciertamente las cadenas de transmisión pueden ser justificadas a través del mismo texto bíblico. En Deuteronomio 4, 9: “Solo que guárdate y ten mucho cuidado de ti para no olvidarte de las cosas que tus ojos han visto y que no se aparten de tu corazón en todos los días de tu vida; pero hazlas a tus hijos y a los hijos de tus hijos”.

Este es el caso del conjunto de leyendas que veremos a continuación, publicadas originalmente en Túnez, en lengua judeoárabe, aunque, como ya apunté, su recorrido oral se remonta incluso a siglos atrás. Es muy interesante hacer alusión al contexto cultural en el que surgen, pues lo hacen bajo el amparo de las últimas consecuencias del movimiento de la Ilustración judía (siglos XVIII y XIX), que surge de manera paralela a la Ilustración europea. Esto contribuyó a la modernización de las comunidades judías en Oriente y Occidente y en el que uno de los elementos centrales era la divulgación del conocimiento.

Este conocimiento se relacionaba estrechamente también con los contenidos éticos y morales. Utilizaba como protagonistas a rabinos y personajes relevantes de la tradición judía, de cuyas anécdotas o ciertos aspectos de su vida se ofrece una lección moral; o, por otra parte, a personajes anónimos que están inmersos en una situación complicada que consiguen resolver y de la que se desprende una enseñanza. Muchas de estas historias, con mayor o menos similitud, aparecen en otras tradiciones, pero también dentro del caudal de la literatura hebrea medieval, nutriéndose normalmente

de las historias contenidas en la literatura talmúdico-midrásica o con una clara referencia a ellas (García Arévalo, 2016, p. 25).

Como referimos, las narraciones llevan una enseñanza implícita y, en muchas ocasiones, esta es precisamente la de las acciones de misericordia en lo relativo a la ayuda al más necesitado y, por ende, a la limosna y la caridad. En la *Leyenda de Sodoma*, por ejemplo, se hace alusión a que la gente de la ciudad había sido castigada por Dios por todos los hechos injustos que habían cometido:

En cuanto a Lot y a sus dos hijas, se habían protegido en una cueva apartada y aquí habían estado muchos días. Cuando se levantó Abraham en la mañana para ver las ciudades de Sodoma, encontró que se habían convertido en humo. Se había quemado toda la gente, los animales, los pájaros y la ciudad se había convertido en una ruina y en una sombra. Esta fue la retribución de la gente injusta que cometía hechos ilícitos y, en cuanto a aquellos que hacían el bien, el Clemente fue bueno con sus castigos en este mundo y en el otro. (García Arévalo, 2016, p. 264)

También se hace referencia a hechos ilícitos como no ser misericordioso con el extranjero que llegaba a la ciudad y no ofrecerle invitación para quedarse en su casa o no dar limosna:

Ninguno le daba al extranjero que pedía limosna nada a excepción de un franco. Cada uno escribía su nombre en su franco y en el país promulgaban una orden estatal para que ninguno le vendiera a aquel extranjero nada de comer. Y aquel extranjero, el pobre, con su dinero en la mano, daba vueltas por las calles de la ciudad y no encontraba quien le vendiera algo de comer hasta que moría aquel desgraciado de hambre. Y, después de que muriera, iba cada uno y cogía su franco con su nombre escrito en él. Después se producía entre ellos una discusión por la ropa y por las cosas que llevaba en su cota de malla, se la quitaban y la cogían. Después lo levantaban y lo enterraban desnudo debajo de cualquier árbol a las afueras de la ciudad. Y así hacían con todo aquel extranjero que se les moría. (García Arévalo, 2016, pp. 259-260)

De la *Leyenda de rabí Yehoshua ben Levi* (rabino palestino de la primera mitad del siglo III d. e. c., Neusner, 2003, p. 265-267) *con el profeta Elías* —tras el periplo del primero con el segundo, a quien acompaña por el mundo sin entender su modo de proceder para con aquellos con los que se encuentra— se extrae la siguiente enseñanza:

Y si Dios te enriquece con bienes y posesiones, da para la limosna que se te ordena por todo camino recto y ella es la que te librará de la muerte. Aumentará tu descendencia y alargará tus días en el bien y te bendecirá Dios, tu Altísimo, en todos tus actos, amén. (García Arévalo, 2016, p. 283)

Aquí se introduce una consideración interesante: dar limosna, o no hacerlo, es retribuido con carácter positivo o negativo, incluso puede salvar a la persona de la muerte o acarrearla. Justamente este es el propósito de la *Leyenda de rabí Meir ba'al ha-Nas* (rabino del siglo II d. e. c. de Palestina, Herranz Pascual, 1997, pp. 125-137) *con rabí Yehuda ha-Antoti* (personaje de carácter anónimo del que no hay constancia en las fuentes, ya sea porque únicamente fue conocido en el círculo más cercano de los creadores y transmisores de los relatos o porque su importancia quedó relegada a la comunidad en la que desarrolló su actividad, aunque su carácter ficticio no es descartable, García Arévalo, 2016, p. 89) en la que el hilo conductor de la historia es la caridad y la intención sincera de ayudar al necesitado y las consecuencias de no hacerlo. De hecho, esta historia se mueve en varias esferas: en primer lugar, la del hombre que no cumple las obras de misericordia (rabí Yehuda); en segundo lugar, la de aquel que sí ayuda desinteresadamente, aun poniendo en peligro su vida (rabí Meir); en tercer lugar, las consecuencias del no cumplimiento de la caridad, que son castigadas por Dios con la muerte; y, en cuarto lugar, el arrepentimiento del protagonista, que trae consigo la retribución positiva por parte de Dios a quien es consciente de sus errores:

Leyenda que sucedió en los días de rabí Meir ba'al ha-Nas, su recuerdo permanezca entre nosotros, amén, que siempre salía de la oración a las diez de la mañana. Sucedió que un día mientras rezaba la oración de la mañana, salió temprano corriendo y, después de que saliera, se quedó maravillado

consigo mismo y dijo: “¿cuál es el significado de que haya salido de la oración temprano? Puede que Dios quiera hacer hoy un milagro a través de mí”. Mientras que estaba parado pensando durante unos instantes, vio una pareja de serpientes cruzando y, una de ellas, preguntó a la segunda: “¿A dónde vas?”. Le respondió: “Dios me envió para matar a rabí Yehuda ha-Antoti, a él, a sus hijos, a sus hijas y a toda su familia”. Siguió preguntándole la serpiente: “No sabes el porqué de este gran castigo?” Le contestó: “En su vida nunca dio limosna de sus bienes” y cuando escuchó rabí Meir estas palabras, dijo con todo su corazón: “iré a su casa y veré si es cierto y lo salvaré a él y a su familia de esta desgracia que se cierne sobre él”.

Después de aquello, cogió rabí Meir un pan tierno y le dijo a rabí Yehuda: “Toma este pan y dámelo diciendo ‘toma este pan para ti como limosna’”. Le dijo rabí Yehuda “no te lo daré porque comiste hasta saciarte y es suficiente”.

[...] dijo rabí Yehuda [refiriéndose rabí Meir]: “bendito sea tu nombre que hizo conmigo un milagro y me salvó de la muerte”. Le dio las gracias a rabí Meir y le juró que él, todo pobre que cayera en su mano, no se iría con las manos vacías. Por esto aprendemos que todos nuestros hermanos de Israel, conociedores de la misericordia, serán todo el tiempo misericordiosos con los pobres y esto está en sus oraciones, como lo que dice el versículo “la limosna te librará de la muerte”, es decir, que quien te dé limosna, se salvará de la muerte y vivirá una vida llena de prosperidad y plenitud”. (García Arévalo, 2016, pp. 283-285)

La *Leyenda sobre la limosna* es mucho más específica en cuanto a su temática, pues está dedicada íntegramente al ofrecimiento de la caridad. Junto con ello, el carácter anónimo de sus personajes, únicamente representados por los valores morales que protagonizan y que son cambiantes de acuerdo con el desarrollo de la historia, supone una universalidad de su enseñanza:

Había un hombre malvado y durante toda su vida había cometido injusticias. Cuando le llegó la enfermedad en la estera de la muerte, su gente y los que

estaban en la casa, le rogaron que comiera algo. Les pidió un gran caldo y, cuando se lo llevaron y quiso comérselo, entró un pobre y le pidió algo de comer. Le dijo el enfermo a su gente: “dad el caldo, dadlo a aquel pobre”. Y así este enfermo, que en su vida había dado limosna, hizo esta grandeza. Y aquella semana murió el enfermo y fue enterrado. Despues de unos días, el hijo, el mayor, soñó con él, deteniéndose frente a él y preguntándole: “Papá ¿cómo sigues en el mundo del que te fuiste?”. Le respondió su padre: “Te recomiendo, hijo mío, que te acostumbres a hacer donaciones de la limosna y el legado, por eso de la vida y de las predeterminaciones del mundo. Porque yo, en toda mi vida, no di limosna siendo aquel caldo lo único que le di al pobre y cuando me fui de este mundo aquella grandeza venció a todos mis pecados y regresé al Jardín del Edén”. Y así reza el dicho del pueblo que dice: “quien hace el bien, lo encontrará”, y es lo bueno para todos los hombres que nunca nieguen su alma y no se inquiete el que dé limosna. (García Arévalo, 2016, p. 289)

Sin embargo, también estas historias se atribuyen a los grandes rabinos de la antigüedad, hecho que les confiere un mayor poder sobre aquellos que escuchan o leen estas leyendas, como en el caso de Rab Huna, rabino de Sura del siglo III d. e. c. (Neusner, 2003, pp. 209-211):

Rab Huna tenía 400 albercas de vino y se le avinagraron y se entristeció. Entraron a su casa los sabios y dijeron: “Piensa, ¿no cometiste ningún pecado?”, se apenó por ello y les dijo: “¿Venís pensando que cometí un pecado?”. Le contestaron: “Lo pensamos y no decimos que Dios te causara esta pérdida en vano, ¡Dios nos libre!”. Les dijo Rab Huna: “Si uno de vosotros conoce de mí alguna falta que me lo diga”. Le respondieron inmóviles: “Das a tu jardinero parte de la viña que se perdió?”. Les contestó Rab Huna: “¡Sabéis que roba más de la mitad y no necesita que yo se lo dé!”. Le contestaron que cogiera del ladrón lo que calculara que hubiera robado: “e incluso si él hubiera robado, tú tienes que dárselo”. Y, en aquel momento, Rab Huna aceptó darle su derecho. Fue misericordioso el Señor con él por el vinagre, aumentando mucho su precio y lo vendió y obtuvo por él bien y bendición. (García Arévalo, 2016, pp. 295-296)

En la *Leyenda de José, el hortelano*, los actos de misericordia se dividen en varias categorizaciones: primero, en la misma que practica el protagonista, José, quien es despojado de sus bienes y expulsado de la comunidad, pero que sigue dando limosna aun en la pobreza; segundo, en la figura de su mujer, que se expone a ser vendida con tal de que su marido sea retribuido por Dios a través de la limosna; y, tercero, estos hechos desinteresados y que repercuten directamente en los necesitados, incluso a costa del sufrimiento por encima de las posibilidades de ambos, son recompensados, no por el hecho de la limosna en sí misma, sino por los sacrificios que han comportado:

Leyenda que sucedió en los días de rabí Eliezer y rabí Yehoshua, que salían para celebrar una fiesta al Templo. En la noche de la Expiación, se dirigieron al patio del Templo y vieron que se les acercaba un ángel, en su mano llevaba un vestido blanco que brillaba como el sol y no tenía en él ningún ribete rodeándolo. Se dijeron: "Este vestido tiene que ser para uno de nosotros". Se acercaron al ángel y le preguntaron para quién de ellos era el vestido. Les dijo: "que vuestros vestidos son mejores que este, que este vestido es para un hombre de la ciudad de Askalon, su nombre es José, el hortelano". Fueron y acabaron su camino y cuando terminaron los días de la celebración, salieron juntos para ir [a ver] al hombre de Askalon. Cuando llegaron, escucharon hablar sobre ellos a la gente de la ciudad, salieron para recibirlas, les rogaron que se hospedaran en sus casas y ellos no quisieron, dijeron: "Queremos hospedarnos en casa de José, el hortelano". Fueron con ellos algunas personas y les mostraron la casa de José, el hortelano. Cuando llegaron, lo vieron de lejos recogiendo la verdura, lo saludaron y él les devolvió el saludo y después le dijeron: "vinimos porque queremos hospedarnos en tu casa". Les dijo: "¿dejáis a toda la gente rica y venís a mi casa? Dios sabe que no tengo en mi casa sino dos panes". Le dijeron: "Lo que tengas nos es suficiente y no se te cogerá otra cosa". Se pusieron ante él, comieron, bebieron e hicieron la bendición de la comida, tras esto le dijeron: "Viste que dejamos a toda la ciudad y vinimos a hospedarnos en tu casa. Te rogamos que nos informes sobre tus hechos y tu vida".

Les dijo: "Mis señores, estáis viendo mi debilidad y mi pobreza y no tengo ningún oficio sino servir a este huerto que estáis viendo ante vosotros". Dijeron: "incluso si es así, queremos, por favor, que nos hagas saber sobre este servicio

o qué te ha pasado". Les dijo: "Mis señores, si queréis que os haga saber qué me ha pasado, he aquí que os informaré de todo. Que sepáis que papá era de los más grandes de la ciudad y de los ricos y cuando murió, perdí todas las pertenencias que tenía. Cuando me vio la gente de la ciudad, me expulsaron y me odiaron. Salí y vine a este lugar y construí en él una casa, planté este huerto y planté en él verduras. Así es que lo que consigo del huerto, lo vendo y doy la mitad a la limosna para los pobres y la otra mitad de lo nos haga falta a mi familia y a mí. Así ha sido esta andadura hasta este momento sin ninguna desviación". Le dijeron: "Que sepas que Dios aumentó mucho tu retribución porque Él nos mostró en mano de un ángel un vestido blanco muy brillante como el ojo del sol y cuando le preguntamos para quién es este vestido, nos dijo que este vestido es para ti, José. Y vinimos para inclinarnos hacia ti y alegrarte. Pero te decimos que el vestido aún está incompleto en el ribete que lo bordea y es por esto que quisimos venir ante ti, para hacerte saber que Dios será bueno contigo si aumentas estos actos buenos tuyos". Cuando escuchó José, el hortelano, estas palabras, se alegró, los bendijo y les dio las gracias y lo dejaron en paz y se fueron. Cuando su mujer escuchó estas palabras, le dijo: "¡Viste que te lo dijeron los sabios! Que tu vestido no está terminado por el ribete, y ahora haz hasta donde alcancen tus fuerzas para acabar tu vestido y no lo dejes sin acabar". Le dijo a ella: "Sí, tus palabras son las palabras de una buena mujer, pero en aquel fundamento se ve y se reconoce mi pobreza y no tengo fuerzas para hacer más de lo que ya hago". Le dijo: "Escúchame, mi señor, y coge mi discurso para que te considere bueno Dios. ¡Ahora levanta, hazme salir al mercado y véndeme! Da el dinero de la limosna a los pobres y es posible que así acabe el vestido". Le dijo: "Tengo miedo de que el comprador sea un hombre malo y te llegue a hacer algo malo ¡y ese momento corrompa todo el vestido!". [Le contestó] "Yo te juro por los cielos que estas palabras no sucederán nunca".

Escuchó su marido su discurso y salió, la vendió en el mercado y dio su valor como limosna para los pobres, pero su señor, que la había comprado, cuando vio que era bella en aspecto y todas las buenas cualidades, quiso forzarla y no pudo. Le dijo: "¡Mi señor, no es posible estar contigo ni aceptar ningún mandato!". Se enfadó su señor con ella duramente y, cuanto más se enfadaba con ella, más ardía el fuego del enfado. Se levantó y se la dio al pastor de ovejas

y le ordenó que la forzara y la solicitara sexualmente, la castigara y la golpeara con la vara. La cogió el pastor y la sedujo día tras día y cuando encontraba en ella indiferencia, la golpeaba con el palo, la marcaba y le amargaba la vida con duros servicios. Con todo eso no podía y ella se dedicó al llanto y esperaba la misericordia del cielo. Pasaron muchos días y seguían castigándola entonces su marido, un día, se coló con una espada escondida, y ella estaba siendo castigada, atada a un saco, toda ella llena de golpes y moretones. Se acercó a ella y le dijo: “¿No quieres, mi señora, que te compre para mí para que seas mi mujer y termine tu tormento?”. Le dijo a él: “Mi señor, no digas eso, porque yo soy la mujer de un hombre”. La sedujo con palabras y le dio bienes y bondades. Ella no escuchó sus palabras y se abasteció de virtud y de su tormento, pues continuaba inflexible con aquellas palabras y lo afeaban. Cuando escuchó el hombre todas sus palabras, supo que ella no se oponía a su deber y tampoco rompía su pacto. Se levantó el velo de su cara y descubrió quién era pues no sabía que era su marido. Cayeron abrazados el uno al otro en un beso, y lloraron mucho y les dieron la vuelta los corazones. Salieron sus oraciones al cielo y escuchó dios sus voces. Escucharon un sonido del cielo que bajaba y decía: “Alégrate, José, el hortelano, que tu vestido acabaste y el vestido de tu mujer es mejor que el tuyo. Ve al lugar fulano y encontrarás en él un gran bien que es el tesoro de tus padres”. Fue y encontró un tesoro de plata, oro y piedras preciosas, esmeraldas y diamante, muchas cosas sin número. En aquel momento, deshizo el pacto su mujer y volvió a comprarla con el dinero y dio la limosna y bienes a los pobres mucho tiempo. Vivió José, el hortelano, él y su mujer una buena vida bendecidos por Dios en lo bueno y los bienes hasta sus últimos días y momentos. (García Arévalo, 2016, pp. 252-254)

CONCLUSIONES

El propio texto bíblico y el corpus talmúdico ya poseen instrumentos para proveer a los fieles de regulaciones específicas que supongan la ayuda a los necesitados. Todas estas regulaciones, pese al desarrollo histórico y conceptual, sí se mueven hacia el plano ético y moral, en cuanto al deber de su cumplimiento que, por otra parte, será retribuido positivamente por tratarse de actos de misericordia. La *tsedaqá*, en

cuanto a su significación como limosna y, al mismo tiempo, en el sentido de rectitud, abarca el plano general y social de la mejora del mundo: su reparación, recogida en la expresión de *tikkun ha-olam*. Este perfeccionamiento de la sociedad en el que no hay desigualdades o, al menos, se tratan de paliar con las acciones de sus integrantes, lleva por lo tanto al reconocimiento y logro de una justicia social mediante la ética, también social. Todas ellas conformarían un ideal de paz completo en que la limosna contribuiría a su consecución total. En este sentido y pese a que ya se encuentra en los textos normativos del judaísmo, la literatura popular ha servido como un catalizador de valores morales. De este modo, su transmisión intergeneracional ha posibilitado la difusión de enseñanzas, entre ellas, la de que dar limosna es uno de los preceptos básicos.

REFERENCIAS

- Alba Cecilia, A. (2004). Derecho judío. *Ilu. Revista de ciencias de las religiones*, (11), 11-24.
- Brooks, R. (1983). *Support for the Poor in the Mishnaic Law of Agriculture: Tractate Peah*. Chico, CA: Scholars Press.
- Brooks, R. (1990). *Peah: The Talmud of the Land of Israel: A Preliminary Translation and Explanation* (vol. 2). Chicago: The University of Chicago Press.
- Cantera, F. e Iglesias, M. (2000). *Sagrada Biblia. Versión crítica sobre los textos hebreo, arameo y griego*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Frajío, M. (1985). *Jesús y los marginados. Utopía y esperanza cristiana*. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- García Arévalo, T. M. (2016). *La tradición lingüística y literaria judeo-árabe de la Edad Media a la Edad Moderna a través de la colección Ma'aseh Sadiqim*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Gómez Pineda, L. A. (2016). Consecuencias prácticas de la shālōm y su relación con la justicia hebrea. *Franciscanum*, 165(43), 203-222.

Gurfinkel, A. G. (2017). Pensamiento económico en la tradición judía, con especial referencia a Moisés ben Maimónides: la perspectiva austriaca. *Procesos de Mercado: Revista Europea de Economía Polític*, 14(1), 213-255.

Herranz Pascual, C. (1997). *Los sabios del Talmud*. Barcelona: Riopiedras.

Idareta-Goldaracena, F. (2016). La tzedaká en la ética de E. Lévinas y A. Salomon: hacia una ética de mínimos para el trabajo social. *Irahila*, (62), 127-139.

Jeremías, J. (1997). *Jerusalén en tiempos de Jesús*. Madrid: Ediciones Cristiandad.

Kellner, M. (1995). La ética judía. En P. Singer (ed.), *Compendio de ética*. Madrid: Alianza.

Martínez, A. E. (2009). “Una esquina de tu corazón” (Peah): la Mishná y su compasión por los necesitados. *Revista Latinoamericana de Teología*, 26(76), 71-88.

Neusner, J. (2003). *Dictionary of Ancient Rabbis*. Peabody, Mass.: Hendrickson.

Rosenthal, G. S. (2005). Tikkum ha-olam: The Metamorphosis of a Concept. *The Journal of Religion*, 85(2), 214-240.

Sherwin, B. (2014). Tikkun Olam: A Case of Semantic Displacement. *Jewish Political Studies Review*, 25(3-4). doi: <https://doi.org/10.5569/1134-7147.62.09>

Spicq, C. (1979). *Dios y el hombre en el Nuevo Testamento*. Salamanca: Secretariado Trinitario.



La paz y el desarrollo sostenible en el campo educativo, una relación visible o invisible

Peace and Sustainable Development in Education, a Visible or Invisible Relationship

Damian Filut*

Centro Internacional de Formación Profesional en Educación de Mashav
Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Israel
<http://orcid.org/0000-0002-2443-655X>

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 27 de enero de 2020

Fecha de aceptación: 14 de abril de 2020

Para citar este artículo:

Filut, D. (2020). La paz y el desarrollo sostenible en el campo educativo, una relación visible o invisible. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 133-158. doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6015>

* Experto internacional en educación para el desarrollo, licenciado en Estudios Internacionales, doctorando por la Universidad Hebreo de Jerusalén, magíster en Estudios Europeos. Su interés investigativo se centra en las políticas de cooperación internacional para el desarrollo. Vicedirector del Centro MASHAV de Capacitación Internacional para la Educación, Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Jerusalén, Israel. Correo electrónico: damian@metc.org.il

RESUMEN

Los conceptos *paz* y *desarrollo sostenible* hacen parte integral del diálogo en el campo del desarrollo internacional y también se ven reflejados en los programas de estudio de varios países. Esta investigación busca identificar la relación entre estos dos conceptos en el marco de la educación y la manera como se evidencia dicha relación en la práctica educativa. Se toma el caso de la educación para el desarrollo sostenible en Israel, que cuenta con un programa nacional en el Ministerio de Educación. Teniendo como referencia a la Red Verde —una de las organizaciones a cargo de la formación docente en esta materia—, se busca entender esta relación y su carácter. Los resultados obtenidos son producto del análisis de documentos oficiales israelíes para una primera contextualización, y cuestionarios en línea y entrevistas semiestructuradas a capacitadores de educación para el desarrollo sostenible. Estos nos muestran la gran importancia del contexto en el momento de tratar un tema como la paz y cómo la educación para la sustentabilidad podría tener un lugar fundamental para conseguirla.

Palabras clave: educación para el desarrollo sostenible, educación para la paz, formación de docentes.

ABSTRACT

The concepts of peace and sustainable development are an integral part of dialogue in the field of international development and are also contained in the curricula of several countries. This research paper seeks to identify the relationship between these two concepts in the framework of education and how this relationship is evinced in educational practice. The selected case for this research is that of education for sustainable development in Israel, which has a national program in the Ministry of Education. Taking as reference the Green Network —one of the organizations in charge of teacher training in this field—, it seeks to understand this relationship and its nature. The results obtained are the result of contents analysis of official Israeli documents, for an initial contextualization, and online questionnaires and semi-structured interviews with education for sustainable development trainers. The results show us the great importance of the context in dealing with a issue such as peace and how education for sustainability could play a fundamental role in its achievement.

Keywords: education for sustainable development, education for peace, teacher training.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación fue desarrollada con el apoyo de la Red Verde, una organización israelí encargada de capacitar a los docentes en educación para el desarrollo sostenible dentro del programa de Educación para la Sostenibilidad del Ministerio de Educación de Israel.

INTRODUCCIÓN

Los conceptos *paz* y *desarrollo* forman parte de la historia de la humanidad. Las relaciones humanas entre individuos y comunidades se pueden conocer a través de la sucesión de estos dos conceptos. La humanidad se encuentra en procesos continuos en busca de paz, para así fomentar procesos efectivos de desarrollo. En el siglo xx estos procesos se vieron reflejados en los sistemas educativos, que tenían a su cargo formar las futuras generaciones. Es decir, estas prácticas y contenidos se impartieron e incluyeron en los programas educativos del mundo. Fue así como aparecieron los programas de educación para la paz y desarrollo sostenible.

Los programas de educación para la paz son previos a los de educación para el desarrollo sostenible, los cuales son aún relativamente nuevos. Estos aparecieron formalmente en la década de 1990, con la creación de dicho concepto (Harris, 2004; Goldman, Yavetz y Pe'er, 2006; Bajaj y Chiu, 2009). De aquí que surge la pregunta: ¿en estos procesos educativos existe una relación entre los conceptos *paz* y *desarrollo*, como se ve en los acuerdos y declaraciones internacionales? Conjuntamente es interesante observar la naturaleza de esta relación, si es visible o invisible; visible haciendo referencia a la existencia de esta relación en los programas y las prácticas, e invisible lo contrario —la inexistencia de la relación entre los conceptos *paz* y *desarrollo*—.

Esta investigación escoge un contexto particular por su situación y características. El caso de análisis es el programa de educación para la sustentabilidad del Ministerio de Educación de Israel. El programa fue analizado a través de documentos del Ministerio y entrevistas y cuestionarios realizados a un grupo de capacitadores de docentes de una de las dos organizaciones que forman docentes en esta temática, la Red Verde.

Paz y desarrollo desde la comunidad internacional

Para entender la relación entre estos dos conceptos y su proyección en el sistema educativo de hoy, se señala la manera en que estos se proyectaron desde la segunda mitad del siglo xx. A continuación, se describe el desarrollo desde el nivel internacional, siendo este un punto de referencia para muchos países en estas áreas.

Un primer punto de referencia es La Carta de las Naciones Unidas, firmada en 1945, que establece, en su primer artículo, como propósito primordial “Mantener la paz y la seguridad internacional” (Naciones Unidas, 1945, p. 3). Esta elección deja en claro las intenciones de este organismo. Si en el pasado estos conceptos hicieron parte de la visión y misión de organismos internacionales, en las últimas décadas estos conceptos se han convertido en objetivos tangibles y operativos para su logro (Filut, 2018). De este documento se entendiera que la paz entre las naciones y entre los seres humanos, ya desde la segunda mitad del siglo xx, se convirtió en un requisito/necesidad para el desarrollo de la humanidad. Luego de guerras que destruyeron a países por completo y dejaron al mundo en una situación de crisis, el hincapié en esta idea no debería llamar la atención (Surendra, 2014).

En paralelo, se da un proceso a través del cual un nuevo concepto entra a la retórica internacional. En los últimos 30 años, el *desarrollo sostenible* se ha convertido en uno de los conceptos más utilizados en el campo del desarrollo internacional. Este cobra un valor real en 1987 con el reporte de Brundtland, en el cual, de manera formal, se definió como el desarrollo “que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones.” (World Commission on Environment and Development, 1987, p. 16). En este momento, su caracterización y adopción se vieron reflejadas en una serie de cumbres internacionales (Cumbre de Río 1992, Cumbre del Milenio 2000, Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible 2002, Conferencia Río + 20 2012, Cumbre de Desarrollo Sostenible de la ONU 2015), a través de las cuales este concepto se tradujo en indicadores y variables que pueden ser evaluados e implementados por los países miembros (Agudelo, 2018; Filut, 2018).

Tanto los Objetivos del Milenio como los Objetivos del Desarrollo Sostenible son fiel reflejo del lugar que la paz tiene en estos esquemas. En el preámbulo de la resolución *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* del 2015

se establecieron los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible y se enunciaron cinco conceptos en los que aparece la paz: “Estamos decididos a propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas que estén libres del temor y la violencia. No puede haber desarrollo sostenible sin paz, ni paz sin desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 2015, p. 2).

Con la puesta en práctica de los productos de estas cumbres y con base en este nuevo concepto de desarrollo, las Naciones Unidas, en colaboración con los países miembros, reafirmó la importancia de la paz en los procesos de desarrollo.

Objetivos de la investigación

Esta investigación pretende identificar qué tipo de relación existe entre estos dos conceptos, *paz* y *desarrollo sostenible*, en el sector educativo, en el que las prácticas educativas en ambas temáticas toman lugar. Dos cuestiones se desprenden de esta relación y se analiza el caso del programa de educación en Israel.

En la realidad internacional, antes presentada, el concepto de paz se encuentra integrado con el de desarrollo sostenible. Por lo tanto, el primer objetivo de esta investigación es comprender si esto se traslada al escenario de los países o se mantiene únicamente en el marco internacional. Quedan claras las limitaciones de analizar un caso único, pero se espera que los resultados de esta investigación contribuyan a futuros trabajos comparativos con las situaciones de otros países.

En segunda instancia, se pretende entender si esta relación en el marco educativo existe en la teoría (documentos oficiales) y/o en la práctica (programas educativos). Luego de un primer análisis de contenido, se entrevistaron educadores del sistema educativo israelí para comprender qué dimensiones relacionadas con la educación para la paz hacen parte de su práctica educativa.

La educación para la sustentabilidad en Israel

El programa de Educación para la Sustentabilidad del Ministerio de Educación en Israel es una iniciativa desarrollada en conjunto con el Ministerio del Medio

Ambiente, que comenzó como un programa de capacitación institucional para el desarrollo del personal docente. El hecho de que sea un programa en cooperación con el Ministerio del Medio Ambiente indica que su orientación es, sobre todo, ambiental (Ministerio de Educación de Israel, 2019).

El programa de Educación para la Sustentabilidad en Israel está diseñado para el personal docente en jardines de infantes, escuelas primarias y secundarias. Uno de sus objetivos es guiar un proceso de certificación de instituciones ecológicas en estos espacios educativos (Ministerio de Educación de Israel, 2012).

La señora Hani Peleg, directora del programa de Educación para la Sustentabilidad en Israel del Ministerio de Educación, explica que el programa funciona en cooperación con los organismos *verdes*: la Red Verde y la Sociedad para la Protección de la Naturaleza. Esta particularidad deja en claro que en el sistema educativo israelí se trabaja con la colaboración de organismos no gubernamentales (con supervisión ministerial), bajo la premisa de que estos tienen conocimientos importantes que aportar. En segundo lugar, para entender mejor la orientación del programa es fundamental observar a los entes responsables de gran parte de los contenidos (H. Peleg, comunicación personal, 28 de diciembre de 2019). Finalmente, el hecho de llamar a estas organizaciones *verdes*, fortalece el argumento de su componente ambiental.

¿Cómo funciona el programa?

La participación en el programa es un proceso decidido paso a paso por la escuela (como institución). No se trata de una capacitación de un docente, sino de un proceso integral que la institución experimenta. A diferencia de otras capacitaciones que se dictan en centros de formación docente en servicio del Ministerio de Educación, la formación profesoral en este programa se imparte en la institución misma. Un 80 % de los docentes debe participar en los niveles de prescolar y primaria; y en los niveles de secundaria, un mínimo de 25 docentes (Ministerio de Educación de Israel, 2019).

Los docentes tienen una capacitación de 24 horas frontales y 6 horas de visitas profesionales. Aquellas instituciones que seguirán en los diferentes niveles de

profundización del programa recibirán otras 27 a 30 horas de acompañamiento al equipo docente de la institución educativa que lidera este proceso. En el tercer año, este tiempo de acompañamiento se reduce a 15 horas anuales (Ministerio de Educación de Israel, 2012).

De igual manera, se definen siete principios que deben integrarse a un mínimo de cuatro asignaturas en tres niveles diferentes. Esto con el fin de cumplir con el programa y que no sea solamente una capacitación, sino un proceso que la institución continuará por los siguientes años. Además, las instituciones educativas tienen que diseñar un plan para implementar un estilo de vida sostenible, así como un programa para realizar actividades comunitarias sobre los temas que la escuela elija promover (Ministerio de Educación de Israel, 2019).

En Israel existen organizaciones no gubernamentales que participan en el sistema educativo y se encuentran bajo supervisión ministerial (educación inclusiva, educación vial, educación para jóvenes en riesgo, etc.). Dichas organizaciones cumplen una función fundamental, ya que cuentan con la pericia en las áreas que el Ministerio les autoriza a tratar. Los procesos de capacitación y acompañamiento en este programa son liderados por las dos organizaciones nombradas (Red Verde y la Sociedad para la Protección de la Naturaleza). La organización no gubernamental Red Verde es la más importante en relación con la capacitación docente en el área de educación para el desarrollo sostenible. A continuación, se describe sus fortalezas y áreas de trabajo.

Conociendo a Red Verde

Haciendo referencia a su historia y a su lugar en el sistema educativo israelí, esta organización fue creada en 1998 por el Centro Heschel para la Sostenibilidad. Desde sus comienzos tuvieron como objetivo incluir su visión de sustentabilidad en la sociedad israelí. Es importante remarcar que Red Verde fue fundada antes de que el programa de Educación para la Sustentabilidad fuese creado y antes de que el concepto de sustentabilidad o educación para la sustentabilidad fuera parte del sistema educativo de Israel. En esa época se trataba exclusivamente de *educación para la conservación de la naturaleza*. Con los años, este concepto cambió y se transformó

en lo que conocemos como *educación para la sustentabilidad*. Según los datos presentados, en la actualidad trabajan con unas 25 autoridades locales en el país, desde el sur del Negev hasta Merom Galilee, y en más de 700 escuelas y jardines de infancia (Red Verde, 2020).

Como se evidencia en su nombre, esta organización tiene principalmente una orientación ambiental, pero cuenta con fuertes bases en temáticas de justicia social. Esto queda ejemplificado cuando Ben Mordecahi y Finger, capacitadoras de la Red Verde, explican acerca de las bases de sus capacitaciones y utilizan los términos *justicia social* y *justicia ambiental* como parte significativa de su discurso (A. Mordecahi y E. Finger, comunicación personal, 20 de enero 2020). El concepto de desarrollo sostenible tuvo un proceso dentro de la organización; los temas ambientales se observan y tratan desde una perspectiva integral de desarrollo sostenible. Los ejemplos de las prácticas educativas presentados en los cuestionarios y en gran parte de las entrevistas hacen referencia a temas ambientales.

Como parte de su visión tienen los siguientes principios:

Operar en todos los círculos en Israel: judíos, árabes, beduinos, religiosos y seculares en el centro y la periferia. Consideramos promover el multiculturalismo, fomentar el pluralismo, el respeto y el cuidado del “otro” como parte del concepto de sostenibilidad y propósito de la Red Verde. (Red Verde, 2020)

METODOLOGÍA

Uno de los documentos que mejor plantea y presenta el concepto de educación para la paz en Israel es el que presenta los resultados del *Comité Público para la Formación de la Política Estatal sobre Educación para una vida conjunta entre judíos y árabes en Israel* (Salomon e Issawi, 2009). Este contextualiza los conceptos y variables más esenciales y será utilizado como referencia para la investigación. Aquí se presentan una serie de capacidades, habilidades y contenidos que debería ser las bases de la

práctica educativa, según el Comité para Programas de Educación para la Paz en Israel. Estas capacidades, habilidades y contenidos fueron utilizadas como referencia en la investigación para analizar esta relación. En el anexo 1 se encuentran las listas de capacidades, habilidades y contenidos obtenidos de este documento.

Método de investigación y metodología de análisis

La primera parte de esta investigación se basó en un análisis de los documentos oficiales del programa de Educación para la Sustentabilidad del Ministerio de Educación en Israel. Esto con el fin de identificar sus principales líneas de trabajo. También se examinó el esquema de la educación para la sostenibilidad bajo el nombre *Educación para la sostenibilidad – Tejiendo la vida juntos* (Ministerio de Educación de Israel, 2012) y el esquema para el desarrollo profesional, *El Programa Integrado de Educación para la Sostenibilidad* (Ministerio de Educación de Israel, 2014). En esta primera etapa se entrevistó a la directora del programa en el Ministerio de Educación, con el objetivo de conocer su visión como educadora y la manera como entiende la relación entre los conceptos de desarrollo sostenible y paz.

En la segunda parte de la investigación se verificó el concepto de paz en la práctica del programa de educación para el desarrollo sostenible. Se condujeron encuestas en línea a 19 formadores de docentes y entrevistas semiestructuradas a 4 educadoras, todos de la organización Red Verde. Los 19 formadores pertenecen a los sectores más representativos de la sociedad (judíos religiosos, judíos laicos, árabes musulmanes, árabes cristianos) y en su mayoría son mujeres. Por su parte, las cuatro educadoras entrevistadas tienen diferentes áreas de especialización: historia, educación ambiental, trabajo social, etc., y ocupan cargos de coordinación dentro de la organización.

Acerca del cuestionario sobre capacidades, habilidades y contenidos para educadores

Para la recolección de la información se condujeron cuestionarios en línea, los cuales fueron diseñados con el objetivo de saber en qué medida los capacitadores

tenían conocimiento sobre temáticas relacionadas con la educación para la paz. Los cuestionarios fueron resueltos de manera anónima y se dividieron en cuatro partes. Las primeras tres abordaron las capacidades, habilidades y contenidos (anexo 1) que fueron tomados del informe del *Comité Público para la Formación de la Política Estatal sobre Educación para una vida conjunta entre judíos y árabes en Israel* (Salomon e Issawi, 2009). El Profesor Gavriel Salomon, quien lideró el Comité, fue uno de los referentes más importantes en Israel sobre la educación para la paz. Por esta razón, se seleccionó como precedente para la creación de las categorías —y no otra fuente internacional—, lo que les da coherencia con el contexto.

En estas tres primeras secciones los formadores debían responder en qué medida estas capacidades, habilidades y contenidos eran trabajados en sus capacitaciones con los docentes. Teniendo en cuenta que estos aspectos no se trataban de manera directa en el contexto de la educación para la sostenibilidad —ya que no aparecen en los documentos oficiales del programa—, se agregó un ítem aclaratorio que pedía a los capacitadores dar un ejemplo de la manera que cierta capacidad, habilidad o contenido se trabajaba en las capacitaciones. En la última parte de cuestionario en línea se preguntó, de manera directa, la opinión del capacitador acerca de la relación entre la educación para la paz y la educación para el desarrollo sostenible. Por su parte, en las entrevistas semiestructuradas se indagó con base en las preguntas de los cuestionarios en línea, pero se profundizó en algunos temas que incluían ambas prácticas educativas. Se buscó que los formadores entrevistados representaran a la población de capacitadores, por lo que se incluyeron árabes y judíos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Luego de realizar la lectura y el análisis de los dos documentos oficiales escogidos, que describen y explican el programa de educación para el desarrollo sostenible del Ministerio de Educación de Israel, se evidenció que el concepto de paz no aparece de manera destacada, ni claramente visible. Esto no debe sorprender, ya que las temáticas que hacen referencia a los conceptos *paz* o *conflicto árabe-israelí* son delicadas y sensibles para gran parte de la población en el país. Como consecuencia,

en los documentos sobre los programas nacionales de educación esto se atiende con cuidado. Estos conceptos tienen connotaciones y significados diferentes para los individuos en lugares donde el conflicto está latente (Biton y Salomon, 2006; Bensen Mor, 2018).

Al realizar un análisis más profundo de los textos del Ministerio de Educación de Israel en el marco de este programa, se distinguió una serie de referencias que no se puede dejar de considerar. En relación con la esencia de la educación para la sostenibilidad, se pueden remarcar los siguientes conceptos básicos: “la sostenibilidad requiere el desarrollo de un conjunto de valores que incluyan valores fundamentales como respeto al medio ambiente, democracia (responsabilidad, participación pública), igualdad (equidad, justicia social y ambiental), paz y aprendizaje permanente” (2012, p. 9). “La educación para la sostenibilidad también es una educación político-cívica para el cambio cultural social, para el desarrollo de la capacidad de participación democrática activa, para el pensamiento crítico sobre la situación existente” (2012, p. 10). Y “[...] una cosmovisión democrática optimista que coloca la dignidad humana y la competencia en el centro de nuestro profundo conocimiento de que todos compartimos el tejido de la vida que permite la existencia de todos los seres en la tierra” (2014, p. 3). De estos fragmentos es posible inferir una serie de conceptos sociales que hace parte de la educación para la paz.

Asimismo, en ambos textos (Ministerio de Educación 2012, 2014) hay una clara alusión a la dimensión social del desarrollo sostenible y una continua referencia de dicha dimensión como pilar del mismo. Esto tiene que ver con los orígenes del programa y sus *ancestros* en el sistema educativo israelí, como ya fue explicado.

Para analizar en profundidad estos textos, se exploraron los conceptos (anexo 1) presentados por Salomon e Issawi (2009) para poder ver su relevancia en los documentos escogidos.

En cuanto a las capacidades, queda claro que el *pensamiento crítico-reflexivo* es una de las más habituales en las prácticas educativas de este programa. Esto se observa en la frecuencia que aparece este concepto en los documentos oficiales del Ministerio.

En la práctica, según lo explicado en las entrevistas, esta capacidad se desarrolla a través del análisis de casos lejanos o propios, pero del pasado. Ben Mordecahi, capacitadora de Red Verde, cuenta que utiliza ejemplos de problemas medioambientales de otras partes del mundo y la manera como se resuelven o en qué situación se encuentran. Es importante destacar, que no utiliza la palabra *conflicto*, sino *problema* (A. Mordecahi, comunicación personal, 20 de enero 2020). Por su parte, Finger, también capacitadora de Red Verde, acude a ejemplos de la comunidad, pero de otras épocas, para así hacer la comparación con el comportamiento actual (E. Finger, comunicación personal, 20 de enero 2020). Kupermintz y Salomon (2005) resaltan la importancia de esta práctica en lugares donde los conflictos están presentes y son continuos. Esta es llamada *high road transfer* y hace referencia a una abstracción consciente, con el objetivo de transferir las conclusiones del caso ajeno a su realidad cercana.

Otras dos capacidades que se resaltan en estos documentos son la *cooperación* y la *resolución de problemas*. Estas tienen relación con la capacidad de *resolución de conflictos*, la cual está ligada a la pregunta que aparece en los cuestionarios en línea: ¿qué capacidades se desarrollan en las capacitaciones? Es importante aclarar que en los cuestionarios en línea esta recibió un valor bajo. Esto está relacionado con el hecho de que la pregunta incluía la palabra *conflicto*, lo cual hace referencia directa al conflicto político existente en el país y genera antagonismo, como se pudo ilustrar mediante las respuestas de los capacitadores.

A pesar de que los conceptos *empatía* y *tolerancia* no aparecen de manera directa y repetida en gran parte de los textos, sí se encuentran *los otros* y *consideración por las necesidades*. Además, debido a que el programa funciona en instituciones educativas árabes e israelíes, en las entrevistas con las capacitadoras sí se mencionaron estos conceptos. Para aquellas capacitadoras que trabajan con diferentes poblaciones o solamente con poblaciones árabes estos temas están presentes.

En relación con las habilidades que aparecen en el cuestionario, en los documentos del Ministerio no se presentan de manera similar, ya que de las siete habilidades, cuatro tienen vínculo con la palabra *conflicto*. Esto genera un antagonismo significativo, como se explicó, y por ello no se utiliza.

Las habilidades que se encuentran en los documentos del ministerio y que tienen relación con las del cuestionario son:

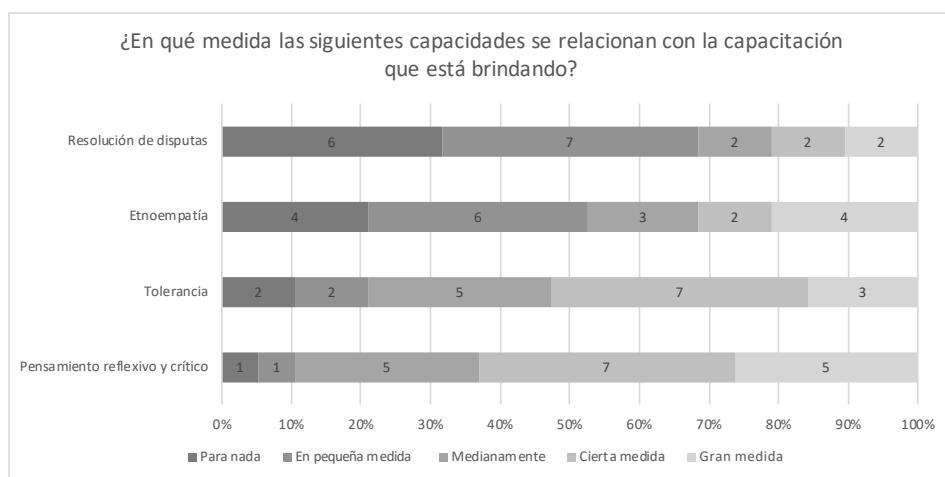
- Pensamiento sistémico
- Pensamiento crítico
- Comunicación y colaboración
- Resolución de problemas y toma de decisiones
- Toma pequeña posición
- Comunicación interpersonal y social como parte de la cultura del discurso y la discusión
- Conciencia para la colaboración
- Trabajo en equipo
- Integración en una comunidad en línea (Ministerio de Educación de Israel, 2012, pp. 12, 23 y 70).

En lo que se refiere a los contenidos, hay espacio para la interpretación. De todas formas, contenidos como *democracia*, *igualdad* o *derechos* prácticamente no tienen mucho espacio para ser interpretados de maneras diferentes y es necesario entender si aparecen o no en estos documentos. En el caso de *democracia* e *igualdad*, ambos conceptos aparecen repetidamente, mientras que *derechos* en cualquiera de sus versiones (del niño, del estudiante, de los animales, etc.) no se evidencia con la misma frecuencia. Por otra parte, las palabras *poblaciones* y *cultura*, aparecen repetidamente, lo que apunta a que sí se hace referencia a la diversidad de la población.

El concepto *ciudadanía* puede ser interpretado de diferentes formas e incluso conectarse al campo de los derechos civiles. En estos documentos queda claro que la referencia está hecha mayoritariamente al activismo y acción del individuo frente a los problemas en la realidad social y ambiental.

Después de realizar la lectura de los documentos oficiales, el siguiente paso fue comparar los resultados de los cuestionarios en línea y las entrevistas. En la figura 1 se pueden ver las respuestas de los 19 capacitadores de Red Verde a la primera pregunta.

Figura 1. Respuestas de los capacitadores de Red Verde a la primera pregunta



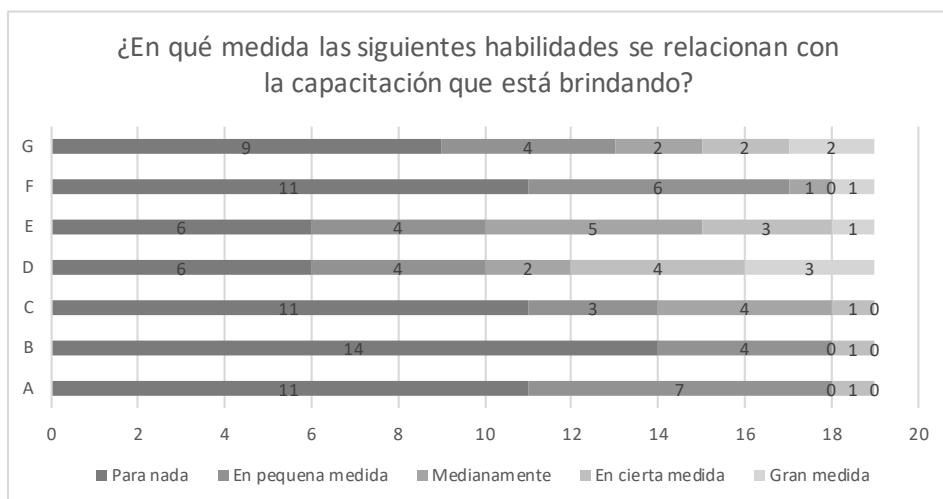
Fuente: elaboración propia.

Las respuestas de los educadores siguen la misma línea que presentan los documentos oficiales en relación con la relevancia de cada una de las capacidades. Se evidencia claramente que las dos primeras, *pensamiento reflexivo y crítico* y *tolerancia*, están presentes con mayor frecuencia en sus capacitaciones. Por otro lado, la *etnoempatía* y *resolución de disputas* reciben valores menores en cuanto a su presencia en las sesiones de formación. Sobre esta última capacidad, nuevamente se observa que la palabra *disputas*, que en hebreo se traduce también como *conflicto*, recibe notoriamente valores menores.

La mayoría de los ejemplos propuestos hacen referencia al medio ambiente y a la capacidad de *pensamiento crítico y reflexivo, y etnoempatía*. Estos son las más resaltadas al momento de exemplificar. En relación con la capacidad de *tolerancia*, esta se manifestó a través del trabajo que realizan los docentes durante la capacitación y no mediante los contenidos o las temáticas del programa.

En la figura 2 se aprecian las respuestas a la segunda pregunta. Como ya se mencionó, esta fue la que evidenció el antagonismo frente a la palabra *conflicto*.

Figura 2. Respuestas de los capacitadores a la segunda pregunta



Fuente: elaboración propia.

A continuación, se presentan las siete habilidades del cuestionario en línea:

1. Comprender que el *conflicto* es una parte necesaria y natural de la vida.
2. Desarrollar habilidades de gestión de *conflictos*: saber qué enfoque para la resolución pacífica de *conflictos* es mejor para un problema de *conflicto* específico.

3. Desarrollar una conciencia vital para comprender la perspectiva de la otra parte y liderar el proceso de resolución del *conflicto* de manera constructiva.
4. Desarrollar la capacidad de distinguir actitudes de necesidades o intereses.
5. Fomentar la capacidad de expresar emociones de manera no agresiva.
6. Desarrollar la capacidad para definir el *conflicto* como un problema mutuo que debe resolverse de manera colaborativa mientras se llega a un compromiso a través de la negociación y/o con la ayuda de un tercero.
7. Realizar una lluvia de ideas que creará, refinará y mejorará la variedad de soluciones pacíficas.

Como se explicó, la palabra *conflicto* despierta un antagonismo que queda claro cuando observamos las respuestas proporcionadas. Es importante remarcar que el enunciado en hebreo hace referencia al *conflicto* de manera genérica y no a uno específico, como se podría interpretar del enunciado en español.

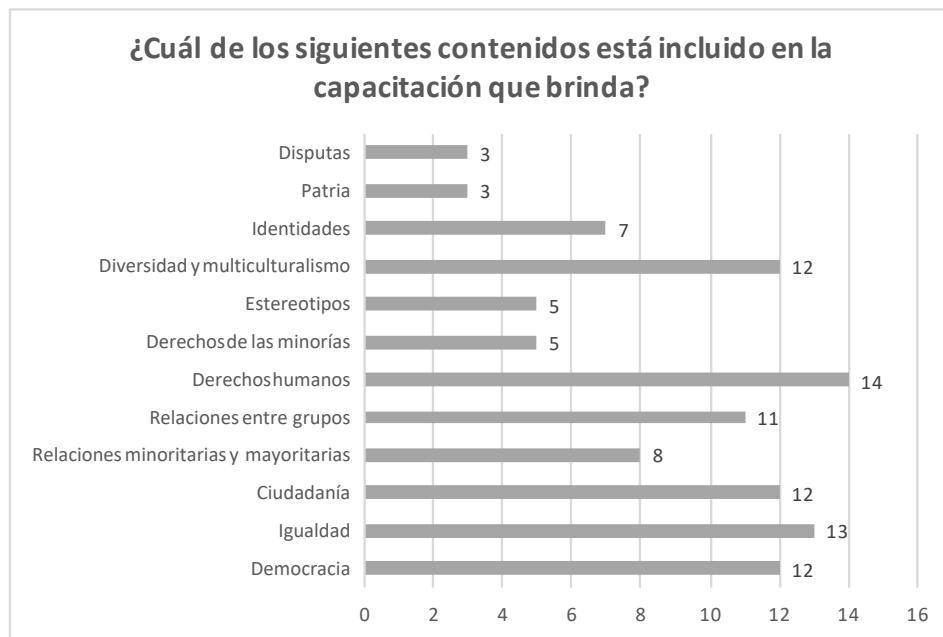
Dos respuestas sobresalen por motivos diferentes. La primera: “no tratamos directamente el tema de la paz y el conflicto”. El problema de este comentario radica en el hecho de que en ninguna instancia se hace referencia al conflicto árabe-israelí, ni se especifica conflicto alguno. Esto nuevamente refuerza la referencia que *paz* y *conflicto* tienen entre los capacitadores. Aquellos que lograron desconectar el conflicto político existente en el país de los conceptos *conflictos* y *paz*, como miembros de una sociedad, mencionaron ejemplos ambientales con roces económicos y de “paz con uno mismo y el entorno”. Estos comentarios también se conectan con el fuerte componente ambiental del programa.

La figura 3 corresponde a una serie de contenidos (anexo 1) que, en las conclusiones del Comité, aparecen como centrales a la hora de diseñar un programa de educación para la paz. Los contenidos presentados se podrían clasificar como: *propios*, *compartidos* e *interpretables*. Los *propios* corresponden a aquellos que difícilmente se

podrían encontrar en otros programas educativos; es decir, que son propios de esta práctica. Los *compartidos* serían aquellos que se pueden encontrar en otros programas educativos. Finalmente, los *interpretables* son aquellos que el contenido en sí mismo puede ser embarcado de diferentes formas.

De esta manera, vemos que los contenidos *compartidos* —como la democracia, los derechos humanos, la igualdad y la diversidad— son los que tienen una calificación alta. Los contenidos *propios*, que al mismo tiempo son menos interpretables, califican bajos. Algunos ejemplos de estos contenidos son: *estereotipos*, *derechos de minorías* y *disputas* (o conflictos). Finalmente, contenidos como *relaciones entre mayoría y minoría* e *identidad* son interpretables de diferentes formas, por eso no son excluidos, pero no califican alto.

Figura 3. Contenidos centrales para diseñar un programa de educación para la paz



Fuente: elaboración propia con base en el Comité Público para la Formación de la Política Estatal sobre Educación para una vida conjunta entre judíos y árabes en Israel (Salomon e Issawi, 2009).

En la última sección de los cuestionarios se presenta una serie de puntos directamente relacionados con la pregunta de investigación, y sus respuestas muestran la opinión de los capacitadores de manera directa y descriptiva. A la pregunta: ¿existe alguna relación entre estos dos prácticas educativas?, la respuesta fue afirmativa y prácticamente unánime, con una única respuesta negativa. Los capacitadores lograron describir de manera teórica esta relación, haciendo énfasis en los valores e ideas que complementan estas prácticas educativas. A continuación, se presentan los comentarios de los capacitadores 1, 6, 12 y 14, obtenidos de los cuestionarios anónimos en línea realizados a la Red Verde.

- “Ambas son prácticas educativas para ver cómo podemos usar lo que existe y dejar un buen mundo a quienes nos siguen” (comunicación personal, 26 de diciembre de 2019).
- “La justicia ambiental está asociada con la justicia social, y es el motivo de la educación para la paz” (comunicación personal, 26 de diciembre de 2019).
- “En mi opinión, un concepto básico de sostenibilidad es la percepción de las relaciones y los derechos entre las personas. Personalmente, no puedo ver que la sostenibilidad vaya con el racismo. Sus valores sociales y justicia social están en la raíz de las percepciones de sostenibilidad” (comunicación personal, 29 de diciembre de 2019).
- “Existe un enfoque para comprender la forma en que existe reciprocidad y dignidad entre el hombre y la tierra, y el hombre y el hombre” (comunicación personal, 29 de diciembre de 2019).

Desde una perspectiva más crítica sobre la situación de la educación para la paz en el sistema educativo israelí y específicamente sobre el programa de educación para la sustentabilidad, aparecen algunas incógnitas.

En el Ministerio de Educación de Israel no existe un programa que esté centrado en la educación para la paz. El autor Meruyak Klerman (2011) cuestiona el lugar que se le da a esta práctica en el Ministerio de Educación y aborda la importancia de trabajar estos contenidos de manera individual e integrada en los programas de

estudio. En la Secretaría Pedagógica se encuentra el programa de *Educación cívica y para la convivencia*, el cual hace referencia directa a conceptos y temáticas que tiene que ver con la educación para la paz. De todas maneras, solo parte de las capacidades, habilidades y contenidos incluidos en la investigación aparece en este programa, lo que no da respuesta a la crítica de Meruyak Klerman (2011).

Algunas de las respuestas anónimas de los capacitadores de Red Verde en los cuestionarios en línea llaman a la reflexión. A continuación, los comentarios de los capacitadores 4 y 14:

- “No tratamos directamente el tema de paz y *el conflicto*” (comunicación personal, 26 de diciembre de 2019).
- “[...] no es mi mandato como facilitador para la sostenibilidad introducir esto en mi trabajo” (comunicación personal, 29 de diciembre de 2019).

La educación para el desarrollo sostenible apunta a un cambio de conducta y esto puede generar conflictos. Evitar su relevancia al tratar esta temática es no tratar todo el proceso educativo. Sería interesante preguntarles a estos capacitadores cómo entienden los conflictos relacionados con las temáticas de desarrollo sostenible como parte de su mandato.

Si tomamos la dimensión ambiental como ejemplo, comprendemos que esta vive en conflicto con la conducta humana. En estas prácticas educativas se intenta generar una concientización, una recapacitación sobre la conducta humana que en las últimas décadas logró probar su poder destructivo sobre el entorno. El daño ambiental genera conflictos de índole político e incluso guerras. Las disputas generadas entre seres humanos —y no solamente para con la naturaleza— son difícilmente negables y parte integral de la realidad (Harris, 2004; Bajaj y Chiu, 2009).

Llevemos lo antes presentado al aula de clase. En el caso de que un docente quiere conversar en su clase sobre la decisión de un gobierno o ente público frente a un recurso natural local que causa su degradación o destrucción, puede plantear la siguiente pregunta a sus estudiantes: ¿qué sugieren que se debe hacer? Las respuestas

a este tipo de preguntas lo llevarán a áreas relacionadas con *violencia, resolución de conflictos, democracias, justicias, empatía, el otro*, etc. Estos son conceptos básicos de la educación para la paz (Harris, 2004; Bensen Mor, 2018).

Diferenciando la conceptualización de paz en el contexto israelí

La manera en que el concepto de paz es comprendido varía dependiendo del contexto y la sociedad. Esto tiene un efecto directo en cómo se plantea y qué impacto tienen las prácticas de educación para la paz en las diferentes partes del mundo. No todos los contextos son iguales y, por ende, no siempre son comparables (Salomon, 2004; Biron y Salomon, 2006; Bensen Mor, 2018).

De los resultados presentados y las entrevistas realizadas, queda claro que en el contexto israelí la palabra *conflicto* despierta antagonismo y hace alusión al conflicto político. En los documentos del Ministerio se hace referencia a *problemas* y no a *conflictos*. En general, y en hebreo específicamente, el concepto *problemas* no genera una relación con un conflicto, sino con una situación. En el momento en que una *situación o problema* se define como conflicto, automáticamente hay lados y como queda claro que esto se quiere evitar.

En el caso del conflicto árabe-israelí existen dos particularidades que vale la pena resaltar. En primer lugar, el conflicto existente no es entre individuos, sino entre colectivos. La relación de un ciudadano judío-israelí y un ciudadano árabe-israelí o palestino en la autoridad palestina constituye, en gran medida, una reflexión del conflicto entre colectivos, entre sus intereses e ideas, y no entre los individuos. En segundo lugar, el caso israelí-palestino es un conflicto continuo, con muchos años de historia y sumamente latente en el día a día del país. Por ello, nuestra situación es comparable —en cierta medida y en períodos específicos— con Kosovo, Chipre o Irlanda del Norte. Por el contrario, en Estados Unidos de América, Japón u otros países, la educación para la paz puede estar relacionada con tensiones con minorías, como los inmigrantes, o hechos del pasado. En ambos contextos se puede justificar esta práctica, pero los objetivos y acciones serán diferentes (Salomon, 2004; Kupermintz y Salomon, 2005; Bensen Mor, 2018).

Es en este contexto, las prácticas clásicas que se dan en estos programas, como proyectos o encuentros entre individuos, son menos efectivas para cambiar la perspectiva de los colectivos. Esto se destaca en las investigaciones realizadas por Salomon (2004) y Biton y Salomon (2006), en las que se analizan este tipo de actividades y su impacto. Asimismo, en una de las entrevistas realizadas en la investigación, la representante de Red Verde menciona que ella tampoco cree en este tipo de estrategias, sino en procesos del diario vivir y a largo plazo que no se focalizan en llegar a la paz como concepto, sino en comprender las necesidades y rutinas de las comunidades (R. Akel, comunicación personal, 19 enero 2020).

De lo anterior surge la pregunta: ¿con qué objetivo se realizan estas prácticas? El doctor Haggai Kupermintz, de la Universidad de Haifa, explica, en la entrevista realizada en el 2007, que la importancia de estas actividades en situaciones en las que los conflictos son continuos y hacen parte integral de la rutina, logran prevenir el deterioro constante de las percepciones y sentimientos entre los grupos (Universidad de Haifa, 2007). Además, en las entrevistas realizadas a tres de las capacitadoras de Red Verde, se resalta que, en sus prácticas, ellas sí abordan la temática *del otro* y sí trabajan con ejemplos de situaciones en otros contextos con el fin de sensibilizar a los participantes (Yael Barki, Ayelet Ben Mordecahi y Efrat Yael Finger, comunicación personal, 20 de enero 2020). Como se explicó, esto busca una sensibilización a través del análisis crítico-reflexivo que genere una abstracción consciente que sea transferible (Kupermintz y Salomon, 2005).

La validez interna de esta investigación es sobresaliente, considerando que Red Verde es uno de los dos organismos encargados de la capacitación de los educadores israelíes en servicio, en esta materia. Dentro de Red Verde participaron 75 % de los capacitadores y el 100 % de estos trabajan con educación primaria y secundaria.

En cuanto a su validez externa, los datos obtenidos son más relativos. Por un lado, las referencias internacionales son las mismas; por ello, el punto de partida de otros ministerios de educación en otros países que utilizan este referente puede ser similar. Por otro lado, las similitudes en los programas de educación para la sustentabilidad en otros países deben ser investigadas. Además, se debe analizar a profundidad el contexto nacional para poder conocer las connotaciones que tienen los conceptos de *paz* y *conflicto*.

CONCLUSIONES

Las preguntas que se deben responder son: ¿qué tipo de relación comparten estas prácticas en el programa de educación para la sustentabilidad en el contexto israelí? ¿Se trata de una relación visible o invisible? Cuando se hizo alusión a los programas educativos específicos dentro del sistema de educación israelí, se encontraron relaciones directas e indirectas haciendo uso de palabras clave.

En relación con la práctica educativa, se quiso entender *de facto* qué actividades se realizan con los estudiantes. Durante las entrevistas se encontraron ejemplos de prácticas que son similares en la educación para la paz y la educación para la sustentabilidad. Lo interesante aquí fue que, al aplicar los cuestionarios e indagar de manera genérica —tomando como referencia la educación para la paz— las respuestas fueron diferentes. Esta cuasicontradicción fortalece la relación con lo explicado anteriormente en relación con la palabra *conflicto*. Los conceptos *paz* y *conflicto* tienen una connotación delicada, por no describirla como negativa. Este antagonismo se percibió en los cuestionarios en línea y se acentuó en las entrevistas. Por otro lado, la falta de conocimiento por parte de los capacitadores sobre el tema también genera dificultades a la hora de conectar ambas prácticas bajo títulos y descripciones genéricas de habilidades o capacidades.

De las entrevistas y los cuestionarios queda claro que, aunque los contenidos clásicos de la educación para la paz —como los derechos del individuo, los conceptos de patria, estereotipos o el significado y tipo de conflictos—, tienen un menor espacio en las capacitaciones, sí se busca desarrollar habilidades y capacidades relacionadas con la educación para la paz. Asimismo, los capacitadores no reconocieron que las capacidades, habilidades o contenidos sí pueden ser compartidas o relacionadas como parte de la educación para la paz. En la actualidad, se le otorga un lugar más sobresaliente a las habilidades y las capacidades, ya que estas son fundamentales para la formación de los estudiantes en contextos tan versátiles y cambiantes. Esto quiere decir que, aunque los capacitadores no las reconocen en sus prácticas, existen una serie de capacidades, habilidades y contenidos que sí se están impartiendo, lo cual resulta importante. Esto es lógico considerando que, en más de una oportunidad, los capacitadores expresaron su falta de conocimiento sobre el tema.

En la entrevista con Hani Peleg, directora del Programa de Educación para la Sustentabilidad del Ministerio de Educación, uno de los puntos que destacó fue que el programa no está *politizado*. Esto quiere decir que no está conectado ni con políticas específicas, ni con el conflicto político existente o algún grupo específico de la sociedad. Esto lo hace atractivo y accesible para todas las escuelas, tanto judías, musulmanes, cristianas, laicas y religiosas (Hani Peleg comunicación personal, 28 de diciembre de 2019). Además, este es un programa que se integra en toda la institución y en su rutina, lo que debería generar cambios en los comportamientos de los docentes y estudiantes.

Este programa tiene condiciones para generar logros muy significativos, ya que cuenta con una serie de mensajes innatos. Sería correcto que la educación para la paz sí hiciera parte de la planificación estratégica del programa —integrando de manera más significativa las habilidades y capacidades—, pero no como una característica visible de este. En un país donde los conceptos de *paz* y *conflicto* generan tanto antagonismo, rechazo y discusión, quizá lo correcto es de manera no *visible* nutrir a las nuevas generaciones con estas habilidades y capacidades para tener un mejor futuro. Es posible que este programa sea una herramienta invisible de la educación para la paz, pero esto se conocerá en años venideros.

REFERENCIAS

- Agudelo, M. G. (2018). Educación para el desarrollo sostenible. Una mirada a los proyectos ambientales escolares Prae. *Libre Empresa*, 15(2), 179-194. doi: <https://doi.org/10.18041/1657-2815/libreempresa.2018v15n2.5360>
- Bajaj, M. y Chiu, B. (2009). Education for sustainable development as peace education. *Peace & Change*, 34(4), 441-455. doi: <https://doi.org/10.1111/j.1468-0130.2009.00593.x>
- Bensen Mor, N. (2018). Educación para la paz. *Lexi-Kaye*, (9), 10-12. Recuperado de <https://www.kaye.ac.il/lkey/> ורטם-הירוטסיה-סולישל-רונית-סולישל-רונית/

Biton, Y. y Salomon, G. (2006). Peace in the eyes of Israeli and Palestinian youths: Effects of collective narratives and peace education program. *Journal of Peace Research*, 43(2), 167-180. doi: <https://doi.org/10.1177/0022343306061888>

Goldman, D., Yavetz, B. y Pe'er, S. (2006). Environmental literacy in teacher training in Israel: Environmental behavior of new students. *The Journal of Environmental Education*, 38(1), 3-22. doi: <https://doi.org/10.3200/JOEE.38.1.3-22>

Filut, D. (2018). Conceptualización y caracterización de la educación hacia el desarrollo sostenible. En L. Albor-Chadid (ed.), *Educación socio-ambiental. Acción-Presente* (pp. 13-44). Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.

Harris, I. M. (2004). Peace education theory. *Journal of Peace Education*, 1(1), 5-20. doi: <https://doi.org/10.1080/1740020032000178276>

Kupermintz, H. y Salomon, G. (2005). Lessons to be learned from research on peace education in the context of intractable conflict. *Theory into practice*, 44(4), 293-302. doi: https://doi.org/10.1207/s15430421tip4404_3

Meruyak Klerman, O. (2011). ¿Qué es la educación para la paz y cómo se puede promover? (en hebreo). The Adam institute for Democracy and Peace. Recuperado de <http://www.adaminstitute.org.il/wp-content/uploads/2015/06/06-זונח-והם-ומדק-רשבא-דציכו-מולשל-.pdf>

Ministerio de Educación de Israel. (2012). *Educación para la sostenibilidad-Tejiendo la vida juntos* (en hebreo). Recuperado de [http://meyda.education.gov.il/files/Mazkirut_Pedagogit/MadaTechnologya/sustainableduyesodi\[1\].pdf](http://meyda.education.gov.il/files/Mazkirut_Pedagogit/MadaTechnologya/sustainableduyesodi[1].pdf)

Ministerio de Educación de Israel. (2014). *El Programa Integrado de Educación para la Sostenibilidad* (en hebreo). Recuperado de http://meyda.education.gov.il/files/Mazkirut_Pedagogit/MadaTechnologya/tohnit_meshulevet_hinuh_kayamut_11_03_2015.pdf

Ministerio de Educación de Israel (2019). *Programas de educación para la sostenibilidad: programa integrado para implementar la educación para la sostenibilidad en el sistema educativo* (en hebreo). Recuperado de http://cms.education.gov.il/EducationCMS/Units/Mazkirut_Pedagogit/MadaTechnologya/kayamut/tochniyot/tochniut.htm

Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Recuperado de <https://www.un.org/es/charter-united-nations/index.html>.

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf.

Salomon, G. (2004). Does peace education make a difference in the context of an intractable conflict? *Peace and Conflict*, 10(3), 257-274. doi: https://doi.org/10.1207/s15327949pac1003_3

Salomon, G. (2006). Does peace education really make a difference? *Peace and Conflict*, 12(1), 37-48. doi: https://doi.org/10.1207/s15327949pac1201_3

Salomon, G. e Issawi, M. (2009). Comité Público para la Formación de la Política Estatal sobre Educación para una vida conjunta entre judíos y árabes en Israel (en hebreo). Recuperado de <https://www.news1.co.il/uploadFiles/246196925640107.pdf>

Surendra, L. (2014). The Role of Education in Promoting Sustainable Development and Peace. *Education for Peace and Sustainable Development*, 25. Recuperado el 26 de marzo de 2020. Disponible en <http://in.one.un.org/wp-content/uploads/2016/09/227521e.pdf#page=25>

Red Verde (s. f.). *Historia*. Recuperado de <http://www.reshet-yeruka.net/הירוטסיה/ונחנא-ימ/>

Universidad de Haifa. (31 de enero de 2007). *¿Para qué se necesita la educación para la paz?* [Video] Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=RWuxTvw-6bk&t=342s>

World Commission on Environment and Development (WCED) (1987). *Our common future. The Brundtland Report*. Oxford: Oxford University Press.

Anexo 1. Capacidades, habilidades y contenidos obtenidos del documento *Comité Público para la Formación de la Política Estatal sobre Educación para una vida conjunta entre judíos y árabes en Israel* (Salomon e Issawi, 2009)

Capacidades

- Pensamiento reflexivo y crítico
- Tolerancia
- Etnoempatía
- Resolución de disputas

Habilidades

- Comprender que el conflicto es una parte necesaria y natural de la vida.
- Desarrollar habilidades de gestión de *conflictos*: saber qué enfoque para la resolución pacífica de *conflictos* es mejor para un problema de *conflicto* específico.
- Desarrollar una conciencia vital para comprender la perspectiva de la otra parte y liderar el proceso de resolución del *conflicto* de manera constructiva.
- Desarrollar la capacidad de distinguir actitudes de necesidades o intereses.
- Fomentar la capacidad de expresar emociones de manera no agresiva.
- Desarrollar la capacidad para definir el *conflicto* como un problema mutuo que debe resolverse de manera colaborativa mientras se llega a un compromiso a través de la negociación y/o con la ayuda de un tercero.
- Realizar una lluvia de ideas que creará, refinará y mejorará la variedad de soluciones pacíficas.

Contenidos

- Democracia
- Igualdad
- Ciudadanía
- Relaciones minoritarias y mayoritarias
- Relaciones entre grupos
- Derechos humanos
- Derechos de las minorías
- Estereotipos
- Diversidad y multiculturalismo
- Identidades
- Patria
- Disputas

Una paz insostenible: abusos y embrollos discursivos en el uso del término “sostenible” aplicado a la idea de desarrollo

An Unsustainable Peace: Abuses and Discursive Muddles in the Use of the Expression “Sustainable” as Applied to the Idea of Development

*José María Enríquez Sánchez**

Universidad de Valladolid, España

<https://orcid.org/0000-0003-1597-9250>

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 25 de febrero de 2020

Fecha de aceptación: 3 de abril de 2020

Para citar este artículo:

Enríquez Sánchez, J. M. (2020). Una paz insostenible: abusos y embrollos discursivos en el uso del término “sostenible” aplicado a la idea de desarrollo. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 159-185. doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6016>

* Doctor en Filosofía por la Universidad de Valladolid y doctor *cum laude* en Historia por la Universidad de Salamanca, con premio extraordinario de doctorado. Investigador-docente en la Universidad de Valladolid. Correo electrónico: josemaria.enriquez@uva.es

RESUMEN

El presente escrito, como anticipa su título, versa sobre la idea de desarrollo sostenible y su falta de concreción. Una inconcreción debida al uso verborreico que se le ha ido dando a dicha expresión, lo que ha favorecido el hecho de que originariamente su contenido fuera inespecífico y, por ende, inútil para evitar los males del desarrollismo y sus efectos sobre la sociedad. De ahí la proliferación de planteamientos que, al no tratarse de críticas radicales, tampoco son capaces de mostrarse como alternativas a la argumentación oficial. Esto debido a una falta de atención a los presupuestos fundamentales que lo constituyen, como mostraremos a partir de un análisis crítico del discurso de las fuentes originarias —principalmente resoluciones de la Asamblea General y otros documentos de las Naciones Unidas— respecto del tema que aquí nos ocupará en lo sucesivo, hasta centrar la atención en asuntos menos especulativos y sí más obligados a acciones directas de respeto y cuidado hacia las personas y sus circunstancias como presupuestos para la concordia.

Palabras clave: colonización, imperialismo, desarrollo, sostenibilidad, descolonización del imaginario, paz imperfecta.

ABSTRACT

As suggested by its title, this paper deals with the idea of sustainable development and its lack of concreteness. Such a lack of concreteness is due to the verbose use given to the expression “sustainable”, which in turn has been favored by the fact that its content is originally non-specific and, therefore, useless to avoid the evils of developmentalism and its effects on society. Hence the proliferation of approaches which, since they are not radical criticisms, are also not capable of revealing themselves as alternatives to official arguments, due to a lack of attention to the fundamental assumptions that constitute them, as we will show from a critical analysis of the discourse of the original sources on the subject (mainly resolutions of the General Assembly and other United Nations documents), before focusing our attention on matters that are less speculative and more committed to direct actions of respect and care for people and their circumstances as preconditions for harmony.

Keywords: colonization, imperialism, development, sustainability, decolonization of the imaginary, imperfect peace.

INTRODUCCIÓN: LA ADJETIVACIÓN *SOSTENIBLE* Y SU APLICACIÓN EN EL DISCURSO SOBRE EL DESARROLLO

En primer lugar debemos precisar cómo ubicar el uso de la expresión *sostenible* en los discursos sobre el desarrollo, para lo cual consideramos que un buen acercamiento a ello nos lo proporciona un autor como Arrigo Coen Anitúa, quien nos aclara, tras un concienzudo análisis morfológico, lexicológico y semántico, que “*sostenible* se refiere al aspecto *endoestructural* del sistema de que se trate, lo que ha de permanecer firmemente establecido, asentado, fijo, inalterable, inamovible”, mientras que:

[...] sustentable será lo supra- o superestructural de ese mismo sistema, lo que requiere que se lo esté alimentando, proporcionándole los medios de sobrevivencia y de persistencia, a fin de que pueda extender su acción, no solo en su ámbito (espacio) sino también en el tiempo. (Coen Anitúa 2006, pp. 50-51)

Aclarado este particular aspecto, se entenderá que en el tema que nos ocupa nosotros nos refiramos a la expresión *sostenible*. No obstante, ocurre que la palabra ha sido usada en contextos tan variopintos que en los últimos tiempos parece haber perdido verdadera significatividad, hasta un extremo tal que su sola alusión presume que nos hallamos ante un discurso bienintencionado. O sea, la sola expresión *sostenibilidad* —esto es, la cualidad de lo sostenible— se confunde con una consideración más valorativa que descriptiva, pero ¿es correcta esa equiparación? Ciertamente no y ello se explica de manera sencilla al constatar que no veríamos como bueno que un proceso morboso se alargara en el tiempo, ni que en el paciente se sostenga su pesadumbre; sin embargo, todo lo contrario, es lo que solemos esperar del sentimiento de amor hacia la pareja y de la lealtad a un amigo. Por eso decimos que la sostenibilidad no es de por sí un valor, como a veces parece colegirse de ciertos usos oportunistas en todo tipo de discursos que pretenden congraciarse con el público al que se dirige. Empero, algo nos ha quedado claro a partir de estas sencillas ejemplificaciones con las que pretendemos introducirnos en el tema que aquí nos ocupa: desde una perspectiva en exceso simplificada se podría fácilmente convenir en que el adjetivo *sostenibilidad* expresa la cualidad de un sistema que se puede mantener durante largo tiempo; pero para tratar de hacerla más operativa respecto a los propósitos de este escrito sería

provechoso acotar su sentido, tal y como pretendieron Robert Costanza y Bernard C. Patten, quienes, al comienzo de su artículo *Defining and predicting sustainability*, lo plantearon en torno a tres cuestiones: 1) qué sistema, subsistemas o características de estos se pretenden preservar; 2) por cuánto tiempo se deben mantener esas condiciones; y 3) en qué momento evaluaremos si ese sistema, subsistemas o características han perdurado (1995, pp. 193-196).

Pues bien, un sistema económico será sostenible cuando no sufra grandes disruptiones que pongan en serio cuestionamiento sus principios; uno social lo será cuando sus transiciones a mejores condiciones de vida no solo no supongan una ruptura brusca con valores sociales anteriores, sino que conserve e impulse todos aquellos que son promovedores de lo social; y de manera similar, podemos hablar de sostenibilidad de un sistema biológico cuando se mantienen las condiciones para la vida y la reproducción de las especies.

Así, pues, lo que a partir de aquí sostendremos es que todos esos sistemas (económico, social y ecológico) no cumplen con las condiciones suficientes para su sostenibilidad. Razones para ello pueden argüirse bastantes dependiendo de cómo queramos iniciar este relato; pero, por nuestra parte, lo derivaremos en atención a los problemas del desarrollo y su incidencia sobre el deterioro medioambiental.

LA NOCIÓN DE DESARROLLO Y SUS ADJETIVACIONES

Como ocurre con el término anterior, no es menor la dificultad de explicitar qué se entiende por *desarrollo* y más aún si a ello habremos de adjetivarle después la cualidad de sostenible, pues pudiera ser el caso que las ventajas iniciales que se le atribuyen según la concepción de desarrollo desde una perspectiva cortoplacista no fueran aplicables en un margen temporal más largo, como se ha evidenciado desde los años setenta del pasado siglo XX, cuando los problemas medioambientales derivados del desarrollismo alcanzaron tal magnitud que han llegado a poner en cuestión, incluso, la propia idea de progreso, que mucho le debe a los planteamientos historicistas.

Pues bien, en el ámbito sociopolítico hablamos de desarrollo como un proceso de mejora por medio del cual se da cuenta de un determinado avance en la prosecución de un objetivo inequívoco de bienestar. En la medida en que esta prosperidad depende de las posibilidades de consumo, no es de extrañar que la principal concepción sobre el desarrollo se halle signada por indicadores de índole económico —como en el caso de producto interior bruto—. O al menos así ha sido tratado por buena parte de los teóricos de la economía del desarrollo, cuyas ideas llegaron a configurar la concepción predominante del desarrollo como una superación de etapas que culmina con el establecimiento de la sociedad de consumo de masas, que se presumía que era el tipo de sociedad ideal al que debían atender las políticas internacionales de desarrollo y que, por lo tanto, para estos países supondría un intento mimético por igualarse a aquellos otros, de ese modo aventajados. Para esto la consigna se expresó sin ambages: el abandono de las filosofías antiguas, la desintegración de las viejas estructuras sociales, la ruptura de los lazos de casta, credo y raza. Así lo propuso un grupo de expertos nombrado por Trygve Halvdan Lie, a la sazón primer Secretario General de las Naciones Unidas.

A partir de aquí (*United Nations Publication* n.º 1951.ILB.2, *chapter III*, § 36), la habilidad de estas otras gentes para definir y hacerse cargo de sus propias vidas fue desgastada en favor de un único paradigma de desarrollo impulsado mediante diversos planes desde la Organización de las Naciones Unidas. Su intervencionismo encontró oportuna justificación en el capítulo IX, artículo 55.a de la Carta de San Francisco, firmada el 26 de junio de 1945, en la que los Estados firmantes se comprometieron a promover “niveles de vida más elevados”.

De este propósito se haría eco la resolución del 4 diciembre de 1948 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre *Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados*, en la que se consideró que estos niveles bajos de vida:

[...] entrañan consecuencias económicas y socialmente perniciosas para los países directamente interesados y para el mundo entero y producen una inestabilidad que es perjudicial para el mantenimiento de relaciones pacíficas

y amistosas entre las naciones y para el desarrollo de las condiciones necesarias para el progreso económico y social. (A/RES/198[III])

De ahí la llamada al Consejo Económico y Social y los organismos especializados a tomar medidas que fomentaran el progreso económico y elevaran los niveles de vida de aquellos los países a los que no se dudaría en calificar de *subdesarrollados*.

Hasta entonces las relaciones con aquellos países habían sido las propias de los abusos colonizadores: la asimilación por conquista. Sin embargo, con la dicotomía que se establecía en estos nuevos tiempos, se hacía omisión de buena parte de las condiciones que habían favorecido esa insuficiencia, quedando como única respuesta a este imputado retraso la falta de asistencia y formación técnica capaces de promover una mayor producción y, con ello, favorecer el aumento de los niveles de vida.

Para este propósito, durante los años siguientes se fue creando todo un aparataje técnico y burocrático que hiciera posible esa asistencia para el desarrollo; pero también una construcción teórica por parte de no pocos autores, como Clarence Edwin Ayres, Paul Narcyz Rosenstein-Rodan, Kurt Mandelbaum, Ragnar Nurkse, Simon Kuznets, William Arthur Lewis, Berthold Frank Hoselitz o Walt Whitman Rostow, cuyas ideas sobre la modernización servirían de base para aquellas políticas, configurando una serie de temas que se harían característicos de lo que se daría en llamar *economía del desarrollo* y cuyo estudio de las condiciones del progreso comenzó a vincularse con la idea de bienestar.

Dicha posibilidad se establecía a partir de la idea de bienestar económico, con un aproximado objetivo monetario (Pigou, 2016, §§ 1-11). En línea con esta tendencia, la denominada *economía del desarrollo* redujo toda idea de prosperidad a la del aumento de la renta nacional en la presunción de que cuanto mayor fuera la riqueza monetaria de un país, mayor sería el bienestar de sus gentes.

Este es todo el plan de desarrollo que a partir de entonces se promovería en sucesivos decenios desde la ONU: emulación de los modos de vida y consumo de las sociedades occidentales. No obstante, las críticas a esta única visión del desarrollo y sus

continuadas adjetivaciones como única respuesta, no hicieron variar la consideración sobre la idea de progreso. Se habló así de desarrollo autocentrado, endógeno, participativo, comunitario, social, local, integrado, auténtico, autónomo, popular, humano o equitativo, pero sin que ninguno de esos añadidos supusiera una verdadera reconsideración sobre los presupuestos que fundamentan la idea de desarrollo, incluida la actual que se ha adjetivado como *sostenible*, de la que partíamos y que desde aquí explicitaremos para mostrar, por un lado, la insuficiencia de la respuesta, pero también, por otro, la falta de alternativas que hasta la fecha no han hecho sino abundar en desatinos similares, precisamente por una completa desatención a las cuestiones de fondo, que, para sorpresa de muchos, son de tipo onto-gnoseológico.

EL SENTIDO ORIGINARIO DE LA EXPRESIÓN *DESARROLLO SOSTENIBLE*

Resulta habitual en la literatura académica a este respecto remontar el origen de la expresión *desarrollo sostenible* al año de 1980. Por aquel entonces un estudio realizado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), con la asesoría, cooperación y apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés: World Wildlife Fund), en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), que llevaba por título *Estrategia Mundial para la Conservación* (EMC), introdujo, por vez primera, la noción de *desarrollo sostenido* en los siguientes términos argumentativos:

[...] las actividades humanas van reduciendo paulatinamente la capacidad que tiene nuestro planeta de mantener la vida, en una época en la cual el aumento de la población y del consumo plantea unas exigencias crecientes a dicha capacidad. El impacto destructor combinado de aquella mayoría de seres humanos pobres que luchan por subsistir, y de la minoría rica que consume la mayor parte de los recursos del globo, está socavando los medios que permitirían a todos los pueblos sobrevivir y florecer. (UICN/PNUD/WWF, 1980, cap. 1, § 1)

De ahí surge la propuesta de integración de la conservación y del desarrollo, ya que —prosigue aquel texto— “si no se aplica en todas partes una estructura de desarrollo que conserve los recursos vivos, será imposible satisfacer las necesidades de hoy sin impedir lo que es preciso lograr mañana” (cap. 1, § 8).

Este vínculo entre el desarrollo y la conservación, que constituye el sentido de la expresión *desarrollo sostenido*, no volvió a ser reiterado por ninguno de los documentos oficiales de las Naciones Unidas, hasta que en 1987 la Comisión para el Desarrollo y el Medio Ambiente (CDMA) presentara el informe *Nuestro futuro común* (también conocido como *Informe Brundtland*), en el que se trató de dar un nuevo enfoque a las políticas sobre desarrollo, distinguiendo entre fracasos del desarrollo y de la gestión del medio ambiente humano.

En dicho informe, respecto del primero de los fracasos se afirma que.

[...] en cifras absolutas, hay en el mundo más hambrientos que nunca anteriormente, y su número sigue aumentado. Al igual que el número de quienes no saben leer ni escribir, el número de los que carecen de agua limpia o de viviendas seguras y adecuadas y el número de los que sufren de escasez de leña para cocinar y protegerse del frío. La brecha que separa a las naciones ricas de las pobres se agranda en vez de achicarse y, dadas las tendencias y los arreglos institucionales presentes, son escasas las perspectivas de que el proceso cambie diametralmente de dirección. (A/42/427, I, 1, §§ 5-10)

De seguido, respecto de la mala gestión medioambiental, a partir de estudios previos, se señaló que el empeoramiento de las condiciones medioambientales “amenazan la vida de muchas de sus especies, incluida la humana” (A/42/427, I, 1, §§ 5-10).

Esto lleva a los autores de dicho informe a su propuesta de “hacer que el desarrollo sea sostenible, duradero, o sea, asegurar que se satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (A/42/427, I, 3, § 27; cap. 1, II, § 49 y cap. 2, § 1 ss.).

Pareciera que a tenor de lo leído, la expresión *desarrollo duradero* (planteada por la Comisión Brundtland) es parecida de la de *desarrollo sostenido* (propuesto por la UICN); sin embargo, la continuación del citado texto podría mostrar las desemejanzas:

El concepto de desarrollo duradero implica límites —no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biosfera de absorber los efectos de las actividades humanas. Pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico. La Comisión cree que ya no es inevitable la pobreza general. La pobreza es no solo un mal en sí misma. El desarrollo duradero exige que se satisfagan las necesidades básicas de todos y que se extienda a todos la oportunidad de colmar sus aspiraciones a una vida mejor. Un mundo donde la pobreza es endémica estará siempre propenso a ser víctima de la catástrofe ecológica o de otro tipo. (A/42/427, 1, 3, § 27)

A partir de esta lectura puede resultar fácil colegir que persista una culpabilización de la pobreza por el deterioro medioambiental. Sin embargo, esto se debe a una mala (y desafortunada) síntesis del contenido de aquel informe, pues en su parte expositiva la presumible culpabilidad de la pobreza quedaría anulada con el contenido expuesto en el siguiente fragmento:

Las fallas que necesitamos corregir se originan tanto en la pobreza como en la manera miope con que, a menudo, hemos tratado de conseguir la prosperidad. Muchas partes del mundo están enredadas en una maligna espiral descendente: los pueblos pobres se ven obligados a utilizar en exceso los recursos del medio ambiente para sobrevivir de día en día, y el empobrecimiento de su medio ambiente contribuye a acentuar su indigencia, y a hacer aún más difícil e incierta su supervivencia. La riqueza alcanzada en algunas partes del mundo es, a menudo, precaria porque se ha conseguido por prácticas agrícolas, forestales e industriales que proporcionan ganancias y progreso solo a corto plazo. (A/42/427, § 3)

Pero lo mismo que afirma esto respecto del comportamiento de los pobres, del de los ricos se dice:

Por otra parte, donde el crecimiento económico ha producido mejoras en los niveles de vida, algunas veces se ha conseguido en una forma que es perjudicial a más largo plazo. En el pasado, gran parte de las mejoras se basaron en la utilización cada vez en mayor escala de materias primas, energía, productos químicos y sintéticos, creando una contaminación que no se ha contabilizado suficientemente al calcular los costos de los procesos de producción. Estas tendencias han tenido efectos insospechados sobre el medio ambiente. De ahí que los desafíos al medio ambiente provienen tanto de la falta de desarrollo como de las consecuencias imprevistas de algunas formas de desarrollo económico. (A/42/427, cap. 1, I, § 9)

Las razones que justificaban ese catastrofismo eran ya sobradamente conocidas entonces: el efecto invernadero, el deterioro de la capa atmosférica de ozono, los contaminantes en el aire, la acidificación del medio ambiente, los desechos tóxicos, la desertificación, la pérdida de los bosques y otras reservas naturales.

Todos estos efectos (A/42/427, cap. 1, I, 3, §§ 23-31) llevaron a los redactores de ese Informe a plantear un nuevo enfoque para el medio ambiente y el desarrollo, expresado en los siguientes términos:

El desarrollo no puede subsistir sobre una base de recursos deteriorada ambientalmente; el medio ambiente no puede protegerse cuando el crecimiento deja fuera de cuenta los costos de la destrucción ambiental. Estos problemas no pueden tratarse por separado mediante instituciones y políticas fragmentadas. Están ligados en un complejo sistema de causa a efecto. (A/42/427, cap. 1, II, § 40)

En definitiva, la propuesta de esta Comisión era la de que “todas las naciones persigan un tipo de desarrollo que integre la producción con la conservación” (A/42/427, cap. 1, II, § 48). Pero no solo. Si el principal objetivo del desarrollo es la satisfacción

de las necesidades y aspiraciones a una vida mejor —como se afirma explícitamente en el Informe (A/42/427, cap. 2, I, § 4)—, hacer de este un *desarrollo duradero* requiere que estos consumos, aunque las necesidades estén determinadas social y culturalmente, permanezcan dentro de los límites de lo ecológicamente posible y sin que esto suponga la explotación de los demás (A/42/427, cap. 2, I, §§ 5-6).

Permanecer dentro de lo ecológicamente posible —como también había establecido la Estrategia para la Conservación de la Naturaleza— conlleva dos procederes distintos, ya se trate de recursos renovables o no renovables. Respecto de los primeros (los recursos renovables), evitar su agotamiento implica mantenerse dentro de los límites que establecen la regeneración y el crecimiento natural. En relación con los segundos (los recursos no renovables), se trataría que respecto de los combustibles fósiles se tenga en cuenta su carácter crítico, para impedir que estas fuentes de energía se agoten antes de encontrar otras; y, respecto de los minerales, promoviendo además su reciclaje (A/42/427, cap. 2, I, §§ 11-12). El desarrollo duradero implica también la conservación de las especies vegetales y animales, así como reducir al mínimo los efectos adversos sobre los bienes de todos (a los que el texto unas veces designa como *bienes gratuitos* y otras como *espacios mundiales comunes*), de tal manera que se mantenga la integridad del conjunto de ecosistemas (A/42/427, cap. 2, I, §§ 13-14).

La tarea que demanda el desarrollo duradero es inmensa y por eso requiere del concurso de todos, mediante una ética compartida y una política que tenga en cuenta el interés común. Pero como ni lo uno ni lo otro son posibles debido a la primacía de los ambiciosos intereses de las partes implicadas, entonces, solo cabe, a nivel intraestatal, recurrir a leyes, educación, impuestos y subsidios... (A/42/427, cap. 2, II, §§ 19-20); mientras que, a nivel supraestatal, al no existir una autoridad supranacional que dirima estas controversias, la única vía posible pasa por seguir insistiendo en promover una cooperación internacional para el desarrollo, que incida más en los aspectos equitativos que en los del crecimiento:

El desarrollo duradero no solo implica crecimiento. Requiere un cambio en el contenido del crecimiento de manera que sea menos su consumo de materiales y de energía y sean más equitativos sus efectos. Este cambio es necesario en

todos los países como parte de un conjunto de medidas destinadas a mantener la existencia del capital ecológico, mejorar la distribución de los ingresos y reducir el grado de vulnerabilidad a las crisis económicas. (A/42/427, cap. 2, III, 2, § 35)

Pero, además, apostar por el desarrollo duradero implica —continúa el Informe— “que incorporen variables no económicas, tales como la educación y la salud que se disfrutan por su propio bien, el aire y el agua puros y la protección de la belleza natural” (A/42/427, cap. 2, III, 2, § 39).

En definitiva, todavía por esas fechas, no solo las medidas de erradicación de la pobreza se hacían depender del aumento de la productividad, sino que además se insistía en la idea de que el crecimiento económico y el desarrollo son fundamentales para hacer frente a los problemas de la degradación y la protección del medio ambiente. De ahí sus propuestas de crecimiento para las economías en desarrollo de Asia de un 5 % de la renta nacional, de un 5.5 % para las de América Latina, y de un 6 % para África y Asia Occidental; mientras que la tasa mínima de crecimiento económico para los países industriales debería ser de entre el 3 % y el 4 % para que puedan seguir desempeñando su papel en la expansión de la economía mundial (A/42/427, cap. 2, III, §§ 30-32).

Esta idea del continuado crecimiento económico volvió a reiterarse tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD, también denominada *Cumbre para la Tierra*), convocada por la Asamblea General mediante la resolución 44/228 del 20 de diciembre de 1988 y celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 3 al 14 de junio de 1992, veinte años después de la Conferencia de Estocolmo, con la que compartía preocupaciones similares por el deterioro de nuestro entorno.

Sin embargo, a diferencia de aquella otra, tras este tiempo transcurrido, las pruebas aportadas por el primer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático terminado en agosto de 1990 y que sirvieron de base para la negociación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), no solo evidenciaron la preocupación por el deterioro del sistema climático, sino también por las aún peores previsiones para la salud de

los sistemas ecológicos terrestres y acuáticos, vitales para el desarrollo y bienestar de las personas, de seguir al mismo ritmo la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera.

Con todos estos datos, los Estados Parte entonces reunidos elaboraron un documento declarativo final (compuesto por veintisiete principios en los que se concretaban los derechos y responsabilidades), y un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible llamado *Programa 21* (A/CONF.151/26/Rev. 1).

La Declaración sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo ligaba sus soluciones a la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, aprobada en Estocolmo el 16 de junio de 1972, en la que se había llegado a relacionar la degradación ambiental con la idea de desarrollo en un doble sentido: por un lado, que “la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo”, pero también que “en los países industrializados, los problemas ambientales están generalmente relacionados con la industrialización y el desarrollo tecnológico” (A/CONF.48/14/Rev 1, 1.^a pte., cap. 1, § 4). Respecto de lo primero, la solución pasaba, nuevamente, por favorecer el crecimiento económico de las regiones más pobres; respecto de lo segundo, se seguía confiando la solución al progreso tecnológico y la gestión sobre el medio ambiente.

Importante en esta materia habían sido las respuestas ya aportadas en la Carta Mundial de la Naturaleza y el Informe Brundtland. Pero también, tácitamente, el Programa 21, para promover el desarrollo sostenible, tuvo como otros de sus referentes el segundo proyecto de Estrategia Mundial para la Conservación (EMC-II) publicado conjuntamente por la Unión Internacional para la Conservación Naturaleza (UICN), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), en octubre de 1991, y en el que se establecieron los principios para una sociedad sostenible. Al respecto, la nueva estrategia explicitó: “Vivir de forma sostenible depende de la aceptación del deber de buscar la armonía con las demás personas y con la naturaleza” (UICN/PNUMA/WWF, 1991, cap. 1, p. 8).

La armonía con las demás personas implica que el desarrollo no se realice a expensas de los demás grupos ni de las generaciones venideras:

Nuestro fin debe ser el de compartir equitativamente los beneficios y costes de la utilización de los recursos y la conservación ambiental entre las diferentes comunidades y grupos de intereses, entre las personas pobres y las acomodadas y entre una generación y las que la seguirán. (UICN/PNUMA/WWF, cap. 1, p. 9)

La armonía con la naturaleza exige una gestión del desarrollo que no amenace la supervivencia de otras especies ni destruya sus hábitats: “El desarrollo basado en la conservación debe abarcar actividades explícitamente destinadas a proteger la estructura, las funciones y la diversidad de los sistemas naturales del mundo, de los que nuestra especie es dependiente enteramente” (UICN/PNUMA/WWF, cap. 1, p. 9). Para ello es necesario mantener aptos los sistemas sustentadores de vida (el clima, el aire, el agua y el suelo), conservar toda la gama de variaciones genéricas dentro de cada especie y la variedad de ecosistemas, velar para que el aprovechamiento de los recursos renovables sea ecológicamente sostenible (UICN/PNUMA/WWF, cap. 1, pp. 9-10).

Pero no todos los recursos de la Tierra son renovables, es decir, no se pueden utilizar de una manera sostenible, pero sí se puede lograr prolongar su utilidad reciclandolos, utilizando una menor cantidad de un recurso para fabricar un producto determinado, o adoptando sustitutos renovables cuando sea posible (UICN/PNUMA/WWF, cap. 1, p. 10).

El propósito no es otro que el de tratar de mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra, y ello exige modificar actitudes (valores) y prácticas (comportamientos) personales que sean incompatibles con una forma de vida sostenible.

Para ello, la difusión de la información mediante sistemas educativos (formales y no formales) es parte importante de este proceso de transición hacia sociedades sostenibles. Pero no basta solo con informar, es necesario también facultar a las personas para que cuiden de su propio medio ambiente. Pero esto, en tanto que no lo puede realizar una sola persona, exige de un programa nacional encaminado al

logro de la sustentabilidad, así como forjar una alianza mundial regida por una ética del cuidado (UICN/PNUMA/WWF, cap. 1, pp. 11-12).

Sin embargo, ante la lentitud en la aplicación del Programa 21 (principalmente de la sección iv, referente a los compromisos adquiridos en relación con los recursos y mecanismos financieros, la transferencia tecnológica y el fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo sostenible), la Asamblea General, a través de las resoluciones 47/190 y 51/181, abrió un periodo extraordinario de sesiones al más alto nivel político de participación para realizar un examen y una evaluación globales de la ejecución del Programa 21.

El documento final salido de aquel período, comúnmente conocido como *Cumbre de la Tierra +5*, celebrado en Nueva York del 23 al 27 de junio de 1997, aprobó un plan para la ulterior ejecución del Programa 21 (S-19/2). Poco después, en diciembre de 2000, la Asamblea General, mediante la resolución 55/199, “profundamente preocupada por el hecho de que [...] desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano [...] el medio ambiente y la base de recursos naturales que sirven de apoyo a la vida en la tierra siguen deteriorándose a un ritmo alarmante”, decidió organizar una nueva Cumbre para examinar los progresos alcanzados y determinar las esferas en que sería necesario redoblar los esfuerzos para ejecutar el Programa 21, las decisiones orientadas hacia la acción que fuera necesario adoptar, los nuevos problemas y oportunidades, y reafirmarse los compromisos políticos y las expresiones de apoyo para el logro de un desarrollo sostenible (A/RES/55/199, §§ 1-3) que tomarían nueva expresión en posteriores cumbres mundiales.

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (también conocida como *Río +10*) se celebró en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002. El documento final de la Cumbre (A/CONF.199/20) incluyó una nueva declaración política y un plan de aplicación que insistía en los mismos términos que los anteriores.

Entretanto, el 22 de diciembre de 2001 la Asamblea General, mediante la resolución 66/197, convocaba una Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible que se celebraría nuevamente en Río de Janeiro (Brasil) del

20 al 22 de junio de 2012, cuyo documento final, *El futuro que queremos*, mostró la visión común que tenían los jefes de Estado y de Gobierno, y los representantes de alto nivel, y que fue expresada en estos términos:

Reconocemos que la erradicación de la pobreza, la modificación de las modalidades insostenibles y la promoción de modalidades de consumo y producción sostenibles, y la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son objetivos generales y requisitos indispensables del desarrollo sostenible. Reafirmamos también que es necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo la ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, que contribuye, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano y facilita al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y en cierne.

(A/CONF.216/16, an., I, § 4)

El reconocimiento así expresado —síntesis de los planteamientos sobre el desarrollo sostenible— los llevó a reafirmar su compromiso con el fortalecimiento de la cooperación internacional, una de cuyas últimas expresiones fue la Declaración del Milenio (Resolución 55/2) y sus objetivos marcados para el año 2015 (A/54/2000, pte. III, A-G, §§ 76-188 y pte. VII, § 364).

Al final de este período, el informe presentado por Naciones Unidas mostraba —presupuesta la veracidad de este— un panorama muy distinto al de períodos anteriores: reducción de la pobreza extrema y el porcentaje de personas con nutrición insuficiente, mejoras habitacionales y en los servicios públicos, mayores índices de escolaridad y menores tasas de disparidad entre géneros, menor índice de mortalidad materna e infantil, mejora en la prevención y atención sanitaria, etc.

Pero de igual manera que hay que poner de relieve la consecución de todas aquellas metas, también conviene constatar el enorme retroceso en la incorporación de los principios de la conservación medioambiental en las políticas y los programas nacionales.

Cierto es que, hasta la fecha, gracias al cumplimiento del Protocolo de Montreal (A/RES/49/114), prácticamente se habían eliminado las sustancias que agotan la capa de ozono —y se estima que esta se recupere a mediados del siglo xxi—. No es menos cierto que, gracias a diversos acuerdos, las áreas terrestres y marítimas protegidas han aumentado considerablemente en las últimas décadas, cubriendo actualmente un 15.4 % de la superficie terrestre del planeta, incluyendo las aguas interiores. Pero hay muchos otros aspectos de la degradación ambiental que socavan las posibilidades de un desarrollo sostenible: la sobreexplotación de las poblaciones de peces marinos, la pérdida de hectáreas de bosque (y la biodiversidad que alberga) y el acrecentamiento de las emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera (que se han incrementado en más de un 50 % desde 1990), con los efectos perjudiciales que este aumento comporta sobre ecosistemas y hábitats, así como respecto a la disponibilidad de agua dulce y alimento que resulta de la elevación de la temperatura media del planeta, que pone en seria cuestión los logros del desarrollo y sus nuevas ambiciosas metas adoptadas por unanimidad el 25 de septiembre de 2015, durante el sexagésimo noveno periodo de sesiones de Asamblea General de las Naciones Unidas (Resolución A 70-L1).

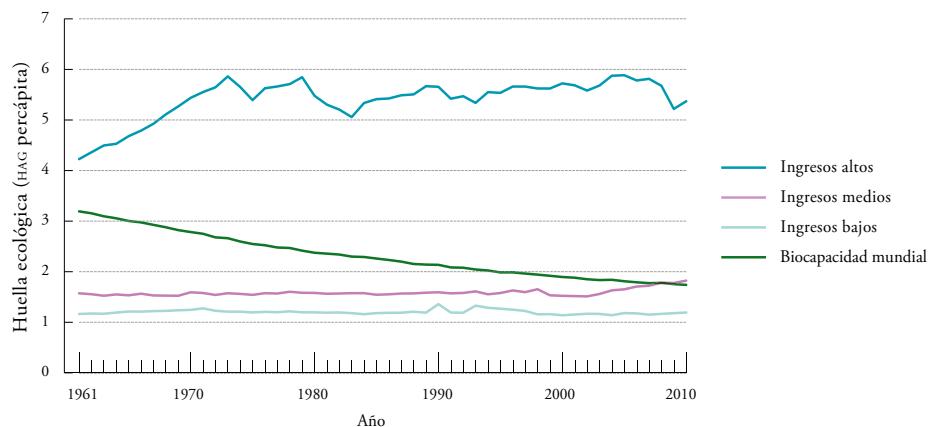
La razón es sencilla. Basta con recordar que el objetivo 8.1 de Naciones Unidas para el logro del desarrollo sostenible es promover el crecimiento económico sostenido (Resolución A 70-L1, § 59). También en la Conferencia de Desarrollo Sostenible Río +20, en el documento *El futuro que queremos*, se reafirmó en su propósito de —leemos— “promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social y la protección del medio ambiente” (A/RES/66/288, I, §§ 2-6), lo cual se estimaba que redundara en beneficio de todos.

Como se comprueba, el cambio es sustancial: si originariamente la preocupación era *hacer frente a la realidad de lo limitado que son los recursos y la capacidad de los ecosistemas para respaldar la vida de la presente y las futuras generaciones*, el nuevo

propósito es *promover un crecimiento económico sostenido*; con lo que no puede ser más diferente el uso dado al término desde que la Comisión Brundtland insistiera en la idea de crecimiento económico como medio para mejorar las condiciones de vida de millones de personas desfavorecidas. El desarrollo sostenible exige que se satisfagan las necesidades básicas de todos y que se extienda a todos la oportunidad de colmar sus aspiraciones a una vida mejor (A/42/427, I, 3, § 27).

Tanto lo uno (satisfacer las necesidades básicas de los pobres) como lo otro (pretender niveles mayores de satisfacción) requiere, así lo reconocía el último de los documentos, “no solo una nueva era de crecimiento económico para las naciones donde los pobres constituyen la mayoría, sino la garantía de que estos pobres recibirán la parte que les corresponde de los recursos necesarios para sostener ese crecimiento” (A/42/427, I, 3, § 28). Sin embargo, aquellas segundas —respecto del reparto equitativo de la riqueza a nivel global— no encontraron su solución con los planes de desarrollo internacionales. Por el contrario, a nivel social ha seguido ampliándose la brecha entre unos países y otros, no solo en términos de riqueza cuantificada en índices como el producto interno bruto (PIB), sino también respecto a la degradación ambiental, como indicaba en 2014 el Informe Planeta Vivo (figura 1).

Figura 1. Carga de los países según ingresos sobre la biocapacidad mundial



Fuente: tomada de ipv (2014).

CONCLUSIÓN: LA CRÍTICA DEL IMAGINARIO SOCIAL DESARROLLISTA

Si el uso verborreico de la expresión *desarrollo sostenible* nos ha conducido a tamaña problema socioambiental, entonces buena parte de la solución estará en un manejo conceptual apropiado; pero no solo esto, porque además de esta reconsideración acerca de los continuados propósitos del desarrollo estaría el hecho de que revertir la actual deriva de deterioro, ha de comportar no solo una seria crítica a la sociedad de consumo de masas, sino al imaginario social que la sostiene.

Pero mientras que la idea de *romper con el imaginario desarrollista* en los países enriquecidos implica una apuesta que se decida por un cambio de valores, hábitos de vida, relaciones sociales de producción, de reparto y de distribución de las riquezas (Latouche, 2009b, p. 167), de modo tal que contribuyan a disminuir la presión sobre la biosfera y restaurar un mínimo de justicia social (Latouche, 2009a, p. 17); en los países empobrecidos comportará *además* un intento de descolonización del saber (Latouche, 2009a, p. 12) que, al tiempo que ayude a desmitificar el desarrollismo y la occidentalización del mundo (Latouche, 2009d, p. 22), sea capaz de re establecer el hilo de su historia roto por la colonización y el imperialismo (Latouche, 2009a, p. 19; 2009c, pp. 76-77).

Pero esto último, si bien parece más fácil de resolver en cuestiones de ejercicio de poder y su legitimación, no lo es en el ámbito del saber; pues, para ello, no basta con señalar los problemas devenidos, sino que cualesquiera soluciones que se pretendan disyuntivas requieren una revisión a fondo de los presupuestos que promueven la idea de modernidad, que, al ser de carácter enteramente filosóficos, requeriría que nos entrometiéramos en hondas consideraciones que han conformado nuestro actual paradigma epistemológico. Unos comedimientos que requieren, previamente, atinar con las verdaderas cuestiones de fondo; lo cual no parece haberse emprendido con seriedad y, por lo tanto, ambos propósitos, aquí tan solo apuntados, no son capaces de articular alternativa alguna a la actual deriva desarrollista y sus devastadoras secuelas, tan solo añadir mayor confusión a las distintas problemáticas, persistiendo así todos los malestares que ellas provocan.

Sin embargo, aun tratándose de una cuestión fundamental, los márgenes de este ensayo no permiten mayores alargamientos al respecto, teniéndonos que conformar

únicamente con haber señalado las contradicciones a partir de las cuales comenzar a pensar. Para lo cual quizá podamos plantearnos unas pocas cuestiones. A saber: ¿En verdad hallaríamos una solución a nuestra deteriorada situación reabriendo debates historicistas? ¿Nos beneficia para nuestro asunto volver sobre discusiones epistemológicas tardomedievales para repensar nuestro sentido del progreso? Y, en definitiva, ¿requiere la actual crisis socioambiental un nuevo modelo de ética, diferente en sistematización, método y contenidos? Si a estas interrogaciones las respuestas fueran negativas, ya tenemos buena parte de la solución: hagámonos simples para apremiar las cautelas, dejándonos de consideraciones abstrusas y entretenimientos academicistas pedantes que alargan auténticos pesares o, de lo contrario, cada vez encontraremos menos motivos para el mantenimiento de la paz entre los pueblos y sus gentes; pues, sabido es que si lo primerísimo es el bien de las personas, todo amparo debe enfocarse en respetar, preservar y salvaguardar las condiciones que faciliten la satisfacción de las necesidades y el fomento de las capacidades, tal como se hallan concebidos por cada sociedad.

Lo contrario seguirá siendo susceptible de padecer distintos tipos de hostilidades: unas como resultado de la dificultad —cuando no de la imposibilidad— de acceder a recursos naturales en condiciones adecuadas en calidad y cantidad, debido a impedimentos impuestos por las actividades abusivas de algunos agentes intencionados; otras devenidas de la imposibilidad de satisfacer los mínimos vitales en un mundo en el que —como ilustramos mediante la figura 1— la posesión de las riquezas naturales está desigualmente distribuida y desproporcionadamente acopiada; pero también como resultado de la progresiva pérdida de la propia identidad que, hasta la fecha, ha favorecido el seguimiento obligado de una sola visión sobre el desarrollo, a pesar de los pesares.

Estos son tres posibles ámbitos de actuación a los que, a todos, individual y solidariamente, nos urge atender tanto para bien de los presentes como provecho de los venideros. De lo contrario, en medio de esta paz imperfecta, inacabada, aplazada en muchos aspectos, como los apuntados a lo largo de este escrito, y por lo tanto inconclusa, como es la que actualmente regula nuestro marco global, no habrá de extrañar que, a la postre, tamaños menoscenarios acaben evidenciándose insostenibles para dar cumplida cuenta siquiera de aquello que en el preámbulo de la Declaración

Universal de los Derechos Humanos (Resolución 217 A [III]) se expresara como una manera de promover —literalmente— las relaciones amistosas, pues tales siguen siendo los agravios e inconvenientes que persisten tras la complaciente idea del desarrollo a la que se adjetiva como *sostenible*, a pesar de los muchos desórdenes socioambientales que, como hemos visto, comporta.

REFERENCIAS

- Coen Anitúa, A. (2006), De sostenible y sustentable. *Sentidos y significados. Correo del Maestro*, (116), 50-51.
- Costanza, R. y Patten, B. C. (1995), Defining and predicting sustainability. *Ecological Economics*, 15(3), 193-196.
- Latouche, S. (1989). *L'Occidentalisation du monde. Essai sur la signification, la portée et les limites de l'uniformisation planétaire*. Paris: La Découverte/Poche.
- Latouche, S. (1993). *El planeta de los náufragos: Ensayo sobre el posdesarrollo*. Madrid: Acento.
- Latouche, S. (2009a). *Decrecimiento y posdesarrollo: el pensamiento creativo contra la economía del absurdo*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Latouche, S. (2009b). *La apuesta por el decrecimiento: ¿cómo salir del imaginario dominante?* Barcelona: Icaria.
- Latouche, S. (2009c). *Pequeño tratado del decrecimiento sereno*. Barcelona: Icaria.
- Latouche, S. (2009d). *Sobrevivir al desarrollo: de la descolonización del imaginario económico a la construcción de una sociedad alternativa*. Barcelona: Icaria.
- Latouche, S. (2012). *La sociedad de la abundancia frugal: contrasentidos y controversias del decrecimiento*. Barcelona: Icaria.

Latouche, S. (2014a). *Hecho para tirar: la irracionalidad de la obsolescencia programada*. Barcelona: Octaedro.

Latouche, S. (2014b). *Límite*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1945). 1 UNTS xvi. *Carta de las Naciones Unidas*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1948). Documento A/RES/198(III). *Desarrollo económico de los países insuficientemente desarrollados*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1960). Resolución 1514(xv). *Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1961a). Documento A/RES/1715(xvi). *Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1961b). Documento A/RES/1710(xvi). *Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Programa de Cooperación Económica Internacional*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1963). Resolución 1904 (xviii). *Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1965). Resolución 2106 A (xx). *Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1968). Documento A/RES/2398(xxiii). *Problemas del Medio Humano*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1969). Documento A/RES/2542(xxiv). *Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1970). Documento A/RES/2626 (xxv). *Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1971). Documento A/RES/2626(XXV). *Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1972). Documento A/CONF.48/14/Rev.1. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1974a). Resolución 3281 (XXIX). *Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1974b). Documento A/RES/3202(S-vi). *Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1974c). Documento A/RES/3201(S-vi). *Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1975). Documento A/RES/3362(S-vii). *Desarrollo y cooperación económica internacional*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1980). Documento A/RES/35/56. *Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1986a). Documento A/RES/41/128. *Declaración sobre el derecho al desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (NN. UU.). (1986b). Documento A/RES/37/7. *Carta Mundial de la Naturaleza*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (1987). Documento A/42/427. *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, "Nuestro futuro común"*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (1990). Documento A/RES/45/199. *Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (1992). *Treaty Series, 1760*(30619). New York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (1992). Documento A/CONF.151/26 (vols. I a IV). *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (1994). Documento A/CONF.167/9. *Informe de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (1994). Documento A/CONF.171/13/Rev.1. *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (1994). *Treaty Series, 1771*(30822). New York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (1995). Documento A/CONF.177/20. *Informe de la cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (1997). Documento A/RES/51/240. *Programa de Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (1997). Resolución S-19/2. *Examen y evaluación generales de la ejecución del Programa 21*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (1999). Resolución S-21/2. *Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (1999). *Treaty Series, 1954(33480)*. New York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2000a) Documento A/54/2000. *Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2000b) Resolución 55/2. *Declaración del milenio*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2000c). Documento A/RES/55/199. *Examen decenal de los progresos logrados en la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2001). Documento A/CONF.189/12. *Informe de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2002a). Documento A/CONF.199/20. *Informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2002b). Documento A/CONF.198/11. *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2002c). Documento A/57/304. *Examen y evaluación finales de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2003) Documento A/CONF.202/3. *Informe de la Conferencia Ministerial Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y de las Instituciones Financieras y de Desarrollo Internacionales sobre la Cooperación en materia de Transporte de Tránsito*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2005a) Documento A/CONF.207/11. *Informe de la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2005b) Resolución 60/1. *Documento Final de la Cumbre Mundial 2005*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2008a). Resolución 63/239. *Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo: documento final de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2008b). Resolución 63/1. *Declaración política sobre las necesidades de África en materia de desarrollo*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2011) Documento A/CONF.219/7. *Informe de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2012a). Documento A/CONF.216/16. *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2012b). Documento A/RES/66/288. *El futuro que queremos*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2015). Documento A/70/L.1. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Naciones Unidas.

Naciones Unidas (nn. uu.). (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe de 2015*. Nueva York: Naciones Unidas.

Pigou, A. C. (2016). *La economía del bienestar* (vol. 2). Navarra: Thomson Reuters.

UICN. (1980). Estrategia Mundial para la Conservación de la Naturaleza. La conservación de los recursos vivos para el logro de un desarrollo sostenido. Gland: UICN.

UICN. (1991). *Cuidar la Tierra: estrategia para el futuro de la vida*. Gland: UICN.

UICN. (2006): “El futuro de la sostenibilidad. Repensando el Medio Ambiente y el Desarrollo en el siglo Veintiuno”. Gland: UICN.

World Wide Fund for Nature (wwf). (2006). *Informe Planeta Vivo 2006*. Gland: wwf.

World Wide Fund for Nature (wwf). (2008). *Informe Planeta Vivo 2008. Por un planeta vivo*. Gland: wwf.

World Wide Fund for Nature (wwf). (2010). *Informe Planeta Vivo 2010. Biodiversidad, biocapacidad y desarrollo*. Gland: wwf.

World Wide Fund for Nature (wwf). (2012). *Informe Planeta Vivo 2012. Biocapacidad, biodiversidad y propuestas de futuro*. Gland: wwf.

World Wide Fund for Nature (wwf). (2014). *Informe Planeta Vivo 2014. Resumen*. Gland: WWF.

World Wide Fund for Nature (wwf). (2016). *Informe Planeta Vivo 2016. Riesgo y resiliencia en la nueva era*. Gland: wwf.

World Wide Fund for Nature (wwf). (2018). *Informe Planeta Vivo-2018: Apuntando más alto*. Gland: wwf.



Development Programs with a Territorial-based Approach in Colombia: An Agonistic multi-level Political Reconciliation Analysis*

Programas de desarrollo con enfoque territorial en Colombia: un análisis agonista multinivel de reconciliación política

*Juliana Emilia Galindo Villarreal***

Consultant at the Guernica Centre for International Justice, Colombia

<http://orcid.org/0000-0001-8149-0248>

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 29 de febrero de 2020

Fecha de aceptación: 14 de abril de 2020

Para citar este artículo:

Galindo Villarreal, J. E. (2020). Development Programs with a Territorial-based Approach in Colombia: An Agonistic multi-level Political Reconciliation Analysis. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 187-216. doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6017>

* This article is based on the dissertation “Development Programs with a Territorial-based Approach in Colombia: An agonistic multi-level political reconciliation analysis” submitted in fulfilment of the requirement for the Development Studies Master’s Degree at the Graduate Institute of International and Development Studies in 2018.

** Master’s Degree in Development Studies at the Graduate Institute of International and Development Studies of Geneva, Switzerland. Consultant at the Guernica Centre for International Justice. She has worked as a university lecturer on the Inter-American System of Human Rights, transitional justice, and human rights. Co-author of several articles on the Inter-American System, the Colombian transitional justice process, and women and peace building. E-mail: juliana.e.galindo@gmail.com

ABSTRACT

This article analyses the Development Programs with a Territorial-based Approach in Colombia, established in Item One of the 2016 Final Agreement to End Conflict and Build Peace, from the notion of political reconciliation. It argues that, in the current complex post-agreement setting, the program can be positioned as a space for political reconciliation as long as an agonistic multi-level approach is adopted. Only through the simultaneous and comprehensive implementation of institutional, constitutional, and relational peacebuilding efforts, the recognition of both the conflictual relations among all actors and the relevance of public contestation would be possible, so as to advance in the participatory territorial planning for peace and its successful completion. The dynamics in the Catatumbo region, one of the focalized zones for the program, demonstrate the need for applying an alternative and critical perspective of political reconciliation in order to move towards a sustainable and long-lasting peace in Colombia based on the interconnection between peace, reconciliation, and development.

Keywords: Territorial Peace, Development, Political Reconciliation, Conflict Transformation.

RESUMEN

Este artículo analiza los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en Colombia, establecidos en el Punto Uno del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera del 2016, a partir de la noción de reconciliación política. Se argumenta que, en el actual y complejo contexto de posacuerdo, el Programa puede posicionarse como un espacio para la reconciliación política siempre y cuando adopte un enfoque agonista multinivel. Solo mediante la implementación simultánea e integral de los esfuerzos institucionales, constitucionales y relacionales de consolidación de paz será posible reconocer las relaciones conflictivas entre los diferentes actores y la relevancia de la contestación pública, a fin de avanzar en la planificación territorial participativa para la paz y su conclusión satisfactoria. Las dinámicas en la región de Catatumbo, una de las zonas priorizadas por el Programa, demuestran la necesidad de aplicar una perspectiva alternativa y crítica de reconciliación política para avanzar hacia una paz estable y duradera en Colombia, basada en la interconexión entre paz, reconciliación y desarrollo.

Palabras clave: paz territorial, desarrollo, reconciliación política, transformación de conflictos.

INTRODUCTION

Colombia has suffered the longest-running armed conflict in the western hemisphere with a multiplicity of actors and interests as a result of politics, socio-economic tensions, and struggle for resources control (International Center for Transitional Justice). The violence between armed groups —guerrillas, paramilitaries, and army— has generated more than eight million victims.

Recently, Colombia has explicitly adopted a transitional justice framework, mainly through the partial demobilization and reintegration of members of paramilitary groups (Law 975 of 2005) and with the issuance of Law 1448 of 2011, which establishes an administrative program of integral reparations and land restitution. Additionally, the Final Agreement to End Conflict and Build Peace between the Colombian government and the FARC guerrilla (Peace Agreement) was signed on November 2016 and approved by Congress on December of the same year; it is comprised of six elements: comprehensive rural development; political participation; end of the conflict; solution to the problem of illicit drugs; a comprehensive system for truth, justice, reparation, and non-repetition; and an implementation and verification mechanism.

The comprehensive rural development chapter “seeks to lay down the foundation for the transformations of rural Colombia, in order to reverse the adverse effects of the conflict and the conditions that permitted the persistence of violence in the country and ensure the health and wellbeing of the rural population” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016), and includes three strategies: Strategies for Land Access and Use, the National Plans, and the Development Programs with a Territorial-based Approach (known in Spanish as PDET).

The PDET were established in order to speed up the execution and funding of the national plans in the zones most affected by poverty, conflict, institutional weakness, and illegal economies, under the leadership of the Territorial Transformation Agency (known in Spanish as ART). According to the Peace Agreement, the programs:

[...] aim at the structural transformation of the countryside and the creation of conditions of wellbeing for their inhabitants, at protecting the pluri-ethnic and multicultural heritage, promoting the peasant economy, integrating the regions most affected by the conflict, strengthening community organizations, and turning the countryside into a reconciliation scenario (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016).

The PDET adopted a participatory planning with the following stages: the Community Pacts for Territorial Transformation, the Municipal Pacts of Territorial Renewing, and the Regional Action Plans for Territorial Transformation. Communities, ethnic authorities, territorial entities, social and community organizations, and the private sector are involved in these processes.

As indicated by De Roux (2018), it was assumed that the conflict was historically and structurally related to the exclusion of the peasantry, concentration of land ownership, and the lack of state presence. Accordingly, it was properly understood that the rural problematic in Colombia transcended the formalization of land rights (Coronado, 2013).

Thus, one of the novelties of the Peace Agreement is the search for territorial peace. According to Criado de Diego (2018), this notion can be understood as the creation of effective conditions for the maintenance of peace in the territories that more directly and intensely experienced the war and illegal economies, paying attention to the heterogenic circumstances that define the reality of such areas. Another particularity of the Peace Agreement is the explicit connection between territorial peace and reconciliation, which entails a participatory local approach. However, the Peace Agreement and the legal framework that develops it do not detail the elements that characterize this reconciliation approach.

In this connection, the article proposes an analysis of the PDET rooted in the notion of political reconciliation based on an agonistic multi-level approach that considers the inevitability of conflict in socio-political life. The research follows a critique paradigm approach to peacebuilding that attempts to go beyond the limits of

analysis established by hegemonic orthodoxies, disputing “the overarching neoliberal ideology that merges security and development, romanticizes the local as victims or illiberal, builds hollow institutions, designs economic life to reproduce assertive capitalism, equates peace with state-building, and assumes that interveners have privileged knowledge about peace issues” (Pugh, 2013, p. 11).

The document is divided in three parts: first, the theoretical part, which includes the conceptual framework, the analytical framework and the methodology of the research; second, the case study that presents the context, the findings of the data collection, and the analysis in terms of political reconciliation; and third, the conclusions and recommendations for the application of an agonistic multi-level approach to political reconciliation in Colombia.

AN AGONISTIC MULTI-LEVEL APPROACH TO POLITICAL RECONCILIATION

reconciliation has become central in the political discourse of conflict transformation and peacebuilding. Standardly, reconciliation has been identified as an enabling factor of politics between citizens divided by past violence of the past where “unity is presupposed as its ultimate end” (Schaap, 2005, p. 8).

Yet, against the tendency of promoting social harmony, Schaap suggests that “a politically adequate conception of reconciliation would be conditioned by an awareness of the risk of politics; that community is not inevitable and that conflict may turn out to be irreconcilable” (2005, p. 21). Henceforth, political reconciliation must address how antagonism between enemies might be transformed into agonistic politics between adversaries.

Political reconciliation as agonistic politics between adversaries is based on the theoretical discussion between deliberative and agonistic democracy. The agonistic democracy theorists consider that disagreement is an ineradicable and constitutive dimension of social relations and politics, rooted in the pluralism of values of human

life. Thus, democracy should facilitate and encourage the expression of diverse and partial perspectives and beliefs, and promote the active political participation required to express opposition and diversity as a prerequisite for a fully inclusive democracy for all citizens across social, moral, and cultural differences (Bashir & Kymlicka, 2008, p. 11).

In this vein, Mouffe (2005) argues that the domestication or sublimation of antagonism through agonistic forms of democracy provides opportunities of legitimate expression of hostility through a public sphere that establishes a shared symbolic space where actors can see each other as engaged adversaries rather than enemies to be destroyed. For the author, to convert “struggles between enemies into struggles between adversaries” (2000, p. 103) is the “very condition of a vibrant democracy” (2013, p. 7)

Such agonistic perspective is crucial for understanding how reconciliation enters into the political agenda. Reconciliation finds its inspiration, not in consensus, but in public contestation of the past and the meaning ascribed to particular historical events and processes (Muldoon, 2010, p. 127). For that reason, Schaap (2005) concludes that the end of political reconciliation is not to define a common identity among former enemies, but instead to keep open up a political space for them to debate and contest the terms of their political association and the significance of past events for their life in common (p. 82).

Concretely, Maddison (2016) suggests an approach that highlights the necessity of conflict for democracy and political reconciliation, and which draws attention to the multi-level complexity of reconciliation and conflict transformation. Maddison makes use of the theory of agonistic democracy to conceive reconciliation as a process that is deeply political, and that prioritizes the capacity to retain and develop democratic political contestation, but also considers the demands of reconciliation through three overlapping and interconnected socio-political levels: the constitutional, the institutional, and the relational.

- The constitutional level is related to the work of constitutionalism and the legal provision of space for political conflict and contestation. In this multi-level approach, political reconciliation involves three elements: citizenship, settlements and agreements, and constitutional design and reform (p. 14). An agonistic view of these constitutional requirements, for Maddison, “should not seek to subdue social tensions at all, but instead to create political space in which such tensions can be engaged and contested” (p. 116–117).
- The institutional level includes the political institutions reshaped by constitutional transformation, such as those related to land reform and economic distribution, education, policing, and justice, as well as a number of institutional domain, like civil society or religious organizations, whose transformation is imperative (p. 15). Even though some civil society institutions can replicate historical structures of power, they are crucial for pushing forward through the power of collective action, for critiquing or replacing elite narratives, and for ensuring that attention is paid to relational transformation in underlying cases of fractured social relationships (pp. 184-186).
- The relational level is associated with the creation of spaces for physical interaction, sharing places that break down patterns of segregation, seeking the understanding of other perspectives, and increasing the social and political capacity for difference to coexist in a non-violent democracy. An agonistic dialogue is an opportunity for constructive inter-group relations with the aim of transforming current or potential violent conflict into non-violent forms of social struggle and social change while involving emotional or non-rational forms of expression (p. 13).

Within this framework, reconciliation is defined as “the need to reshape the whole of a society, taking a broader perspective on a range of structural, institutional, and interpersonal transformations that promote democratic values and contestations” (Maddison, 2016, p. 13). The approach recognizes the different requirements, norms, imperatives, and dynamics of reconciliation of different socio-political levels, the tensions between short-term and long-term aspirations, and the

enormity of the challenge faced by any society struggling to move towards a new defined horizon. Reconciliation is concerned with the political challenge of deeply divided societies to live together democratically and non-violently in spite of radical difference (p. 45).

The Analytical and Methodological Framework of the Research

Following Maddison's work, this article formulates that the efforts for reconciliation must be addressed in three interrelated, overlapping, and simultaneous socio-political levels: constitutional, institutional, relational. Its goal is to enrich this emergent perspective with an in-depth case study which highlights the necessity and potentialities of conceiving a robust approach to political reconciliation for the construction of the PDET in Colombia. According to this analytical framework, the research question proposed was: Could the Development Programs with a Territorial-based approach be framed within the notion of political reconciliation?

The research evaluated the validity of the following hypotheses in the context of the case study:

- H1: The PDETs only take into account the relational approach of political reconciliation.
- H2: The constitutional, institutional, and relational levels of political reconciliation are present in the PDET, yet they are not addressed in an interrelated and comprehensive manner.

A qualitative method was employed through the application of an inductive approach and following an interpretative paradigm where psychological, social, historical, and cultural factors are all recognized as important element in shaping people's understanding of their world. This qualitative research practice attempts to provide a holistic understanding of research participants' views and actions in the context of their lives (Maruster & Gijsenberg, 2013, p. 9).

Accordingly, focusing on the Catatumbo region, the research uses a case-oriented approach and a critical case sampling “in which cases are chosen on the basis that they demonstrate a phenomenon or position dramatically or are pivotal in the delivery of a process or operation” (Ritchie, Lewis, & Elam, 2013, p. 82). As argued below, this region, with its particular historical and socio-political conditions of development, is one of most affected by the conflict; and, since the conflict is still active, this territory constitutes a particular scenario for exploring the construction of the PDET within a multi-level political reconciliation approach.

To get insights into the specific context of the region, nine¹ semi-structured individual interviews were conducted² with civil society organizations, institutional representatives, and researchers, in an effort to achieve a triangulation of observers under ethical standards and confidentiality terms³. Four guide interviews helped to gather basic information on three general aspects: context factors, Peace Agreement and PDET implementation process, and the notion and praxis of reconciliation in this framework. The selection of and contact with the participants was accomplished through a snowball sampling as a multistage technique that begins with one or few people and spreads out based on links to the initial contacts (Neuman, 2014, p. 275).

Initially, the main purpose of the interviews was to explore the experiences, expectations and views of the civil society and NGOs involved in the PDET or the peace agreement implementation process, including the grassroot organizations that traditionally have engaged in territorial development debates and contestation.

-
- 1 During the research process, around thirty people, organizations and institutions were contacted, but only nine individuals agreed to participate in the study. Overall, the continuation of the armed conflict in the zone, communication services difficulties in certain areas, and the precautions taken that many organizations and individuals when talking about conflict and peace in the region were some of the constraints for engaging participants.
 - 2 All oral interviews, except one where the interviewee decided to respond in written form, were recorded digitally and were manually transcribed into a digital format.
 - 3 The purpose of the research and details about the academic project were communicated to all the participants on the first contact and during the interview itself. Regarding the terms of confidentiality, respondents were asked whether they agreed to the recording of the interview and about how they should be acknowledged in the final research outcome.

The ART, as the state institution in charge of the program, was another key actor identified at the beginning of the research process. However, through their answers to the questions about the context of the region and the architecture of the Peace Agreement, the participants added relevant information about multiple historical and socio-political factors which should be kept in mind in the exploration of the concept and praxis of reconciliation. To that extent, it was also crucial to interview scholars and researchers, who in fact contributed to a better understanding of the context and the implications of the Peace Agreement at a general and a local scale. This flexible strategy for gathering the information was possible because the semi-structured interviews allowed to react to the dynamic of the discussion by bringing up new questions or changing the emphasis of the interview process.

The data collected through the interviews was categorized into the conceptual categories of the multi-level political reconciliation approach using axial coding, which permits “organizing ideas or themes and identifies axes of key concepts in the analysis” (Neuman, 2014, p. 483). By means of the techniques of ‘cutting and sorting’—identifying relevant quotes or expressions and arranging them into groups—and ‘meta-coding’—locating fixed sets of data units in a fixed set of themes in a unit-by-theme matrix—(Gery & Bernard, 2013, pp. 94, 99), nine individual analysis matrices were constructed—one for each interview—and one general analysis matrix was generated compiling the most relevant information for each participant in each conceptual category of analysis.

Thus, triangulation of primary and secondary information (Neuman, 2014, p. 167) helped compensate for the shortcomings of data collection, increasing the validity and reliability of the findings. Information provided by the media (national newspaper articles and independent media), institutional documents, and research reports of international organizations and local NGOs were important for validating the context and the most recent events related to the continuation of the armed conflict in the region. Besides, research articles and books about the Colombian conflict, the Peace Agreement implementation, and territorial peace approach were significant to interpret the national and local contexts and support the need for an agonistic multi-level analysis.

CATATUMBO REGION AND THE IMPLEMENTATION OF THE PDET IN A COMPLEX POST-AGREEMENT CONTEXT

The Catatumbo region, with its eleven municipalities, comprises fifty percent of the department of Norte de Santander, located in the north east of Colombia. Bordering Venezuela, the zone is characterized by the natural wealth of the territory. With an approximate population of 285,000 inhabitants, the region counts with *resguardos* of the Motilón-Barí indigenous peoples and peasants' communities (Documento Conpes 3739, 2013), the majority of whom suffer from high levels of poverty, as reflected in the 64.3 percent departmental index of unsatisfied basic needs (NBI in its Spanish acronym) (Verdad Abierta, 2019).

The processes of settlement and state formation are crucial to understanding the current socio-political scene. As indicated by Aponte (2012), the settlement process of Norte de Santander region was marked by the significant reduction of the Barí indigenous people, the informal peasant colonization during the nineteenth century, the era of violence in the middle of the twentieth century, and the colonization which took place between the seventies and the nineties. These logics explain the marginal condition of the region, where the state was limited to military presence and remained outside of important aspects such as the development of infrastructure, land use, and property (pp. 369-370). Hence, the settlement was characterized by individual and informal action and the absence of state policies for regulating the life of the locals (Aponte, Arboleda, & Barrera, 2016, p. 19).

There are diverse and overlapping territorial planning models in the region: i) in 1959, the *Serranía de los Motilones* forest reserve was constituted with the objective of developing and regulating the forest economy and protecting the soils, hydric sources, and wildlife of the region; ii) in 1978, the Catatumbo Barí National Park was recognized as indigenous territory with the purpose of protecting these ethnical communities; and iii) in 1988, the area was registered as one of the 56 protected areas of the Colombian National Parks System. The coexistence—and overlapping—of these different models of regional planning is a cause for division even within the communities, making it a very complex task to articulate all these visions within the process of territorial planning.

There is a structural problem undermining the efficient management of the territory and of land use in the region. According to Carvajal, the coca business has turned into an income source and survival mechanism for the population “due to the historical state neglect in the provision of goods, public services, and infrastructure, and the nonexistent access to commercialization chains for the peasants or productive guarantees through credits and technical assistance for legal activities” (2016, p. 17).

In this context, Catatumbo peasantry has configured itself as a political subject through strong social mobilization in demand of the fulfilment of their fundamental rights and the recognition of their agency (Carvajal, 2016). In the seventies and eighties, productive organizations and sectorial organizations conducted strikes and mobilizations claiming for the improvement of their rights and the region’s development (Salinas, 2014).

During this same period, the ELN guerrilla arrived to the region, capitalizing on the marginalization of the zone, its geographical advantages for military strategy, the possibility to create base support with the communities given the insufficient living conditions, the lack of regulation, and the lack of presence of the state. Then, the FARC-EP guerrilla entered the regional dynamic by infiltrating the municipal areas and focusing on the control and regulation of the coca economy in the area, giving them the opportunity to win legitimacy among the producing families (Aponte, 2012). This “propitiated the window of opportunity in which the guerrillas promoted or infiltrated different grassroot organization expressions in the periphery of the national affairs” (Aponte, 2012, p. 384).

In the nineties, businessmen and local elites organized illegal self-defense groups. The expansion of the paramilitary project started in 1995 but peaked in 1999 with systematic violence aimed at isolating the guerrillas and controlling legal and illegal economies in the region, as well as land grabbing and the imposition of a new development model based in extensive agroindustry crops (Aponte, 2012). Massacres, indiscriminate and selective killings, threats, coercion, displacement, dispossession—a terror regime was imposed by all the armed actors in the region

during this period, generating severe and systematic violations of human rights and IHL between 1999 and 2006 (Salinas, 2014).

For Vargas (1992) this entangled scenery caused social struggles to manifest in a contradictory extremist dimension, reducing the social and political confrontation to the terms friend/enemy. As a matter of fact, the current conflicts are a product of successive historical developments with two clear positions in dispute that have led to consolidate mutually exclusive images of the 'self' and the 'other': the state, represented by the military institutions, along with the paramilitary and illegal self-defense groups organized by the agricultural and energy-mining sector owners; and, the guerrilla organizations, with the implicit or explicit solidarity of the social bases (pp. 253, 291).

During 2005-2006, a partial and questionable demobilization process of the paramilitary groups was executed, the Catatumbo bloc among them. However, the lack of transparency of the process allowed these illegal armed structures to continue operating in the region under a different denomination (criminal groups or *Bacrim*). The supposed demobilization of the paramilitaries entailed the re-accommodation of the guerrillas: the ELN, severely repressed, retreated to the mountains, while the FARC-EP strengthened its position in the territory (Aponte, 2012, pp. 416, 417). At this point, the EPL occupied the 'empty spaces' after the paramilitary incursion and positioned itself as a strong armed actor (Carvajal, 2016, p. 8).

Despite the 2016 Peace Agreement and the FARC demobilization, in Catatumbo the conflict remains. Currently, three dynamics come together in the region: the instability generated by the territorial dispute between the illegal armed groups, drug cartels, and criminal bands; the Venezuelan migratory crisis; and the decline in security and its consequent humanitarian impact (Garzón, Cuesta, & Zárate, 2020). The ELN and EPL groups expended their influence in the region, increasing their ranks, recovering roads, reactivating the trafficking chain, and fighting against each other for the control of the zone and the production and commercialization of coca (Verdad Abierta, 2018). Drug-cartels and criminal bands have landed in the region seeking to control its millionaire coca economy (El Espectador, 2018). In this new

security landscape, the Government increased the number of soldiers in the region, although they have been unable to control the situation (La Silla Vacía, 2017).

The State has responded in a fragmented manner. Is not clear how the security efforts create the conditions for implementing the Development Programs with a Territorial-based approach (PDET) and the territorial transformation. There is consensus that the military response is necessary but insufficient, especially when it is reactive and intermittent and does not guarantee communities' protection. (Garzón, Cuesta, & Zárate, 2020, p. 2)

On top of this, there are no guarantees for grassroot leaders, as evinced by the murder of 343 leaders in Colombia during 2016 and 2018 (Defensoría del Pueblo, 2018) and the 109 cases reported for 2019 by the United Nations High Commissioner for Human Rights (2020). Catatumbo is one of the most afflicted regions.

In the national context, an important change in the peace political agenda —now called stabilization and consolidation agenda— occurred since President Iván Duque took office in 2018. His political party, which holds a majority of seats in Congress, openly opposed to the Peace Agreement. Regarding the PDET programs, the governmental shift affected the deadlines, already delayed, and increased the uncertainty around its implementation (Mesa Nacional de Seguimiento a los PDET, 2018).

In this fragile and complex context, the PDET programs are being developed in eight municipalities of the Catatumbo region: Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Sardinata, Teorama, and Tibú. From mid-2017 to mid-2018, 8,126 individual actors participated in the local, municipal, and sub-regional discussion and design of the PDET, a process that ended with the signature of the Regional Transformation Action Plan in September 2018 (Verdad Abierta, 2019). With no advances in 2019 (United Nations High Commissioner for Human Rights, 2020), the Road Map for the implementation phase of Catatumbo's PDET for the oncoming fifteen years was officially launched in January 2020 (Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, 2020).

Research Findings: Contrasting Views of Peace, Development and Reconciliation in the Catatumbo Region

The main results obtained in the interviews are summarized as follows:

- *Different non-exclusive concepts of reconciliation.* Diverse approaches to the reconciliation notion: reconciliation as forgiveness and mercy; reconciliation as healing; reconciliation as social justice and the fulfillment of fundamental rights; reconciliation as the fulfillment of victims' rights; and reconciliation as coexistence and transformation of relationships. In most of the narratives, the combination of the different perspectives was identified. Respondents recognized that reconciliation includes all segments of the population but is fundamentally an exercise between the state and the communities in the territories.
- *Dissatisfaction and uncertainty toward the Peace Agreement's implementation.* In the accounts of the civil society organizations, the level of dissatisfaction in the local level following the signature of the Peace Agreement was clearly expressed, given: 1) the lack of adoption of the legal framework that supports the PDET efforts, such as the Special Transitory Electoral Districts for Peace or the Fund Land; 2) the political atmosphere that has arisen since the beginning of the negotiations with the FARC and the failure of the Peace Plebiscite in October 2016, which created deep polarization in the country; 3) a general perception of failure or significant gaps in the implementation of the Peace Agreement in the region, especially in an aspect as critical as the substitution of illicit crops.
- *(Dis)trust relationships between the communities and the state.* In general, the civil society organizations mentioned the widespread mistrust of the communities towards the state capacity and political willingness for the implementation of peacebuilding efforts. The narratives show different causes for this situation: the absence of the state and the rule of law in the region; the fact that the state makes presence only through military response;

the fragility and corruption of the local and regional institutions; the state failure to fulfill the various commitments it has undertaken; and the lack of political will to take concrete actions in this regard. This contrasts with the institutional narrative which deems the positive development of the PDET as a confidence-building exercise.

- *The contested roles of the multiple actors involved.* According to the narratives collected, there is a multiplicity of institutional, social, and armed actors' interrelations that must be considered in the analysis. The role of civil society organizations assisting and strengthening the community's participation in the implementation of the Peace Agreements stands out. The role of the Catholic Church and local institutions was highlighted too. Most interviewees emphasized the preexistent tensions among the organizations and between them and the institutions, especially questioning the legitimacy of the ART. The conflicts between grassroots organizations for controlling or having direct incidence on the PDET's methodology and decision-making was another topic often stressed in the interviews. The presence of armed actors in the zone and their influence in the communities was another aspect mentioned recurrently.
- *The PDET positive expectations contrast with its operational issues.* Participants perceived as adequate and necessary the inclusion of a participatory territorial planning exercise in the most affected regions as a useful tool for engaging the communities in the discussions on peace and development. Institutional accounts emphasized the facilitation of dialogue and the participatory exercises of PDET's methodology as a reconciliatory approach. Nevertheless, the civil society organizations expressed their frustration regarding practical issues like the community's summons, deployment time, the selection of the *veredas* for the pre-assembly process, and the methodology used by the ART. Regarding the reconciliation component of the PDET, the participants indicated that communities were not prepared for talking about this topic, resulting in their exclusion from the PDET agenda in the Catatumbo region.

Research Results: The Need for an Agonistic Multi-Level Political Reconciliation Approach

The data collected evinced the complexity of the Catatumbo region, which is framed in a turbulent socio-political context. The information showed that several contextual variables must be considered for the PDET's political reconciliation analysis:

- *Multiplicity of actors.* On the macro level, those involved in the armed conflict—such as the ELN, the EPL, the Bacrim, the drug trafficking groups, the armed forces, and the landowners—affect and influence the communities, the civil society organizations, and local institutions. On a micro level, the actors directly involved in the PDET process are the ethnic and peasant communities, the grassroots organizations, the local NGOs, the Catholic Church, national-level institutions such as the ART, and local institutions such as the municipal major's office and the governor's office.
- *Multiple views of the territory.* Each actor has its view of the territory and land planning, depending on its connotation as ancestral territory, private property, agricultural land, natural reserve, land for the development of extensive agro-industrial projects, among others. On many occasions these views coincide in a single plot of land.
- *Multiplicity of development models.* In the zone, there is a convergence of peasantry agricultural models, agro-industrial models, extractive models, illegal economies, and the indigenous cosmovision of ancestral territory.

All these dimensions overlap and repel in a variety of scenarios, generating tensions that intermingle with the context of violence in the region. In this setting, it is suggested that PDET programs have a unique potential for promoting political reconciliation for the transformation of territorial development conflicts in non-violent ways of relationship. Still, the complexity and interrelation of actors, views of territory, and development models raise the case for an agonistic multi-level

approach for understanding the potentialities and the challenges of the PDET in the constitutional, institutional, and relational elements.

Uncertainty at the Constitutional Level

As the Institute Kroc (2019) revealed, the implementation of the comprehensive rural development chapter has been slow, being a matter of concern the pending normative framework for access and formalization of land. Similarly, the Special Transitory Electoral Districts for Peace —conceived in Item 2 of the Peace Agreement— were not approved, thus affecting the PDET process, since the Districts were initially conceived as a mechanism of control and verification of the implementation of the Peace Agreement in congress by civil society representatives of the 16 prioritized PDET regions. This created a tremendous democratic affectation for the communities that expected to be part of the decision-making process (Misión de Observación Electoral, 2018). Consequently,

The incomplete policy development affects the accomplishment of some of the Peace Agreement measures and the comprehensiveness of the rural reform. The creation and implementation of instruments to facilitate the reform impacts the territorial transformation through the PDET when they do not rely on new legal mechanisms for the land-use conflict resolution and legal certainty related to rural land tenure. (CINEP/PPP & CERAC, 2019)

According to a multi-level approach, the creation of institutions and legal frameworks is fundamental for the emergence of agonistic spaces of contestation and debate. Thus, not only the lack of institutions, but the absence of rules about who, how, and when can they participate in those spaces are critical for the reconciliation dynamics. In the case of the PDET, while it is true that the space for discussion of rural territorial planning was legally determined, the lack of regulation generated legal uncertainty for the communities and the civil society organizations involved in the process, as the interviews revealed. This creates a contradiction between the participatory spirit of the Peace Agreement and the rejection of political space for the rural population at the national level.

The lack of implementation coupled with the historical illegitimacy of the State on the region creates a factor of distrust in the institutions. It generates questions regarding the effective implementation of the Peace Agreement. Thus, the constitutional element of political reconciliation is uncertain and has a negative impact on the reconciliation potential of PDET's program.

Fragility of the Institutional Level

One of the most important approaches of the Peace Agreement was the creation of spaces where all members of society, even those who historically have been marginalized and excluded, may participate in the democratic process of decision-making in the post-conflict setting. The PDET is one of the biggest expressions of that approach, making possible the institutional element and enabling reconciliation dynamics.

However, the creation of a space is not enough and must be accompanied by a strong operational component. Following the information collected, it can be said that the historical and relational dimension of this case study demarcated the expectations and perceptions of the PDET operative tasks: the role of the ART as leader of the program and its methodology has been questioned in connection to the lack of confidence in the state, the existing tensions among the organizations, and the presence of illegal armed groups in the territories. It is also linked to the fact that the ART did not consider pre-existing processes and methodologies of communities and civil society organizations. In this sense, the institutional dynamics of reconciliation is formally present, but it is contested by local realities.

Problems related to the absence of a mechanism for accessing and circulating the information of the process and its results have been put on the table by the civil society organizations involved (Mesa Regional de Seguimiento del PDET Catatumbo, 2019). The little progress made in 2019 in the PDET's outline and the lack of institutional coordination between PDET and other related programs as the Victim's and Land Restitution Law measures and the National Comprehensive Program for the Substitution of Crops Used of Illicit Purposes are other concerning operational issues (United Nations High Commissioner for Human Rights, 2020).

Another institutional aspect that is fundamental in this case is the role of civil society. As the historical review showed, the region counts with a strong tradition of grassroot mobilizations and the influence and re-configuration of these organizations by the armed conflict actors. As the interviewees illustrated, in the Catatumbo region civil society organizations have internal tensions and conflictual relations amongst them that the ART did not consider, and this affected the PDET's discussions in the region. As Restrepo (2018) noted, despite the Peace Agreement mention of the civil society as a relevant actor in the territorial planning process, it is still in an 'amorphous and dispersed' manner. Henceforth, the assumption of a broad, homogenous, and unified civil society has created more tensions in the region, limiting in practice the PDET program, and constraining its reconciliatory potential.

Insufficiency of the Relational Level

The relational component is part of the conception of the PDET through the establishment of sharing spaces of dialogue and discussion among all the actors involved in the territorial planning process. Institutionally, the program is conceived as spaces of encounter where people can express themselves regarding their territorial planning expectations and needs, seeking the construction of a shared and unified development model for the region.

However, this participatory approach has been contested by the civil society organizations that see the process like a figurative or rhetorical methodology without the real possibility of debating with different actors about the views of the territory and its development. In this regard, from an agonistic approach, it is important to consider that dialogue not only involves the possibility to attend to the spaces, but fundamentally involves the possibility of communicating a viewpoint, listening to other perspectives, and engaging in a contested dialogue. In an agonistic model, the result of this process is not consensus, but discussions within a democratic setting for transforming the conflict into a legitimate debate. In this sense, the relational level of reconciliation present in the PDET is insufficient for responding to the local realities with multiple actors, views of territory, and levels of rural development.

It is worth mentioning that communities and social organizations that participated in the initial PDET discussions in Catatumbo reported not being included in the implementation of the Program after the signature of the Regional Transformation Action Plan, although the private sector and local institutions have been called by the ART (El Espectador, 2019). In response, they constituted a parallel space for “ensuring the autonomous and independent monitoring of the Catatumbo’s PDET implementation, and the construction of effective participatory avenues for the communities” (Mesa Regional de Seguimiento del PDET Catatumbo, 2019).

Thus, in contexts such as the Catatumbo, the PDET’s primary goal of reaching a consensus for constructing a unique and homogenous plan is misdirected and unachievable. In an agonistic political reconciliation approach, the PDET’s purpose cannot be built as a shared vision of the territory and development, which ignores the complexity of the socio-political and historical context and the impacts of the conflict. Special attention must be given to the fact that “assumptions about the right model for economic transformation have the effect of closing down political space in which future options for economic reform and redistribution may be discussed” (Maddison, 2016, p. 142).

Now, it is possible that within an agonistic debate, some actors remain dissatisfied about the final decision-making, which is normal if we accept the conflictual nature of the socio-political setting. What is important is that all actors have the same conditions for participating in the debate—through constitutional and institutional measures—expressing their opinions, making proposals, and having the opportunity to decide, especially historically marginalized and excluded groups. In practical terms, the PDET cannot include all the visions of territory or models of development, yet all the actors should have the opportunity to participate, debate, and contest, and always take part in all the public spaces for decision-making even if their view of development and territory is not applied. Thus, the PDET as a political reconciliation tool cannot eradicate conflict from territorial planning, yet it can give an agonistic space for those involved in the rural territory planning to always be present and have the possibility to contribute and contest.

In this sense, echoing Professor Arevalo's words (Semana, 2019), infrastructure projects do not have an impact if the territorial transformation and local development are not socially articulated. To achieve this goal, you need a notion of political reconciliation that is implemented through agonistic spaces and includes all actors, especially the communities and the local civil society organizations.

Therefore, the constraining factors identified at the constitutional, institutional, and relational levels harmfully impact the reconciliation approach of the PDET in the Catatumbo region. Thus, the second hypothesis of this research has been validated. Formally, a reconciliation approach was adopted but in practice the implementation has been focused on a relational component without considering the legal and institutional architecture, validating the first hypothesis of the research. As Maddison (2014) said:

[...] while achieving a peaceful political settlement marks a turning point in the recovery from violent conflict, it is evident that the transformative work required in the wake of a settlement remains long and arduous, often over decades or even generations. In most situations, an agreement to end the violence is not enough to transform a deeply divided society's underlying conflicts, which are rooted in history and identity. (p. 1014)

CONCLUSION: AN INVITATION TO RE-THINK THE PDET'S RECONCILIATION NOTION

It can be concluded that the PDET programs can be framed in the notion of political reconciliation. This article claimed that an agonistic multi-level political reconciliation approach is the best alternative for responding to the complex Colombian transitional context; nonetheless, the Catatumbo case study displayed that the elements of this approach are just partially and incompletely introduced on the PDET's program scheme.

The mere opening for a space of participation, as the Catatumbo case has demonstrated, cannot be translated automatically into a successful reconciliation

effort. It is fundamental to adopt the constitutional measures that guarantee the effective participation of all the actors involved, specially the communities and civil society organizations at all levels of the decision-making process. At the institutional level, historical reading of the regional context is basic before the arrival of the newly created institutions and the implementation of methodologies and operational aspects. This previous historical reading is also basic for avoiding the romanticized view of the civil society of the region, understanding the tensions among them and other actors, and contemplating the procedures and other spaces of discussion that emerged within the communities and grassroots organizations. At the relational level, the adoption of an agonistic dialogue is fundamental for understanding that it is not possible to eradicate conflict and yet to avoid violence through the participation of all actors in equal conditions in a permanent debate around the territorial planning tasks. Under these conditions, it would be possible for the PDET program to turn into a political reconciliation tool for reaching a long-lasting and sustainable peace.

These conclusions are a call for re-thinking the current approach to reconciliation in the PDET, not only in the Catatumbo region, but in all the PDET regions in response to their own characteristics. Now that the fifteen-years execution phase has started, this seems to be an ideal moment for the consideration of radical and pragmatic changes from an agonistic multi-level political reconciliation notion.

One of the most basic elements for a successful political reconciliation approach is the end of the armed conflict. This is the biggest challenge for the state in the Catatumbo region and all the PDET regions.

Endorsing an agonistic multi-level reconciliation approach that truly responds to the complexities of the PDET regions requires the willingness and effort of the government, the communities, civil society organizations, cooperation agencies, and international organizations. Some steps in that direction include, but are not limited to, the following aspects:

- At the constitutional level, it is crucial to adapt the legal framework that supports the PDET program and to promote agonistic dialogue within the

Special Transitory Electoral Districts for Peace, the Reform of the Electoral Regime and Organization, and the comprehensive Substitution and Alternative Development Plans, among others. Civil society organizations must promote the implementation of the legal infrastructure for the implementation of the Peace Agreement, especially considering the political shift after the 2018 presidential elections. The international community will be crucial to support these constitutional and legal guarantees.

- At the institutional level, it is necessary to review the PDET methodology and to reestablish a dialogue with the communities and civil society organization. This could allow communities and civil society organizations in the ART to regain trust in the ART efforts for implementing the PDET in the region.
- At the institutional level, especially considering the political shift, civil society organizations must demand their participation and all the guarantees for debate in the PDET and all public spaces related to the implementation of the Peace Agreement. In this task it is fundamental that, despite the tensions around territory and development topics, grassroots organizations come together in sharing spaces and establishing a legitimate dialogue. This is not a call for finding consensus, but rather a call for starting an organized and proactive agonistic contest. Even though the PDET is a unique space for debate, it is important to promote other spaces particularly those created for the civil society and where organizations work together to guarantee sustainable and long-lasting peace.
- At the institutional level and in accordance to the previous point, to preserve the openness of the spaces of agonistic dialogue and equal conditions for all the participants, there must be financial, technical, and political support from cooperation agencies and the international community to the grassroots organization' efforts, as guarantors of the process of implementation of the Peace Agreement.

- At the relational level, the commitment of all actors involved in agonistic dialogue through the PDET spaces is necessary. The ART must ensure in the oncoming stages of the process the participation of all parties, but the organizations and communities must be open to attending, hearing, and actively participating under rules of mutual respect. The same applies to municipal and departmental authorities, the private sector, academics, and all actors engaged.

Undertaking an alternative and critical perspective of political reconciliation such as the one suggested in this article can provide new avenues for facilitating the necessary tasks to move toward sustainable and long-lasting peace in Colombia that recognizes the intrinsic link between peace, reconciliation, and development.

REFERENCES

- Aponte, A. (2012). Cúcuta y el Catatumbo: entre la integración y la marginalización. In F. González *et al. Conflicto y territorio en el oriente colombiano*. Bogotá: Odecofi-CINEP. Retrieved from <http://libreriasiglo.com/ciencias-sociales-y-humanidades/3158-conflicto-y-territorio-en-el-oriente-colombiano.html#.Wxumo4ozY2w>
- Aponte, A., Arboleda, Z., & Barrera, V. (2016). *Ambiente, Minería y Postconflicto en Colombia: los casos del Catatumbo y Sur del Bolívar*. Bogotá: Fescol, Nimd, Cordais, Cinep/PPP. Retrieved from <http://colombia.nimd.org/publications/ambiente-mineria-y-posconflicto-en-colombia-los-casos-del-catatumbo-y-sur-de-bolivar/>
- Bashir, B., & Kymlicka, W. (2008). *The politics of Reconciliation in Multicultural Societies*. New York: Oxford University Press.
- Carvajal, C. (2016, June). Lecturas territoriales en clave de paz del Catatumbo. *Redprodepaz*. Retrieved from <http://redprodepaz.org.co/sabemos-como/lecturas-territoriales-en-clave-de-paz-departamento-del-catatumbo/>

CINEP/PPP & CERAC. (2019). *Documento de balance de los primeros 30 meses de la implementación del Acuerdo de Paz*. Bogotá: Secretaría Técnica del Componente internacional de verificación CINEP/PPP-CERAC. Retrieved from <https://www.verificacion.cerac.org.co/wp-content/uploads/2019/09/Balance-30-meses-Implmentaci%C3%B3n-Acuerdo-de-Paz.pdf>

Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación. (2020). En Catatumbo se lanza la primera hoja de ruta para ejecutar los PDET. Retrieved from <http://portalparalapaz.gov.co/publicaciones/1272/en-catatumbo-se-lanza-la-primera-hoja-de-ruta-para-ejecutar-los-pdet/>

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (2013). Documento Conpes 3739. *Estrategia de desarrollo integral de la región del Catatumbo*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Coronado, S. (2013). La tierra y el desarrollo rural: más allá de la encrucijada de la paz. *Cien Días vistos por CINEP/PPP*, 31-35.

Criado de Diego, M. (2018). *La paz en el territorio: poder local y postconflicto en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

De Roux, F. (2018). *La audacia de la paz imperfecta*. Bogotá: Ariel.

Defensoría del Pueblo. (2018). Homicidios de líderes sociales y defensores de DDHH. Retrieved from <http://www.defensoria.gov.co/es/public/contenido/7399/Homicidios-de-l%C3%ADderes-sociales-y-defensores-de-DDHH.htm>

El Espectador. (2018). El reciclaje de las guerras en Catatumbo. Retrieved from <https://colombia2020.elespectador.com/territorio/el-reciclaje-de-las-guerras-en-catatumbo>

El Espectador. (2019). Comunidades del Catatumbo denuncian que no son incluidas en la toma de decisiones del PDET. Retrieved from <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/comunidades-del-catatumbo-denuncian-que-no-son-incluidas-en-la-toma-de-decisiones-del-pdet-articulo-885228>

Garzón, J. C., Cuesta, I., & Zárate, L. (2020). *Inseguridad en el Catatumbo: el punto débil de la transformación territorial*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz. Retrieved from <http://ideaspaz.org/media/website/catatumbo-FIP.pdf>

Gery, R., & Bernard, R. (2013). Techniques to Identify Themes. *Field Methods*, 15(1) February, 85-109. doi: <https://doi.org/10.1177/1525822X02239569>

International Center for Transitional Justice. (n. d.). *Antecedentes: Desmovilización de grupos paramilitares, Ley de Justicia y Paz, Ley de Víctimas y diálogos de paz con las FARC*. Retrieved from ICTJ: <https://www.ictj.org/es/our-work/regions-and-countries/colombia>

Kroc Institute for International Peace. (2019). Third report on the status of implementation of the 2016 Colombian Peace Accord. Retrieved from https://kroc.nd.edu/assets/315919/190408_actualizacio_n_informe_3_instituto_kroc_feb19.pdf

La Silla Vacía. (2017). El difícil despegue de la paz en el Catatumbo. Retrieved from <http://lasillavacia.com/historia/el-dificil-despegue-de-la-paz-en-el-catatumbo-60829>

Maddison, S. (2014). Relational Transformation and Agonistic Dialogue in Divided Societies. *Political Studies*, 2015, 63, 1014-1030. doi: <https://doi.org/10.1111/1467-9248.12149>

Maddison, S. (2016). *Conflict Transformation and reconciliation: Multi-Level Challenges in Deeply Divided Societies*. London: Routledge.

Maruster, L., & Gijsenberg, M. (2013). *Qualitative Research Methods*. Los Angeles, London, New York: SAGE.

Mesa Nacional de Seguimiento a los PDET. (2018). Seguimiento al proceso de consolidación de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Bogotá. Retrieved from https://issuu.com/asominga/docs/seguimiento_y_sistematizacio_n_imp

Mesa Regional de Seguimiento del PDET Catatumbo. (2019). Al PDET le falta gente: comunidades del Catatumbo expresan preocupaciones por su forma de implementación. Comunicado público de las Comunidades del Catatumbo. Ocaña. Retrieved from <https://ati.org.co/index.php/biblioteca/documentos/2-uncategorised>

Misión de Observación Electoral. (2018). *Mapas y factores de riesgo electoral: Elecciones nacionales Colombia 2018*. Bogotá: Misión de Observación Electoral (MOE).

Mouffe, C. (2000). *The Democratic Paradox*. London: Verso.

Mouffe, C. (2005). *On the Political (Thinking in Action)*. New York: Routledge.

Mouffe, C. (2013). *Agonistics: Thinking the World Politically*. London: Verso.

Muldoon, P. (2010). The very basis of civility: On Agonism, Conquest and Reconciliation. In B. Bashir, W. Kymlicka, & (Eds.). *The Politics of Reconciliation in Multicultural Societies*. New York: Oxford University Press, 114-135.

Neuman, L. (2014). *Social Research Methods: Qualitative and Quantitative Approaches*. Boston: Pearson Education.

Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*.

Pugh, M. (2013). The problem solving and critical paradigms. In R. M. Ginty, *Routledge Handbook of Peacebuilding*. Abingdon: Routledge, 8-21.

Restrepo, D. (2018). *Dilemas y retos del enfoque territorial en la implementación de los acuerdos de paz*. Bogotá: Departamento Administrativo de la Función Pública.

Ritchie, J., Lewis, J., & Elam, G. (2013). Designing and Selecting Samples. In L. Maruster, & M. Gijsenberg. *Qualitative Research Methods* (Chapter 4). Los Angeles, London, New York: SAGE.

Salinas, Y. (2014). *Catatumbo: Análisis de conflictividades y construcción de paz*. Bogotá: PNUD, Embajada de Suecia. Retrieved from http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/crisis_prevention_and_recovery/catatumbo—analisis-de-conflictividades-y-construccion-de-paz.html

Schaap, A. (2005). *Political reconciliation*. London, New York: Routledge.

Semana. (2019). A cerrar la brecha de la Colombia rural con la urbana. Retrieved from <https://www.semana.com/nacion/articulo/planes-de-desarrollo-con-efoque-territorial-pdet-cerraran-brecha-entre-colombia-rural-y-urbana/638849>

United Nations High Commissioner for Human Rights. (2020). Situation of human rights in Colombia 2019. *Annual Report of United Nations High Commissioner for Human Rights A/HRC/43/3/Add.3*. Geneva. Retrieved from <https://www.hchr.org.co/documentos-informes/informes/altocomisionado/informe-anual-2019-ES.pdf>

Vargas, A. (1992). *Colonización y conflicto armado: Magdalena Medio Santandereano*. Bogotá: Cinep/PPP.

Verdad Abierta. (2018). El Catatumbo: de espaldas al Estado y de cara a la guerra. *Verdad Abierta*. Retrieved from <https://verdadabierta.com/el-catatumbo-de-espaldas-al-estado-y-de-cara-a-la-guerra/>

Verdad Abierta. (2019). Catatumbo: Los PDET de la incertidumbre. Retrieved from <https://verdadabierta.com/catatumbo-los-pdet-la-incertidumbre/>

INTERVIEWS

Organization/Institution

Agencia de Renovación del territorio de Norte de Santander – ART

Fundación para la participación Comunitaria – Parcomún

Corporación Nueva Sociedad de la Región Nororiental – Consornoc

Corporación Construyendo Poder, Democracia y Paz – Poderpaz

Pastoral Social Norte de Santander

Asociación Minga

Movimiento por la Constituyente Popular – MCP

Universidad Nacional de Colombia

Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP



Contribución de la reparación colectiva a la construcción de paz territorial: el caso de la comunidad del Alto Simacota, Santander, Colombia

The Contribution of Collective Reparation to the Construction of Territorial Peace: Alto Simacota Community Case Study (Colombia)

*Yasser Méndez Castillo**
Universidad de Medellín, Medellín, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-2394-7948>

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 29 de febrero de 2020
Fecha de aceptación: 24 de abril de 2020

Para citar este artículo

Méndez Castillo, Y. (2020). Contribución de la reparación colectiva a la construcción de paz territorial: el caso de la comunidad del Alto Simacota, Santander, Colombia. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 217-262. doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6018>

* Investigador, magíster en Conflicto y Paz por la Universidad de Medellín, especialista en Psicología Clínica y psicólogo. Consultor en reparaciones y construcción de paz. Correo electrónico: yasser.mendez@hotmail.com

RESUMEN

Este artículo presenta el caso de la comunidad del Alto Simacota (Santander, Colombia), que fue objeto de la implementación de un programa administrativo de reparación colectiva. Aborda una revisión teórica de la reparación colectiva, hace un recorrido por este proceso administrativo en sus años de implementación en la comunidad estudiada, presenta una descripción de la concepción de paz territorial que tiene esta comunidad y, finalmente, analiza los aportes que ha brindado el proceso administrativo de reparación colectiva a la construcción de paz territorial para esta población. El texto da cuenta de los aportes en materia de rehabilitación comunitaria y medidas de satisfacción alcanzados, al tiempo que evidencia el bajo impacto de las acciones de restitución y garantías de no repetición. El artículo concluye que existe aún una deuda por parte de las instituciones del Estado en el cumplimiento del derecho a la reparación integral y en la contribución a la construcción de paz.

Palabras clave: articulación institucional, conflicto armado, medidas de reparación, paz, territorio.

ABSTRACT

This article is a case study of the community of Alto Simacota (Santander, Colombia), which was the subject of the implementation of an administrative program of collective reparation. It makes a theoretical review of collective reparation, surveys this administrative process during its years of implementation in the community in question, presents a description of the concept of territorial peace held by this community, and, lastly, analyzes the contributions provided by the administrative process of collective reparation to the construction of territorial peace for this community. This text gives an account of the achievements to date in terms of community rehabilitation and satisfaction measures, while highlighting the low impact of restitution actions and guarantees of non-repetition, reaching the conclusion that there is still a debt on the part of State institutions in fulfilling the right to comprehensive reparation and in contributing to peace-building.

Keywords: institutional articulation, armed conflict, reparation measures, peace, territory.

INTRODUCCIÓN

Este artículo describe el proceso de investigación que se realizó para optar al título de magíster en Conflicto y Paz, de la Universidad de Medellín, titulado *Contribución de los procesos de Reparación Colectiva a la construcción de paz territorial. Caso Sujeto de Reparación Colectiva Comunidad de Simacota Alto, Santander*. En este trabajo se abordan, principalmente, dos temáticas de interés social en la actualidad colombiana: la construcción de paz territorial y la reparación integral a las víctimas (colectivas para este caso) del conflicto armado interno, en ocasión de su incorporación en los Acuerdos de Paz de La Habana. Con este estudio se pretende, de alguna manera, abordar la relación y las tensiones entre estas dos temáticas, de tal forma que puedan ponerse sobre la mesa de análisis institucional y comunitario todos los elementos de la reparación colectiva y su relación con la construcción de la paz territorial. Lo anterior bajo una mirada académica que permita identificar la contribución real que se hace en este sentido en los territorios afectados por el conflicto armado interno. Es importante destacar que el presente trabajo se centra en la revisión de la percepción del impacto de las medidas de reparación colectiva sobre lo que la comunidad concibe como paz, y la manera en que tales medidas han sido acogidas por la población local. Escapa al alcance de este trabajo la verificación del éxito o no del proceso de reparación colectiva, ya que no se trata de un trabajo de evaluación de indicadores de cumplimiento de política pública.

Este trabajo se realizó a través de la identificación de las afectaciones que padeció la comunidad del Alto Simacota en ocasión del conflicto armado, mediante la revisión documental del proceso coordinado por la Unidad para las Víctimas sobre los daños colectivos sufridos. De igual manera, se realizó la caracterización del proceso de reparación colectiva que se ha avanzado en este territorio; la construcción participativa de un concepto de paz territorial en la comunidad; y la identificación de transformaciones en materia de paz territorial percibidas por la comunidad, a partir de la implementación del proceso de reparación colectiva. Todo esto a través de la revisión documental, la implementación de grupos focales y entrevistas a profundidad a líderes y lideresas presentes en el territorio enunciado.

Desde hace ya varias décadas el conflicto armado interno viene vulnerando los derechos de miles de personas en las diferentes regiones que conforman el territorio colombiano. Con el accionar de los grupos armados (legales e ilegales) se han cometido infracciones al Derecho Internacional Humanitario y violaciones graves a las normas internacionales en materia de derechos humanos, a través de la acción de diversos hechos victimizantes a la población civil. Esto ocasionó daños de gran impacto de carácter individual, político, económico, territorial, cultural, comunitario y psicosocial. En la actualidad, en Colombia existen 8 953 040 víctimas incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) (Red Nacional de Información, 2019).

El Gobierno colombiano y muchas comunidades agobiadas por el conflicto armado están plenamente interesados en construir procesos de paz sostenibles y duraderos; sin embargo, es claro que no siempre este interés se encuentra en la misma proporción y sus concepciones y métodos son notoriamente diferentes. Por parte de las instituciones del Estado, si bien existe un deseo manifiesto por el bienestar de las comunidades, su actuar siempre está condicionado por las metas de los planes de desarrollo, la implementación de políticas públicas, los recursos económicos y humanos limitados, los tiempos, entre otros. Por su parte, las comunidades, grupos y organizaciones demandan acciones inmediatas, concretas y de gran impacto; la coherencia con las metas institucionales no es de su interés, por el contrario, su motivación primordial es la atención y acompañamiento a sus comunidades en el corto plazo.

Para el caso del municipio de Simacota, es de conocimiento popular que su comunidad es emprendedora, trabajadora, resiliente y pacífica, a pesar de las diferentes circunstancias de conflicto armado que han tenido que padecer. No obstante, para esta comunidad campesina no se ha encontrado registro alguno de acciones de paz y resistencia, o de estudios que analicen las concepciones de paz territorial que tienen sus habitantes. A su vez, durante este proceso, este colectivo ha manifestado que sus expectativas están dirigidas hacia diferentes líneas, siendo el fortalecimiento comunitario, la recuperación de la confianza con la institucionalidad, la dignificación de la población víctima, el mejoramiento de las condiciones de vida, el incremento de oportunidades laborales y económicas, la restitución de infraestructura social comunitaria y la no repetición de los actos de violencia, los principales aspectos que los habitantes de Simacota esperan de la implementación de este programa de reparación.

Por esto se hace necesario explorar las maneras en que se encuentran y se distancian la reparación y la paz, así como la complementariedad y dinámica comunitaria que estos dos conceptos conllevan, proponiendo iniciativas que contribuyan a conocer y comprender los imaginarios y concepciones que tienen las personas sobre su territorio, violencia, reparación y paz. Esto con el fin de que estas mismas acciones puedan generar un mayor impacto y sostenibilidad en los procesos ya efectuados, en los que están teniendo lugar en este momento y en los que vendrán.

Es en este punto donde se quiere llamar la atención y analizar cuál es la contribución del proceso de reparación colectiva a la construcción de paz territorial en el caso del Alto Simacota, Santander. Se pretende revisar si estos procesos han participado o no en la construcción de paz, vista no desde el supuesto de una paz como un todo, sino una paz definida, basada en criterios y orientada a la construcción de una paz territorial. A su vez, se espera que este estudio pueda servir como un referente para las acciones que, desde los Acuerdos de Paz (Gobierno de Colombia y Farc-EP, 2016), se van a implementar en los territorios reconocidos como *sujetos de reparación colectiva*.

HABLEMOS DE LA REPARACIÓN COLECTIVA

Todas las víctimas individuales o colectivas de delitos, violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario tienen derecho a la reparación integral de los daños sufridos a través de la vía judicial o administrativa. Para el caso de la reparación colectiva, este es el derecho que tienen los colectivos (comunidades, grupos u organizaciones que comparten un proyecto de identidad común) por la violación de derechos de naturaleza comunitaria/colectiva o de derechos individuales que conllevan un impacto en el colectivo, ante la acción u omisión de agentes de diversa índole, tanto legales como ilegales (Garay, Vargas y Salgado, 2016).

Las reparaciones por vía judicial buscan determinar la proporcionalidad de la reparación frente a la violación sufrida y los daños producidos. Esto ligado a procesos investigativos y sanción de responsables, en los cuales se hace determinante

la valoración a profundidad de cada uno de los casos, con el fin de llegar a definir los montos económicos para su compensación y los beneficios a que tengan lugar las víctimas (Bolívar, 2012). Por su parte, las reparaciones por vía administrativa no se concentran tanto en el aspecto probatorio de los hechos victimizantes o en los actores armados que los ejercieron, sino más en los daños que estos generaron y en el reconocimiento que el Estado tuvo frente a estos. En este sentido, son más flexibles, orientados a la reparación y sustentados en el principio de equidad, como lo plantea la Corte Constitucional (Sentencia C-579, 2013):

[...] la reparación por la vía administrativa se caracteriza en forma comparativa (i) por tratarse de reparaciones de carácter masivo, (ii) por buscar una reparación, que si bien es integral, en cuanto comprende diferentes componentes o medidas de reparación, se guía fundamentalmente por el principio de equidad, en razón a que por esta vía no resulta probable una reparación plena del daño, ya que es difícil determinar con exactitud la dimensión, proporción o cuantía del daño sufrido, y (iii) por ser una vía expedita que facilita el acceso de las víctimas a la reparación, por cuanto los procesos son rápidos y económicos y más flexibles en materia probatoria. (p. 6)

Teniendo en cuenta que la reparación colectiva está dirigida a sujetos colectivos víctimas, es importante señalar que estos no se limitan a grupos territoriales que comparten un espacio físico o que se encuentran conformados de manera jurídica, sino que corresponden a grupos de personas que disponen de una unidad de sentido, con un proyecto de vida colectivo identitario y con una fuerte dimensión relacional entre sí. En este sentido, Giménez (citado por Díaz, 2010) caracteriza la identidad colectiva de la siguiente manera:

1) presupone la capacidad autorreflexiva de los actores sociales, ya que la acción colectiva no constituye una simple reacción a las presiones sociales y a las del entorno, sino que produce orientaciones simbólicas y significados que los actores pueden reconocer; 2) implica que los actores sociales tienen la noción de causalidad y pertenencia, es decir, tienen la capacidad de atribuir los efectos de sus acciones a sí mismos, y 3) comporta la capacidad de percibir la

duración, lo que a su vez habilita a los actores a establecer la relación pasado y futuro, y a vincular la acción a sus efectos. (p. 274)

Los programas administrativos de reparación colectiva están orientados por criterios de reparación y proporcionalidad restaurativa de manera especial con los daños colectivos que ha sufrido el sujeto. A partir de esto se hace un reconocimiento de todos los factores sociales, políticos, económicos, religiosos, culturales, situaciones de vulnerabilidad y las condiciones precedentes a la afectación colectiva de los derechos humanos de la comunidad víctima. Con ello se pretende formular, de manera concertada, medidas tanto simbólicas como materiales que sean tenidas en cuenta en los programas administrativos y que, a su vez, exhorten a las instituciones del Estado a adoptarlas. Esto con el fin de atender los efectos públicos de las violaciones individuales, así como las violaciones de los derechos colectivos y de los derechos de los sujetos colectivos (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación [CNRR], 2012).

En este sentido, la violación de derechos colectivos configura daños de carácter material y moral, por lo que los programas de reparación colectiva suelen estar comprendidos por dos distinciones fundamentales, las reparaciones materiales y las simbólicas, las cuales pueden adoptar diferentes formas. Las reparaciones materiales pueden asumir la forma de la indemnización; es decir, los pagos en efectivo o en especie, o paquetes de servicios, que a su vez pueden incluir disposiciones en educación, salud y vivienda. Por su parte, las reparaciones simbólicas pueden incluir, por ejemplo, las disculpas oficiales (actos de reconocimiento de responsabilidades), la rehabilitación, el cambio de nombre o resignificación de los espacios públicos, el establecimiento de días de conmemoración, la creación de museos y parques temáticos dedicados a la memoria de las víctimas, entre otras (De Grieff, 2006).

Por otra parte, diversos autores (Rettberg, 2008; Rebollero y Rondón, 2010; CNRR, 2012) coinciden en que la reparación colectiva debe orientarse en función y reconstrucción psicosocial de las poblaciones afectadas por la violencia. Esto significa que el proceso de reparación debe ir más allá de lo que el propio Estado brinda en su oferta institucional. Es relevante que, a través de un acompañamiento psicosocial, se proporcionen las herramientas suficientes a las comunidades víctimas, para que estas

puedan tener un papel activo en el proceso, ejerciendo autonomía y, principalmente, evitando que corran el riesgo de continuar en la lógica de la guerra. En dicha lógica un actor (legal o ilegal) niega la existencia del otro y su autonomía, decidiendo de manera arbitraria las acciones que serían reparadoras para estas comunidades.

Tal y como se ha venido describiendo, los procesos de reparación a colectivos víctimas del conflicto priorizan sus planes dependiendo de los daños colectivos que presenten y, a partir de ello, formulan las medidas y las acciones de acuerdo con su contexto, identidad y proyecto colectivo. Algunos de ellos se inclinan por los componentes simbólicos y comunitarios, mientras que otras hacen hincapié en componentes de desarrollo. Es aquí donde las comunidades, grupos u organizaciones sujetos de reparación deben articularse de manera adecuada para poder cumplir con la reparación integral a satisfacción de las víctimas.

Como lo advierte Díaz (2006), existen fuertes razones para que los gobiernos pretendan transformar los programas de reparación en planes o acciones de desarrollo que, a su vez, permitan resolver problemas de inversión social en comunidades extensas o marginadas. Este tipo de estrategia resulta muy llamativa para los gobiernos, puesto que pueden lograrse objetivos de reparación, justicia y desarrollo de manera simultánea. Sin embargo, distribuir reparaciones bajo la forma de acciones de desarrollo o inversión social presenta un impacto muy bajo en las comunidades, ya que estas se tornan difusas para los habitantes, no es claro a quiénes van dirigidas y se concentran en necesidades básicas y urgentes, o en deudas (de desarrollo) históricas. Esto hace que las personas las reciban como un acto de garantía de derechos y no como una reparación a las víctimas.

Es este uno de los puntos de mayor cuidado en el desarrollo de programas administrativos de reparación colectiva, puesto que los sujetos de reparación colectiva presentan legítimas demandas sociales, entre las que se encuentran: la desigualdad socioeconómica, el atraso en la infraestructura social-comunitaria, los problemas de accesibilidad, entre otras. Garay, Vargas y Salgado (2016) plantean que los sujetos de reparación colectiva pueden tener demandas históricas de redistribución a las que la institucionalidad no puede ser ajena. En consecuencia, es allí donde surge el

reto de cómo resolver dichas demandas a la vez que se reparan los daños. De igual manera, los autores (Comisión Legal de Seguimiento y Monitoreo al cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 [CLSMV], 2014, p. 368; Garay, Vargas y Salgado, 2016, p. 112), indican que esta confusión conceptual ya ha sido identificada por diferentes organismos, como lo señalan a continuación:

[...] (1) desde los riesgos de las orientaciones conceptuales de los programas que suponen la RC como una estrategia para potenciar y articular otras medidas a cargo del Estado como las políticas sociales y de desarrollo (...); (2) desde las experiencias sobre RC que han debido iniciar con la recuperación de mínimos vitales generando la confusión en la práctica (Defensoría del Pueblo, 2010, p. 42); (3) desde la necesidad de brindar capacitación a las víctimas sobre el alcance y contenido de las medidas de reparación para evitar la confusión (onu y Universidad Nacional, 2014, p. 5; Universidad de Cartagena, 2016, Diap. 26); y (4) desde la falta de claridad de funcionarios públicos respecto del significado y responsabilidades que implica la implementación de medidas de reparación integral.

CENTRÁNDOSE EN LA REPARACIÓN COLECTIVA EN COLOMBIA

Para el caso colombiano, los procesos de reparación colectiva tuvieron su primera aparición en la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), en el marco de Ley 975 de 2005, la cual tuvo la tarea de implementar procesos de reparación colectiva en diez casos pilotos en diferentes lugares del país, entre el 2008 y el 2011. Este pilotaje fue realizado con el propósito de obtener aprendizajes, insumos y recomendaciones que permitieran la creación de los lineamientos de política pública del Programa Institucional de Reparación Colectiva (CNRR, 2012).

Luego, la Ley 1448 de 2011, mejor conocida como *Ley de Víctimas*, por la cual “se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno” (Ley 1448, 2011), establece en su artículo 3.^º una definición de víctimas, las cuales son concebidas como:

Aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Ley 1448, 2011, art. 3)

Aquí surge una de las dificultades más recurrentes sobre el reconocimiento de la condición de víctimas: deben ser identificadas como tales por el sistema de expertos. Sin embargo, por una razón o por otra, existen diversos errores en este reconocimiento operativo. Por una parte, no todos los individuos o colectivos pudieron contar con esta *acreditación* por parte del Estado para poder optar por la reparación integral, por lo que persisten reclamos desde los territorios debido a su imposibilidad de acceder a la reparación. Por otra parte, existen personas y colectivos que, sin haber sufrido hechos victimizantes, asumen un rol de víctima por su reconocimiento en el sistema nacional (en el RUV). Esto los lleva a sentir que son igualmente merecedores de los derechos de las víctimas.

Si bien no existe un tratado o un lineamiento específico internacional para los programas de reparación a víctimas, estos incluyen solo medidas de indemnización y restitución –por ejemplo, el caso colombiano, que es, a su vez, innovador y ambicioso– al incorporar adicionalmente medidas de *rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición*. En esto comparte la misma línea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (en su Resolución 60/147 de 2005), que plantea un modelo de reparación integral, con amplia cobertura, acciones estatales coordinadas, criterios amplios de selección y múltiples formas de reparación (Centro Carr para la Política de Derechos Humanos y la Iniciativa Humanitaria de Harvard y Eval, 2015). El Estado Colombiano, al adoptar esta postura, acoge múltiples retos para su implementación; entre otros, su capacidad de articulación y respuesta institucional, el diseño de estrategias para el incremento y garantías de participación ciudadana, la flexibilidad en la oferta institucional y la implementación de la reparación a través del desarrollo de procesos y no mediante acciones aisladas. El Estado colombiano asume así desafíos en términos de reparación, que lo diferencian de otros Estados nacionales, en los cuales los procesos son más rígidos, con menor posibilidad de participación y concertación comunitaria.

Desde esta perspectiva, las medidas de reparación integral contemplan el escenario de la reparación individual y colectiva. Para el caso que nos concierne, la Ley 1448 dispuso en su artículo 151 la creación del Programa de Reparación Colectiva como uno de los componentes de la política pública de reparación integral. Así, la reparación colectiva es entendida como un conjunto de medidas a que tienen derecho los sujetos colectivos, entre las que se incluyen: restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en los componentes político, material y simbólico, implementadas a favor de las víctimas. Lo anterior teniendo en cuenta los hechos victimizantes ocasionados, los daños colectivos y los impactos en el ámbito político, económico, cultural, sobre las tierras y psicosocial que se efectuaron sobre el sujeto de reparación colectiva en ocasión del conflicto armado (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UARIV], 2015).

Este concepto se muestra claro y conciso; sin embargo, requiere de un alto nivel de tecnicismo que lleva a que su implementación no sea tan entendible para las comunidades (e incluso para las mismas entidades territoriales), pues requiere de conocimientos específicos sobre reparaciones a víctimas, y demanda metodologías y comprensiones del deber público y político que no todos los programas del Gobierno han trabajado.

Asimismo, dicha Ley define a los sujetos de reparación colectiva como: 1) grupos y organizaciones sociales, sindicales y políticas; y 2) comunidades determinadas a partir de un reconocimiento jurídico, político o social que se haga del colectivo, o en razón de la cultura, la zona o el territorio en el que habitan, o un propósito común, que hayan sufrido por lo menos uno de los siguientes eventos: 1) el daño ocasionado por la violación de los derechos colectivos; 2) la violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos; y 3) el impacto colectivo de la violación de derechos individuales (Ley 1448, 2011).

El Decreto 4800 (2011) agrega que la reparación colectiva debe contemplar un enfoque transformador y diferencial, ofreciendo una atención particular a las necesidades especiales de los miembros que conforman el sujeto, en razón de su edad, género, orientación sexual o situación de discapacidad. De esta manera

se garantiza su participación efectiva y adecuada en la toma de decisiones, y que propenda por eliminar los esquemas de discriminación y marginación de los sujetos colectivos, los cuales pudieron contribuir a la ocurrencia de los hechos victimizantes y la legitimización de los actores armados ilegales en sus territorios. Este aspecto demanda un complejo quehacer sobre la implementación de la ruta de reparación; requiere de continuidad, conexión entre las acciones, articulación entre los objetivos del programa, institucionalidad, comunidad y organizaciones civiles presentes en los territorios.

Asimismo, la normativa nacional exige que las víctimas no solo sean receptoras de la reparación, sino que tengan el derecho a participar activamente –con plenas garantías– en la construcción, implementación, ajuste, monitoreo y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos que garanticen el restablecimiento y goce efectivo de sus derechos (UARIV, Instituto Interamericano de derechos Humanos y Corporación Viva la Ciudadanía, 2013). En este sentido, los esfuerzos de los diferentes actores sociales por dar un paso al margen del conflicto armado permiten la materialización de los postulados constitucionales y deben ser promovidos desde las diferentes esferas: Estado –universidad– empresa, entre otros. Así lo ha reconocido el Gobierno Nacional al advertir “la importancia de las Instituciones Educativas Superiores en la construcción colectiva de estrategias que permitan consolidar ese sueño de los colombianos de tener un país en paz, y la educación es el motor fundamental para lograrlo” (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Además, los Acuerdos de Paz de La Habana, en el punto cinco, denominado *Acuerdo sobre las víctimas del conflicto*, indican la importancia que tiene el programa de reparación colectiva para el proceso de paz. Esto representa una oportunidad para que se adopten nuevas medidas, se fortalezcan los procesos de reparación en el país y, a su vez, estas acciones contribuyan de manera significativa a la construcción de la paz en todos y cada uno de los territorios afectados por el conflicto, lo cual promueve el compromiso y la participación de todos los actores involucrados.

A continuación, se aborda el tema de paz territorial y se describen los elementos teóricos que la componen. Esto con el propósito de tener bases para comprender la

manera en que la comunidad del Alto Simacota interpreta y asume este concepto. A partir de allí, será posible revisar la relación que la paz territorial tiene con los procesos de reparación en Colombia, e identificar cuál es la contribución de los procesos de reparación colectiva a la construcción de paz territorial.

PAZ TERRITORIAL: UNA CONSTRUCCIÓN DESDE LAS BASES

La paz no es un tema nuevo; por el contrario, ha estado presente desde los orígenes del ser humano, siempre ligada a situaciones que nos producen tranquilidad, bienestar o incluso un orden social. A través del tiempo, la paz ha construido simbologías, palabras e imágenes que se han transmitido culturalmente; tanto así, que se ha conformado un amplio campo que trata sus conceptos y prácticas, que se complementa con las diversas culturas y que ha pasado desde el Egipto faraónico a la China actual, pasando por la *Eirene griega*, la *Pax Romana*, o muchas otras culturas (Muñoz y López, 2004).

La paz y la violencia han estado ligadas históricamente hasta llegar a conformar una parte obligada de la convivencia. Muñoz y López (2004, p. 63) plantean que ni la paz ni la violencia existen por sí mismas; por el contrario, “ambas forman una matriz social en la que conviven todas las posibilidades, siendo los actores los que barajan sus preferencias, optan por potenciar unas vías frente a otras, determinan con sus acciones y omisiones más paz o más violencia”. En este sentido, se supera la rivalidad entre lo pacífico y lo violento, lo cual lleva a aceptar sus diversos matices.

A lo largo de los últimos 50 o 60 años, diferentes disciplinas de las ciencias sociales han realizado diversos aportes teóricos y prácticos que han generado y fortalecido concepciones y enfoques de paz. A continuación, se presenta una breve reseña de Groff y Smoker (citados por Fisas, 2002, p. 21) sobre la evolución del concepto de paz:

1. Paz como ausencia de guerra. Es un concepto centrado en los conflictos violentos entre Estados.

2. Paz como equilibrio de fuerzas en el sistema internacional. En 1941, Quincy Wright sugirió que la paz era un equilibrio dinámico de factores políticos, sociales, culturales y tecnológicos, y que la guerra ocurría cuando se rompía dicho equilibrio. Este modelo asume que cualquier cambio significativo en uno de los factores requiere los cambios correspondientes en el resto de los factores para restaurar el equilibrio.
3. Paz negativa (no guerra) y paz positiva (no violencia estructural). Estos conceptos fueron introducidos en 1969 por Johan Galtung, quien también desarrolló el concepto de violencia estructural, definiéndolo en términos del número de muertes evitables causadas por estructuras sociales y económicas.
4. Paz holística-Gaia. En los años 90 se expandieron aún más los niveles de aplicación del familiar al individual y al global. La teoría de la Paz Gaia concede un alto valor a las relaciones de los seres humanos con el sistema bioambiental.
5. La paz holística interna y externa. Incluye los aspectos espirituales. Siguiendo de nuevo a Galtung, este divide las formas de abordar el tema de la paz en dos ramas: según pongan el acento en el pasado, el presente o el futuro, y según combinen los hechos, las teorías y los valores.

A escala popular, las definiciones de *paz* están casi siempre sujetas a concepciones subjetivas, elaboradas a partir de imaginarios sociales o creencias que las conforman en el día a día. Sin embargo, esta construcción cognitiva está tan orientada a la deseabilidad social e individual, que su compresión pasa a ser muy superficial y no entra en reflexiones profundas sobre lo que verdaderamente implica. Esto resulta en una concepción basada en emociones, con poco sustento y manipulable. Citando un ejemplo que realiza Lederach (2000), “si pidiesemos que dibujaran imágenes de la paz, el resultado sería poco variado y muy irreal. Probablemente solo se les ocurriría pensar en la palomita, la rama de olivo o el niño feliz jugando con animales salvajes” (p. 15).

En la actualidad, en Colombia es muy frecuente escuchar hablar de la construcción de paz con un enfoque territorial. Esto teniendo en cuenta lo planteado en los

Acuerdos de Paz de La Habana, que destacan que principalmente los esfuerzos por construcción de paz deben hacerse desde los territorios. Sin embargo, el concepto de paz territorial aún no tiene un consenso sobre su definición, por lo que, a continuación, se exponen definiciones y elementos relevantes de la paz territorial desde donde pueda ser aplicada para el caso de estudio de la presente investigación.

La paz territorial supone un proceso que se debe construir, e incluye movilizar a la población de los territorios afectados por la violencia sobre el tema de la paz, motivados por procesos de planeación participativa de abajo hacia arriba; es decir, desde las bases: que entre las autoridades locales y las comunidades identifiquen la problemática territorial, para que formulen planes de manera concertada para transformar sus regiones. Asimismo, la paz territorial exige una alianza basada en la lógica de la inclusión y la integración territorial, en donde la comunidad no sea receptora, sino un actor participante y fundamental en la formulación, implementación y evaluación de las políticas estatales (Daniels, 2015).

La paz territorial también implica complementar el enfoque de derechos con un enfoque territorial, teniendo en cuenta que el conflicto ha impactado más a unos territorios que a otros. En este sentido, requiere la articulación de los esfuerzos y la movilización de la población que habita estos territorios en relación con la construcción de paz. Es muy importante entender la paz como una oportunidad, como un elemento dinamizador de cambio de las condiciones que han mantenido el conflicto, y que permite lograr lo que no se había podido alcanzar durante el tiempo del conflicto (Jaramillo, 2014).

En esta línea, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (en Colombia) indica cuatro componentes de la paz territorial, con el propósito de identificar las contribuciones y énfasis que desde los territorios se le da a cada uno: 1) enfoque territorial del desarrollo; 2) participación política y ciudadana; 3) relaciones con la institucionalidad; y 4) construcción de ciudadanía y reconciliación (Red de Programas de Desarrollo y Paz [Redprodepaz], Ruta Pacífica de las Mujeres, Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base, Pensamiento y Acción Social [PAS] con el apoyo de Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2015).

En este concepto de paz, las particularidades territoriales son fundamentales, porque ellas determinan precisamente las relaciones que tienen lugar en un territorio. Esas relaciones son las que se ven profundamente afectadas por el conflicto y las que buscan, por lo tanto, ser fortalecidas desde un enfoque de paz territorial. Dichas dimensiones son básicamente tres (Rivera, 2013; Schnell, 2001): 1) la física, representada por las necesidades estructurales que tiene un grupo de población en un territorio dado; 2) la dimensión social, que está referida a las interacciones entre los habitantes de un territorio, donde se establecen acuerdos para el uso y control de este; y 3) la dimensión de percepción y comunicación, que es la que determina la identidad y el grado de pertenencia de una comunidad a su territorio.

Puesto que el conflicto armado prolongado ha alterado e incluso destruido en muchos casos alguna(s) de estas dimensiones (González, 2007), la perspectiva de paz territorial busca entonces restablecerlas. Pero esta visión tiene también un mayor grado de aplicación, que trasciende este de rehabilitación de unas relaciones territoriales afectadas por el conflicto. Puesto que la paz territorial se enfoca en una concepción amplia de paz –no solo referida a la ausencia de guerra, sino entendida como los esfuerzos para avanzar en la mejora de la condición humana (Fisas, 2006, p. 20)–, este enfoque busca fortalecer e incluso construir (cuando no los haya) bienes públicos que posibiliten la reestructuración constante del tejido social local. Esto incide, en primer lugar, en el robustecimiento de las relaciones al interior de la comunidad y posteriormente en el establecimiento de vínculos entre la comunidad y la administración pública.

La referencia a los bienes públicos de esta perspectiva busca el fortalecimiento institucional en los territorios, pero entendiendo este componente institucional no solo en relación con las entidades del Estado, sino principalmente sobre las prácticas y normas que regulan la vida pública buscando producir bienestar a las comunidades locales (Jaramillo, 2014). El enfoque de paz territorial entiende, entonces, a las comunidades locales como actores y no como receptoras de programas de construcción de paz. Es decir, en lugar de fórmulas centralizadas y verticales para resolver conflictos y promover una paz lejana, busca una gestión desde los territorios para lograr construir una cultura de paz. Una paz que estará así unida a una gestión sostenible de los territorios, a partir de sus particularidades sociales, culturales, políticas, económicas y ambientales.

En Colombia, desde hace ya varios años, se han venido desarrollando foros, encuentros y otros espacios de discusión sobre la construcción de paz desde los territorios. Uno de ellos fueron los Encuentros Regionales para la Paz (ERP) en 2014, organizados por la iniciativa de la Redprodepaz, en alianza con la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base y la Corporación Pensamiento y Acción Social (PAS), con el propósito de generar movilización social y activar la participación ciudadana en torno al proceso de paz que se desarrolló en La Habana. Como resultado de estos encuentros participativos surgieron recomendaciones y rutas dadas por los asistentes de las diferentes regiones del país en las que se realizaron los encuentros.

Dentro de las recomendaciones se consignó: 1) reconocer y fortalecer la vocación productiva de cada territorio, teniendo en cuenta la necesidad de reconocer y entender al territorio en su conjunto, según su geografía física, sus condiciones de suelo, su topografía, su hidrografía y su localización, para poder definir las áreas de productividad; 2) fortalecer las organizaciones sociales de base territorial, entendiendo las nuevas formas de organización campesina y popular, los múltiples esfuerzos locales de autogestión y resistencia liderados principalmente por las víctimas del conflicto armado; 3) promover un cambio en el modelo de desarrollo que permita saldar la deuda histórica con las regiones, con un enfoque de garantía de derechos en las comunidades y superando el abandono histórico del Estado que tanto contribuyó con el conflicto; y 4) dar mayor relevancia a la dimensión ambiental y contar con una preocupación por la amenaza que pesa sobre los ecosistemas que han sido tan afectados en medio del conflicto interno.

De igual manera, los encuentros regionales generaron como producto un conjunto de planteamientos y propuestas, el cual se denominó *Contribuciones para un modelo civilista de desarrollo y paz territorial*, en el que se contempla la importancia de: 1) desescalar el conflicto para ambientar la paz territorial; 2) el enfoque territorial del desarrollo; 3) la participación política y ciudadana; 4) las relaciones con la institucionalidad; y 5) la construcción de ciudadanía y reconciliación. Todo esto planteado desde las bases del reconocimiento de la diversidad de actores –como proceso sostenible–, creando espacios permanentes y articulados con otros actores del territorio, recogiendo las experiencias y reconociendo la diversidad –con visión

compartida del territorio y del futuro—, promoviendo pactos territoriales y con un ejercicio riguroso de difusión y pedagogía por la paz.

Estos aportes se encuentran en la misma línea que plantea Mounly (2016), como lecciones aprendidas para la paz territorial en Colombia, donde se expone la importancia del fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el nivel local, departamental y nacional, y se faciliten concertaciones en diferentes niveles que propicien transformaciones sociales desde las bases. A su vez, se destaca la participación de los grupos tradicionalmente marginados en los procesos de participación y construcción, para que sean tenidos en cuenta en los procesos de paz, pero que además se consideren sus procesos internos de lucha, resistencia e iniciativas de paz. Este aspecto no es nada fácil de lograr, principalmente si se toma en cuenta el alto índice de señalamiento, acusación, agresión y censura que se le da a los líderes sociales en el país.

Sobre este último punto, es importante destacar que las plataformas de participación (como mesas de participación y concertación, comités, entre otros) también pueden ser pensadas como infraestructuras para la paz. Para Van Tongeren (2011) dichas infraestructuras son proactivas, participativas, incluyentes y buscan la transformación, estimulando el trabajo colectivo, que aporta a construir paz a partir de: la gestión de conflictos relacionados con el desarrollo, la búsqueda de soluciones internas a conflictos por medio del consenso o el diálogo, la negociación y aplicación de nuevas disposiciones constitucionales de forma inclusiva y consensuada. De acuerdo con este autor, los componentes esenciales de las infraestructuras para la paz son:

- Consejos locales, regionales y nacionales conformados por personas expertas y que generen confianza para ser puente en las divisiones políticas.
- Plataformas nacionales de paz que sirvan de consulta, colaboración y coordinación por parte de diferentes actores.
- Oficinas de Gobierno, departamentos o ministerios de construcción de paz.

En este sentido, Ryan (2012) define el concepto de infraestructuras de paz a partir de su capacidad resiliente. Para este autor la resiliencia es un elemento fundamental para sobreponerse a los conflictos. Por esto, las “sociedades resilientes desarrollan (o adquieren) las capacidades para el diálogo, la mediación y la toma de decisiones inclusivas, que evitan el escalamiento de conflictos violentos y mejoran la construcción de paz” (p. 17). De ahí el papel fundamental que cumplen las infraestructuras de paz en el fortalecimiento de la mediación y construcción de paz a partir del desarrollo de las capacidad locales y nacionales, el impulso a la participación y la apropiación de las comunidades del proceso. Según el autor, esta participación debe ser sostenida, pues el “apoyo a las naciones para ser más resiliente es una tarea a largo plazo” (p. 22).

Para Lederach (2010), las infraestructuras de paz hacen parte de los cinco principios rectores en el desarrollo de un marco de consolidación de la paz, los cuales son: 1) un enfoque más integral para imaginar y abordar la compleja naturaleza de los conflictos internos prolongados e internacionalizados; 2) la comprensión de la interacción dinámica y la interdependencia entre los distintos niveles de la sociedad afectados por y que afectan los procesos de cambio; 3) la necesidad de una mayor participación estratégica que une la respuesta a las crisis inmediatas y constantemente emergentes con una visión de mediano y largo plazo de una sociedad más justa y pacífica; 4) el desafío de desarrollar una infraestructura para la construcción de la paz con el fin de apoyar las funciones y roles, ciñendo los procesos de cambio importantes propuestos y acordados; y 5) el compromiso con la sostenibilidad, que reconoce y refuerza los recursos apropiados en el contexto de la concepción de construcción de paz arraigada dentro de las sociedades.

Sin embargo, el factor diferenciador de la propuesta de infraestructuras de paz construida por Lederach (2010) radica en el papel que otorga a la base. Afirma que se “requiere una capacidad de entender la interdependencia de los múltiples niveles de la sociedad, desde la base hasta los procesos políticos de alto nivel”; además, existe “[...] la necesidad de integrar y conectar estos niveles de forma creativa y más sistemática”. Para Lederach la concepción vertical de los procesos de construcción de paz y la desconexión entre los procesos políticos de negociación y la comunidad se constituye en la “más significativa debilidad en el proceso de consolidación de la paz” (p. 85).

Es por esto que la paz territorial está referida a los esfuerzos de organización social local para encarar no solo las dificultades impuestas por la confrontación, sino para promover procesos encaminados a mitigar los problemas estructurales que están en la base del conflicto. En un marco de paz territorial, estos esfuerzos parten del reconocimiento de las características de cada territorio donde son llevados a cabo. En otras palabras, es una forma de confrontar; lo que Jean Paul Lederach (2008) denomina *la sospecha, la indiferencia y la distancia* que despiertan los esfuerzos centralizados de construcción de paz entre aquellos que han vivido directamente en contextos de conflicto profundo.

Otro aspecto por considerar en la paz territorial es lo referente al ordenamiento territorial. Es fundamental revisar las condiciones de inequidad en la tenencia de la tierra y el acceso a subsidios y demás apoyos Estatales, ya que estos fueron y han seguido siendo una de las principales causas del conflicto armado interno (Salcedo, 2015). El ordenamiento ambiental territorial se ha percibido como uno de los mayores retos en los últimos años, ya que, a pesar de que existe una construcción técnica-política de dicho ordenamiento, esto ha estado centralizado, con un fuerte enfoque instrumental y con muy baja participación de las comunidades. Es entonces donde surge la necesidad de conciliar las visiones de ordenamiento territorial entre lo local y lo nacional, y la importancia del reconocimiento del valor de la estructura físico-biótica, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en el ordenamiento del territorio (Sistema de Las Naciones Unidas en Colombia y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014).

El ordenamiento ambiental territorial debe ser distinto para cada región y tener muy en cuenta: las características del medio natural; las particularidades de las poblaciones asentadas, sus propuestas y procesos organizativos; las posibilidades de implementación de sistemas productivos sostenibles disponibles; y las tecnologías socialmente apropiadas. De igual modo, es importante poner en consideración las actividades asociadas con propósitos de vinculación de las regiones a los mercados de bienes y servicios, así como el desarrollo de la infraestructura vial. Esto implica que el Estado adelante los espacios y las herramientas suficientes para que los directos implicados en los diversos territorios, puedan, de manera concertada, obtener un reconocimiento de la oferta natural y sus posibilidades de uso. Esto exige combinar

y complementar capacidades técnicas, políticas e institucionales de diferentes actores locales y regionales para acordar alternativas de uso del territorio y poner en práctica herramientas de participación social (Sistema de Las Naciones Unidas en Colombia y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014).

Como se mencionó, en Colombia se han venido desarrollando iniciativas civiles de paz territorial; cada una de ellas con visiones y enfoques diferentes, con actores diversos, algunas más concurridas que otras, con impactos que trascienden el territorio y muchas con suficiente sostenibilidad para continuar vigentes. Como un factor común se puede exaltar el rechazo a la “obsesión del Estado y a la insurgencia armada por vincular sus reivindicaciones a favor de las estrategias de guerra que estos usan. A su vez, todas ellas recalcan una clara apuesta por la paz (diálogos, desarrollo, superación de la impunidad)” (Barbero, 2006. p. 7).

LAS HUELLAS DE LA GUERRA: LOS DAÑOS COLECTIVOS EN LA COMUNIDAD DEL ALTO SIMACOTA

El departamento de Santander mantiene presencia de grupos armados al margen de la ley desde los años sesenta. Las características del departamento permiten escogerlo como zona para las operaciones de grupos guerrilleros (principalmente del Ejército de Liberación Nacional [ELN] y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia [Farc]). Estas particularidades están relacionadas con aspectos geográficos, ya que Santander ofrece toda una extensión de selvas y montañas habitadas por campesinos, y su ubicación en relación con el río Magdalena (principal río del país) lo convierte en una zona estratégica en el aspecto socioeconómico. El ELN eligió al Municipio de Simacota como el lugar de sus primeras acciones revolucionarias a mediados de la década de los años sesenta. Tomó este municipio y lo dio a conocer con el manifiesto del mismo nombre, *Manifiesto de Simacota*, y desde entonces mantiene presencia en la Provincia Comunera de Santander (Hernández, 2004). Luego, a comienzos de la década de los noventa, los grupos paramilitares lograron su incursión en dicha provincia, ocasionando constantes enfrentamientos entre los grupos guerrilleros, las fuerzas militares y grupos paramilitares. Esto afectó a la población

civil, principalmente a las comunidades rurales de Simacota y los municipios que conforman la Provincia Comunera.

Desde entonces, el municipio de Simacota ha vivenciado hechos victimizantes como: abandono o despojo forzado de tierras; atentados, combates, hostigamientos; amenazas; delitos contra la libertad e integridad sexual; desaparición forzada; desplazamiento; homicidio; minas antipersonal, munición sin explotar, artefactos explosivos; pérdida de bienes muebles o inmuebles; secuestro; tortura; y vinculación de niños, niñas y adolescentes. Por todo esto experimentó frecuentes vulneraciones a los derechos humanos de toda su población con hechos sistemáticos, reiterados y de gran impacto (UARIV; Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2013a).

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) (2013), el municipio cuenta con 8744 habitantes en el casco urbano y rural, de los cuales aproximadamente la mitad se encuentran en el sector conocido como *parte alta*. Según la Red Nacional de Información (RNI) (con corte a abril de 2019), en Simacota se han registrado 1702 personas como víctimas del conflicto armado desde 1984 a 2017¹. Según esta información, se ha mantenido la ocurrencia de hechos victimizantes en el municipio desde antes 1985 y hasta el 2017, además de especificar que los hechos de hostigamiento contra la población civil fueron ejercidos tanto a hombres como mujeres y a personas de todas las etapas del ciclo vital.

Por otra parte, se reconocen hechos victimizantes que han sido de impacto colectivo: reclutamiento de menores de edad en la salida de los colegios, enfrentamientos entre guerrilla y ejército cerca de colegios veredales, amenazas, homicidios a menores de edad, secuestro, violaciones, capturas a campesinos de la zona señalados de pertenecer a la guerrilla (detenciones arbitrarias), masacres, entre otros. Por su parte, los daños e impactos generados en este sujeto colectivo están relacionados principalmente con la pérdida de ingresos, profundización de la

1 Es importante aclarar que esta cifra corresponde al reporte del número de personas incluidas en el RUV que residen en este municipio actualmente, teniendo en cuenta el último lugar de ubicación que reportó la RNI, de acuerdo con las diferentes fuentes consultadas por este sistema.

pobreza, transformación en las formas de producción (económicos); cambios en los usos del suelo y deterioro del medio ambiente, relaciones con la tierra y territorios a partir de las modalidades del despojo (sobre la tierra); estigmatización, cooptación de agentes políticos; desintegración de la comunidad, alteración de las prácticas culturales, afectación de las organizaciones y demás situaciones del mismo tipo (culturales y comunitarias) (UARIV, 2013b).

Asimismo, los daños psicosociales producidos por el conflicto armado están relacionados con los efectos directos de los hechos de violencia, sus condiciones de vulnerabilidad y predisposición, ruptura de las relaciones de confianza, debilitamiento de la convivencia en las comunidades, fractura del tejido social, dificultad en expresión del sufrimiento individual o colectivo, exclusión y discriminación de los habitantes, percepciones de incertidumbre, resistencias y desconfianza frente a los agentes del Estado, pérdida de identidad comunitaria, entre otros. Esto ha generado dificultades en la interacción, tanto al interior del grupo comunitario como con los agentes externos (UARIV y OIM, 2013b).

Es por ello que la UARIV priorizó este municipio, bajo la modalidad de oferta, como sujeto de reparación colectiva, teniendo en cuenta los daños colectivos sufridos y las causales establecidas en el artículo 151 de la Ley 1448 de 2011: “a) el daño ocasionados por la violación de los derechos colectivos; b) la violación grave y manifiesta de los derechos individuales de los miembros de los colectivos; c) el impacto colectivo por la violación de los derechos individuales” (Ley 1448, 2011, art. 151).

El proceso de reparación colectiva para la comunidad del Alto Simacota se orientó, desde su proceso en territorio, a reparar los daños descritos bajo el enfoque transformador y diferencial que proclama la ley, pero sustancialmente con un interés específico por transformar su territorio de historia de violencia a un territorio de paz. Lo anterior coincide con la orientación que está tomando el Programa de Reparación Colectiva en sus últimos años, el cual se autoproclama como *un aporte a la construcción de paz* en las comunidades y territorios en que hace su intervención estatal. Además, dentro de los Acuerdos de Paz de La Habana se incluye el fortalecimiento de los procesos de reparación colectiva como un instrumento de construcción de paz.

METODOLOGÍA

El presente estudio se realizó desde un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, con un diseño de investigación de acción participativa, teniendo en cuenta que se hizo necesario involucrar a los miembros de la comunidad y actores relevantes del territorio en el proceso. Para ello, la investigación cualitativa facilita el proceso interpretativo, inductivo, multimedódico y reflexivo que se centra en la práctica real, situada e interactiva entre los participantes y el investigador (Torres, 2019). El muestreo fue de tipo no probabilístico, mediante caso típico, ya que este proceso presentó características de comunidades campesinas afectadas por el conflicto armado que han sido reconocidas por el Estado colombiano como sujetos de reparación colectiva.

La muestra estuvo conformada por personas que han sido participantes durante la implementación del proceso de reparación colectiva como diferentes actores de la comunidad. En este sentido, se trabajó con integrantes del comité de impulso (líderes del proceso de reparación colectiva), representantes de la alcaldía municipal de Simacota, el párroco del municipio, presidentes de juntas de acción comunal, integrantes del grupo de Tejedores y Tejedoras (dinamizadores de la medida de rehabilitación comunitaria).

El proceso investigativo contempló, inicialmente, la revisión documental del programa de Reparación Colectiva y Paz Territorial, identificando los principales componentes de cada una de las temáticas, así como los documentos institucionales que permitieran conocer el proceso que se ha avanzado en el sujeto de estudio. Luego, teniendo en cuenta las técnicas de investigación social de Corbetta (2007), se realizó el ejercicio de campo, el cual requirió un primer momento de preparación, que contempló exploración, reflexión y diseño. En esta fase se trazó la estrategia para identificar la contribución del proceso de reparación colectiva a la paz territorial, que incluyó el diseño de entrevistas a profundidad, grupos focales y diario de campo.

Como siguiente paso se efectuó la implementación de las herramientas a los participantes, mediante la realización de los grupos focales, las entrevistas a profundidad y la observación participante con actores relevantes de la comunidad

identificados en el muestreo. Esta fase de trabajo de campo se desarrolló en un periodo de seis meses, teniendo en cuenta las particularidades del territorio y la dinámica de los participantes, la cual no permitía que se efectuaran las sesiones de manera continua en un corto tiempo. La participación de la comunidad fue activa, colaborativa y con manifestaciones concretas de su trabajo comunitario. Una vez culminado el trabajo de campo, se realizó el análisis de la información, a través de un proceso que contempló la revisión permanente y la reducción de datos, la disposición y la transformación de estos, el análisis de contenido y la obtención de resultados y conclusiones. Finalmente, se elaboró la sistematización y la correspondiente socialización de la experiencia de la comunidad participante en la investigación.

HALLAZGOS Y DISCUSIÓN

El proceso de reparación colectiva y paz territorial en el Alto Simacota

El proceso de reparación colectiva en la comunidad del Alto Simacota inició con la fase de registro, a mediados del 2013, con el diligenciamiento del Formulario Único de Declaración (FUD), que da cuenta de los principales hechos victimizantes que fundamentan el registro y con el cual queda incluida la comunidad del Alto Simacota como sujeto de reparación colectiva, tal y como lo solventa la Resolución n.º 2013-297801 del 6 de noviembre del 2013 (UARIV, 2013a). Durante esta fase algunas personas de la comunidad, así como la administración municipal, empezaron a generar expectativas altas frente a lo que el Gobierno Nacional les podría brindar como un municipio que históricamente ha estado relacionado con actores del conflicto y, a su vez, ha sufrido las consecuencias de este. Una lideresa de esta comunidad (comunicación personal, 02 de julio de 2017) declaró que dentro de sus principales intereses se encuentran la necesidad del fortalecimiento comunitario, la recuperación de la confianza con la institucionalidad, la dignificación de la población víctima, el mejoramiento de las condiciones de vida, el incremento de oportunidades laborales y económicas, la restitución de infraestructura social comunitaria y la no repetición de los actos de violencia.

Seguidamente, durante la fase de alistamiento, se conformó el Comité de Impulso, cuyos miembros fueron identificados a través de jornadas comunitarias, en las que los participantes postularon y eligieron a sus líderes y lideresas para que los representasen en los diversos espacios de participación y acción que los procesos de reparación colectiva traen consigo. En esta ocasión fueron identificados aproximadamente 20 personas que conformaron el Comité. Asimismo, durante esta fase se realizaron ejercicios de pedagogía sobre los derechos humanos, el significado del daño colectivo y la manera de reparar estos daños. Finalmente, se introdujo la medida de rehabilitación comunitaria, a través de la estrategia de reconstrucción de tejido social *Entrelazando*, en la que, al igual que el Comité de Impulso, se identificaron a personas del sujeto de reparación que pudieran ser cuidadores emocionales de su comunidad y que aportaran al restablecimiento de las relaciones de confianza y el fortalecimiento de la convivencia en la comunidad.

Finalizando el 2013 y durante todo el 2014, la comunidad y la Unidad para las Víctimas trabajaron en las fases de diagnóstico de daño colectivo y la formulación del plan integral de reparación colectiva. Estas fases se realizaron de manera simultánea con el propósito de ir perfilando medidas de reparación, tan pronto como se fueran identificando los daños colectivos que sufrió la comunidad en ocasión del conflicto armado. Durante el primer trimestre de dicho año, la Unidad para las Víctimas contaba con un borrador de diagnóstico de daño colectivo y de medidas de reparación colectiva, y procedieron a presentarlo y validarla a la comunidad en diferentes puntos del sector alto del municipio que recogían a las veredas que conforman al sujeto de reparación colectiva.

Para las lideresas de la comunidad (comunicación personal, 2 de julio de 2017) este proceso fue muy complejo, teniendo en cuenta que era un programa nuevo para su municipio y que era un tema que no se había abordado antes; esto debido a que los programas existentes se limitaban a la atención de víctimas individuales, principalmente por el hecho victimizante de desplazamiento. Además, y al igual que la mayoría de los procesos estatales, están orientados por sistemas expertos que carecen de un lenguaje comprensible para las personas que tienen derecho a estas acciones que brinda la institucionalidad y que finalmente terminan reducidas a un rol pasivo de víctimas, lo que genera un estancamiento en la victimización (Ruiz, 2015).

Nosotras tratábamos de entender lo más que podíamos, a veces nos daba la impresión que todo era muy rápido, la mayoría de cosas preguntábamos, pero también había muchas otras que dejábamos pasar, ya sea por pena o por interferir en las actividades, pero si es verdad que en algunos casos era mucha información para un mismo momento. (Comunicación personal, 2 de julio de 2017)

Asimismo, el documento ostentaba el Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) para esta comunidad con 24 medidas distribuidas en los cinco tipos que contempla la Ley 1448: restitución (tres), garantías de no repetición (cinco), satisfacción (seis), rehabilitación (tres) e indemnización (dos). Las medidas del PIRC están relacionadas con acciones materiales y simbólicas, como el desarrollo de proyectos productivos, la construcción de la cubierta de la cancha de un colegio, la estrategia de comercialización de productos agrícolas, actos simbólicos ecuménicos y de recuperación del buen nombre, acciones de reconstrucción del tejido social, dotación de instrumentos musicales, procesos formativos y organizativos, entre otros. Llama la atención que muchas de estas medidas corresponden a la oferta institucional estatal ya existente, incluso a la oferta de la misma Unidad para las Víctimas. Esto va en contra de los principios de la reparación integral, ya que supone que las medidas de reparación deben ser acciones generadas únicamente para el propósito de reparar (De Grieff, 2006).

Luego de la validación del diagnóstico de daño y el PIRC por parte de la comunidad del sujeto de reparación colectiva (SRC), este documento fue aprobado por el Comité Territorial de Justicia Transicional de Simacota el 10 diciembre de 2014. A partir de esta fecha, la ruta de reparación colectiva contempló tres años para la implementación del plan. Durante los siguientes dos años y medio, es decir el 2015, 2016 y el primer semestre del 2017, el proceso de reparación colectiva en el SRC Simacota Alto estuvo en su fase de implementación, logrando que la administración municipal tuviera un buen nivel de compromiso y apropiación frente al cumplimiento y gestión de las medidas aprobadas en el PIRC. En este tiempo la Unidad para las Víctimas y la administración municipal de Simacota, en conjunto con otras instituciones de la región, gestionaron e implementaron algunas de las medidas del plan.

Las medidas que se lograron implementar están relacionadas con actos de dignificación, actos ecuménicos, orientación vocacional a jóvenes, brigadas de salud, estrategias psicosociales de recuperación emocional y acciones comunitarias para la reconstrucción del tejido social (medidas de satisfacción y rehabilitación). Todas estas las referencian en un muy buen nivel de satisfacción. Por otra parte, las medidas de restitución y garantías de no repetición no han podido ser implementadas en las dimensiones que la comunidad esperaba, pues estas implican la articulación de diversas entidades y su resultado no ha sido eficaz. Por ejemplo, las acciones que demandan la actuación de la fuerza pública no han sido como la comunidad había concertado, con una presencia y patrullaje constante en el área rural y promoviendo una cercanía entre la comunidad, la policía y el ejército. En cuanto a las medidas de restitución, es aún más delicada la situación, ya que tan solo se han logrado implementar dos acciones: entrega de proyectos productivos e instrumentos musicales. Además, existe un alto nivel de insatisfacción por la falta de compromiso de las instituciones para el cumplimiento de acciones que para la comunidad son de vital importancia, como la dotación de mobiliario escolar a las escuelas rurales, la construcción de la cubierta de la cancha del Colegio María Auxiliadora y la implementación de una estrategia de comercialización de los productos agrícolas de la comunidad rural.

Los líderes de la comunidad coinciden en demandar mayor articulación y celeridad en los procesos para el cumplimiento del plan de reparación colectiva, pues ellos dan cuenta de esta desarticulación al observar que en los Comités Territoriales de Justicia Transicional y las rendiciones de cuentas de las diferentes instituciones no existe priorización de estas acciones; e incluso advierten de desconocimiento por parte de funcionarios de entidades que son corresponsables en la implementación de los planes. Por supuesto, esta falta de cumplimiento de medidas de restitución obedece a que requieren procesos prolongados en el tiempo, flexibilidad en su oferta e inversiones significativas por parte de los diferentes entes (territorial, departamental y nacional). Por su parte, estas entidades refieren no contar con los presupuestos necesarios o competencias para el cumplimiento de las medidas, volviéndose esto un círculo de necesidades, compromisos e incumplimientos que solo lleva a que los daños colectivos permanezcan vigentes.

Para los integrantes del Comité de Impulso el proceso de reparación colectiva ha sido beneficioso para su comunidad, pues si bien no ha cumplido con todas las expectativas que se generaron al inicio, por lo menos este ha podido ejecutar acciones concretas en diferentes puntos del sujeto de reparación y se ha tratado de mantener en el tiempo, articulando a otras instituciones del Estado y con labores orientadas al cumplimiento del plan aprobado. No obstante, son muy enfáticos en resaltar la falta de voluntad política, por parte de dichas entidades, para que las acciones desarrolladas no se queden en intervenciones coyunturales que no aportan a la transformación de las problemáticas estructurales. En síntesis, el Comité de Impulso (comunicación personal, 2 de julio de 2017), considera que el proceso le ha aportado a su municipio, principalmente ayudando a comprender las nociones comunitarias que son indispensables para la reconciliación, la convivencia y la misma reparación:

Pues para mí el proceso ha sido muy bueno, porque partiendo desde el inicio hemos venido trabajando y hemos venido reconstruyendo muchas cosas que se habían perdido en el territorio, en el municipio, gracias a este proceso se ha venido uniendo la comunidad más, cada día se ve que la comunidad, el arraigo que tenía por la tierra se ha venido implementando más seguido, ya se han venido las costumbres que se habían perdido, ya se están recuperando poco a poco a través del proceso de reparación colectiva, porque habían procesos de que la gente pues no confiaba, tanto en la institucionalidad, como en la misma comunidad, entonces ya se ha venido, gracias a este proceso que se ha venido implementando, ya se ha venido recuperando todo lo que se había perdido en un tiempo [sic].

Sin embargo, personas que no han estado involucradas en el proceso de manera directa –en los grupos o comités que la ley establece para su participación– difieren de la percepción que tienen los integrantes del Comité de Impulso. Aseguran (comunicación personal, 30 de julio de 2017) que el PIRC pudo tener acciones de mayor impacto, centrado en las necesidades actuales de la comunidad y con un carácter más incluyente con las personas de los sectores rurales, ya que la mayoría de las acciones se implementan en el casco urbano. Reprochan que el número de medidas implementadas desde que se aprobó el plan es reducido; desde el inicio la expectativa era que en tres años se pudiera dar cumplimiento a la totalidad del PIRC.

Incluso los líderes indican que el proceso no ha sido bien informado desde su inició y que, por el contrario, se pudo haber prestado para ser selectivo en su implementación.

Lo que pasaba era que antes aquí en el municipio manejaba el alcalde el tema de víctimas, por ejemplo: usted estuvo conmigo en las elecciones entonces usted es víctima, entonces a usted lo tengo en cuenta en el programa; por eso es que muchas veces se repetía el programa a tres cuatro personas, la cuestión de darle programas productivos, hasta que comenzaron a informar en la radio y uno comenzó a ilustrarse. Todo por la cuestión de ganar votos. Hace falta mucha información. (Comunicación personal, 30 de julio de 2017)

Como se mencionó en los apartados iniciales, la definición de víctima fue una de las dificultades que surgieron al inicio del proceso. Más allá de conocer que fueron reconocidos como un sujeto de reparación colectiva, la mayoría de las personas no comprendían sus criterios, confundían la noción individual de la colectiva y constantemente excluían a la población no víctima de los encuentros del proceso. Según los participantes, al inicio faltó mayor pedagogía sobre el proceso y por ello se generó este tipo de dificultades, que ahora, cuatro años más tarde, parece tener una mayor comprensión por parte de la comunidad.

En este punto se abre espacio para varios interrogantes: ¿por qué la percepción de los integrantes del Comité de Impulso difiere tanto de las personas de la comunidad que no han estado inmersas en él?, ¿cuál es la razón para que los integrantes del Comité consideren positivo el proceso de reparación colectiva, mientras que las otras personas de la comunidad lo perciban de manera negativa?, ¿el impacto de las acciones del PIRC llega a toda la comunidad que conforma el sujeto colectivo?, ¿realmente se puede hablar de colectividad a un sujeto que no fue definido por su comunidad sino por la institucionalidad?

Quizás con esta investigación no se pueda dar respuesta a todos estos interrogantes; sin embargo, es muy importante considerarlos, ya que de manera continua se presentaron situaciones (inasistencias a jornadas, incumplimiento de compromisos,

distancia con otros líderes) que denotaban esta división de posición frente a las acciones del programa durante el desarrollo del estudio.

No obstante, sus diferencias de opinión se encuentran en un punto: el aporte a la reconstrucción del tejido social. Tanto los integrantes del Comité de Impulso como las personas de la comunidad coinciden en que el proceso ha tenido aciertos en el aspecto comunitario, que ha aportado a que los habitantes del municipio se vuelvan a relacionar. Se han generado o recuperado espacios de encuentro comunitario neutros, donde lo que interesa es el relacionamiento entre las personas y que los beneficios se empiecen a vislumbrar de manera colectiva y no siempre individual. Resaltan que su municipio, a pesar de tener episodios de violencia en su historia, se ha caracterizado por ser pacífico y que el conflicto armado de las últimas décadas hizo que las dinámicas y relaciones de sus habitantes se transformaran, por lo que hoy en día los procesos sociales contribuyen a recuperar la convivencia y paz que se tenía en épocas anteriores. Los integrantes del comité de impulso (comunicación personal, 2 de julio de 2017) aseguran que:

Ha sido un proceso positivo, hay personas que no nos conocíamos, entre una vereda y otra, y gracias a esto conocimos mucha gente y hemos hecho unos lazos de amistad muy fuertes y nos hemos ayudado unos a otros. Hoy en día en Simacota nos sentimos fortalecidos ya dijimos: ¡no más! no nos lamentamos más de lo que pasó; nos enseñaron a seguir adelante, a seguir, y que hay que decir: no nos podemos quedar ahí lamentándonos lo que pasó, hay que seguir, hay que continuar con nuestras propias herramientas o con las que el Estado nos pueda brindar, de hecho nos ha brindado muchas herramientas, y de verdad que ha sido una bendición para este municipio la reparación colectiva.

Para las personas que integran el Comité de Impulso es muy importante continuar con los aportes brindados por la reparación integral; esto se convierte en un aspecto relevante a la hora de hablar de paz en su territorio. Es claro que para los habitantes de la comunidad del Alto Simacota la reparación y la paz territorial son dos elementos complementarios. Sin embargo, advierten no perder de vista las creencias y cosmovisiones de los habitantes de esta comunidad, pues son enfáticos en mencionar

que no es lo mismo “hacer paz con un computador, a hacer paz con tierra y azadón”. Asimismo, destacan la diferencia en la percepción que tienen las instituciones del Estado y las personas de la comunidad sobre la construcción de paz. A continuación, se pretende determinar las concepciones de paz en el territorio que tienen los líderes y lideresas dinamizadores del proceso en este SRC y las personas de la comunidad que no necesariamente se encuentran vinculadas como actores en los procesos.

Sobre la paz territorial, la comunidad del Alto Simacota ha coincidido en varios aspectos que consideran indispensables para establecer la paz en su territorio. Según sus líderes y lideresas, los elementos que se presentan a continuación son los mínimos para que en su territorio se mantenga y fortalezca la paz que ha caracterizado a su municipio de manera histórica y que solo el conflicto armado ha sido capaz resquebrajarla.

El primer elemento está relacionado con lo que ellos llaman *la calidad humana*. Aspectos como la paz interior, la capacidad de relacionarse de manera pacífica, la resolución de conflictos no violentos, la tolerancia frente a la diferencia y la capacidad de reconciliación con aquellos que han ejercido violencia sobre su territorio son atributos base que deben tener las personas que conforman una comunidad y que deben depender, según ellos, únicamente de cada individuo. Por supuesto (Comité de impulso, comunicación personal, 2 de julio de 2017) hacen hincapié en que estos atributos están ligados directamente con su formación personal, académica y social.

Empezando porque la paz tenemos que darla nosotros mismos, o sea, que podamos convivir, que tengamos una convivencia con los vecinos. Porque de nada nos vale que vengan aquí, haya proyectos y todo, pero si yo ando peleando con todos los vecinos, no estamos en paz; territorialmente no estamos en paz, porque estamos en guerra. Entonces que la gente tome conciencia y se desarme, ¿sí? Para uno desarmarse, es o sea, poder conversar con el vecino, buscar la manera de conciliar y vamos a ver si podemos concertar, y hablamos.

Para Carrillo (2013) las políticas públicas pueden contribuir en el fortalecimiento de la democracia, en especial aquellas que están “vinculadas al diseño constitucional,

a las condiciones que promueven los valores, la competencia y la representación democrática, y a la introducción de mecanismos de participación y deliberación en las políticas públicas” (p. 35). Esto fomenta condiciones de equidad e inclusión política. Precisamente, otro de los aspectos que los habitantes de Simacota demandan es lo que denominan *políticas democráticas*. Señalan que las distancias institucionales, la selectividad para la implementación de las políticas públicas, el alto índice de corrupción y la falta de mecanismos de control efectivos en su territorio han permitido que las políticas sean excluyentes, no estén orientadas propiamente a la superación de las condiciones de vulnerabilidad o a la satisfacción de las necesidades básicas, sino que, en el marco de políticas nacionales, se favorece a *los amigos* y se *pagan* los favores que se hicieron previos a su elección.

Anotan además que las instituciones o administraciones que han hecho esfuerzos por cambiar dichos patrones de corrupción han propiciado y aportado de manera significativa a la construcción de paz. Aunque advierten que ninguna lo ha hecho de manera total, ya que, según ellos, en algún punto siempre ponen primero a sus colaboradores. Para la comunidad es relevante el rol que tiene la administración municipal en su propósito de construcción de paz, ya que aseguran que, en muchas ocasiones, desde allí es donde se imparten *odios y diferencia*. A pesar de que conocen que se puede construir desde la base, ellos consideran que para su municipio también es muy importante lo que la administración, como su líder, elegido democráticamente, pueda llegar a impartir y orientar.

“¿Acaso las oportunidades laborales, la generación de empleo y las posibilidades de tener unas cadenas efectivas de comercio no aportan a la paz?”, era la pregunta de una de las lideresas de la comunidad de Simacota, en un tono de reproche por la falta de ayuda estatal frente a la generación de ingresos y fuentes de trabajo, que en la mayoría corresponden a proyectos productivos propios que se desarrollan en el sector rural. Estos usualmente están relacionados con la ganadería, la labranza, la producción de café, cítricos, entre otros.

Al igual que la lideresa, sus pares hacían énfasis en la necesidad de cadenas de comercio equitativas –o por lo menos locales– que garantizaran que los valores de

los productos se mantuvieran y no solo generaran un buen rango de ganancia para quienes los comercializaban. Concluyeron que las vías desempeñaban un papel definitorio en el aspecto de oportunidades laborales. En la mayoría de las veredas de este municipio no existen grandes alternativas viales para el transporte de sus productos, lo que ocasiona dificultades en la extracción de estos desde sus fincas y, a su vez, en el traslado hasta el casco urbano, donde pueden ser comercializados, ya sea de manera interna o externa al municipio.

No obstante, advierten que este es un tema de alta complejidad, ya que a través de diversas instituciones (como bancos, cooperativas, programas estatales, entre otros) han tenido la posibilidad de acceder a ofertas para el fortalecimiento de sus iniciativas productivas, pero, más allá de las buenas intenciones, la ejecución ha sido inadecuada en muchas ocasiones. Esto ha llevado a que se cometan errores y no se aprovechen las ofertas de la mejor manera. Por ejemplo, algunos líderes de la comunidad (comunicación personal, 2 de julio de 2017) mencionan experiencias en las que se ha dado apoyo al cultivo de cítricos, sin llegar a buenos resultados: “[...] entonces todo el mundo se le mandó a sembrar cítricos, entonces dañan el programa porque también gente que uno va a mirarlos y de verdad no han sembrado es nada, entonces dañan el programa, solamente que por ganarse el incentivo [sic]”.

Estas referencias dan cuenta a lo que Ruiz (2014) denomina *intervenciones fugaces con orientación mercantilista*, con las que las comunidades se van acostumbrando a recibir ayudas económicas inmediatas, sin la posibilidad de proyectarse a futuro en formas autosostenibles. Por el contrario, este tipo de intervenciones continúa perpetuando la condición de *beneficiario* y refuerza la pasividad promovida por este tipo de programas, los cuales no llegan a un trasfondo de las problemáticas, sino que se quedan en atenciones coyunturales de poca trascendencia, como lo aseguran líderes comunitarios (comunicación personal, 2 de julio de 2017):

Para mí la paz es como poder recorrer mi vereda, mi municipio, mi departamento, mi país tranquilo, sin llevar la angustia o la zozobra que si me subo a un bus me van a colocar una bomba, o que si me voy por este camino va a salir gente y me van a llevar. Es poder transitar por todos lados tranquila

¿sí? con la confianza de que voy a llegar a mi destino bien. Para mí la paz es símbolo de felicidad mía y de todo mundo, es poder estar tranquilos, si me senté en este parque, decir, "voy a disfrutar el rato que voy a estar acá porque nada malo va a pasar". Es esa tranquilidad que uno debe sentir siempre. Para mí eso significa la paz.

Para muchos de los que participaron en el proceso fue muy importante la noción de seguridad para la construcción de paz territorial. Seguridad que, a su forma de ver, radica en la tranquilidad de la comunidad, ausencia de dificultades de orden público y presencia de la fuerza pública. Son conscientes de que la seguridad y las garantías de no repetición están ligadas a procesos formativos comunitarios, de fortalecimiento organizativo e incidencia política. Estos posibilitan la exigibilidad de sus derechos y, en esta medida, cierran las oportunidades para que los actores del conflicto armado se tomen sus territorios. Sin embargo, para ellos es muy importante el papel que tiene la fuerza pública en el tema de seguridad, pues indican que existen situaciones que se les salen de las manos a las personas de la comunidad, en su calidad de civiles, y que simplemente se requiere a la autoridad para intervenir en ellas. Señalan problemáticas de porte de armas, extorsiones, peleas, robos, consumo y venta de drogas, entre otras. Mencionan que en los últimos años la relación con la Policía Nacional ha mejorado, lo que ha permitido una mayor comunicación y un respaldo de esta entidad para la prevención y atención de las situaciones mencionadas.

La demanda hecha por los líderes pareciese ser más cercana a una visión de paz negativa, con una noción individualista, donde la única posibilidad de concebir la paz es mediante el control y represión, especialmente concentrado en el poder estatal (Harto de Vera, 2016). Su sustento se basa en que, según ellos, los procesos de formación y fortalecimiento requieren de largos períodos y procesos, mientras que existen situaciones que requieren de intervenciones inmediatas, que solo el accionar de la fuerza pública puede hacer efectiva.

Finalmente, los líderes y lideresas sugieren dos elementos que pueden parecer ser obvios, pero son básicos para el desarrollo efectivo de una comunidad y, por ende, para la construcción y sostenimiento de la paz: la educación y la salud.

La primera no se limita expresamente a los centros educativos convencionales, como el colegio o la universidad. Como refiere Gómez y Reyes (2016), la comunidad reclama una educación que no se limite a llenar a los estudiantes de conocimientos y memorizaciones, sino que genere en ellos un reconocimiento como sujetos capaces de analizar contenidos y desarrollar un papel activo ante las situaciones que emergen en su contexto. Demandan nuevas alternativas de educación que le permitan a la población adulta joven y adulta mayor a acceder a procesos de formación que les posibiliten una cualificación de sus labores. Esto con el objetivo de incentivar el trabajo y permanencia en el territorio, y evitar la necesidad de buscar a personas cualificadas de otras regiones. Incluso lo relacionan con los propósitos del acuerdo de paz de La Habana, que habla de la importancia del fortalecimiento agrícola. Sin embargo, advierten que esto no se debe limitar a recursos para proyectos productivos, sino también para la capacitación y cualificación de las personas que trabajan en cada uno de los territorios. Les genera malestar ver que traen a personas de otras regiones, incluso fuera del departamento, para que vayan al municipio a trabajar en lo que ellos han venido trabajando durante toda su vida, solo por el hecho de tener un *cartón*, un diploma o certificado que los avale como conocedores del tema.

También hacen una fuerte crítica al sector salud. A diferencia de la educación –que en su municipio se ha venido fortaleciendo con el paso del tiempo–, los líderes y lideresas observan el esfuerzo que hacen sus directivos por la mejora constante de los establecimientos educativos, lo que no pasa con las entidades encargadas de la prestación de servicios de salud. Entienden que el sistema de salud en el país es crítico, pero demandan que en el municipio hacen que sea incluso más deficiente que lo que el sistema ya es. Prueba de ello es el estado en el que se encuentra el hospital del municipio. Sobre la relación que tiene la salud con la construcción de paz, se afirma que el mal servicio le hace mucho daño a los campesinos; el desamparo a los más vulnerables hace que se perpetúen las brechas entre comunidad e institucionalidad, lo que genera la pérdida de confianza y la sensación de insatisfacción y abandono. Esto contribuye a los factores que han generado el conflicto armado en los diversos territorios del país.

Los líderes y lideresas de la comunidad se muestran en la misma línea que plantea Franco (2015), quien asegura que si se comprende a la salud como un derecho fundamental, por el cual se busca “la superación del espacio de las enfermedades y la apertura al bien-vivir, la revalorización de la vida ante la banalización de la muerte, el reconocimiento efectivo de los diferentes órdenes de determinación del bienestar humano” (p. 7), a través de unas prácticas renovadas e innovadoras sobre la salud, se puede contribuir a mejorar la vida, a la recuperación física y emocional de las víctimas, y a la convivencia en el país.

CONCLUSIONES

Como lo señala la Universidad de Harvard (2015), la reparación integral en Colombia es una de las más ambiciosas del mundo. Ha generado enormes expectativas a las comunidades víctimas y a quienes vieron en la reparación colectiva una oportunidad especial para unir a las comunidades, adquirir un fortalecimiento político, reconstruir el tejido social, desarrollar estrategias económicas que propicien un desestancamiento socioeconómico y poder construir y consolidar una paz permanente en sus territorios.

En el caso particular de la comunidad de Simacota (parte alta), debido a los estragos que generó el conflicto armado a través de los años en su municipio, estas expectativas no han sido diferentes, pues los daños colectivos sufridos en la comunidad impactan en lo psicosocial, lo cultural, lo económico, lo político y sobre el territorio. En este sentido, el Estado (en esta ocasión liderado por la Unidad para las Víctimas) ha reconocido el impacto de estos daños colectivos y ha iniciado el proceso de reparación colectiva. En dicho proceso –en el que a la fecha del presente escrito lleva poco más de tres años de implementación– la comunidad, en articulación con diferentes instituciones (públicas, privadas, ONG, entre otras), han intentado desarrollar el PIRC que se concertó conjuntamente. Sin embargo, en su camino se han encontrado con diversas situaciones que los han llevado a no poder cumplir aún con el Plan y a sentir que falta un largo camino para alcanzar la reparación y la paz en su comunidad.

Para los Simacoteros la paz en su territorio se define como aquel estado de tranquilidad personal, familiar y social, en el cual convergen elementos como la calidad humana, las políticas democráticas, las oportunidades económicas, la seguridad, la educación y la salud, de manera permanente y sostenible. En consecuencia, sus líderes y lideresas demandan mayor compromiso del Estado para que, a través de las distintas políticas públicas, se puedan acercar a este estado de paz territorial.

Los aportes brindados por el Programa de Reparación Colectiva, adscrito a la política pública de reparación integral a las víctimas, a la paz territorial en el Alto Simacota han sido positivos para esta comunidad. Su principal contribución corresponde a los elementos de la potencialización de la calidad humana, mayor control y participación en las políticas democráticas y mayores opciones de educación y formación comunitaria. Todo esto a través de la implementación de las medidas de satisfacción y rehabilitación que brinda el PIRC. De tal forma, las víctimas reconocen un aporte significativo en la consolidación de la noción de comunidad, la recuperación de la confianza entre los pobladores, el reconocimiento y dignificación como víctimas, el acercamiento institucional, el fortalecimiento en la participación, el empoderamiento en la capacidad crítica hacia los procesos sociales y la reconstrucción de tejido social.

Por otra parte, se reconoce que, a pesar de los aspectos señalados, existen elementos que no solo no contribuyen a la construcción de paz territorial, sino que son percibidos por la propia comunidad como obstáculos para su consecución. El principal de ellos se encuentra relacionado con las medidas de restitución (principalmente en su componente material); no por su formulación como tal, sino por su falta de implementación. Estas medidas han sido insuficientes para la magnitud de población de este territorio. Si bien se han implementado algunas acciones que contemplan proyectos productivos o la entrega de instrumentos musicales, estos no han logrado llegar a toda la población o ser de una dimensión que genere proyectos autosostenibles, ni mucho menos que permita a las víctimas salir de condiciones de vulnerabilidad.

La percepción que existe sobre las políticas que manejan aspectos de generación de ingresos en el territorio es bastante negativa; incluso está en duda la participación y

transparencia que manejan estos procesos. La comunidad insiste en que los aportes que ha brindado el PIRC para el desarrollo de políticas democráticas, oportunidades económicas, seguridad, educación y salud están lejos de lo que se esperaba al momento de iniciar el proceso. Incluso han considerado solicitar un ajuste a este plan, con el propósito de enfocarse completamente en los aspectos de generación de ingresos y oportunidades económicas para la población víctima y no víctima que se encuentra en el municipio.

Las dificultades que se han presentado en el proceso han sido múltiples; sin embargo, se advierte de algunas que han tenido mayor incidencia en el no cumplimiento de la implementación del PIRC. Quizás la más importante de ellas, o por lo menos la más recurrente, sea la falta de conocimiento y compromiso en el mismo Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV). Su oferta poco flexible para cubrir las necesidades de las víctimas, la indiferencia de los funcionarios frente a la condición de esta población y su constante interés por cuantificar los procesos conllevan a serias dificultades para poder desarrollar los planes de reparación tal como se tienen previstos. Asimismo, estos sistemas expertos manejan lenguajes muchas veces incomprensibles para la comunidad, distanciándola y ubicándola en un rol netamente pasivo ante los procesos de reparación que supone deben tener un alto componente participativo.

Otra de las dificultades reside en que los entes territoriales cuentan con una oferta realmente escasa y poco flexible, de recursos muy limitados y, por ende, de muy poco impacto en el colectivo. A diferencia de otros casos de reparación colectiva, el Alto Simacota contempla 12 veredas y su casco urbano, lo que hace que las acciones que se implementen sean de grandes magnitudes para llegar a impactar a toda la comunidad. Esta dificultad quizás no se evidencia tan fuertemente en aquellos colectivos que son definidos en territorios más pequeños, como un corregimiento o un par de veredas, en donde la implementación de una medida con poco presupuesto puede ser más significativa. De la mano aparece otra situación que hace que el desarrollo de este proceso de reparación colectiva sea complejo y obedece a la dificultad que existe para reconocerse como colectivo. Si bien, de manera general, la comunidad se identifica como un solo colectivo, en la práctica se evidenció un distanciamiento no menor entre la comunidad víctima y la comunidad no víctima, manifestándose hacia esta

población como un *ellos*, con necesidades diferentes a las suyas y con procesos que en muchas ocasiones son de poco interés para aquellos que no se encuentran reconocidos como víctimas por el sistema.

De este proceso se han obtenido múltiples aprendizajes, que pueden sintetizarse en cuatro que son fundamentales:

- La necesidad de delimitar cuidadosamente al sujeto colectivo, que realmente contemple los criterios de autorreconocimiento, identidad propia y proyecto de vida colectivo.
- Es preciso realizar un fuerte trabajo de preparación no solo comunitario, sino también institucional, en el cual se estudie de manera profunda el alcance de las medidas, su viabilidad, su relación con las metas institucionales, el presupuesto disponible y las competencias de cada responsable.
- La participación de la comunidad debe ser amplia y constante. Para ello es recomendable que las reuniones e implementación de acciones no siempre se realicen en los cascos urbanos, sino que se extiendan hasta las veredas y caseríos más lejanos.
- No hay que olvidar el objetivo final de la implementación de las medidas (reparar los daños colectivos), por más que persistan las necesidades sociales insatisfechas.

Actualmente, el sujeto de reparación colectiva de la comunidad del Alto Simacota continúa con su labor constructora de paz para sí mismo y para su región; más fortalecidos por los aprendizajes de las acciones exitosas y de los errores por los que han debido transitar, en ocasiones con desconfianza en las instituciones del Estado, en otras con la esperanza plena de que cumplirán con sus propósitos de aportar en la reparación de los daños del conflicto y las deudas históricas sociales que aquejan a su comunidad. Su andar continúa y en el futuro inmediato esperan poder sentarse en igualdad de condiciones, con mayor conocimiento del proceso y con un análisis

previo para poder reformular un PIRC que los lleve a acercar a la paz territorial por la que tanto trabajan.

REFERENCIAS

- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1999). *Resolución 53/243. Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz.*
- Barbero, A. (2006). *Construyendo Paz en Medio de la Guerra: Colombia*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau.
- Bolívar, A. (2012). *Programas administrativos de reparación: el caso colombiano en perspectiva comparada*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Calderón, P. (2009). Teoría de Conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, 2, 60-81.
- Carrillo, A. M. (2013). La Democracia como Política Pública: oportunidades para el fortalecimiento democrático. *Revista de Estudios Sociales*, (47), 25-38.
- Centro Carr para la Política de Derechos Humanos y la Iniciativa Humanitaria de Harvard y Eval. (2015). *Evaluación de medidas para reparaciones integrales en Colombia*. Autor.
- Comins, I. (2002). Reseña de “La paz imperfecta” de Francisco A. Muñoz (ed.). *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9(29), 321-336.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR). (2012). *Las Mujeres y la Reparación Colectiva en Colombia. Aprendizajes de las experiencias de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*. Bogotá: CNRR.
- Corte Constitucional de Colombia. Sentencia C-579 de 2013 (M. P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub: agosto 28 de 2013).

Corte Constitucional de Colombia. Sentencia SU-254 de 2013 (M. P. Luis Ernesto vargas Silva: abril 24 de 2013).

Daniels, A. (2015). La paz territorial en los montes de maría: retos y desafíos para su construcción. *Revista Palabra, “palabra que obra”*, 15, 152-166.

De Grief, P. (2006). Justice and Reparations. En P. De Grief, *The Handbook of Reparations* (pp. 451-477). New York: Oxford University.

Decreto 4800 de 2011 [Presidencia de la República de Colombia]. Por el cual se reglamenta la Ley 1448 de 2011 y se dictan otras disposiciones. Diciembre 20 de 2011.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). (2013). *Censo Nacional de Población y Vivienda, 2018, Colombia*. Recuperado de <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>

Díaz, C. (2006). La Reparación de las Víctimas de la Violencia Política en Colombia: Problemas y Oportunidades. En C. De Gamboa (ed.), *Justicia Transicional: Teoría y Praxis* (pp. 518-551). Bogotá: Universidad del Rosario.

Díaz, C. (2010). Elementos para un Programa Administrativo de Reparaciones Colectivas en Colombia. En C. Díaz (ed.), *Tareas Pendientes: Propuestas para la Formulación de Políticas Públicas de Reparación en Colombia* (pp. 269-313). Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional (ictj).

Fisas, V. (2002). *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*. Barcelona: Icaria.

Fisas, V. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. (5.^a ed.). Barcelona: Icaria.

Franco, S. (2015). Salud para la Paz y Paz para la Salud. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 14(29), 5-8.

Garay, L. J., Vargas, F. y Salgado, C. (2016). *Daño, Verdad, Reparación Colectiva y Construcción de Paz en Colombia. Lecturas de Reparación Colectiva* (volumen 1). Bogotá: Codhes con el apoyo de Usaid.

Gómez, M. E. y Reyes, D. R. (2016). Aproximaciones Teóricas de la Educación y Cultura de Paz. En A. Osorio (ed.), *Aspirar a un Mundo Distinto. Investigaciones sobre paz, conflictos y violencia en México* (pp. 11-35). Ciudad de México: Universidad Autónoma del Estado de México.

González, Á. C. (2007). *Control territorial y gobernabilidad en zonas afectadas por la presencia de grupos armados ilegales en Colombia*. Ponencia presentada en la Conferencia de Defensa y Seguridad. Enfrentando desafíos transnacionales. Aproximación a la cooperación regional de defensa y seguridad. Lima: Centro de Estudios hemisféricos de Defensa (CHDS).

Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de Estrategia*, 183, 119-146.

Hernández, M. (2006). *Rojo y Negro: Historia del ELN*. Tafalla: Txalaparta.

Jaramillo, S. (2014). Conferencia: La paz territorial (13 de marzo). Universidad de Harvard, Cambridge.

Jiménez, F. (2009). Hacia un paradigma pacífico: la paz neutra. *Convergencia: Revista de ciencias sociales* (Extra 1):141-90.

Lederach, J. (2008). *La imaginación moral. El arte y el alma de construir la paz*. Bogotá: Norma.

Lederach, J. (2010). *Building Peace. Sustainable Reconciliation in Divided Societies*. Washington: United States Institute of Peace.

Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz*. Madrid: Los Libros de La Catarata.

Ley 1098 de 2006. *Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia*. Noviembre 8 de 2006. DO: 46 446.

Ley 1448 de 2011. *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Junio 10 de 2011. DO: 48 096.

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Revisión de políticas nacionales de educación La educación en Colombia*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/17591/articles-356787_recurso_1.pdf

Muñoz, F. (2001). La Paz Imperfecta ante un Universo en Conflicto. En F. Muñoz, *La Paz Imperfecta* (pp. 21-66). Granada: Universidad de Granada.

Muñoz, F. y López, M. (2004). Historia de la Paz. En B. Molina y F. Muñoz, *Manual de Paz y Conflictos* (pp. 45-65). Granada: Universidad de Granada.

Poder Legislativo. (2016). *Colombia: Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Junio de 2016*. Recuperado de <https://www.refworld.org/es/docid/5a8744d54.htm>

Rebollero, O. y Rondón, L. (2010). Reflexiones y aproximaciones al trabajo psicosocial con víctimas individuales y colectivas en el marco del proceso de reparación. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 40-50.

Red de Programas de Desarrollo y Paz (Redprodepaz), Ruta Pacífica de las Mujeres, Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base, Pensamiento y Acción Social (PAS) con el apoyo de Oficina del Alto Comisionado para la Paz. (2015). *La Construcción de Paz desde los Territorios*. Bogotá: Embajadas de Suiza, Suecia y Noruega.

Rettberg, A. (2008). *Reparación en Colombia ¿Qué quieren las víctimas?* Bogotá: Deutsche Gesellschaft fur Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH.

Rivera, J. (2013). Una visión territorial del conflicto armado en Colombia: la Unión Europea y el Laboratorio de Paz del Magdalena Medio, como propuesta alternativa. *Estudios Geográficos*, LXXIV(274), 341-356.

Ruiz, G. (2014). *Atrapados en su Humanidad. Procesos de naturalización de la violencia a través de las intervenciones institucionales post-conflicto. un caso de estudio en Colombia* (tesis inédita de doctorado). Univerdidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.

Ruiz, G. (2015). Ser de verdad un desplazado: naturalización de la condición de víctima a través de las intervenciones legales post-conflicto en Colombia. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, *IXX*(1), 51-75.

Ryan, J. (2012). Infrastructures for Peace as a Path to Resilient Societies: An Institutional Perspective. *Journal of Peacebuilding & Development*, *7*(3), 14-24.

Salcedo, L. (2015). *Propuestas de paz territorial desde los movimientos sociales: multiculturalismo, ordenamiento territorial y ejemplos de paz territorial*. Bogotá: Friedrich-Ebert-Stiftung (FES).

Schnell, I. (2001). Transformation in Territorieal Concepts: from nation building to Concessions. *GeoJournal*, *53*(3), 221-234.

Sistema de Las Naciones Unidas en Colombia y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2014). *Consideraciones ambientales para la construcción de una paz territorial estable, duradera y sostenible en Colombia – insumos para la discusión*. Bogotá.

Torres, M. F. (2019). Educación para la Paz y Formación Profesional: Aproximación desde la Investigación Documental. *Praxis y Saber*, *10*(22), 143-167. Recuperado de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/7424

Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas (01 de 02 de 2019). *Red Nacional de Información*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2013b). *Diagnóstico de Daño Colectivo: Comunidad de Simacota Alto*. Bucaramanga.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). (2015). Introducción y Contexto. Fase 1. Identificación. En Unidad para las Víctimas (ed.), *Ruta de Reparación Colectiva. Un aporte a la Construcción de Paz* (pp. 1-36). Bogotá: UARIV, USAID, OIM.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2013a). *El paso a paso de la ruta de reparación colectiva, Guía 3: Diagnóstico*. Bogotá.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2013b). *El paso a paso de la ruta de reparación colectiva, Paso 1: Acercamiento*. Bogotá.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Instituto Interamericano de Derechos Humanos y Corporación Viva la Ciudadanía. (2013). *SNARIV – Aplicativo del Sistema Nacional de Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto*. Obtenido en http://plataforma.viva.org.co/media/cartillas/Aplicativo_SNARIV.pdf

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2013a). Resolución n.º 2013-297801. *Resolución de Inclusión como Sujeto de Reparación Colectiva a la Comunidad de Simacota Alto*. Bogotá.

Van Tongeren, P. (2011). Increasing Interest in Infrastructures for Peace. *Journal of Conflictology*, 2(2), 45-55.



Paz, territorio, Estado local y empresariado. Experiencias con el mecanismo de Obras por Impuestos en Risaralda*

Peace, Territory, Local State, and the Business Sector. Experiences with the Risaralda Public Works Tax Deduction Mechanism

Orlando Parra**

Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, Colombia
<http://orcid.org/0000-0002-7890-809X>

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 4 de marzo de 2020

Fecha de aceptación: 17 de abril de 2020

Para citar este artículo

Parra, O. (2020). Paz, territorio, Estado local y empresariado. Experiencias con el mecanismo de Obras por Impuestos en Risaralda. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 263-290. doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6019>

* Este artículo es resultado de la investigación *Identificar procesos usados por empresas de Risaralda para aportar a la construcción de la paz*, que se desarrolló dentro de la línea de investigación *Modelos de gerencia regional* de la Fundación Universitaria Comfamiliar, y contó con el respaldo del semillero de investigación *Paz + Empresas* entre abril 4 y octubre 23 de 2019.

** Magíster en Historia; docente investigador de la Fundación Universitaria Comfamiliar, Risaralda, Colombia. Correo electrónico: oparra@uc.edu.co

RESUMEN

Teniendo por objetivo establecer cómo se relacionan los empresarios de Risaralda con la construcción de la paz territorial en el departamento –especialmente en los municipios de las zonas más afectadas por el conflicto armado en Colombia (Zomac)–, se realizaron 25 entrevistas a empresarios y actores gremiales, territoriales y estatales de diversa índole. Esto permitió conocer que, si bien existe un interés de buena parte del empresariado (y de sus gremios) en este departamento para vincularse con el mecanismo de Obras por Impuestos y con los *incentivos tributarios*, como manera de aportar en las Zomac en favor de la construcción de la paz territorial, su proceso de implementación ha sido lento y complejo en el *nuevo* ambiente de la paz con legalidad.

Palabras clave: empresas, Obras por Impuestos, Zomac.

ABSTRACT

With the aim of establishing how Risaralda entrepreneurs relate to the construction of territorial peace in the Department –especially in the municipalities of the areas most affected by the armed conflict in Colombia (ZOMAC)–, 25 interviews were conducted with entrepreneurs as well as trade union, territorial, and State actors of various kinds. This allowed us to assess that, although a large part of the business sector (and its trade unions) in this Department are interested in using the Public Works Tax Incentives Mechanism as a way to contribute in the zomac in favor of the construction of territorial peace, its implementation process has been slow and complex in the *new* environment of “peace with legality”.

Keywords: business sector, tax works, ZOMAC.

INTRODUCCIÓN

¿Fue, es y será el Eje Cafetero un remanso de paz? Ni lo uno, ni lo otro. Ni el Eje Cafetero ni Risaralda han sido ese oasis en medio de la violencia colombiana. Han sido, son y seguramente serán parte de ella y sus evoluciones. No lo fue en *la violencia* (ubicada tradicionalmente entre 1946-1953, pero la cual siguió), ni lo ha sido en las épocas de las guerrillas y los paramilitares, más recientes; tampoco cuando se miran las estadísticas de violencia general. Muchos libros, textos y datos (Medicina Legal, s. f.) se alejan, entonces, de lo que creen algunas personas sentadas en ciertos escritorios del orden nacional. Tras esta mirada se explica la exclusión de absolutamente todo el Eje Cafetero, por ejemplo, de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Esto revela por qué solamente fueron incluidos cuatro municipios, de catorce, en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado en Colombia (Zomac). A lo largo de las entrevistas que se reseñan en el presente texto, diversos actores discutieron la no inclusión de otros municipios –por ejemplo, Guáctica o Apia en Risaralda, más otros de Caldas– y cuestionaron que, cuando se habla de Zomac, da la impresión de que se olvidó la presencia paramilitar en la zona. Son enfáticos al decir: “igual fue conflicto, de donde venga fue conflicto armado” (J. H. Echeverry, comunicación personal, 30 de agosto de 2019); y se desbarata, entonces, el mito citado: por lo menos medio departamento, siete municipios, debieron ser declarados Zomac. “En los últimos 20 años abandono total, primero, por un conflicto armado que las entidades públicas o privadas no podían entrar, y segundo, porque no ha habido dolientes que estén pendientes del desarrollo socio económico del corregimiento” (D. Mejía, comunicación personal, 16 de agosto de 2019).

A esta memoria del conflicto armado interno se agregan reflexiones sobre la complejidad territorial de un departamento que tiene buena parte en el *Chocó biogeográfico* (Contreras, 2013), la existencia de barreras geográficas y la insalubridad. “La gente no quiere estar ahí” menciona un entrevistado; otro agrega que es una zona geográficamente difícil, lo que obstaculiza la comunicación, especialmente después de Apía, ya que es una vía con trabajos inconstantes donde cuesta mucho construir una carretera por las fallas geológicas; también se mencionan las dificultades de

acceso a las comunidades rurales, principalmente a las indígenas, por la geografía selvática y condiciones geológicas. Buena parte de Risaralda es Chocó, aunque más en lo geográfico que en lo social.

Aclarado esto, es bueno recordar que aún se está construyendo la Colombia de la Constitución de 1991, la Colombia de los Derechos.

Cuando comenzó todo este avance de la participación, en los derechos humanos, se volvió incluso una política, en muchas empresas de gran tamaño, la cuestión de la defensa de los derechos humanos. [...] Así como entró en la formación propia de las fuerzas castrenses que las repelían, por eso tengo un concepto que las veíamos, ahora se vuelve una parte importante de la doctrina y crearon, además, una dependencia, porque hubo un apoyo grande del Gobierno de Estados Unidos para la cuestión de esto, de lo de ahí, de difundir y de crear los mecanismos, la capacitación en derechos humanos, y pusieron un general al frente de eso. Yo recuerdo el batallón San Mateo, porque cuando yo estaba en la presidencia de la Universidad Libre hicimos un convenio donde la gente trabajaba derechos humanos y personal uniformado iba a dictar las charlas. [...] Sobre estos temas, para las acreditaciones de las empresas, los que ya querían aspirar para ser de clase internacional que la ONU exigía. Antes los derechos humanos eran una obligación simplemente estatal, gubernamental, no esta cuestión de lo global voluntario; [esto] llegó también al sector privado, y se remitió en el sector productivo. (J. Cortés, comunicación personal, 26 de julio de 2019)

O lo que algunos llaman, una Colombia *garantista*, en la que apenas van emergiendo de estas comunidades alejadas de los centros, el paso lento a “la organización de las comunidades, porque [son] unas comunidades dispersas, anárquicas pues no tienen una vocería que se haga escuchar” (Cortés, 2019) o como lo sintetiza uno de los alcaldes de Zomac entrevistados:

[Hay] zonas difíciles que el Estado ha abandonado. El Estado las militariza, mete a la cárcel, las desmina, pero las abandona. Si el Estado no va con la fuerza

pública de la mano con inversión social y con el apoyo de la comunidad, que es lo más importante, no genera la confianza que se requiere. [Se necesita] que la gente crea en las instituciones, porque hay zonas del país donde la gente no cree en el Estado, porque no ha habido una inversión; los ha abandonado, porque ha sido una fuerza pública que no ha actuado en beneficio de la comunidad, sino que va y los atropella, va y masacra, [genera] los falsos positivos. Porque masacres no hay solo de la guerrilla, o de los paramilitares, sino del mismo Estado, entonces los abandona. El Estado tiene que tener una continuidad total en esas zonas donde ha entrado y ha recuperado la paz y la tranquilidad; pero si las abandona, si las deja a la merced de otros grupos, llámense ya no Farc, sino disidencias “tales”, o paramilitares “tales”, sino otros; si no hace esa presencia constante, mañana vuelve y se jode la zona. (J. Uribe Flórez, comunicación personal, 2019)

Esta es la Colombia/Eje Cafetero/Risaralda que va evolucionando, que va a llegar, tras 52 años de su existencia y tras 34 años de fallidos procesos de paz, a los acuerdos con las Farc. Estos van a impulsar las correcciones¹ de los procesos anteriores, pues se han concentrado en la reincorporación de individuos –algo importante–, pero olvidando lo esencial: la necesidad de superar las *causas objetivas* de las que ya se hablaba en 1982.

Como lo dice una persona que ha recorrido casi toda su vida entre el sector público y el privado:

Violencia importada [...]. Perduran los elementos iniciales: atraso, pobreza, incomunicación, dificultad de encontrar liderazgos positivos y honrados [...]. Una corrupción rampante [...]. Peor en las zonas más necesitadas [...]. Pluricausalidad [...]. Se puede negociar con unos señores, pero, ¿y las causas objetivas? (J. Ángel Mejía, comunicación personal, 30 de julio de 2019)

1 Esta investigación y este texto es un homenaje a la Comisión de Superación de la Violencia (1992), *Pacificar la paz, lo que no se ha negociado en los acuerdos de la paz*, IEPRI, UN, CINEP, Comisión Andina de Juristas y Cecoin, Bogotá. Los esfuerzos académicos por llamar la atención sobre ajustes que buena parte de la dirigencia –especialmente política– del país, se niega a hacer.

Es decir, de la necesidad ineludible de construir la *paz territorial*.

Viene entonces la creación y adopción de incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socioeconómicas en las Zomac, a través de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (Reforma Tributaria). Entre dichos incentivos se crea el mecanismo *Obras por Impuestos* (artículo 238), mediante el cual –para describirlo de manera breve– se invita a los medianos y grandes empresarios a invertir hasta el 50 % de su impuesto de rentas en la ejecución directa de proyectos de inversión prioritarios en salud, educación, energía, agua potable, alcantarillado e infraestructura vial, en dichas zonas, deduciendo hasta en un 50 % el valor a pagar por impuesto a la renta. También se crean incentivos a la inversión privada y a la micro-pequeña, con el fin de crear empresas y garantizar incentivos progresivos del impuesto de renta hasta del 75 % al año 2027².

Es importante explicar el objetivo del mecanismo *Obras por Impuestos* dentro de la agenda de paz. Este consiste en impulsar la inversión al involucrar al sector empresarial –en persona jurídica o natural con capacidad económica– en los procesos de transformación de las Zomac, a través de una alianza de lo público con lo privado. De esta manera se busca reactivar económicamente los territorios y fortalecer la institucionalidad, a través de contratación privada, con el fin de potenciar la naturaleza de los recursos de públicos a privados, facilitando y agilizando la construcción de obras. Con estas acciones igualmente se busca prevenir nuevos ciclos de violencia.

Finalmente, cabe anotar que el nuevo Gobierno (Iván Duque) impulsó una reforma del mecanismo, y en diciembre del 2018 fue aprobada la Ley 1943 del mismo año, llamada *Ley de Financiamiento*, que incluyó todo un capítulo en relación con las *Obras por Impuestos*³.

2 Toda la información se encuentra disponible en el sitio web: http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/obras_por_impuestos

3 Que, por cierto, es un modelo peruano. Véase *Obras por impuestos: Balance a una década de su vigencia*, disponible en: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/obras-por-impuestos-balance-a-una-decada-de-su-vigencia>

Uno de los cambios más importantes que la Ley de Financiamiento le hace al mecanismo de Obras por Impuestos es permitir que la naturaleza jurídica dé los recursos para la ejecución, así como que los modelos de subcontratación correspondan a la naturaleza jurídica del contribuyente. Esto abre la puerta para que se usen modelos de contratación privada y se flexibilice el mecanismo. [...] Se establece la posibilidad que puedan ser considerados proyectos que no necesariamente estén localizados en las Zomac. Lo anterior, siempre y cuando resulten estratégicos para la reactivación económica y social de las Zomac o alguna de ellas. [...] Extendió los sectores sobre los cuales se pueden desarrollar proyectos de Obras por Impuestos. Entre los nuevos sectores se encuentran: bienes públicos rurales, adaptación al cambio climático y gestión de riesgo; pagos por servicios ambientales; tecnologías de la información y comunicaciones; infraestructura productiva; infraestructura cultural e infraestructura deportiva. [...] Establece que los compromisos de inversión adquiridos en los convenios de Obras por Impuestos no podrán superar el 30 % del patrimonio contable del contribuyente, para lo cual se tendrá en cuenta el patrimonio del año inmediatamente anterior. [...] Crea la figura de Títulos para la Renovación del Territorio (TRT), como instrumento de remuneración a la luz de la ejecución efectiva del proyecto de Obras por Impuestos. Dichos títulos tendrán la calidad de negociables. Los TRT podrán ser utilizados para pagar hasta el 50 % del impuesto de renta. [...] Se abre la posibilidad para que las personas jurídicas que tengan deudas por concepto del impuesto de renta lo puedan pagar por medio de TRT. (Fundación Ideas para la Paz [FIP], 2019)

En términos más prácticos, en la voz de un empresario involucrado con el mecanismo:

Con los flujos mensuales que tiene de provisión de renta se puede empezar a hacer la inversión a cambio de esos títulos, que el día de mañana le va a servir para pagar la renta [...]. Y entonces todo lo que va invirtiendo, como es en un proyecto vigilado por el Ministerio de Hacienda y por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la fiducia le va dando el visto bueno, le van entregando los Títulos (o el certificado) de que esa plata está invertida –de pronto es más trabajo para el contador– [...]. Ya no depende del ciclo fiscal, usted puede sentarse con un alcalde y decirle: ¿qué necesita del plan de

desarrollo que esté dentro de obras por impuestos? Y el alcalde le dice, por ejemplo: “necesito un puesto de salud”. Entonces usted puede decir “venga presentemos el proyecto que lo apruebe la ART y el Ministerio de Hacienda y empiecemos a construir ya, no esperemos a que termine la vigencia fiscal” [...]. Para la empresa es mucho mejor en la medida en que usted decide en qué quiere invertir. (J. Franco, comunicación personal, 2019)

Dichos cambios generaron una serie de dudas jurídicas respecto a las nuevas reglas de juego. De hecho, extraoficialmente, los entrevistados conocieron un decreto reglamentario de la nueva ley que eliminaba inversión en las Zomac, con lo cual el Eje Cafetero –y otras regiones similares– serían excluidas. Ante tal actitud, los tres gobernadores del Eje Cafetero alertados al respecto respondieron con gestiones. Dicha ley posteriormente cayó en la Corte Constitucional al momento de la investigación (octubre 16 de 2019) y se anunció que sería presentada de manera idéntica por el Gobierno Nacional en los meses siguientes⁴.

Es así como se llega al objetivo que, convertido en pregunta, guía la investigación (abril a octubre de 2019): *¿cómo se relacionan los empresarios de Risaralda con la construcción de la paz territorial en su departamento?* Especialmente frente a las posibilidades de Obras por Impuestos o de apalancamiento tributario que ofrece dicha Ley y la nueva Ley en las Zomac.

METODOLOGÍA

Esta es una investigación cualitativa; por ello, el método usado es el fenomenológico. Se realizaron 25 entrevistas a profundidad, con un modelo semiestructurado, a: un abogado asociado con comunidades indígenas, alcaldes de los municipios Zomac, candidato a alcaldía de municipio Zomac, revisor fiscal, directores ejecutivos de gremios y del Comité Intergremial Risaralda, exalcaldesa de un municipio Zomac, ex CEO Empresarial, un expresidente del Senado de la República, un gerente

4 En diciembre de 2019, la ley estaba caída —según en vigor la anterior— así como el decreto reglamentario —también vigentes los anteriores— pero, según parece, el Gobierno Nacional insistía en concentrarse solo en municipios PDET y excluir a las Zomac. Finalmente, el 27 de diciembre se expidió una reformada Ley 2010.

regional, el obispo de la Diócesis de Pereira, el presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Pereira, propietarios de empresas, el propietario de un medio masivo de comunicación, secretarios departamentales [Gobernación] y secretarios municipales.

Una vez realizada la obtención de la información, se procedió a su transcripción y organización. Esto nos llevó a categorizar por nivel de actores: *actor contextual, actor gremial, actor empresarial, actor estatal y actor territorial*. De esta clasificación se desprenden combinaciones tales como: *actor estatal/nacional y actor estatal/contextual*. Y a partir de allí realizamos la integración sistemática que refleja la presente síntesis a manera de artículo⁵.

RESULTADOS

Nuestro objetivo fue obtener información sobre empresas para determinar cómo se involucran en la construcción de paz en los municipios de Risaralda (asociados con las Zomac). Según revelan los actores de la presente investigación, la primera convocatoria de Obras por Impuestos en toda Colombia, con las alcaldías y gobernaciones, fue *a quema ropa* (P. Certuche y D. López, comunicación personal, 2019) con *fechas perentorias*, en un momento en el cual las gobernaciones solo pudieron ofrecer acceso a sus Bancos de Proyectos, donde los había.

Inicialmente eran Mistrató y Pueblo Rico [...]. Luego, logramos que incluyeran a Quinchía [...]. Hubo una gestión con la asamblea, con parlamentarios, con presidencia y, finalmente, lo lograron incluir [...]. Porque están los unos y no los otros [...]. Pueblo Rico y Mistrató tenía algo más reciente de Farc (y del EPL, Quinchía tenía Farc hasta el 2006, el paramilitarismo fue hasta el 2004 [...]. Ya en el 2015-2016 hubo presencia del EPL otra vez [...]. Se creía que

5 El presente texto se expresa uno de los dos ejes de la investigación: *Identificar los procesos usados por las empresas de Risaralda para aportar a la construcción de la paz*, dentro de línea de investigación *Modelos de gerencia regional* de la Fundación Universitaria Comfamiliar. Se contó con el respaldo del semillero de investigación *Paz + Empresas*, entre el 4 de abril y el 23 de octubre 23 de 2019, conformado por los estudiantes: Tatiana Aguiar (Administración de Empresas), Dario Andrade, Lizeth Salazar y Steven Bueno (Administración Financiera). La lectura y comentarios al texto son de los profesores-doctorandos de la uc Dolly Patricia Rodríguez Flórez, Olga Lucía Hurtado Cardona y, externamente, de Leandro Vivas Fuentes. La revisión final la realizó Claudia Esperanza Castaño Montoya.

estaba más calmado, en tanto Pueblo Rico y Mistrató eran más corredores [...]. Creíamos que iba a ser una bonanza financiera. (Uribe Flórez, 2019)

A lo cual, el alcalde de Balboa agrega:

La gobernación nos da una manito con la Secretaría de Desarrollo Económico y nos presenta los empresarios; nos reunieron a los 4 alcaldes con empresarios. Especialmente con la Empresa de Energía. Si la gente de Obras Civiles de la EEP no se mete hubiera sido muy complicado. Ya tenían la experiencia en otras partes del país. Los 4 alcaldes empoderamos a los secretarios de Planeación. Recuerdo que presentamos Balboa y Pueblo Rico. (J. Pulgarín Montoya, comunicación personal, 2019)

Un expresidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi) relata que la idea les había *sonado* a las empresas Frisby, Magnetrón y Gonzalo Salazar, en total a unas 10 o 12 empresas; incluso hubo una junta ampliada de la Andi. También manifestó que se había encontrado con una gran ausencia de proyectos elaborados a nivel estatal; incluso las empresas de Risaralda se fueron a invertir a otros departamentos como Nariño (Empresa de Energía de Pereira en Tumaco). Señaló que tuvieron que asumir los ejercicios de planeación y destacó la falta voluntad política, una ausencia de pensar a largo plazo. Corredor, afirma que: “No tenemos en fase tres programas importantes para esa región. Nos hace falta la planeación para que los empresarios tengan una actitud de confianza [...], programaciones serias para el desarrollo de las zonas vulnerables” (R. Corredor, comunicación personal, 2019).

Según Tuirán y Trejos (2017), una situación que se presentó en todo el país fue la siguiente:

El éxito de este proceso no está en la implementación centralizada de lo acordado, ni en una implementación descentralizada sin regulación alguna; sino, principalmente en el fortalecimiento de la democracia local, la participación ciudadana, las capacidades administrativa y técnica del nivel local. Estos elementos son fundamentales en la construcción del Estado de

Derecho con una sólida institucionalidad, lo que en el mediano y largo plazo evitaría el surgimiento y evolución de rentas criminales, controladas por actores legales e ilegales que buscan capturar el Estado en el plano local con el fin de ponerlo en función de la satisfacción de intereses privados en detrimento del desarrollo y fortalecimiento de lo público.

En agosto del 2018, el candidato de un partido político que se había mostrado en contra de la generalidad del proceso de paz liderado por el anterior presidente, asumió la dirección del Gobierno Nacional. En este escenario, el alcalde de Quinchía, Risaralda, señala:

El Estado se inventó las Zomac, pero con una credibilidad en el Gobierno anterior. Teníamos la certeza de que a esos municipios iba a llegar una inversión. Pero eso en la actualidad es una mentira. Cuando usted ve el panorama nacional, ve por ejemplo una JEP ilíquida y sin recursos. Entonces el Gobierno Nacional, que no cree en la paz, que es más guerrerista que pacifista, nunca pudo acabar el proceso de paz vía Congreso, entonces cómo lo está acabando: vía presupuesto. Entonces si usted no le gira plata a la JEP, restitución, víctimas, reinserción, para que funcione, pues usted lo va acabar por obvias razones presupuestales: por desangre presupuestal. Una cosa es el análisis antes de y otra es después de. Todo el mundo está cumpliendo a lo mínimo que da la norma. Hasta el 2017 el ritmo era otro, de ahí para arriba cambió mucho, el acelere es el mínimo, diría yo que hasta asfixiarlo. (Uribe Flórez, 2019)

Existen voces de alto nivel nacional y local, supremamente pesimistas, tal como se evidencia en la afirmación de Marulanda:

La construcción de paz ha fracasado. No está en su discurso, ni en sus intenciones, ni en sus afectos, ni en su trabajo, ni en sus presupuestos [...]. Para construir la paz en Colombia se necesitan cinco gobiernos de dedicación exclusiva ¡y bien que ese sueño lo merece! Pero en la conciencia de nuestras gentes no cabe eso tan grande. (I. Marulanda, comunicación personal, 2019)

Empero, el mecanismo en sí es formidable, pero complejo, así lo reconoce la mayor parte de los entrevistados. Según Osorio, este requiere:

Alinear muchos actores: las empresas (interesadas en hacer desarrollo), la ART, los ministerios, el municipio [...]. Hay que invertir en construcción de factibilidades: las empresas dicen: “listo, pero, ¿dónde están los proyectos formulados? [...] Debe formularlo la gobernación, los municipios; las empresas pueden, pero deben cumplir toda la formalidad de viabilidad del sector; por ejemplo, la secretaría de infraestructura, el ministerio. (D. Osorio, comunicación personal, 2019)

Es claro que existen serios problemas en relación con la articulación institucional entre el Gobierno Nacional y las autoridades locales y regionales (Medina y Martínez, comunicación personal, 2019).

Nosotros nos metimos como alcaldía. La gobernación poco, solo al final, y eso porque hicimos la *fuercita* con el Comité de cafeteros. Muy pendientes. Desafortunadamente siempre buscan la ejecución (la gobernación) y a nosotros no nos importa quién la haga, llámese gobernación, llámese comité, llámese empresa privada; para nosotros lo importante es que lleguen las obras al municipio. (Pulgarín Montoya, 2019)

Tal vez la mayor dificultad ha sido el aterrizaje espacio-territorial: “en las Zomac, las administraciones municipales y departamental no le han puesto cuidado. Por otro lado, las empresas privadas todavía tienen el paradigma de que el corregimiento es guerrilla” (Mejía, 2019). A ello se agrega la llegada de nuevas administraciones al momento de escribir este texto, más la pandemia.

Frente a las claras debilidades de los municipios, especialmente de los periféricos y de la gobernación –que constituye un fenómeno nacional–, Ángel Mejía, afirma que: “Las gobernaciones no tienen presupuesto, son un premio de consolación, no tienen pies y cabezas, deberían ser unos entes más poderosos. Aquí realmente el poder está

centrado en los municipios, y se están muriendo casi todos" (comunicación personal, 30 de julio de 2019).

También se suman las debilidades del *capital social*. Sobre este, Mesa agrega:

Nos falta la articulación [...]. El bien es silencioso. Nos falta acercarnos más. Debe haber instituciones desde el empresariado y sector productivo, con algunos exdirigentes, por ejemplo, pro-Antioquia, que marque el camino, independientemente de lo que cada cierto año pase en términos políticos, para que se trace una línea [...] Falta una visión de Risaralda. (G. Mesa, comunicación personal, 2 de octubre de 2019)

A pesar de estas debilidades manifiestas, lo que relatan los alcaldes entrevistados se resume en una frase de un actor territorial: "la debilidad de las secretarías se contrarresta con la voluntad del alcalde". (Echeverry, 2019) Casi que coloquialmente podríamos decir que *quien quiere puede*. Al respecto, Pulgarín Montoya menciona:

El proyecto es un tema neto del municipio, se hizo a través de una consultoría y costó unos 50-60 millones. Hacemos un esfuerzo muy grande, se me come en gran medida el presupuesto de Planeación [...]. Tenemos un equipo de proyectos acá en Pereira. [...] (Si) yo no hago (una) obra de 200 millones, (la que quieren por) la inmediatez. Entonces, el alcalde es muy malo, no están mirando qué el alcalde hizo con esa plata de tres proyectos, que a futuro se convierten en 10 o 15 mil millones de pesos para el municipio, que hay que esperar unos tiempos prudentes mientras llegan las convocatorias. [...] (Ya en el proceso) me di cuenta que si usted no cuenta con el cumple del DNP, que es un articulador de todos los ministerios, no hacemos absolutamente nada; si los municipios no tienen eso no hay nada. [...] la preinversión es fundamental. [...] (Por eso nosotros) contactamos un equipo de consultoría que se compromete a hacer el proceso, y a que el cumple se dé en Bogotá, que ha sido capaz de moverse, de tener contactos en Bogotá, en un año y medio logramos llevar 10 mil millones de pesos. (Pulgarín Montoya, 2019)

Otros actores puntualizan en la relativa facilidad de los formatos que se requieren para las obras que esperan gestionar los municipios:

Los proyectos de vías, son proyectos tipo *bajar el formato y llenarlo*, tal cual ha sucedido con la mayoría de las obras por impuestos que se han hecho en Colombia. [...] casi el 80 % son vías, 5 % son saneamiento básico, acueducto, alcantarillados, pozos sépticos, y el otro 5 % sector educativo. [...] en gran medida porque eran los proyectos que tenían las alcaldías en fase III para las OCAD-PAZ; simplemente cambiaron unos certificados que tenían, bajaron el formato y lo pasaron para otra plataforma. (Certuche y López, 2019)

En el proceso, la empresa le entrega el dinero a la fiducia (generalmente a Fiduprevisora), sobre la cual recae en gran parte hoy la responsabilidad de poner a andar los tres ejes de las obras: interventoría, gerencia y ejecutor de la obra. La interventoría pone las reglas con el ministerio relacionado; la gerencia y el que vaya a construir salen de un modelo que coloca la fiducia (Certuche y López, 2019). Hay empresas que han asumido la gerencia del proyecto, lo cual es un gran riesgo, pues depende de su experticia.

A continuación, se describen las empresas que se han relacionado con el tema en Risaralda; ambas con vigencia en el 2019 (año gravable 2018).

La Empresa de Energía de Pereira (EEP)

La EEP está a la vanguardia (C. Nilton y Y. Claros, comunicación personal, 10 de mayo de 2019). Los entrevistados consideran que la empresa se vinculó debido a un cambio de estrategia y en la manera de pensar y actuar: no medir todo bajo el esquema financiero, lo cual es un cambio desde el 2015. Así han desarrollado una estrategia de generar valor compartido y desarrollo sostenible. Es un impulso desde la base de la empresa, la cual hace conciencia de que el negocio asociado a la energía está cambiando. Apuntar a las futuras generaciones. Buscar el equilibrio económico, social y ambiental.

Algo que resaltaron es que “el modelo le apunta a la transparencia: una reforma tributaria se pierde por la corrupción”. Así lograron articularse con Balboa, el municipio incluido en las Zomac, el único que ha logrado concretar una obra por 4800 millones de pesos, más de tres kilómetros de vías terciarias (o interveredales): La Palmera (Monos) y La Cancha (Puracé)⁶.

Apostar

Como sucede con la EEP, el componente emocional –si se quiere– es clave:

Desde la misma esencia, los socios de los miembros de la junta directiva tienen un compromiso: nuestra Responsabilidad Social Empresarial⁷. [...] tenemos una herramienta que nos permite hacer un impacto directo. En las comunidades donde nosotros hacemos presencia tenemos un impacto directo. (Franco, 2019)

La empresa Apostar había conocido la experiencia de la empresa de apuestas del Tolima, la cual había participado en la primera oleada de Obras por Impuestos de 2018 (Renta, 2017). Así, partiendo de la introducción que le hiciera su revisoría fiscal –figura empresarial clave en estos procesos– comenzaron a acercarse a los municipios y conocieron los proyectos que, por ejemplo, existían en Quinchía, de Caminos Ancestrales (una obra de varias decenas de miles de millones de pesos). Finalmente llegaron a Quinchía, donde existían proyectos acordes con sus posibilidades presupuestales. Los proyectos que este municipio presentó no fueron aprobados⁸ y tuvieron que buscar otras opciones. Al respecto, Franco agrega:

6 Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P.; mejoramiento de vías terciarias en el municipio de Balboa, Risaralda. El costo del proyecto (con ajuste a costos incluido) fue de \$ 4 773 723 523.00. Información (generalmente) disponible en: <http://www.renovacionterritorio.gov.co/>

7 Apostar tiene una fundación, un hogar para el adulto mayor en condiciones de calle, donde se le garantizan sus necesidades básicas. Entre otras, apoyan una fundación que auxilia las personas que reciben diálisis.

8 Otras fuentes, que pidieron no ser nombradas, señalan que no se pudo dar un trabajo de equipo entre la alcaldía –dadas las debilidades de las áreas de planificación que, de hecho, ni siquiera se pueden dedicar exclusivamente a tan importante tema– y la organización que Apostar contrató para aterrizar el proceso.

Hace algunos años le escuché al director Nacional de Planeación, Simón Gaviria, que de cada 100 pesos que se recogen de impuestos en Colombia, cerca de 82 se quedan allá y solo 18 vuelven a las regiones. Se quedan allá en administración, en burocracia; entonces, decidimos generar impacto en un departamento cercano, por ejemplo, Quindío. Intentamos Salento (y Pijao), y tampoco hubo forma. Entonces yo les propuse: “pues vámonos para el Tolima que allá hubo proyectos bien estructurados para el beneficio de esos municipios”. [...] había tres proyectos de dotación escolar, deportiva y de computadores; escogimos el de dotación cultural, de dotación de uniformes (artísticos, de baile) a colegios de varios municipios (alrededor de 360-380 millones)⁹. (Franco, 2019)

El entrevistado manifestó que se escogieron esos proyectos porque su meta era impactar “la educación de las personas que son el futuro; distraer a la gente de la calle, los vicios y de cualquier cosa (y en esas zonas, de los actores armados)” (Franco, 2019).

Pez casta

Desafortunadamente no fue posible dialogar directamente con los responsables, pero durante la investigación se conoció que se trata de una truchera ubicada en la vía Mampay, kilómetro 6 Mistrató, que produce 2 a 3 toneladas de pescado y exportan a Estados y Canadá. Se indagó sobre por qué funcionó y la respuesta de un actor territorial fue que “el dueño conocía la zona” (Mejía, 2019).

Ese es el balance, muy parecido al nacional:

9 Apostadores de Risaralda, Sociedad Anónima (Apostar S. A.) apoyó el fortalecimiento de la actividad artística y cultural en las instituciones educativas, con la dotación de implementos para el área artística en el municipio de Santa Isabel, Tolima. El costo del proyecto (con ajuste a costos incluido) fue de \$ 361 258 573.00, curiosamente es uno o el proyecto aprobado más pequeños. Información disponible en: <http://www.renovacionterritorio.gov.co/descargar.php?idfile=25215>

Durante el primer año de la implementación de Obras por Impuestos (2018, año gravable 2017), el cupo establecido por el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) fue de \$250 000 millones y fueron aprobadas 23 solicitudes por un valor total de \$220 616 millones. Estas obras están siendo ejecutadas en 25 municipios de los 344 que integran las Zomac, con un impacto mayoritario en los departamentos de Antioquia y Nariño. (FIP, 2019)

Para el segundo año (2019, año gravable 2018) –pero aún con las reglas de juego de la primera ley– se integran las dos empresas de Risaralda: la que invierte en Balboa y la que llegó al Tolima. En esta ocasión se aprobaron 42 proyectos y la inversión llegó a 247 319 millones, casi todo el cupo. En este periodo se resalta una característica: si bien el 50 % de las obras se ejecutan en municipios Zomac, solo el 25 % de la inversión llega a estos, pues la prioridad del actual Gobierno Nacional son las PDET (Agencia de Renovación del Territorio [ART], 2019). Es decir, que se podría pensar que la existencia de una sola Obra por Impuesto en Risaralda y la vinculación de solo dos empresas es un dato poco halagüeño, pero realmente hace parte del contexto nacional.

A la fecha¹⁰ persiste la incertidumbre, pues tras la caída de la Ley de Financiamiento –como se relató– se creó un borrador del decreto reglamentario (entre septiembre y octubre del 2019) en el que se pretendía reducir las Zomac de 344 municipios a 170; es decir, dejar solo las que estaban en el PDET. Esto se vislumbraba en el documento *Paz con Legalidad*, y que hubiera dejado a los tres departamentos del Eje Cafetero totalmente por fuera de las Zomac. Se alertaba que, en la nueva Ley de Financiamiento, una figura similar resucitaba.

Sumado al contexto del rompimiento del proceso de paz con el ELN (segundo semestre del 2018), con histórica presencia en los municipios Zomac (sin contar a Balboa, pero sumando a Guáica) (Parra, 2007), las disidencias de las Farc y los demás actores armados provocan un retroceso y emerge una parte del ciclo que ha mantenido estos territorios como caldo de cultivo para los violentos: la inseguridad

10 Noviembre 14 de 2019.

para invertir en la zona. Es atrasada porque es insegura; y es insegura porque es atrasada. A esto se suma la feudalización familiar de ciertos territorios.

Yo creo que la gente no está convencida de la seguridad. Los territorios también se están volviendo propiedad de unas personas, ¿me entiende? Ya hoy, digámoslo, por poderes, no es por el departamento, sino por el territorio por un municipio X o Y. O sea, se van volviendo unos sitios, solo de unos grupos; no sé cómo hacen. (Echeverry, 2019)

Se aduce –no con el entusiasmo inicial– que hay problemas de diverso tipo:

La gente no quiere tomar riesgos. El riesgo es que usted se mete a una zona donde es complicado ir; no hay servicios públicos, no hay comunicación. [Están] los riesgos de que a su empresa le corten la luz, de que no pueda sacar el producto. (Ángel Mejía, 2019)

Tal cual han insistido diversos expertos, tal vez una de las *revoluciones* que necesita el país es la de las vías interveredales e intercorregimentales: “Las vías no están. El tema vial no está para que una empresa empiece a [tener] un desarrollo en esa zona” (Echeverry, 2019).

Además, ha regresado la desconfianza. Uno de los temas más complejos en estos procesos.

¿Sabe cuál es el tema? La confianza. Pero no la confianza de seguridad, sino de la confianza de los que administran el territorio hoy. Yo digo que es más la confianza, porque cuando usted habla del sector público, usted le pone a una persona la crucecita de la corrupción. Yo creo que ese discurso hay que quitarlo, porque hay tanta corrupción en el sector público como el privado; y si el público es corrupto, es porque el privado también ayuda. (Echeverry, 2019)

Esta postura es reafirmada por otros entrevistados:

La amenaza de la corrupción está entonces en el escenario. Incluso se recuerda que se ha usufructuado el tema de la paz para beneficio personal: el caso del sobrino de Iván Márquez, tuvo que venir la comunidad económica europea a preguntar dónde está esa plata, lo cual alimenta la desconfianza que hay de ambas partes. (A. Sánchez, comunicación personal, septiembre de 2019)

También se analiza la voluntad del alcalde y sus intereses particulares: es que la obra no me genera, es que lo va a ejecutar es un privado. Entonces, el alcalde no tiene interés poner un ingeniero, y no le va a poder decir al privado: “deme el 10 o deme el 15 (%).” (Mejía, 2019)

Ante la pregunta: ¿es posible que el trasfondo de las dificultades con algunas administraciones sea que los alcaldes no manejan la plata?, uno de los actores directos responde: “sí, es posible. La plata la maneja una fiducia, con supervisión del Ministerio de Hacienda, porque se hacen invitaciones abiertas privadas. Pero, finalmente, quien toma la decisión es la empresa, con la fiduciaria y con la ART” (comunicación personal, 2019).

Según Osorio, “el tema es grave, pues se requieren proyectos muy bien formulados, una gestión de confianza, porque el empresario apuesta por ellos solo si la gestión territorial les genera transparencia y confianza” (Osorio, 2019).

Cuando se mira el importante número de empresas (y la variedad) que le han apostado las Zomac (y a las PDET), se reflexiona:

Vieron un potencial en estos territorios que antes no se había explorado; no sé si algunas directamente por las potencialidades del territorio, porque son territorios que están geoestratégicamente ubicados y que los conecta con territorios de alto desarrollo. Siento que todos estos, de alguna manera, son ejes. Por ejemplo, Pueblo Rico está en camino al Chocó, es un eje importante de comunicación con el pacífico colombiano, entonces tiene mucho potencial porque está geoestratégicamente ubicado. De alguna manera, Mistrató también es un corredor estratégico. Entonces creo que este seguramente es

un factor que tuvieron o deberían tener en cuenta las empresas que quieran invertir en estos territorios; ver en la población de estos territorios un potencial que no se ha tenido casi en cuenta en el desarrollo territorial de estas zonas. (H. Victorino, comunicación personal, 9 de julio de 2019)

Así lo amplían actores que habitan las zonas:

Con el proceso de paz, muchas personas han regresado al corregimiento (San Antonio del Chamí), a las fincas; han metido ganado y han comprado otras fincas. Se cuenta con la presencia de la policía en el corregimiento, el ejército también se mantiene; pero no hay una propuesta de desarrollo económico. [...] primero los beneficios tributarios, venderles primero el tema de seguridad; segundo, servicios públicos: es más barato allá que acá; tercero, mirar a Mistrató por su posición geográfica: usted se va a ahorrar dos horas para ir a Medellín en 2021, al pacífico tres horas [...]. Que bueno traerles 2, 3 días (a Mistrató) que aquí hay una zona industrial en el POT, se puede impulsar la máquina plana. En los municipios la gente cuida más su empleo y la vida es más barata. Si nosotros tenemos 100 o 200 empleados dinamizamos la economía. (Mejía, 2019)

CONCLUSIONES

Existe un interés de buena parte del empresariado (y de sus gremios) de Risaralda en vincularse con Obras por Impuestos como forma de aportar a la paz territorial en el nuevo marco de la paz con legalidad¹¹. Empero, los resultados muestran que el mecanismo –el cual en países como Perú tardó años en aclimatarse– aún no se potencia y posee debilidades ligadas al bajo desarrollo de los estados locales, tanto a nivel de las alcaldías, como de las mismas gobernaciones. A esto se suman incertidumbres y hasta amenazas para su desarrollo, provenientes, sorprendentemente, desde el estado central: su creador.

11 Cabe anotar que, hasta donde nuestra indagación alcanza, este es el primer ejercicio que se hace en el departamento sobre este tema.

La resiliencia de la nación, del complejo pueblo de los colombianos, persiste, y el fuego encendido hace ya 2-3 años, a pesar de las dudas, se mantiene; y una central es, precisamente, la posibilidad de bloquear corrupción:

Lo que tiene esto de importante es que hay una vinculación de la comunidad directamente, cuando hablamos de que yo pago impuestos, de que es que esa plata es de nosotros que tenemos que pagar, eso es muy etéreo, (pero) cuando usted lo concretiza y lo puede utilizar aquí con lo que hizo (esta escuela, este camino), eso ya es muy distinto, porque queda vinculado con un sentido de pertenencia; entre otras cosas para mí es una de las muchas formas de evitar los procesos de corrupción, además (porque usted tiene el control sobre la plática) y estamos hablando de participación, de las veedurías ciudadanas. (Cortés, 2019)

Otros son, incluso, más directos en sus apreciaciones sobre este mal que nos carcome: “el empresario hace rendir la plata: las obras en este país valen el doble por lo que sabemos” (M. Ramírez, comunicación personal, 19 de julio de 2019).

En palabras de uno de los grandes aportantes del fisco en Colombia:

Es un camino para saltarse la corrupción: es una concepción libertaria. La corrupción está porque es un Estado gigante, creado así para que los que han dominado el Estado se sigan llevando el botín: ¿cómo contravenimos eso? Achiquemos el botín, achiquemos el Estado. (Mesa, 2019)

RECOMENDACIONES

Dentro de las propuestas que traía la nueva ley –caída y en discusión en este instante– estaba la posibilidad de que las Obras por Impuestos se extendieran a municipios no-Zomac y que, además, pudieran articularse regionalmente. Es una postura correcta: “hay profundos desniveles regionales: del Chocó a Risaralda, por ejemplo. No hay visión de región, ejemplo, Antioquia, Valle, Risaralda deberían

actuar mancomunadamente con el Chocó. Mistrató y Pueblo Rico son los más relacionados con la problemática de esta región” (Corredor, 2019).

Ningún proceso de paz podrá avanzar en Colombia sin los indígenas, sin los afros, sin las comunidades que habitan en las periferias: “no hemos entendido la cultura Chamí, necesitamos entender más esa forma de pensar de ellos. Katio, oficializar esa lengua, es clave para transmitir los valores (AC 3)”¹² (Corredor, 2019).

[Hoy] Hay unos derechos de las comunidades minoritarias como la indígena, la afro, que han vivido en esas circunstancias y son factores importantísimos de tener en cuenta; es decir, yo estoy de acuerdo con la intención de la pregunta de que si no se cuenta con ellos. Y debería tenerse en cuenta su idiosincrasia, porque es un aspecto de tipo cultural, unas tradiciones inclusive ancestrales, que les da línea en la forma de actuar, y si no se tiene en cuenta no se alcanzaría a formar la paz. (Cortés, 2019)

Es urgente superar la queja sobre la “falta información para los empresarios”, que “el trámite es engoroso”, que hay “desconocimiento de la norma, de las posibilidades” (W. García, comunicación personal, septiembre de 2019); “hay un gran desconocimiento de los beneficios jurídicos asociados a las Zomac” (Nilton y Claros, 2019). Esto se extiende al territorio mismo y a las comunidades que aún no se empoderan:

Ya que usted me lo menciona, será un tema que más bien yo hable con las comunidades, también no lo he hablado directamente con las comunidades, pero puede ser que se haga un ejercicio con las comunidades en particular y con algunos líderes en general para mirar también desde la perspectiva de ellos qué reto, qué oportunidad, retos y oportunidades tanto para la región en general como para ellos como comunidades, pueden ver en este proceso, también que yo sepa no ha habido mucho diálogo al respecto, sería un buen escenario para poner el tema en la agenda con ellos, en la agenda pública del departamento. (Victorino, 2019)

12 Actor contextual.

Se requiere avanzar sobre las dificultades asociadas con la ausencia de programas de desarrollo:

Necesario, posible y factible a que no tenemos en fase tres programas importantes para esa región. Nos hace falta la planeación. Para que los empresarios tengan una actitud de confianza, programaciones serias para el desarrollo de las zonas vulnerables. Desarrollar el proyecto para que lo viabilice el Ministerio, y la empresa realice la infraestructura, y apoye la fiduciaria. Se requiere un lobby de alto nivel con el Gobierno Nacional: pertinencia, sensibilizar a los tomadores de decisiones, el respaldo institucional, la credibilidad de las empresas. En la medida en que se logre implementar, los empresarios se meten. (Osorio, 2019)

Se necesita establecer claros canales Zomac-empresarios. “¿Las necesidades están bien estudiadas? ¿Cuál es la mayor necesidad?” (Ramírez M., comunicación personal, 2019).

Con los proyectos [hay que] ir y sentarse con los empresarios, que le boten el miedo a eso, que es que no conocemos mucho la normatividad, normas de exenciones tributarias, dificultades con el estado. No hay claridad suficiente. El empresario está centrado en *la registradora*, el tema es del financiero, el contador, y el tributarista: la revisoría fiscal, los temas tributarios, expertos en legislación tributaria. El miedo no se les quita en un foro, en una circular, es irse con un Revisor Fiscal —ejemplo el de la Cámara de Comercio— que tenga credibilidad. (comunicación personal, 2019)

Y otro lo reafirmó:

Si a uno le llegan de manera concreta, acá hay este proyecto, y usted de manera específica podría vincularse en esto, creo que todos podríamos hacer el esfuerzo, para construir reconciliación. Aquí estamos dispuestos a apuntarle a eso. De esas empresas que pagan renta se podría destinar una parte a Obras por Impuestos. (Mesa, comunicación personal, 2019)

En noviembre del 2019 emergieron dos grandes referentes que pueden aunar esfuerzos para que la paz territorial se asiente en Risaralda. Primero, la llegada de nuevos gobernantes:

Es importante enamorar, capacitarlos bien, como una oportunidad política, también económica [...]. Si ellos tienen un contratista amigo, que participen, es una invitación pública, que se haga la obra, hay una interventoría, a nosotros nos interesa es ver la obra hecha. (comunicación personal, 2019)

Segundo, el Comité de Cafeteros que está siempre presente y no se rinde, seguramente por su *visceral relación con el campo*.

Armamos un equipo de ingeniería, fue ejecución directa. Una unidad de ingeniería para ese proyecto: un ingeniero, dibujantes, trabajadora social, todo el equipo se armó. Fue el primer ejercicio que se hizo de contratación de obra, nos fue muy bien. A partir de ese ejercicio, se dijo: “venga metámonos con Obras por Impuestos”. Lo que no resultó. Ahora estamos pendientes y los acompañamos también en el tema de Colombia Rural. (Echeverry, 2019)

Y la Cámara de Comercio (de Pereira) que, desde el ejemplo de Apostar (y la familia Franco), potencia el escenario, al poseer una *visceral relación con el empresariado*¹³:

Ya se tiene una estrategia para vincular las empresas en los municipios Zomac: se van a convocar a las empresas para mostrarles el modelo. Lo están haciendo con el área de proyectos de la Cámara. La Cámara, como agencia de desarrollo, busca articular municipios-empresa. Municipio: ¿usted qué necesidades tiene?, cosas que se pueden hacer con ese recurso y ayudarle al municipio a realizar el proyecto para que pase en planeación.

Llevamos un par de meses (mediados del 2019, mayo-junio). Llegamos tarde a la convocatoria del 2019. Nosotros tenemos que acompañar esos municipios

¹³ Hay incluso ejemplos de conglomerados nacionales, como Nutresa, que han entendido de tal manera Obras por Impuestos, que han incorporado a su equipo profesionales, cuya única función es esa.

y que la plata de aquí no se vaya a otros departamentos. La meta es reunir 150 empresas con mayor pago de impuesto de renta. (J. Ramírez, comunicación personal, 2019)¹⁴

Las Cámaras de Comercio, más allá de ser entidades con vocación *gremial*, tienen el potencial de ser *agentes de desarrollo* regionales que promueven la dinamización de territorios afectados por el conflicto. Este papel, que algunas cámaras asumen con mayor intencionalidad que otras, es altamente significativo en el actual contexto colombiano. El enfoque hacia la promoción del desarrollo regional implica transcender los intereses del sector privado o de algunos actores dentro de este, y alinear las diferentes apuestas y aspiraciones para lograr objetivos comunes con beneficios compartidos entre diferentes grupos de interés en territorios específicos. Este es precisamente el enfoque inclusivo y de participación equitativa que comprende la paz sostenible (Fundación Ideas para la paz y Cámara de Comercio, 2018).

También existen *Ideas-fuerza*, otra de las alternativas que va más allá de los incentivos económicos y tributarios. La Fundación Ideas para la Paz ha venido insistiendo en que:

El sector empresarial es uno de los llamados a dinamizar y fortalecer los mercados locales de las regiones más afectadas por el conflicto armado. Con los recursos y el conocimiento de la empresa, así como con los incentivos intangibles que este tipo de proyectos que le brindaría a la organización, la empresa puede gestionar programas de empleabilidad, de acceso a mercados o de vinculación de emprendimientos e iniciativas productivas locales a su cadena de valor, particularmente aquellos que resultan de los procesos de reincorporación económica de excombatientes, o de la sustitución de cultivos de uso ilícito. Hay temas ausentes como la promoción de ejercicios de reconciliación que incluyan al sector empresarial en la generación de confianza, la reconstrucción

14 La Cámara de Comercio hoy tiene presencia en todos los municipios de Risaralda (más las cámaras de Dosquebradas y Santa Rosa). Tiene Sede en Apia, vía al Chocó, que fue inaugurada el 30 de junio. Sus sedes son: Santuario, Marsella, Quinchía, Belén de Umbría (atiende Mistrató), Apia (atenderá Pueblo Rico) y La Virginia. Proyecta Empresarios es un corresponsal de la Cámara, en dónde no tiene sede (Santa Cecilia: empresarios). También tiene una Oficina de Municipios que responde a lo que necesitan los empresarios (Ramírez, 2019)

del tejido social y la exploración de la verdad y la memoria entre diversos actores. (Fundación Ideas para la Paz, 2019)

Posiblemente, el aunamiento de esfuerzos, al lado de los nuevos gobernantes, de los alcaldes, de los gobernadores del periodo 2020-2023, cumpla este sueño:

Hay que generar unos cambios en esas zonas, que las influencias sobre el entorno generen ejemplo y que este se vaya difundiendo, lograr construir la masa crítica, que facilite ese comportamiento colectivo positivo. La empresa ayuda a generar desarrollo, es una retroalimentación. (Ángel Mejía, 2019)

Avanzar, no solo en darle productividad a estos territorios (que no se les ha dado esa oportunidad), sino también generar condiciones de equidad social.

REFERENCIAS

Agencia de Renovación del Territorio (ART). (2019). *Obras por Impuestos*. Recuperado de http://www.renovacionterritorio.gov.co/Publicaciones/obras_por_impuestos

Contreras, M. E. (2013). Diversidad de entomofauna acuática en tres ríos de la Eco-región Darién, Chocó biogeográfico (Colombia). *Dugesiana*, 20(2), 243-250.

Fundación Ideas para la Paz (FIP). (2019). *Obras por Impuestos: medida para transformar las zonas más afectadas por el conflicto armado en colombia*. Recuperado de http://ideas.paz.org/media/website/FIP_ObrasxImpuestos.pdf

Fundación Ideas para la paz y Cámara de Comercio de Bogotá. (2018). *Ecosistema de empresas y paz en Colombia*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/handle/11520/22626>

Medicina Legal. (s. f.). *Cifras Estadísticas Forensis*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

Medina, D. y Martínez, H. (2019). *¿Y dónde están las empresas en la política de paz de Duque?* Recuperado de <https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-la-paz/-donde-estan-las-empresas-la-politica-de-paz-de-duque-71433>

Parra, G. O. (2007). *El caldero del diablo: aproximación al pasado y presente de la violencia y la paz en la historia de Quinchía, Colombia, apuntes analíticos: la tierra.* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Tuirán, S. A. y Trejos R, L. (2017). Debilidades institucionales en el nivel local. Desafíos de la gestión territorial de la paz. *Análisis político*, (90), 77-102.

REFERENCIAS DE LOS TESTIMONIOS

Ángel Mejía, J. G. (30 de julio de 2019). Actor estatal y privado, local y nacional, desde los años 70. O. Parra, entrevistador.

Certuche, P., y López, D. (16 de octubre de 2019). Gerente y subgerente de Obras y Proyectos SAS. O. Parra, entrevistador.

Corredor, R. (20 de septiembre de 2019). Obispo de la Diócesis de Pereira. O. Parra, entrevistador.

Cortés, J. (26 de julio de 2019). Director ejecutivo del Comité Intergremial Risaralda. O. Parra, entrevistador.

Echeverry, J. H. (30 de agosto de 2019). Director ejecutivo del Comité de Cafeteros de Risaralda. O. Parra, entrevistador.

Franco, J. G. (16 de octubre de 2019). CEO Apostar. O. Parra, entrevistador.

García, W. (septiembre de 2019). Contador y revisor fiscal. O. Parra, entrevistador.

Marulanda, I. (9 de octubre de 2019). Senador. O. Parra, entrevistador. Vía WhatsApp.

Mejía, D. (16 de agosto de 2019). Precandidato a la alcaldía de Mistrató (2020-2024). O. Parra, entrevistador.

Mesa, G. (2 de octubre de 2019). Gerente de Audifarma (la empresa más grande del Eje Cafetero). O. Parra y C. Castaño, entrevistadores.

Nilton, C. y Claros, Y. (10 de mayo de 2019). Gerente de direccionamiento estratégico y líder de planeación financiera. O. Parra, entrevistador.

Osorio, D. (23 de julio de 2019). Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de Risaralda. O. Parra, entrevistador.

Pulgarín Montoya, J. I. (2 de septiembre de 2019). Alcalde de Balboa (2016-2019). O. Parra G, entrevistador.

Ramírez, M. L. (19 de julio de 2019). Director, gerente y propietario de *El Diario* (único diario del departamento). O. Parra, entrevistador.

Ramírez, J. I. (8 de agosto de 2019). Presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Pereira. O. Parra, entrevistador.

Sánchez, A. (septiembre de 2019). Exgerente general de diversas grandes empresas textileras en Risaralda. O. Parra, entrevistador.

Uribe Flórez, J. A. (2 de septiembre de 2019). Alcalde de Quinchía. O. Parra, entrevistador.

Victorino, H. (9 de julio de 2019). Abogado de la Defensoría del Pueblo en temas indígenas. O. Parra, entrevistador.



El Ejército Nacional de Colombia como agente de desarrollo territorial: una revisión al programa Fe en Colombia en el departamento del Caquetá

The Colombian National Army as an Agent of Territorial Development: A Survey of the *Fe en Colombia* Program in the Department of Caquetá

*Paula Julieth Penagos Medina**

Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia

<http://orcid.org/0000-0001-9707-111X>

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 13 de febrero de 2020

Fecha de aceptación: 24 de abril de 2020

Para citar este artículo

Penagos Medina, P. J. (2020). El Ejército Nacional de Colombia como agente de desarrollo territorial: una revisión al programa Fe en Colombia en el departamento del Caquetá. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 291-311. doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6020>

RESUMEN

El departamento del Caquetá ha sido uno de los territorios más afectados por el conflicto armado colombiano, hecho que debería ser directamente proporcional al esfuerzo institucional

* Profesional *Cum Laude* en Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás, especialista en Paz y Desarrollo Territorial. Correo electrónico: paula.penagos@usantotomas.edu.co

por la recuperación social y el desarrollo de las comunidades en el posconflicto. En ese orden de ideas, el Ejército Nacional, a través de su programa Fe en Colombia, realiza acciones con miras a fortalecer las relaciones cívico-militares e incidir en el desarrollo del departamento a través de la asunción de nuevas funciones que responden a un contexto en transformación y un concepto de seguridad ampliado. Este texto examina el rol de dicha institución en la generación de desarrollo en el Caquetá a partir de la iniciativa Fe en Colombia.

Palabras clave: Ejército Nacional de Colombia, Fe en Colombia, desarrollo.

ABSTRACT

The Department of Caquetá has been one of the territories most affected by the Colombian armed conflict, a fact that should be directly proportional to the institutional effort for social recovery and the development of communities during the post-conflict period. In this vein, the National Army, through its *Fe in Colombia* (Faith in Colombia) Program, carries out actions with a view to strengthening civil-military relations and influencing the development of the Department by undertaking of new functions that respond to a changing context and an expanded concept of security. This text examines the role of this institution in generating development in Caquetá from the *Fe en Colombia* initiative.

Keywords: Colombian National Army, *Fe en Colombia*, development.

INTRODUCCIÓN

La narrativa que se ha construido del término *Caquetá* responde a imaginarios de violencia, conflicto armado, pobreza y guerrilla, que vienen a tener su cúspide en la relación de dicho territorio con el fallido proceso de paz del Caguán en el 2002. Por otra parte, en medio del posconflicto y con la asunción de nuevos procesos sociales y actores políticos, también ha tenido lugar la transformación paulatina de las funciones de las Fuerzas Militares de Colombia, especialmente del Ejército Nacional, con miras a convertirse en un agente de construcción de paz.

Caquetá es uno de los seis departamentos con mayor tasa de incidencia del conflicto armado colombiano, con base en el número de acciones armadas, homicidios, secuestros, víctimas de minas antipersonal, desplazamiento forzado y cultivos de coca (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

Si bien las estadísticas e infografías oficiales del conflicto armado muestran que el departamento más afectado por la violencia en Colombia ha sido Antioquia, también es cierto que, de acuerdo con el número de habitantes, el mayor impacto demográfico del conflicto armado lo han vivido departamentos como Caquetá. Esto se traduce, a su vez, en una desaceleración de la economía, un resquebrajamiento del tejido social y una pérdida de capital humano.

Por lo anterior, la construcción de paz implica la participación de las instituciones del Estado, incluyendo el Ejército Nacional, mediante lo que se conoce como *acción integral*¹, que incluye al sector privado, la sociedad civil y la cooperación internacional. Ahora bien, la participación de las Fuerzas Militares, especialmente del Ejército Nacional, ha sido determinante en la conducción del conflicto armado de esta región, no solo por ser un actor de este, sino porque se ha convertido en la institución interlocutora entre las comunidades y el Gobierno Nacional.

De esta manera, a través de los años, el Ejército Nacional ha diseñado diferentes estrategias y programas para acercarse a la población, promoviendo el desarrollo y bienestar de estas, y —lo que resulta más importante— complejizando la victoria militar del adversario mediante la restauración de los vínculos de confianza de las comunidades caqueteñas con la institucionalidad.

En ese orden de ideas, Fe en Colombia es:

1 La doctrina de acción integral y desarrollo de las Fuerzas Militares se define como la acción social del Estado en la recuperación de los territorios mediante acciones coordinadas entre las instituciones estatales en aras de llevar bienes y servicios a las comunidades históricamente afectadas por la presencia diferenciada del Estado y la incursión del conflicto armado interno.

Un programa de articulación institucional con el apoyo de la empresa privada y cooperación internacional, que orienta sus esfuerzos al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables del territorio nacional, dentro del marco de la seguridad integral. (Ejército Nacional de Colombia, 2016, p. 3)

La implementación de este programa en Caquetá se dio en el 2016, como una iniciativa de la Décima Segunda Brigada del Ejército Nacional, con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad mediante el empoderamiento de las comunidades. Para esto se promueven proyectos productivos, de infraestructura, mingas comunitarias, etc.

Es así como dicho programa busca:

[...] la articulación de las Instituciones del Estado, con el apoyo de la empresa privada y cooperación internacional que orienta sus esfuerzos al mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable del Territorio Nacional, dentro del marco de la seguridad integral. (Ejército Nacional de Colombia, 2016, p. 3).

En otras palabras, generar una acción unificada del Estado en pro de municipios como Puerto Rico o San Vicente del Caguán, cuyas comunidades han sido altamente afectadas por el conflicto. Por ende, la pregunta ¿cuál es el rol del Ejército Nacional en la generación de desarrollo territorial?, es importante en tanto que, en tiempos de construcción de paz, los procesos de desarrollo requieren articulación de distintas instituciones. Además, la participación del Ejército Nacional en dichos procesos contribuye a saldar una deuda histórica de esta institución con el pueblo colombiano en su calidad de actor del conflicto armado.

Ahora bien, esta investigación es novedosa en tanto es un estudio de caso de un programa insigne de la acción integral reciente del Ejército Nacional; pero no es la única en esta materia. Por ejemplo, Adriana Lucía Cárdenas (2017) hace una investigación centrada en cómo el programa Fe en Colombia en Cauca contribuye a la consolidación del territorio. Pero, es con la investigación desarrollada por

Alberto Castillo Castañeda y César Niño (2016) con la que más se relaciona el presente estudio, ya que dichos autores sostienen que la acción integral puede ser una política de seguridad en el posconflicto y aquí se analiza la forma en que el programa Fe en Colombia podría ser un ejemplo de cómo la acción integral del Ejército contribuye a la consecución de una seguridad ampliada en un escenario posterior al conflicto armado.

A su vez, se analiza el concepto de seguridad y de desarrollo que enmarca la acción integral del Ejército Nacional a través del programa en cuestión. En ese sentido, el punto de partida es que el Ejército Nacional es una institución que responde a una identidad y valores que son creados de manera intersubjetiva de acuerdo con el contexto.

MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL

Para entender de qué manera el Ejército Nacional, a través de su programa Fe en Colombia, contribuye a la construcción de paz local, es preciso partir de la idea del Ejército como institución. De acuerdo con lo anterior, en este trabajo se entenderán a las instituciones como “las reglas del juego en una sociedad, o, fundamentalmente, son las restricciones humanamente entendidas que dan forma a las interacciones humanas y que en consecuencia estructuran los incentivos en el intercambio humano, ya sea político, social o económico” (North, 1990, citado en Vargas, 2005, p. 3). En otras palabras, el Ejército Nacional colombiano es una institución que, desde sus comienzos, ha sido determinante en la forma en que se relacionan los ciudadanos, definiendo las redes de cooperación.

Recordemos, además, que el institucionalismo sostiene que las instituciones permiten analizar y entender la realidad económica y política, en lugar de centrar el análisis en los individuos ya que, como se dijo, las instituciones constriñen los comportamientos de los individuos y mediante la acción colectiva actúan en representación del conglomerado social (Vargas, 2008). En ese orden de ideas, el Ejército Nacional es una institución a partir de la cual podríamos analizar la voluntad política y social de los caqueteños hacia la construcción de paz.

Sin embargo, las instituciones no son estáticas, ni responden exclusivamente a las ideas e intereses de sus agentes, sino se transforman con base en el contexto, la coyuntura histórica y las dinámicas socioculturales. De ahí la importancia de incluir en nuestro análisis el enfoque constructivista, según el cual los intereses e identidades de las instituciones y del Estado mismo son construidos a partir de la interacción con otros actores (Wendt, 1999). En resumen:

El cambio organizacional está relacionado con el cambio de dichas reglas de juego que condicionan las formas de acceso al poder y las relaciones de los ciudadanos con los gobernantes. Los arreglos institucionales delimitan en forma contingente el juego político generando oportunidades, restricciones y riesgos al desarrollo. (Vargas, 2005, p. 4)

De acuerdo con lo anterior, el cambio organizacional y en las instituciones condiciona la forma en que se relacionan las personas y define el futuro político de las naciones, en tanto que se delimitan las formas de acceso al poder, relacionamiento entre gobernantes y ciudadanos.

Por otro lado, se tienen muy en cuenta las perspectivas de desarrollo, puesto que este es el principal propósito del programa Fe en Colombia: generar desarrollo en los territorios más afectados por el conflicto armado. No obstante, es preciso dilucidar qué entiende el Ejército Nacional por desarrollo y más si se tiene en cuenta que este:

Nunca ha sido un resultado espontáneo del mercado, sino que implica la acción de algunos actores sociales, la toma de decisiones políticas, la constitución de instituciones económicas y sociales específicas, el proceso que permita afianzar una identidad cultural propia, la energía social que haga posible despertar y dinamizar la creatividad. (Vidal y Guillén, 2007, p. 9)

De igual modo, el desarrollo no es el resultado del proceso de acumulación y crecimiento económico, sino que hace referencia a la expansión de las capacidades que pueden disfrutar las personas; es decir, es un proceso ligado al ser humano y su calidad de vida (Sen, 2000). Así lo entiende, a su vez, el Ejército Nacional de

Colombia que, en el marco de su transformación hacia un *Ejército del Futuro*, se concibe que este “combatirá donde exista conflicto; no obstante, actuará como motor del desarrollo, contribuyendo al progreso, la calidad de vida, la preservación de la libertad y la garantía de los derechos” (Ciro y Correa, 2014, p. 10).

No es posible hablar de desarrollo sin hablar del concepto de seguridad, entendiendo esta desde su acepción amplia, conocida como *seguridad humana*, que ha sido definida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su informe de 1994 como “[un concepto que debe] estar centrado en las personas y no en el Estado, basado en las preocupaciones de la vida cotidiana de las personas y subrayando la importancia del desarrollo humano” (Cárdenas, 2017, p. 9).

En síntesis, se trata de analizar las acciones generadas en el marco del programa Fe en Colombia en el departamento del Caquetá, como iniciativas de desarrollo territorial lideradas por el Ejército Nacional en cumplimiento de sus nuevas funciones en el escenario de posconflicto.

METODOLOGÍA

Se presenta un estudio de caso en la medida que busca:

Sistematiza(r) a lo largo de un período de tiempo una o varias experiencias o procesos, sus momentos críticos, actores y contexto con el fin de explorar sus causas, y entender por qué la/s experiencia/s o proceso/s objeto de estudio se desarrolló como lo hizo. (Rodríguez, 2011, p. 2).

Para ello se recurrió a fuentes de investigación cualitativa, como entrevistas semiestructuradas a dos profesionales del programa Fe en Colombia, que permitieron obtener información relacionada con el número de proyectos productivos y de infraestructura gestionados por la institución en los años 2017 y 2018, revisión de documentos oficiales del programa y observación participante.

De igual manera, la metodología que se usó fue la descriptiva, ya que esta “tiene el propósito de definir las propiedades importantes de personas, grupos comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido análisis, es decir, buscan saber ‘quién’, ‘dónde’, ‘cuándo’, ‘cómo’ y ‘por qué’ del sujeto de estudio” (Hernández, Fernández y Baptista, 1991, citado en Calderón, 2009, p. 52).

ANTECEDENTES

En el 2007, la III División del Ejército Nacional inicia un acompañamiento a proyectos productivos de comunidades indígenas y campesinas de Santander de Quilichao y municipios aledaños a Popayán, respectivamente, quienes sustituyeron sus cultivos de uso ilícito por cultivos de café, gracias a la articulación del Ejército Nacional, el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder), Acción Social de la Presidencia y algunos Ministerios (Ejército Nacional de Colombia, 2016b).

Debido al éxito obtenido en el acompañamiento del Ejército a las comunidades indígenas en proyectos productivos, en el 2008 la Tercera División creó en Popayán la Oficina de Asuntos Étnicos para generar un acercamiento con los asentamientos indígenas mediante el acompañamiento en proyectos productivos (Ejército Nacional de Colombia, 2016; Cárdenas, 2017). Luego:

El éxito en el departamento genera la necesidad expandir el programa y la oficina de asuntos étnicos evoluciona [en el 2012] a la oficina de proyectos productivos de la Tercera División, dependencia especializada en la difusión de la oferta estatal, rutas y articulación institucional. (Cárdenas, 2017, p. 23)

Mediante la Oficina de Proyectos Productivos se logró, en un año, gestionar 77 proyectos productivos que articularon los esfuerzos de instituciones como el Sena, el Ministerio de Agricultura, el Departamento de Prosperidad Social, el Incoder y algunas universidades. Con estas acciones se beneficiaron a más de 4000 personas con

una inversión cercana a los 4 mil millones de pesos (Ejército Nacional de Colombia, 2016).

Tras el éxito rotundo del acompañamiento a comunidades indígenas en temas de proyectos, en el 2014 la Gobernación del Cauca, el Ejército Nacional, las universidades y las alcaldías del departamento crearon un programa de articulación para acercar y ejecutar la política pública en las comunidades más vulnerables. Para ello se creó la campaña Fe en Colombia, que luego se convertiría en programa nacional con el objetivo ya mencionado (Ejército Nacional de Colombia, 2016; Cárdenas, 2017). Así, pues, Adriana Lucía Cárdenas (2017) explica que:

Para los propósitos respectivos se establecieron 3 líneas de trabajo; a. Líneas poblacionales, entendidas como aquellas en las que se generan espacios de acercamiento comunitario a campesinos, comunidades negras, indígenas y otras minorías; b. Líneas de acercamiento, especialmente diseñadas para abordar la dimensión económica de la seguridad, entendidas como aquellas herramientas de acción en las líneas poblacionales y que buscan generar oportunidades y polos de desarrollo en el territorio; (...) y iii. Líneas Transversales, a través de las cuales se transversalizan todos los procesos y se busca la cabal consolidación del territorio. (p. 24)

Una vez comprendido el surgimiento del programa Fe en Colombia, es preciso dilucidar el proceso de creación y ejecución de esta iniciativa en el departamento del Caquetá, para analizar, posteriormente, cuál es el papel del Ejército Nacional en la promoción de desarrollo territorial.

PROGRAMA FE EN COLOMBIA EN EL CAQUETÁ

En el transcurso del 2016, en la Décima Segunda Brigada del Ejército Nacional se inicia un diálogo con las agremiaciones y la academia del departamento del Caquetá, con el ánimo de articular esfuerzos entre los distintos sectores comprometidos por el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de los caqueteños.

Fue así como el 20 de octubre de 2016 en Bogotá, en las instalaciones de la Escuela de Cadetes General José María Córdova, se lanzó el programa Fe en Colombia que, junto con el Departamento para la Prosperidad Social, la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, la Gobernación del Caquetá, la Universidad de la Amazonía, la Alcaldía de Florencia y gremios productivos del departamento, tenían como objetivo hacer del Caquetá un departamento próspero, impulsando el desarrollo. El evento contó con la presencia y participación de los agregados militares de Alemania, Argentina, Brasil, China, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Perú, Turquía, Corea, Italia, Francia, Rusia y Colombia, de manera que fuese posible focalizar inversiones y lograr que los diplomáticos multiplicasen la información a sus países de origen. Esto con el fin de mostrar al Caquetá como un destino turístico, seguro y con grandes propuestas e iniciativas en el sector empresarial (Ejército Nacional de Colombia, 2016c). De igual forma, el 17 de diciembre 2016 se realizó el lanzamiento de la iniciativa en la Plaza San Francisco en Florencia, el cual contó con la participación de diferentes agremiaciones del departamento.

Fe en Colombia es:

Un programa de articulación institucional con el apoyo de la empresa privada y cooperación internacional, que orienta sus esfuerzos al mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables del territorio nacional, dentro del marco de la seguridad integral. (Ejército Nacional de Colombia, 2016a, p. 3)

Por lo tanto, constituye una estrategia de acción integral del Ejército Nacional.

El adecuado funcionamiento y éxito del programa depende no solo de la acción integral del Ejército Nacional, sino de la articulación entre las entidades e instituciones del Estado para solucionar las necesidades más apremiantes de las comunidades. Se trata, pues, del trabajo conjunto, combinado, coordinado e interagencial del sector estatal, el sector privado y las agencias de cooperación internacional.

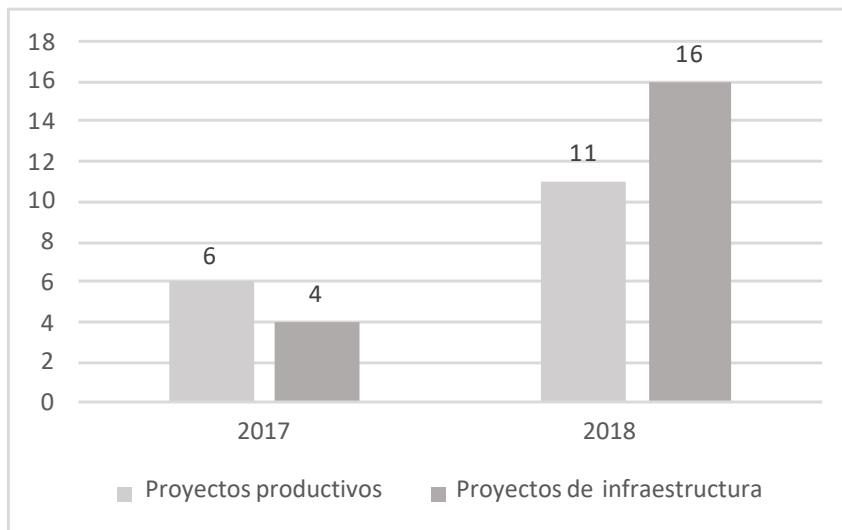
RESULTADOS

Para determinar cuál es el aporte del Ejército Nacional de Colombia al desarrollo territorial en el Caquetá se analizaron los resultados del componente de proyectos productivos y de infraestructura gestionados desde el programa Fe en Colombia en el 2017 y 2018. Se hizo énfasis en las variables de número de proyectos, sus valores monetarios y sus beneficiarios, la diversidad de actores o cooperantes; y, de otro lado, la sistematización y centralidad de la información que se maneja.

Número de proyectos

Entre el 2017 y el 2018, el programa Fe en Colombia gestionó más de 15 proyectos productivos y más de 20 proyectos de infraestructura, con los que se logró impactar en las condiciones de vida de más de 15 000 habitantes del Caquetá. Esto demuestra un incremento cuantitativo de los logros del programa, puesto que más del 50 % de estas cifras se alcanzaron en el 2018 (figura 1).

Figura 1. Proyectos productivos y de infraestructura entre 2017-2018



Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, llama la atención que los proyectos de infraestructura tuvieron una variación positiva en el 2018; es decir, si bien ambos sectores crecieron en el lapso estudiado, los proyectos productivos tuvieron un crecimiento estándar o constante, mientras que los de infraestructura pasaron de ser menos (frente a los productivos) en el 2017 a superar a los primeros en el 2018.

Lo anterior puede deberse al establecimiento de relaciones con aliados estratégicos que invirtieron recursos en mejorar la infraestructura vial del departamento como mecanismo para promover su productividad. Además, recordemos que el Ejército Nacional, en este caso la Décima Segunda Brigada, cuenta con un batallón de ingenieros, lo cual constituyó una gran ventaja, ya que el programa ofrece la mano de obra y algunas maquinarias como contrapartida en los proyectos de esta índole.

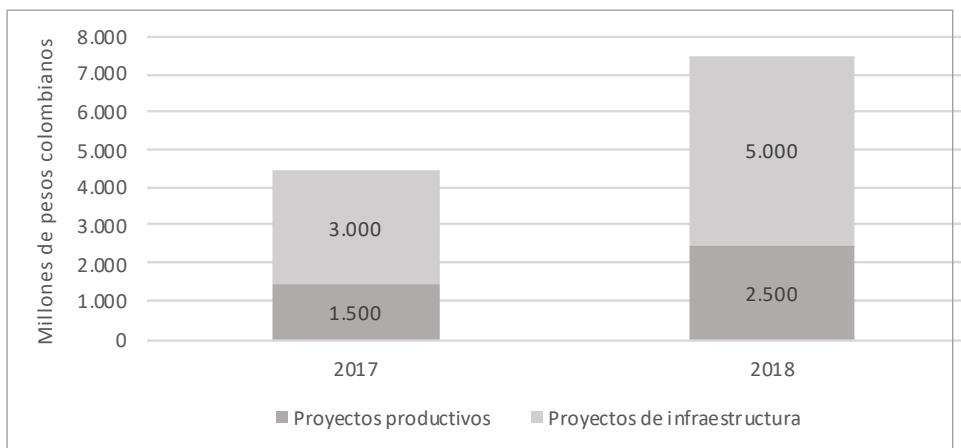
Ahora bien, los proyectos de infraestructura son una herramienta útil en la contribución del desarrollo de las comunidades más afectadas por el conflicto armado, ya que permiten reducir los costos de producción y comercialización de los productos de los campesinos (sobre todo agropecuarios); también facilitan el acceso a bienes y servicios del Estado, del sector privado y de cooperación internacional, de los cuales han sido históricamente rezagados. Es decir que el mejoramiento de vías, la construcción de centros de acopio, el restablecimiento de puentes, alcantarillados y demás acciones, inciden en la rentabilidad de iniciativas económicas de la región, y amplían las posibilidades de expandir las capacidades las personas a través del acceso y garantía a derechos como: salud y educación, atendiendo a un concepto de seguridad humana.

Valor de los proyectos

En esta variable la lógica cambia. Esto debido a que los proyectos productivos incrementaron su valor monetario del 2017 al 2018. Sin embargo, aun con dicha mejoría, el costo de estos ascendió máximo a 2500 millones de pesos colombianos, mientras que los proyectos de infraestructura tuvieron un crecimiento de 3000 a 5000 millones aproximadamente. En otras palabras, los proyectos de infraestructura presentaron un mayor crecimiento; incluso, en el 2017 cuando era superado en

cantidad de proyectos por los productivos, su valor monetario era superior. Esto puede deberse a que los materiales y mano de obra de esta clase de proyectos suelen ser más costosos, porque responden a objetivos más ambiciosos y, además, en muchos casos, la infraestructura suele ser requisito *sine qua non* para el éxito de proyectos productivos (figura 2).

Figura 2. Valor monetario de los proyectos productivos y de infraestructura entre 2017-2018 (cop)



Fuente: elaboración propia.

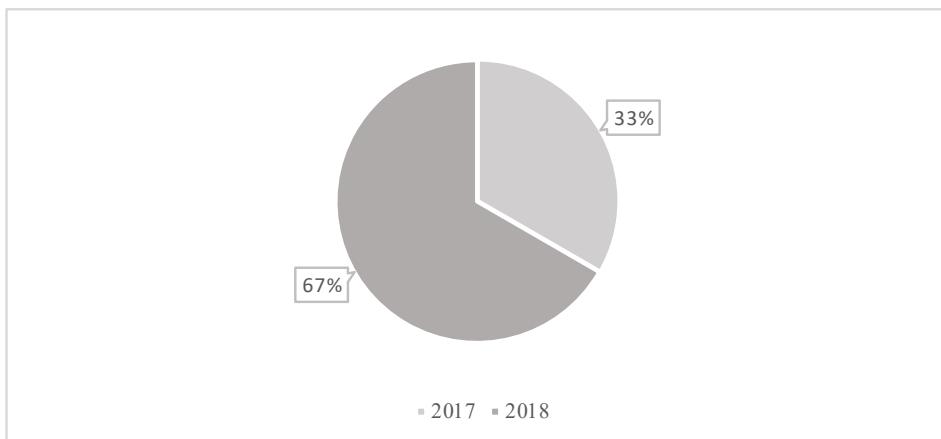
Número de beneficiarios

Esta investigación pudo determinar que los proyectos productivos y de infraestructura gestionados por el programa Fe en Colombia han beneficiado a cerca de 15 000 personas. El 33 % de esta suma se alcanzó en el 2017 y el 67 % restante se obtuvo mediante los proyectos del 2018 (figura 3).

Adicionalmente, en un artículo publicado en la revista de la aerolínea nacional EasyFly (2018), se relaciona que, hasta la fecha (diciembre 2018), 26 proyectos de infraestructura en 10 de los 16 municipios del Caquetá habían sido gestionados a través del programa, mientras que los proyectos productivos se localizaban en municipios como Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá,

El Doncello, El Paujil, La Montañita, Puerto Milán y Solano (todos al norte del departamento); y San José del Fragua, como único municipio del sur del Caquetá, que fue beneficiado por Fe en Colombia con sus proyectos productivos.

Figura 3. Beneficiarios de los proyectos productivos y de infraestructura



Fuente: elaboración propia.

Lo anterior pone sobre la mesa el debate acerca de los criterios de selección del programa para elegir las comunidades a impactar. Aunque las profesionales entrevistadas aseguraron que solo se tienen en cuenta tres requisitos: ser una comunidad organizada/asociada, no tener cultivos de uso ilícito y tener necesidades básicas insatisfechas, el análisis de los datos recogidos demuestra que existe una clara inclinación por impactar los municipios del norte del Caquetá que, entre otras cosas, son los más mediatizados por los efectos del conflicto armado. Por su parte, en el sur se ha optado por invisibilizar los rezagos de un conflicto que también se vivió, pero cuya historia parece no recordarlo.

Ahora, puede anotarse un quiebre interesante en el discurso de seguridad en el tema de posesión de cultivos de uso ilícito. Si bien el programa Fe en Colombia fue creado para generar desarrollo y bienestar en las comunidades más vulnerables a través de acciones interinstitucionales, uno de los criterios de selección para el

apoyo en proyectos productivos y de infraestructura radica en la existencia de cultivos de uso ilícito en un departamento que, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2019), para diciembre de 2018 ocupaba la sexta posición en número de hectáreas sembradas de coca en el país, pero paradójicamente es uno de los tres departamentos de Colombia que lidera la erradicación voluntaria verificadas por Naciones Unidas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2020). Es decir que el Ejército Nacional atiende el componente de sustitución de cultivos de uso ilícito desde un enfoque restringido de seguridad y no como una problemática social que es causa y efecto de las limitaciones a las capacidades de las poblaciones y sus libertades y que, por ende, les impide desarrollarse como quisieran.

Por lo anterior, cabe preguntarse si, de acuerdo con el objetivo del programa y en concordancia con la transformación hacia un Ejército del futuro, ¿no deberían ser las comunidades que se encuentran en proceso de erradicación y sustitución de cultivos de uso ilícito, una de las principales poblaciones beneficiarias y objeto del programa? O, de cualquier forma, ¿la posesión de cultivos ilícitos no debería ser una condición excluyente para el acceso a los beneficios de Fe en Colombia?

Por último, el norte del departamento parece ofrecer una oportunidad histórica para el Ejército Nacional, en aras de saldar cuentas pendientes respecto al conflicto armado y ahora la construcción de paz, razón por la cual estos municipios reciben más atención y apoyo que la región del sur.

Cooperantes

De acuerdo con la información recolectada, en el 2017 el programa Fe en Colombia contó con ocho cooperantes o aliados estratégicos estables; es decir, que se mantuvieron en el 2018. Estos eran del orden nacional e institucional, por ejemplo, Invías y Prosperidad Social, e internacionales como Usaid, Turquía y la Unión Europea (tabla 1).

Tabla 1. Mapa de actores cooperantes

Cooperantes para proyectos productivos y de infraestructura en el 2017	Cooperantes para proyectos productivos y de infraestructura en el 2018
Agencia de Cooperación Turca <i>Tika</i>	Agencia de Cooperación Turca <i>Tika</i>
Programa de Alianzas Comerciales de Usaid	Programa de Alianzas Comerciales de Usaid
ACDI-VOCA Usaid	ACDI-VOCA Usaid
Territorios de oportunidad de Usaid	Territorios de oportunidad de Usaid
Ministerio de Defensa Nacional	Ministerio de Defensa Nacional
Invías	Invías
Unión Europea	Unión Europea
Prosperidad Social	Prosperidad Social

Fuente: elaboración propia.

No obstante, hay dos aspectos que llamaron la atención de la información obtenida. En primer lugar, la constante presencia de Usaid y, por ende, de los Estados Unidos en el territorio, puesto que es el mismo cooperante a través de tres operadores y programas diferentes (ACDI-VOCA; Alianzas Comerciales y Territorios de Oportunidad), convirtiéndose así en un actor decisivo en la construcción de paz y generación de desarrollo territorial. En segundo lugar, es positivo que se haya logrado una continuidad de los mismos cooperantes en el 2018 en relación con el año anterior. Sin embargo, resulta necesario diversificar los actores o cooperantes, pues estos se van una vez cumplen su ciclo en un territorio; y en ese caso el programa se vería seriamente afectado, ya que está siendo dependiente de los mismos ocho actores.

Finalmente, Fe en Colombia es un programa que trabaja de la mano con las autoridades locales; es decir, no realiza esfuerzos de manera unilateral, sino que aspira a convertirse en el canalizador de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que se direccione al departamento. Por esto, para el diseño y ejecución de los proyectos se ha contado con el apoyo de las alcaldías municipales o Juntas de Acción Comunal (JAC).

Sistematización y centralidad de la información

En relación con lo anterior, se identificó un problema estructural asociado con la alta vulnerabilidad del programa frente a los ocho cooperantes nombrados y es que, hasta el momento, en el departamento del Caquetá no existía una institución o área gubernamental que centralizara, organizara y dispusiera de la información relacionada con el número de cooperantes internacionales y donantes nacionales que hacen presencia en el territorio, por lo que la diversificación de los actores no es sencilla. Por otro lado, se generó desconocimiento respecto a los procesos, actores, recursos, beneficiarios, etc., de las iniciativas de desarrollo y construcción de paz.

En otras palabras, los actores internacionales no cumplen una ruta o puerta de ingreso en el departamento, sino que entran aleatoriamente. Esto dificulta para el programa Fe en Colombia el contacto con estos y la presentación y aplicación a sus convocatorias.

¿Y estos proyectos sí generan desarrollo territorial?

De acuerdo con las respuestas dadas por las dos profesionales entrevistadas, estos proyectos sí generaron desarrollo en las comunidades beneficiarias. No obstante, el discurso de la profesional 1 se diferenció sustancialmente de la terminología empleada por la profesional 2; pues, mientras que la primera asoció el desarrollo con la sostenibilidad de la economía de las familias beneficiadas, la segunda ligó el desarrollo con el empoderamiento de los campesinos y el fortalecimiento de su asociatividad —entendiendo esta como su participación en asociaciones formales y el mejoramiento de la calidad de vida—.

Podría decirse entonces que para la entrevistada 2 el Ejército Nacional, a través de este programa, brinda las herramientas necesarias para que los beneficiarios de los proyectos continúen por su propia cuenta con los procesos de desarrollo. Es decir, se trata de un empoderamiento, de la promoción de la asociatividad para que ellos mismos promuevan prácticas que les permitan mejorar su calidad de vida. Por otra parte, para la profesional 1 el desarrollo que está generando Ejército Nacional debe entenderse como el crecimiento económico de las familias. Las preguntas en este caso

serían: ¿hasta cuándo ese crecimiento económico será sostenible?, ¿estas iniciativas del programa tienen entonces impacto a mediano o largo plazo? Además, esta concepción del desarrollo en términos económicos exclusivamente, no solo resulta reduccionista, sino que es desarticulada con la visión de desarrollo como mecanismo de expansión de las capacidades y libertades del ser humano (Sen, 2000).

En conclusión, la generación de proyectos productivos y de infraestructura desde el Programa Fe en Colombia constituye una transformación del Ejército Nacional de Colombia en un actor relevante para la construcción de paz y promoción del desarrollo en territorios afectados por el conflicto armado, como el Caquetá. Sin embargo, los proyectos por en sí mismos no generan desarrollo para las comunidades. No se trata solo de generar empleo o ingresos económicos, sino de satisfacer las necesidades básicas de las personas en materia de salud, educación, acceso a derechos y demás, las cuales les han sido negadas por las dinámicas propias de la violencia social y armada del país. Por otro lado, la sostenibilidad y continuidad de dichos proyectos es ampliamente discutida, ya que las condiciones políticas, económicas y sociales del departamento dificultan el éxito de iniciativas económicas distintas a la ganadería y cultivos de uso ilícito.

CONCLUSIONES

El programa Fe en Colombia es una de las estrategias del Ejército Nacional, enmarcadas en su doctrina de acción integral, que se constituye como un mecanismo para desarrollar su acción social a través del fortalecimiento de las relaciones cívico-militares y, en últimas, atender a la necesidad de transformación de la institución en un escenario de posconflicto. En el departamento del Caquetá este programa ha tenido gran acogida, especialmente por su componente de gestión y acompañamiento de proyectos productivos y de infraestructura para grupos poblaciones de víctimas, campesinos, indígenas, afrodescendientes y mujeres.

Entre el 2017 y el 2018, el programa Fe en Colombia gestionó más de 15 proyectos productivos y más de 20 proyectos de infraestructura, con los que se logró impactar

en las condiciones de vida de más de 15 000 habitantes del Caquetá. No obstante, estos fueron financiados por los mismos actores, lo que evidencia la necesidad de diversificar los cooperantes para que se reduzca el grado de vulnerabilidad del programa frente a estos.

Si bien el programa busca generar desarrollo atendiendo a un concepto amplio de seguridad (humana), a través de los proyectos productivos y de infraestructura, se evidencia una limitación en la aplicación de este, pues no es claro de qué manera dichas intervenciones contribuyen realmente al desarrollo (en un sentido amplio) del departamento en un mediano y largo plazo. Más allá de mejorar sus condiciones económicas momentáneamente, hace falta, entonces, fortalecer el componente de la oferta de bienes y servicios del Estado, y crear condiciones para la garantía de las libertades y la expansión de las capacidades de las personas.

Pese a ello, este programa se presenta como una ventana de oportunidad para que el Ejército Nacional amplíe sus funciones en el marco de un concepto ampliado de seguridad y en un contexto de posacuerdo. El Caquetá constituye un escenario idóneo para realizarlo, dada su historia política, social y económica marcada por el despojo, el conflicto, la violencia social y estructural en la que dicha institución ha ocupado un lugar preponderante.

REFERENCIAS

- Calderón, C. (2009). Capítulo III. Definición de tipos de estudio. En P. Salas y M. Cárdenas (eds.), *Métodos de investigación social* (pp. 57-72). Ecuador: Editorial Ciespal.
- Cárdenas, A. (2017). La Acción Integral como mecanismo de consolidación territorial. Revisión al programa Fe en Colombia en el departamento del Cauca (tesis inédita de especialización). Universidad Militar Nueva Granada, Granada, España. Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/16899/3/CARDENASSUAREZADRIANALUCIA2017.pdf>

Castillo, A. y Niño, C. (2016). Doctrina de la acción integral como política de seguridad en el posconflicto armado en Colombia. En C. Niño (comp.), *Perspectivas y prospectivas de la seguridad en Colombia* (pp. 121-148). Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Ciro, A. R. y Correa, M. (2014). Transformación estructural del Ejército colombiano. Construcción de escenarios futuros. *Revista Científica General José María Córdova*, 12(13), 19-88.

Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Índice de Incidencia del Conflicto Armado*. Recuperado de <http://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Politica%20de%20Victimas/Construccion%20de%20Paz/Documento%20%C3%ADndice%20de%20incidencia%20del%20conflicto%20armado.pdf>

EasyFly. (2018). *Pasión Caquetá*. Edición 109-diciembre 2018, pp. 38-45. Recuperado de https://issuu.com/revistaeasyfly/docs/revista_easyfly_109_isuue_1_

Ejército Nacional de Colombia. (2016a). *Cartilla Fe en Colombia*. Bogotá: Ejército Nacional de Colombia.

Ejército Nacional de Colombia. (2016b). *Instructivo Fe en Colombia*. Bogotá: Ejército Nacional de Colombia.

Ejército Nacional de Colombia. (2016c). *Con éxito se hace lanzamiento de Pasión Caquetá*. Recuperado de https://www.ejercito.mil.co/index.php/rss/recursos_user/imagenes/?idcategoria=407042

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2019). *Colombia. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2018*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/colombia/2019/Agosto/Informe_de_Monitoreo_de_Territorios_Afectador_por_Cultivos_Illicitos_en_Colombia_2018_.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2020). *Informe No. 19 Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícitos – PNIS. Monitoreo a la*

implementación del Plan de Atención Inmediata. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/colombia/2020/Febrero/INFORME_EJECUTIVO_PNIS_No._19.pdf

Rodríguez, L. (2011). Pautas para la elaboración de casos de estudio. *Sector de conocimiento y aprendizaje – Banco Interamericano de Desarrollo.* Recuperado de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Pautas-para-la-elaboraci%C3%B3n-de-estudios-de-caso.pdf>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad.* Buenos Aires: Editorial Planeta.

Vargas, J. (2005). Análisis de fundamentos de la teoría institucional. *Revista Digital Universitaria, 6(8),* 2-21. Recuperado de http://www.revista.unam.mx/vol.6/num8/art84/ago_art84.pdf

Vargas, J. (2008). Perspectivas del Institucionalismo y Neoinstitucionalismo. *Revista Ciencia Administrativa, 8,* 47-58. Recuperado de <https://www.uv.mx/iiesca/files/2012/12/perspectivas2008-1.pdf>

Vidal, G. y Guillén, A. (2007). La necesidad de construir el desarrollo en América Latina. En G. Vidal y A. Guillén (comp.), *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado.* Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias sociales de América Latina y el Caribe–Red Clacso. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/01Introducción.pdf

Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics.* Cambridge: Cambridge University Press.



Paz y desarrollo: dos conceptos irreconciliables para las Mujeres Amazónicas del Ecuador

Peace and Development: Two Irreconcilable Concepts for Amazon Women in Ecuador

Yesica Álvarez Lugo*

Grupo de investigación Política, Derecho y Territorio (PODER)
de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Unad), Colombia
<http://orcid.org/0000-0002-2368-6880>

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 29 de febrero de 2020
Fecha de aceptación: 24 de abril de 2020

Para citar este artículo:

Álvarez Lugo, Y. (2020). Paz y desarrollo: dos conceptos irreconciliables para las Mujeres Amazónicas del Ecuador. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 313-346.
doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6021>

* Doctora en Estudios sobre Desarrollo por el Instituto Hegoa, Universidad del País Vasco UPV/EHU, España; máster en Desarrollo y Cooperación Internacional por esta misma Universidad; licenciada en Derecho y en Humanidades por la Universidad Carlos III, Madrid, España. Actualmente, es miembro del grupo de investigación Política, Derecho y Territorio (PODER) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Colombia) y participa en el Proyecto *Pensamientos críticos sobre el desarrollo: teorías, enfoques y experiencias* del Instituto Hegoa. Además, colabora con el Área de Derecho Internacional Público de la Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España. Correo electrónico: yesicala3@gmail.com

RESUMEN

Paz y desarrollo son dos conceptos irreconciliables para las mujeres lideresas y dirigentes de la Amazonía norte, centro y sur del Ecuador. En este contexto, el desarrollo es sinónimo de neoextractivismo y, por lo tanto, supone la devastación de sus territorios y formas de vida en armonía con la Naturaleza. En este caso el *consenso de las commodities* toma forma bajo la amenaza constante de la Ronda Suroriental y las Rondas Intercampos, a partir de la cual entran a licitación bloques petroleros localizados en sus territorios ancestrales. El colectivo Mujeres Amazónicas —integrado al movimiento indígena ecuatoriano, pero como sujeto político con personalidad propia— exige el cumplimiento de su mandato. A través de este y de sus testimonios directos nos acercaremos a la comprensión de esta relación irresoluble entre paz y desarrollo, y reconoceremos las diferentes formas de violencia que este modelo extractivista imprime en sus cuerpos y territorios, por su posición como defensoras de la selva y como mujeres. Además, tomando como eje la historia de la Ronda Suroriental, abordaremos las disputas entre las diferentes jurisdicciones y territorialidades en conflicto, que combaten por mantener modos de vida en armonía con la Naturaleza o instaurar/profundizar el modelo desarrollista-economicista imperante.

Palabras clave: desarrollo, neoextractivismo, alternativas al desarrollo, *Sumak Kawsay*/buen vivir, conflictos ambientales y sociales, Naturaleza.

ABSTRACT

Peace and Development are two irreconcilable concepts for female leaders and administrators in the northern, central, and southern Amazon of Ecuador. In this context, development is synonymous with neo-extractivism and, therefore, entails the devastation of their territories and ways of life in harmony with nature. In this case, the *commodity consensus* takes the shape of the constant threat of the South-East Round and the Intercamps Round, through which oil blocks located in their ancestral territories enter into tendering. The Amazon Women Collective —part of the Ecuadorian indigenous movement, but a political subject with its own personality— demands the fulfilment of its mandate. Through direct testimonies from some of the Collective's members and their mandate, we will come closer to understanding this irresolvable relationship between peace and development, and we will recognize the

different forms of violence that this extractive model imprints on their bodies and territories, as a result of their position as defenders of the jungle and as women. In addition, taking the history of the South-East Round as an axis for inquiry, we will address the disputes between the different jurisdictions and territorialities in conflict, which fight to maintain lifestyles in harmony with nature or establish/deepen the prevailing developmental-economicist model.

Keywords: development, neo-extractivism, alternatives to development, *Sumak Kawsay*/Good Living, environmental and social conflicts, nature.

INTRODUCCIÓN

La crítica al modelo desarrollista como instigador y contrario a la convivencia entre los seres que coexisten en la Amazonía ecuatoriana se presenta como eje del conflicto existente entre los pueblos indígenas y el Estado. El actual modelo de desarrollo impuesto en Ecuador, basado en el extractivismo, se encuentra en disputa con otras alternativas que propugnan la defensa de la vida en un sentido amplio y que se han venido agrupando bajo el término *Sumak Kawsay*. En este contexto, el colectivo Mujeres Amazónicas se ha constituido como un grupo diferenciado dentro del más amplio Movimiento Indígena del Ecuador, adquiriendo cada vez mayor protagonismo en la lucha contra el extractivismo y las violencias machistas que este modelo de desarrollo trae aparejadas.

La Constitución ecuatoriana de 2008 se posiciona dentro del llamado *constitucionalismo plurinacional* en el sentido en el que se inscribe de manera explícita en un proyecto de descolonización y afirma el principio de pluralismo jurídico, la igual dignidad de los pueblos y culturas, y la interculturalidad (Yrigoyen, 2015, pp. 161-167). No obstante, tal y como afirma Rachel Sieder (2015, pp. 153-154), a pesar de este nuevo constitucionalismo, el Gobierno ecuatoriano continúa apostando por un modelo de desarrollo extractivista basado en la expoliación de recursos naturales. Así, y a pesar de contar con una Constitución que potencialmente podría suministrar una herramienta jurídico-política de lucha —en defensa de los territorios indígenas, de sus propios sistemas jurídicos y en contra el modelo de desarrollo convencional—, los pueblos

indígenas del Ecuador y sus territorios se siguen enfrentando a las amenazas del neoextractivismo y a la imposición del derecho del Estado. Y es que no debemos ignorar que a la Constitución de Montecristi se le pueden aplicar dos lecturas principales: una desarrollista y otra posdesarrollista; siendo la primera la dominante en la realidad política y jurídica por la que ha apostado el Estado en más de una década de vigencia.

Así, desde su posición de poder, el Estado ha inclinado la balanza interpretativa del texto constitucional hacia una lectura desarrollista y monista, donde los derechos colectivos de los pueblos indígenas, el pluralismo jurídico de tipo fuerte en el que los sistemas jurídicos indígenas y el Derecho del Estado están en la misma posición jerárquica, y las alternativas al desarrollo se ven mermadas a favor de una mercantilización aún mayor de la vida y una profundización del modelo de desarrollo convencional-economicista.

Con el tiempo hemos sido testigos de cómo se ha *vaciado* la Constitución de este sentido posdesarrollista a través de la normativa infraconstitucional, con leyes como la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios ancestrales (Ley 0, Registro Oficial Suplemento 711, 14 de marzo de 2016) la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Jurisdiccional (Ley 0, Registro Oficial Suplemento 52, 22 de octubre de 2009, reformas en el ámbito del Derecho Penal y del Derecho Procesal Penal, la Ley Orgánica de Educación Superior de 2010 por la cual se eliminó la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas (UIAW) (Ley 0, Registro Oficial Suplemento 298, 12 de octubre de 2010), y—unas de las que más recelos levanta—la Ley de Minas (Ley 45, Registro Oficial Suplemento 517, 29 de enero de 2009) y la Ley Orgánica de la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica (Ley s. n., Suplemento del Registro Oficial 245, 21 de mayo de 2018).

Además de dicho proceso de desconstitucionalización, observamos cómo la cultura jurídica imperante en el país —de escasa impronta intercultural y de tradición legalista— y la directa violación de la normativa constitucional en materia de consulta previa prelegislativa sostiene y da continuidad al neoextractivismo y, con él, al despojo de territorios y cuerpos. Así, no hay más que leer los Planes Nacionales de Desarrollo o Planes Nacionales para el Buen Vivir de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades, 2007; 2009; 2013; 2017) para darnos cuenta de que los

mismos no son más que una clara hoja de ruta hacia la profundización del modelo de desarrollo convencional-economicista que devasta vidas, culturas y ecosistemas.

A partir de esta realidad impuesta se dibuja un escenario donde el conflicto y la amenaza a la sostenibilidad de la vida se constituyen como el eje vertebrador de la vida cotidiana de los pueblos indígenas que resisten a este modelo. Y es que debemos comprender que la guerra proclamada entre el modelo desarrollista y las alternativas se libra diariamente en territorios donde hay que *convivir* —mejor sería decir sobrevivir— con la amenaza del despojo, violencias machistas, criminalización y enfermedades causadas por la contaminación del medio. Es decir, la acumulación por desposesión de las que nos habla Harvey (2005) para referirse a la lógica de crecimiento y beneficios progresivos que las grandes corporaciones mantienen a costa de los derechos de las mayorías sociales y la destrucción de pueblos y culturas, se materializa en espacios concretos como es, en este caso, la Amazonía ecuatoriana.

En este escenario, la promesa de los discursos oficiales sobre desarrollo y progreso, como un estadio libre de carencias y con las necesidades básicas cubiertas, se desvanece. En su lugar hay dolor, sufrimiento y sacrificio. Palabras todas ellas que, como veremos, utilizan continuamente las Mujeres Amazónicas para describir una vida que está marcada por la defensa de sus territorios y de los seres que coexisten en él. Es por todo ello que afirmamos que en el contexto de la Amazonía ecuatoriana *paz* y *desarrollo* se muestran como dos conceptos irreconciliables. Y eso a pesar de que estamos aludiendo a una idea de *paz imperfecta*, entendida esta como “aquellos situaciones en las que se consigue el máximo de desarrollo de las capacidades humanas de acuerdo con las condiciones sociales y personales de partida” (Muñoz, 2001).

Lo anterior significa concebir que la paz “está en permanente construcción, es cotidiana y ubicua, perfectible, inacabada y convive con los conflictos y, aunque pueda parecer contradictorio, con la violencia” (Jiménez, 2018, pp. 21-22). Esta paz imperfecta no parecería darse en la Amazonía ecuatoriana, en el sentido que —como se verá a partir de los testimonios de las Mujeres Amazónicas— se vive en una constante alerta y desasosiego, emociones que se unen a las consecuencias directas de la contaminación y enfermedades de las empresas extractivas en territorios y cuerpos.

Para acercarnos un poco a la lucha de estas dirigentes y lideresas de la Amazonía ecuatoriana —que son, a su vez, representantes de otras mujeres que igualmente están resistiendo— y entender la complejidad de sus luchas, partiremos de intentar comprender cómo la defensa del territorio, de los propios sistemas jurídicos y de sus modos de vida en armonía con la Naturaleza van de la mano. Para ello nos valdremos de entrevistas realizadas a quince dirigentes y lideresas de las siete nacionalidades de la Amazonía ecuatoriana: achuar, andoa, kichwa, sapara, shiwiar, shuar y waorani.

Estas entrevistas fueron realizadas durante los días que las Mujeres Amazónicas esperaban frente al palacio de gobierno para entregar su mandato. Luego, nos acercaremos a la historia de la Ronda Suroriental, una ronda petrolera que mantiene en una alerta constante a las nacionalidades y pueblos de la Amazonía ecuatoriana. Se trata de la amenaza constante del desarrollo y de la imposición del monismo jurídico que avala sus prácticas, además de un claro ejemplo que ilustra cómo el *consenso de las commodities*, del que nos habla Svampa (2013), lejos de ser una teoría abstracta, tiene corporalidad. Después analizaremos el Mandato de las Mujeres Amazónicas (2018), tomándolo como un documento en el que quedará plasmada en síntesis la conjunción de luchas que se entrelazan y que derivan, todas ellas, en una misma cuestión: la defensa de la vida y convivencia armónica entre seres que coexisten contra la devastación de un modelo de desarrollo economicista-extractivista que viola derechos y mata la vida. A partir de dicho documento intentaremos acercarnos a la intersección de afectaciones e impactos que el desarrollo causa en estas mujeres por el hecho de ser mujeres y, además, por ser duras y fieles defensoras de la selva.

LA GUERRA QUE DECLARA EL DESARROLLO: DISPUTAS ENTRE JURISDICCIONES Y TERRITORIALIDADES EN LA AMAZONÍA ECUATORIANA

La Amazonía es una región que ha sido intervenida por los pueblos indígenas, pero estos, generalmente, lejos de haber interaccionando con esta Naturaleza de manera devastadora —como sí lo hace el modelo desarrollista-extractivista—, lo han

hecho de una manera respetuosa¹ y a través de principios como la reciprocidad y la complementariedad, en el marco de una territorialidad en el que el propio territorio se configura como un actor político más (Ulloa, 2014).

Esta interacción, en la que los pueblos han *gestionado* los recursos y el conjunto de sus territorios, está regulada por sus propios sistemas jurídicos y por la lógica territorial en los que estos se basan. Por lo tanto, defender el territorio va unido indisolublemente a la defensa de gestionar y legislar ese mismo territorio de acuerdo con los sistemas jurídicos indígenas, que han permitido y legitimado esos modos de vida en armonía con la Naturaleza y han hecho que hoy hablemos de la Amazonía como un lugar megadiverso.

En este sentido, cuando hablamos de un conflicto entre los pueblos indígenas, de un lado, y el Estado y las empresas transnacionales, por otro, estamos hablando de un conflicto jurisdiccional. Dicho de otra manera, el enfrentamiento entre estos diferentes agentes se debe a la pretensión de cada uno de ellos de ejercer su propia jurisdicción y, con ello, gobernar y gestionar este espacio y sus recursos de manera autónoma a partir de sus propios sistemas normativos. En el caso indígena, dicha pretensión cuestiona el monismo jurídico del Estado y, por lo tanto, la legitimidad de la imposición del derecho estatal a los territorios y personas indígenas que se guían por otro sistema jurídico y otras autoridades. Asimismo, cuestiona la legitimidad de los permisos, planes y licencias que autorizan que en sus territorios se les impongan actividades extractivas, empresariales, militares o de otra índole, sin su consentimiento y sin la observancia debida a sus normas, medio y cultura. A este respecto, Gloria Ushigua, presidenta de la Asociación de Mujeres Saparas, afirmó:

Yo tengo un territorio grande, yo soy una cultura tan chiquita. Y dentro de mi territorio hay dos bloques, 83, 79 ya está vendido a Andes Petroleum por Rafael Correa. Pero tienen dinero no está explotado y queremos que quede

1 Advertencia sobre la romantización de los pueblos indígenas: sabemos que no todos los pueblos indígenas se relacionan o se han relacionado de manera armónica con la Naturaleza. Los pueblos y comunidades indígenas son enormemente heterogéneos y no es posible generalizar. No obstante, y dicho esto, sí es cierto que en las áreas verdes del planeta donde viven pueblos indígenas estos —en su mayoría— mantienen modos de vida en armonía con la Naturaleza.

bajo tierra. A nosotros no comemos ese dinero [...]. Y no vamos a ir cárcel porque es nuestro derecho reclamar que quede bajo tierra el petróleo. (G. Ushigua, comunicación personal, 12 de marzo de 2018)

En este marco de razonamiento, y para los indígenas, da exactamente igual lo que diga la Constitución, las leyes o los instrumentos internacionales; los territorios indígenas son regiones ancestrales y, por lo tanto, estos se deben regir por el derecho propio y por las obligaciones y principios que este establezca. El respeto a la pluralidad y diversidad de los modos de vida indígenas no está garantizado en un contexto de dominio del derecho estatal. Es por ello que estos pueblos focalizan sus luchas contra el Estado y su doctrina jurídica monista, así como contra las empresas transnacionales y su pluralismo jurídico liberal-desarrollista, que superpone en estos territorios el derecho corporativo global en alianza con el monismo jurídico del Estado (Álvarez-Lugo, 2017).

En este sentido es necesario entender que, en el marco de las disputas territoriales entre pueblos indígenas, Estado y empresas transnacionales, confluye la pretensión de cada agente por el control jurídico de estos territorios y recursos. En dicha pretensión subyace una idea de modelo de vida y de sociedad; es decir, el conflicto se enmarca en la perpetuación y profundización del modelo de desarrollo convencional dominante actualmente o en hacer valer otras lógicas y modelos alternativos a este, como se intenta en el caso de las Mujeres Amazónicas.

En conclusión, podemos sostener que la reivindicación territorial tradicional de los movimientos indígenas —aquellos que defienden la Naturaleza y sus modos de vida en armonía con esta— cuestiona precisamente el monismo jurídico imperante, asociado con la hegemonía del Estado-nación, y el modelo de desarrollo convencional depredador de recursos naturales y destructor de ecosistemas. A través de las reivindicaciones por hacer valer su derecho colectivo a sus tierras, territorios y recursos naturales, estos movimientos indígenas en defensa de la Naturaleza y de sus modos de vida se oponen al modelo de Estado monista y desarrollista dominante, haciendo valer otras formas, otros modelos y, en definitiva, manteniendo la práctica concreta de alternativas al desarrollo.

Paralelamente, y de manera intrínsecamente unida, debemos entender que el núcleo de este conflicto jurisdiccional está determinado por las diferentes lógicas de territorialidad que entran en disputa entre los diferentes actores implicados. Por un lado, tenemos a las grandes corporaciones o empresas transnacionales enmarcadas en un paradigma economicista, a los Estados que conciben sus recursos naturales como elementos estratégicos para el progreso del país dentro del *consenso de las commodities* (Svampa, 2013, p. 43) y los pueblos indígenas que defienden una *altergeopolítica* del territorio (Ulloa, 2014). Para Maristella Svampa (2013, pp. 32-36) del *consenso de Washington*, asentado sobre la valorización financiera, se pasó al *consenso de las commodities*, que hace alusión a un nuevo orden económico y político-ideológico basado en la demanda de materias primas de los países centrales y emergentes, que impone un modelo de desarrollo neoextractivista y, por lo tanto, una mayor profundización de la dinámica de la desposesión. En este marco, no es debatible y, por lo tanto, no se concibe que se cuestione sobre la pertinencia o no de explotar territorios ricos en recursos mineros y petroleros, como es el caso de la Amazonía ecuatoriana.

Para Svampa (2013, p. 36) esta idea de *consenso* marca el límite de lo pensable/debatible, de tal modo que los daños producidos a los pueblos indígenas y a sus territorios son secundarios o colaterales, y que deben asumirse en pro de un bien mayor, que es la mejora de las mayorías sociales que se verán beneficiadas por el *desarrollo*. Pero, en ningún caso, es factible asumir las demandas de los pueblos indígenas de que en estos territorios se mantengan modos de vida en armonía con la Naturaleza que, por definición, son incompatibles con las actividades extractivas que impone este modelo. En este contexto el interés público se justifica en aras del bien común y mejor vivir de las mayorías sociales, lo que Teresa Cunha (2019) apunta como “violaciones de los derechos humanos para garantizar los derechos humanos”; una perversión del desarrollo que, sin embargo, para las teorías del posdesarrollo es consustancial al propio discurso y a la propia empresa desarrollista (Acosta, 2013; Escobar, 2012; Rist, 2002; Esteva, 2009).

Al respecto, Sandra Tukup, presidenta shuar de la Comunidad Chiwias del Cantón Logroño, Morona Santiago, afirmó:

Si ellos están destruyendo, no es desarrollo; viene a ser una gran pérdida. No es un desarrollo, sino que van a sacar el petróleo y la mina. Van a destruir todo. Están destruyendo el bosque, la vida de los animales que viven allí, la biodiversidad. Están destruyendo ¡todo! Queda la tierra inerte, la gente perjudicada, la gente muere de enfermedad. Todo, el aire, el agua contaminada. ¿De qué desarrollo habla? Es una quiebra total, yo digo. (S. Tukup, comunicación personal, 22 de marzo de 2018)

En el mismo sentido, se expresó Alicia Cahuiya, lideresa waorani y exvicepresidenta de la Nacionalidad Waorani del Ecuador (Nawe):

Nosotros defendemos la vida y la Naturaleza. [...] ¡Mucho hemos perdido y ahora quieren sacar más petróleo! Nosotros no queremos que saquen más petróleo en Yasuní, queremos que se nos dé el territorio para poder vivir con los hermanos taromenanes, que seamos en paz un día, para no morir más en esta selva del Yasuní. Porque cada vez que entra la petrolera nos han reducido nuestros territorios, nos han enfrentado dos grupos waorani taromenanes matando la vida. (A. Cahuiya, comunicación personal, 12 de marzo de 2018)

Por otro lado, tengamos presente que al ponerse en cuestión lo *incuestionable* por parte de los pueblos indígenas se traspasa el mero marco del *conflicto ambiental*, y ello debido a que lo que está en juego es algo mucho más complejo que el cuidado o no del medioambiente. En estos casos los *impactos o afectaciones* superan el ámbito biofísico. Lo que está en riesgo en esta guerra contra el neoextractivismo es toda una lógica territorial o como lo denomina Ulloa (2014) una “alter geografía del territorio”. Así, el modelo desarrollista ataca los territorios indígenas y las múltiples relaciones que se dan en este, que no se circunscriben únicamente al mundo de lo humano, sino que integra otras dimensiones o mundos diversos.

Aquí debemos hacer un esfuerzo por comprender que para los pueblos indígenas el territorio es una realidad más dinámica e integral (abarca el aire, suelo y subsuelo). Además, se concibe como un ente vivo en interacción permanente y constante con una gran cantidad de procesos y de relaciones con otros seres, humanos y no humanos. El Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku (2018) lo expresa con estas palabras:

Kawsak Sacha [selva viviente] es un ser vivo, con conciencia, constituido por todos los seres de la selva, desde los más infinitesimales hasta los más grandes y supremos. Incluye a los seres de los mundos animal, vegetal, mineral, espiritual y cósmico, en intercomunicación con los seres humanos brindándoles a estos lo necesario para revitalizar sus facetas psicológicas, físicas, espirituales, restableciendo así la energía, la vida y el equilibrio de los pueblos originarios. Es en las cascadas, las lagunas, los pantanos, las montañas, los ríos, los árboles y otros lugares del territorio, donde los Seres Protectores de Kawsak Sacha habitan y desarrollan una vida propia, semejante a la de los seres humanos. El Kawsak Sacha transmite los conocimientos al *yachak* para que interactúen en el mundo de los seres protectores de la selva, con el fin de mantener el equilibrio de la Pachamama, sanar a las personas y a la sociedad. Este conocimiento es metódicamente mantenido y transmitido a las nuevas generaciones.

Así, el territorio se configura como un actor social más. A partir de ahí se constituye una política local territorial que genera sentido de pertenencia, de identidad y emociones que construyen al *ser geográfico*; es decir, el cómo se es en un territorio, cuál es el lugar que se ocupa en este o, en definitiva, cómo se está imbricado en este espacio y cuáles son los deberes que se tienen por ello (Ulloa, 2014). Estamos hablando de relaciones ontológicas y, por lo tanto, el nivel de análisis de estudios o evaluaciones de impacto ambiental frente a megaproyectos —por muchos esfuerzos que se tomen por incluir la dimensión cultural, espiritual y simbólica— no llega a ser fiel reflejo de las *afectaciones* reales sobre los pueblos y las personas que lo conforman.

En definitiva, la territorialidad de los pueblos indígenas, como ya hemos explicado, va unido al autogobierno y al ejercicio de sus propios sistemas jurídicos y, por lo tanto, no se comprende con restricciones a su jurisdicción. Dentro de esta lógica, la autodeterminación adquiere una centralidad máxima que es amenazada por las pretensiones de agentes externos (Estado y empresas transnacionales) que imponen visiones generando —más que conflictos— verdaderas guerras contra la vida.

LA RONDA SURORIENTE: LA AMENAZA DEL DESARROLLO EN EL NORTE, CENTRO Y SUR DE LA AMAZONÍA

La Ronda Suroriente o XI Ronda tiene una historia de años. Ha sido una amenaza latente durante mucho tiempo, por lo que el adjetivo de *novedosa* no le es aplicable. Su denominación como XI Ronda y sus bloques petroleros a licitación datan del año 2012, con el Gobierno del expresidente Rafael Correa, pero el inicio de su cronología se retrotrae hasta los años ochenta. Entonces, ¿qué es lo que hace que esta Ronda tan antigua motive a las Mujeres Amazónicas a iniciar su marcha en 2018 y a elaborar su Mandato (aún vigente)? Precisamente su vuelta a la actualidad, con el anuncio del Gobierno de Lenin Moreno de lanzar a licitación los bloques del suroriente ecuatoriano (El Universo, 2018).

Este anuncio hace saltar las alarmas por aquel entonces entre las Mujeres Amazónicas y actualmente, en nuestros días, vuelve a revelarse: a lo largo de 2020 entrarán a licitación los bloques petroleros del suroeste de la Amazonía y los de la Ronda Intercampos II (Agencia EFE, 2019). En este punto es importante conocer la historia de esta amenaza, ya que ello nos permite acercarnos a lo que supone en la realidad el *consenso de las commodities* del que nos habla Svampa (2013), y entender cómo la lógica territorial y el modelo de desarrollo que se impone desde el monismo del Estado en alianza con el derecho corporativo global (Hernández-Cervantes, 2014; Hernández-Zubizarreta, 2015) se materializa interviniendo en los cuerpos y en los territorios.

En un primer momento, la Secretaría de Hidrocarburos diseñó veintiún bloques petroleros de aproximadamente 200 000 hectáreas cada uno. Las primeras informaciones en prensa indican que siete de estos bloques serían destinados a empresas estatales de países hermanos y había indicios de que estas empresas pudieran ser Enap, Andes Petroleum, Agip, Sinopec, Pdvesa, Turkish Petroleum, Petrovietnam, Corea Nacional Oil Company, Ancap y Ecopetrol (Melo 2012, pp. 105-106). Sin embargo, en informaciones posteriores, se señalaba que de estos veintiún bloques, cinco se destinarían a futuras licitaciones (bloques 74, 75, 76, 82 y 85), tres serían adjudicados directamente a la empresa estatal Petroecuador (bloques 28, 78 y 86) y los bloques restantes (13 en total) se pondrían a licitación en esta XI Ronda Petrolera (29, 22, 70, 71, 72, 73, 77, 79, 80, 81, 83, 84, 87) (Secretaría de Hidrocarburos, 2013).

No obstante, en nuevos documentos oficiales ascenderían a 16 los bloques puestos a licitación, pues en los últimos informes se incluyen los bloques 76, 82 y 85, que en un primer momento quedan pendientes para posibles nuevas rondas (Secretaría de Hidrocarburos, 2018).

La especialista en hidrocarburos, Alexandra Almeida² (2018) de Acción Ecológica, nos suministra las claves para entender cómo una ronda anunciada en 2012 sigue intentándose años después, a pesar de sus repetidos fracasos. No obstante y en primer lugar, una de las cuestiones que debemos considerar de manera previa es que el norte de la Amazonía se encuentra explotado desde hace décadas y que es el destino de la Amazonía Centro y Sur lo que se dirime con el éxito o no de las licitaciones de la XI Ronda. No obstante, las mujeres de las nacionalidades, pueblos, comunidades y comunas de los territorios ya explotados por la industria petrolera se unen a esta lucha para expresar su oposición a la continuación de la explotación en sus territorios, así como a la ampliación de campos y pozos petroleros en estos. No hay que olvidar ni ignorar que la licitación de los llamados *campos marginales* o *campos menores*³, así como la licitación de los intracampos, supone el aumento de la explotación de los pozos ya existentes o la explotación de nuevos pozos.

La historia petrolera del Ecuador comienza en los años veinte y se acrecienta a principios de los setenta, con la llegada de Texaco a la Amazonía Norte, incrementándose notablemente en los años 80. Ya en los noventa se había entregado toda la parte norte de la Amazonía y el Bloque 10 (en el Centro, a Agip Oil), así que en la VIII Ronda se pone a licitación nueve bloques del Sur, de los cuales solo interesarón tres: 31, 23 y 24. No obstante, la resistencia indígena del pueblo Sarayaku y de las organizaciones shuar FIPSE (actual NASHE) y FICSH, por un lado, y la organización achuar Finae (actual NAE) por otro, impidieron la entrada de las empresas a los bloques 23 y 24 (Melo 2012, pp. 108-110; Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2012).

-
- 2 Se hace necesario agradecer a Alexandra Almeida su ayuda en el trabajo de entender la historia de la XI Ronda petrolera, pues sin ella no hubiese sido posible la clara comprensión de esta.
- 3 Los campos marginales o menores son campos petroleros pequeños que han estado en manos del Estado y que producen menos del 1 % de la producción total nacional. Lo que necesitan estos campos, que tienen una producción pequeña, es que ingrese inversión para que pueda subir la producción. La empresa que entra gana el excedente de producción y el campo sigue siendo propiedad del Estado.

Tras una IX Ronda declarada desierta (Secretaría de Hidrocarburos, 2013) y la X Ronda de campos marginales, se lanzó a licitación los bloques del Suroriental el 28 de noviembre de 2012, para lo que se contaba ya con el Decreto Ejecutivo 1247, con el que entró en vigor el Reglamento para la Ejecución de la Consulta Previa, Libre e Informada en los Procesos de Licitación y Asignación de Áreas y Bloques Hidrocarburíferos (Ecuador, 2012). Este reglamento violaba el derecho a la consulta prelegislativa, ya que, además de no haber contado con la participación del Movimiento Indígena y de sus organizaciones para su formulación, no contemplaba la posibilidad de que las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades se negaran a ser consultadas (Acción Ecológica, 2018). El mismo día del lanzamiento de la XI Ronda, en el Hotel Marriott de Quito, se organizó una gran protesta indígena a las afueras del edificio. Estas se repitieron en varias ciudades del Mundo —Bogotá, Houston, París, Pekín y Calgary— donde el Gobierno celebraba reuniones para ir a ofrecer sus bloques (El Norte, 2013).

El 28 de noviembre de 2013, justo un año después del lanzamiento de la XI Ronda, tendría lugar la apertura de sobres con las ofertas aportadas por las empresas para la licitación de los bloques. A la cita acudió la empresa china Andes Petroleum (interesada en los bloques 79 y 83), la española Repsol (interesada en el bloque 29), la estatal chilena Enap y la bielorrusa Belorusneft (El Telégrafo, 2013). Estas dos últimas tenían un convenio con la estatal Petroecudor para explotar el bloque 28, así que, a pesar de acudir a la cita, no había información de que estuviesen interesadas en la explotación de los bloques licitados. Tras finalizar la reunión, los embajadores de Chile y Bielorrusia salieron por la puerta principal, donde estaban apostados los indígenas defendiendo sus derechos territoriales. Al conocerse la identidad de estos, un hombre achuar agredió a uno de los embajadores con su lanza, sin mayores consecuencias (La República, 2013).

Todo este revuelo desvió la atención del fracaso de la XI Ronda hacia la *violencia de los indígenas* y comenzó una campaña de descrédito y persecución. Fue en este contexto cuando a la Fundación Pachamama se la acusó de incitación a la violencia y la clausuraron (El Ciudadano, 2013). Ese mismo año, en octubre 2013, las Mujeres Amazónicas realizaron su primera marcha contra la Ronda Suroriental. Ellas salieron de la ciudad de Puyo el 12 de octubre y llegaron a Quito cuatro días después para expresar su rechazo a la explotación petrolera en sus territorios (El País, 2013).

Esta primera marcha contra la Ronda Suroriental estuvo precedida por el *Primer Encuentro de Mujeres de las Organizaciones Indígenas Amazónicas por la defensa de la vida, el territorio y el Buen Vivir*, que se celebró en la ciudad de Puyo cuatro meses antes de la marcha hacia la capital. En este encuentro se estableció la Agenda de Mujeres Indígenas frente al extractivismo, la cual contenía tres ejes de acción: el fortalecimiento organizativo de las mujeres, la resistencia al extractivismo y la construcción de otro modelo de desarrollo (Vallejo-Real y García-Torres, 2017, pp. 16-17). Luego, ya en el mes de octubre, se realizó la Asamblea Mujeres en Vigilia por la Vida, en la cual se elaboró un manifiesto —que podríamos considerar el antecedente del actual Mandato— y decidieron marchar hacia Quito para reivindicar sus derechos. En esa ocasión, el presidente del momento, Rafael Correa, no las recibió. Pese a esto, las Mujeres Amazónicas se presentan desde el comienzo de la resistencia como un actor de gran legitimidad, como un interlocutor fiel a su posicionamiento en contra del extractivismo y de defensa de sus territorios, sistemas jurídicos y modos de vida en armonía con la Naturaleza.

Sin apenas noticias del futuro de la XI Ronda Petrolera, se acaba el año 2014, 2015, 2016⁴ y 2017. Finalmente, llegó el 2018 y el anuncio del ministro de Hidrocarburos Carlos Pérez García el 27 de febrero de 2018 de que se lanzaría en el segundo semestre del año la XI Ronda Petrolera con la modalidad de contratos de participación y que empresas tan importantes como Exxon y Shell estaban interesadas (El Universo, 2018). Dicho anuncio se produjo en medio de las negociaciones entre el Gobierno y la CONAIE, un proceso de diálogo que empezó en julio de 2017 (El Comercio, 2017a) y que dio unas pequeñas dosis de *esperanza* al Movimiento Indígena en diciembre de 2017, cuando el ejecutivo anunció que no daría más concesiones mineras ni petroleras sin que fuera respetado el artículo 57 de la Constitución (El Comercio, 2017b). Pronto estas esperanzas se desvanecieron, y hasta la actualidad la indignación no ha dejado de aumentar en el Movimiento Indígena por la falta de cumplimiento de los compromisos.

A lo largo de estos años, las Mujeres Amazónicas han permanecido activas en la defensa de sus territorios y en la elaboración de una hoja de ruta propia como mujeres, la cual iría de la mano con una agenda más amplia de lucha contra el extractivismo

⁴ En enero de 2016, la empresa china Andes Petroleum firmó dos contratos para los bloques 79 y 83, en los que aún no ha empezado a actuar. Noticia publicada en Andes (2016).

común al Movimiento Indígena del Ecuador. Entre los diversos encuentros y movilizaciones se destaca el *yaku chaski*, una práctica realizada por varias de las Mujeres Amazónicas, que consistía en la visita a las comunidades ribereñas para ser testigos de la contaminación causada por la industria extractiva y para advertir de sus impactos en aquellas zonas donde aún no se hubiese instalado esta industria (Vallejo-Real y García-Torres, 2017, p. 19).

Por lo tanto, se van creando sinergias y confluencias en los diferentes espacios de diálogo y encuentro entre estas lideresas y dirigentes. Cuando el Gobierno lanza la Ronda Suroriente, ya las Mujeres Amazónicas son un grupo fortalecido, con personalidad política propia, cuya agenda de género y de defensa del territorio contra el extractivismo se encuentra respaldada por las mujeres de base. Así, decidieron y aprobaron en asamblea redactar el *Mandato de las Mujeres Amazónicas Defensoras De la Selva de las Bases frente al Extractivismo* y marcharon hacia Quito para entregarlo al Gobierno.

No obstante, tras dos años de la Marcha de las Mujeres Amazónicas y de la entrega de su Mandato al presidente de la República Lenin Moreno, el fantasma de la Ronda Suroriente y las Rondas Intercampos sigue presente. A finales del 2019, el ministro de Energía y Recursos Naturales no Renovables, José Augusto, indicó en una rueda de prensa que la producción petrolera del país era la base fundamental de la economía y que para mejorar su producción se convocaría la Ronda Suroriente y la Ronda Intercampos II (EEF, 2019). Es necesario tener en cuenta que la meta del Gobierno ecuatoriano era tener una producción de 700 000 barriles de petróleo diarios para el 2021, pero esta cifra tuvo que rebajarse a 580 000 barriles debido a que en el 2018 y el 2019 no se pudo entrar en todas las áreas que estaban contempladas en el plan inicial del Ejecutivo.

Así, —por presiones por parte del Movimiento Indígena, en el que destaca la resistencia waorani— en el Bloque 43 ITT (Ishpingo, Tambococha y Tiputini) solo se pudieron intervenir las plataformas A y B de Ishpingo —que bordea el área intangible del Yasuní y que sirve de *protección* a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario—, y la explotación de los bloques 86 y 87 incluidos en la Ronda Suroriente quedó paralizada (El Comercio, 2019). No obstante, el Gobierno está predispuesto a subir la producción petrolera, para lo cual ha abandonado la Organización de Países

Exportadores de Petróleo (OPEP) (El Universo, 2020), y ha anunciado que explotará Ishpingo, impulsará la ronda Suroriental y garantizará las inversiones. Ello nos dibuja un próximo escenario de resistencia ante el extractivismo por parte del Movimiento Indígena en general y de las Mujeres Amazónicas en particular.

Además, no debemos olvidar que tras el paro de octubre y los disturbios ocasionados en contra del llamado *paquetazo*, con el que se logró derribar el decreto 883 (que elimina el subsidio a los combustibles), el Movimiento Indígena integrado en el Parlamento de los Pueblos ha entregado al Gobierno una propuesta económica que no está siendo valorada. La negociación entre Movimiento Indígena y Gobierno está paralizada lo que, con anuncios como el de reactivar la Ronda Suroriental, no se hace sino incrementar la tensión.

VIOLENCIAS E IMPACTOS DEL MODELO DE DESARROLLO NEOEXTRACTIVISTA A TRAVÉS DEL MANDATO DE LAS MUJERES AMAZÓNICA

Con la entrega de su Mandato en 2018, las Mujeres Amazónicas marcaron un punto de inflexión en la instauración de un espacio de diálogo propio. En este espacio son interlocutoras directas frente al presidente de la República como representantes de las mujeres de la Amazonía y como defensoras de la selva. Se identifican como firmes opositoras al extractivismo y al escenario de guerra continua contra la vida que el modelo desarrollista instaura en sus territorios. Y es que este carácter de *firmeza* es un elemento que estas dirigentes y lideresas subrayan junto con su papel de *madres*.

En palabras de Catalina Chumpi, dirigente shuar de la Coordinadora de Organizaciones de las Nacionalidades Amazónicas del Pastaza y presidenta de las siete nacionalidades de la Provincia de Pastaza:

Porque los hombres se venden, ellos por un trago. Nuestras autoridades a veces se venden cuando les ofrecen algún regalo. Nosotros no. Las mujeres somos bien positivas. Nosotros, las mujeres somos de una firme posición, en

la cual nosotros no vamos a permitir, aunque los hombres hayan hecho sus negociados. No vamos a permitir, nosotros vamos a estar pendientes como mujeres, porque nosotros tenemos hijos. (C. Chumpi, comunicación personal, 13 de marzo de 2018)

Por su parte, Ena Santi, lideresa del pueblo Sarayaku y exdirigente de Mujeres del Pueblo Sarayaku explica:

Hemos venido acá desde la Amazonía ecuatoriana, las mujeres que siempre estamos unidas, siempre estamos en la lucha, siempre estamos gritando, siempre estamos caminando, cargando nuestros hijos, al lado nuestros hijos. [...] Tal vez los que viven ciudad dicen que las mujeres amazónicas no tienen pensamiento, no tienen idea y no pueden luchar. ¡No es así compañeras! Las mujeres indígenas somos capaces de luchar sangre a sangre compañeras. (E. Santi, comunicación personal 15 de marzo de 2018)

Y en esta misma línea se pronuncia Alicia Cahuiya, lideresa waorani y exvicepresidenta de la Nawe:

Por eso nosotros hemos caminado para dar ese mensaje, porque nosotros también preocupamos como una madre, donde nuestros hijos puedan nadar limpio, puedan coger las frutas limpios, y ahora están contaminados la mayoría de la Amazonía del Norte. [...] Para entrar más petróleo ya no podemos dar más permiso como mujeres. A nosotros sí nos duele como mujeres compartir nuestra tierra, nuestro río. (A. Cahuiya, comunicación personal, 12 de marzo de 2018)

Salomé Aranda, dirigente de la Mujer de la Comuna Moretecocha, concluye:

Por esas razones nosotros estamos aquí, porque nuestra vivencia ahí en la Amazonía para sobrevivir, es el producto y los peces del agua y los animales de la selva y nuestro mercado está terminando. [...] Y si ya no le dan, están muriendo todo. ¿Nuestros niños en qué van a quedar? Hemos estado en

eso. Por eso nosotros hemos venido a presentar el Mandato, exigiendo al presidente para que nos ayude a no continuar abriendo los pozos petroleros en la Amazonía, ni en nuestros territorios. [...] La empresa no apoya en nada, solo causa muerte. [...] La gente está muriendo como perros. (S. Aranda, comunicación personal, 14 de marzo de 2018)

A continuación, se analizará el *Mandato de las Mujeres Amazónicas Defensoras De la Selva de las Bases frente al Extractivismo* a través de los testimonios de estas dirigentes y lideresas. De sus palabras y sentires podemos hacernos una ligera idea de lo que significa para estas mujeres la palabra *desarrollo* y sus promesas de bienestar y paz. Y decimos *ligera idea* para llamar la atención sobre los límites que puede tener nuestra imaginación o empatía con una realidad cruel que muchas personas lectoras de este artículo no habrán vivido en carne propia. En este sentido, démonos cuenta de que en la corporalidad de las Mujeres Amazónicas están impresas las superposiciones de jurisdicción, de territorialidad y los diferentes tipos de violencia que se ejercen para imponer un modelo de desarrollo que devasta la vida.

El Mandato comienza considerando que se especifica “que el Estado ecuatoriano es suscriptor de importantes convenios y declaraciones internacionales en materia de derechos de pueblos indígenas como: el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Constitución del Ecuador” (Mujeres Amazónicas, 2018, p. 1). Por ello, se insta al Gobierno a que recuerde que en su Constitución está establecido que todos estos derechos serán de inmediato cumplimiento y aplicación. Se recuerda, también, el deber de respeto al derecho a la autodeterminación de los pueblos y nacionalidades indígenas y a lo establecido en la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2012) del caso Sarayaku *vs.* Ecuador, en materia de consulta previa, libre e informada y consentimiento (Mujeres Amazónicas, 2018, p. 1). Con este comienzo, las Mujeres Amazónicas recuerdan al ejecutivo su obligación de respetar su propio sistema jurídico y le exigen el cumplimiento de sus responsabilidades desde el formalismo que sus parámetros monistas exigen.

Después de esta introducción, las Mujeres Amazónicas comienzan a exponer el conjunto de violencias que le han ejercido, para intentar con ello imponerles un modelo de desarrollo que desprecian. En primer lugar, exponen que los procesos de consulta previa que se han realizado en sus comunas, comunidades y pueblos han sido un “[...] proceso totalmente viciado y manipulado por la Secretaría de Hidrocarburos” (Mujeres Amazónicas, 2018, p. 1). Es por ello que exigen que dichas consultas no sean tomadas en consideración. Como puso de manifiesto Catalina Chumpi dirigente shuar de la Coordinadora de Organizaciones de las Nacionalidades Amazónicas del Pastaza:

Nosotros no queremos la consulta. Porque sin consultar en nuestros territorios vinieron y se asentaron ahí, para decir que ya fuimos a consultar y aquí están. Solamente vinieron a dar los talleres y ahí anotaron y dijeron ya consultamos. ¡Gran mentira de las autoridades! Nosotros fuimos esa vez que entró en Chapinza, nos sentamos con el gobernador y dijimos aquí no están consultando. Si no saca a su gente que están ahí con las carpas, nosotros no respondemos. (C. Chumpi, comunicación personal, 13 de marzo de 2018)

Asimismo, se denuncia el irrespeto que han sufrido las organizaciones de las nacionalidades por parte del Gobierno Nacional, al cual se le acusa de crear dirigencias paralelas afines a sus intereses desarrollistas, de estimular acciones violentas en contra de las mujeres lideresas, de desalojar y amedrentar a familias enteras mediante la militarización de los territorios para facilitar la entrada de las empresas extractivas y de criminalizar y perseguir a las y los líderes que se opusieron a tales proyectos desarrollistas (Mujeres Amazónicas, 2018, pp. 1-2). Por todas estas prácticas y por el irrespeto a los instrumentos jurídicos señalados, las Mujeres Amazónicas denuncian que no han sido respetados sus derechos en el marco de la Ronda Suroriental y de la licitación de sus bloques petroleros junto con la ampliación del bloque 10 y en las concesiones mineras a las empresas Ecua Corriente S.A. (ECSA), Lowell, Ecuasolidos, Belarusian Oil Company, Andes Petroleum y CELEC EP (Mujeres Amazónicas, 2018, p. 1). Así lo afirmó Sandra Tukup, presidenta shuar de la Comunidad Chiwias del Cantón Logroño, Morona Santiago:

Y hay muchos niños en ese desalojo que hubo, hay muchos niños que fallecieron cuando las mamás fueron perseguidas y se entraron en las montañas y nacieron esos niños. Pero esos niños se murieron todos, no se salvaron, se murieron porque no había un aseo [...] se murieron todos los niños allá porque no tenían ni ropa, ni nada. Entonces esa es una violencia que es un caso como un crimen que se ha dado a los niños inocentes. También fueron fallecidos algunas personas perseguidas. [...] Y también están militares y policías en esta zona que no pueden andar con tranquilidad ni niños ni mujeres. Son violadas, los niños amenazados. Y también hay muchos líderes y lideresas que están perseguidos y amenazados de muerte. Nosotros necesitamos una amnistía y una protección y los compañeros que han fallecido ahí por defensa del territorio, por ejemplo, el compañero Luis Tiwiram, el compañero José Tendeza, el compañero Bosco Bisun, y otros compañeros, que no se ha dado esa justicia. A la nacionalidad shuar se han muerto sin justicia y no hay justicia para estas personas que han fallecido por la defensa de nuestros territorios. (S. Tukup, comunicación personal, 22 de marzo de 2018)

A partir de la exposición de los considerandos referidos, las Mujeres Amazónicas (2018) demandan el cumplimiento de su Mandato, que se expresa en un total de veintidós puntos. El primero de ellos es precisamente el rechazo a los contratos y cualquier firma de acuerdo para el acceso de las empresas extractivas (petroleras, mineras, hidroeléctricas, madereras) en sus territorios, sean cuales sean los dirigentes o representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADS) que han otorgado su consentimiento. Estos contratos y acuerdos se consideran por ellas como ilegales e ilegítimos. En esta línea, por tanto, se exige “[...] la anulación de los contratos y/o convenios y concesiones otorgadas por el gobierno ecuatoriano a las empresas petroleras y mineras en el centro sur de la Amazonía” y que sus territorios sean declarados “libres de actividades extractivas” (punto 2) (Mujeres Amazónicas, 2018, p. 2).

En materia petrolera ello supone principalmente el rechazo total a la licitación de los dieciséis bloques que conforman la XI Ronda y a la ampliación de las operaciones de la empresa Agip Oil en el bloque 10 (puntos 3 y 6); pero también la exigencia de que sean declarados nulos los contratos de los bloques 79, 83, 74, 75 y 28 ya concesionados (punto 4), máxime cuando afectan a los nacimientos de

las cuencas hidrográficas (puntos 7 y 9). Asimismo, también se exige el cierre de toda fuente de contaminación de los territorios indígenas de los pueblos Siecopay, Siona, Cofán, Kichwa, Shuar, Waorani y campesinos de la Amazonía Norte, con la correspondiente reparación integral de los mismos y con el pago por deuda ecológica e indemnizaciones respectivas por los daños causados (punto 8). Finalmente, se hace mención especial a la exigencia de que no sean ampliadas las operaciones petroleras y madereras en el Parque Nacional Yasuní por ser este un territorio ancestral de los tagaere, taromenanes y waoranis; con ello se garantizaría la supervivencia y se evitaría el etnocidio de los pueblos en aislamiento voluntario (punto 10) (Mujeres Amazónicas, 2018, pp. 2-3).

El territorio kichwa de Cuenca Villano es uno de los que más han sufrido las consecuencias de la actividad extractiva. El Bloque 10 fue concesionado por veinte años hace unos veintiocho, pero aún sigue en actividad y pretende su ampliación. La empresa que opera en la zona es Agip, una empresa italiana que, según el Ministro de Hidrocarburos, es todo un ejemplo a seguir: “el caso del Bloque 10 es una de las actividades mejor llevadas en cuanto a lo social y ambiental y eso son cosas que estamos revisando periódicamente” (Pérez, 2018). Esa no es la opinión de las mujeres que vienen representadas por su dirigente, Salomé Aranda, ni por las otras dirigentes que han oído y conocido la situación de su territorio. Esta intervención del Ministro de Hidrocarburos causó un cambio palpable en el rostro de la dirigente de las nueve comunidades que forman la comuna de Moretecocha, pero como esta no estaba en la agenda de la audiencia, la indignación fue trasladada al presidente de la República y al Ministro de Hidrocarburos por Nina Gualinga, lideresa del pueblo Sarayaku, con estas palabras que trascibimos en su totalidad:

El señor ministro de petróleo, hidrocarburos. Me gustaría que mire el rostro de estas mujeres, porque yo he visto que cuando estas mujeres hablan usted está mirando el papel. Por favor, tome, mire las caras de estas mujeres. Mire el rostro de la señora Salomé que está sentada acá, que vive en el bloque 10. Usted dice que el bloque 10 es el bloque donde mejor se ha manejado la explotación petrolera, ¿sabes lo que han vivido estas mujeres? Los niños están enfermos, están con granos, están con cáncer, nacen con cáncer desde el vientre de la madre. Las mujeres que viven ahí han sido víctimas de violaciones, han sido

violadas en las chacras, han sido violadas cuando han ido a pedir arroz con donde los hombres que trabajan en las compañías petroleras porque ya no hay comida, porque ya no hay peces en los ríos, ya no da la yuca, ya no da el plátano, ya no hay animales. ¿Y usted está negando esta realidad diciendo que se ha manejado muy bien la explotación petrolera ahí? Eso no es verdad y aquí están las testigos, aquí estamos las que estamos viviendo eso. Aquí están las mujeres que, por defender sus derechos, por defender sus familias, sus territorios, el futuro de sus hijos, de nuestros hijos, de mi hijo que tiene un año, están siendo amenazadas de muerte, están siendo perseguidas, están siendo amenazadas, hostigadas de cualquier forma. Tome y mire el rostro de estas mujeres, ¿con qué cara les dice que todo se ha manejado bonito? ¿Con qué cara si usted no vive ahí? Yo le pregunto ¿y no eres capaz de mirar el rostro de estas mujeres? (N. Gualinga, comunicación personal, 22 de marzo de 2018)

Por su parte, en materia minera, supone asimismo la exigencia de que sean declarados nulos los contratos, convenios y concesiones en los territorios de Warints, Nankints, Panantza, Tundayme, Kutuku, Shaimi y Cónedor Mirador (todos ellos en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe, al sur de la Amazonía); sobre todo los relativos a las concesiones de empresas como Ecuacorrientes (ECSA), Ecuasolidos y Lowell que afectan a territorios ancestrales shuar, achuar y saraguros, así como a población campesina afincada en esa zona (puntos 11 y 12). También, se rechaza la construcción hidroeléctrica de la empresa CELEC EP en la provincia de Morona Santiago. Finalmente —y dada la violencia ejercida por el Gobierno Nacional para defender los intereses mineros— se exige que sea retirada toda presencia militar y policial de los territorios indígenas señalados, así como que sea dada la amnistía a los compañeros shuar que fueron desalojados y perseguidos por defender sus territorios (puntos 17 y 18). Se nombran —entre otros— a Angel Nantip, Domingo Ankuash, José Esach, Luis Tiwiram, Esteban Pandam y Pepe Acacho. Finalmente, se exige que el Estado pida disculpa y sanciones a los responsables de las muertes de los líderes Bosco Wisum, Fredy Taish y José Tendetza (punto 19) (Mujeres Amazónicas, 2018, pp. 3-4).

Al respecto podemos recordar las palabras de Nelly Wampash, dirigente política de la FISCH:

Mi petición es, señor presidente, es el caso San Carlos Pananza, Nankintzs, donde hubo desalojos. Y en ese desalojo, hubo algunos casos de persecución, criminalización de hombres, mujeres desalojadas embarazadas y soy una de las mujeres que el esposo está perseguido. Tengo un hijo de un mes. El embarazo sufrí. Fui a ver a mi esposo a la selva. Estuve enfermo. Llevé medicinas con todo el esfuerzo, dejando a mis hijos. Por eso señor presidente estoy aquí pidiendo la amnistía de mi esposo y de los compañeros que no están aquí. Que no ha sido la posibilidad de venir todas las mujeres que venimos de un lugar muy lejano, donde tienen que caminar dos días, tres días, en canoa. (N. Wampash, comunicación personal, 22 de marzo de 2018).

Por otro lado, las Mujeres Amazónicas (2018) declaran en el quinto punto de su Mandato su rechazo a las socializaciones o *consultas* para cualquier proyecto extractivo, ya que —en el ejercicio de su derecho a la autodeterminación— en sus propios espacios de decisión ya han resuelto que no quieren proyectos de este tipo en sus territorios. Además, añaden que estas supuestas *socializaciones y consultas* “no cumplen ni cumplirán con los estándares internacionales de la consulta y consentimiento previo, libre e informado como lo establece la sentencia del caso Sarayaku *vs.* el Gobierno ecuatoriano” y que son el motivo de la generación de conflictos internos en las comunidades, que arriesgan la supervivencia de grupos vulnerables como el Pueblo Sapara, los pueblos en aislamiento voluntario y a las mujeres de todas las nacionalidades de la Amazonía (Mujeres Amazónicas, 2018, p. 2).

En este sentido, también se exige el respeto por las propias estructuras organizativas de los pueblos y nacionalidades indígenas y por la otorgación de nombramientos de la dirigencia de estas, sin que la Secretaría de la Gestión de la Política intervenga de modo alguno en estos espacios (punto 15). Esta exigencia de respeto se extiende a las organizaciones de mujeres que se constituyen bajo el derecho propio y consuetudinario, y al amparo del derecho a la autodeterminación (punto 16) (Mujeres Amazónicas, 2018, pp. 3-4).

Finalmente, los puntos 14, 20, 21 y 22 del Mandato se refieren a la exigencia de toma de medidas por parte del ejecutivo para garantizar la seguridad y protección de las

mujeres lideresas y sus familias, las cuales son amenazadas por defender los derechos humanos y de la Naturaleza. Tal es el caso, de entre otras, de Patricia Gualinga (lideresa de Sarayaku), Nema Grefa (presidenta de la Nación Sapara), Alicia Cahuiya (lideresa waorani), Gloria Ushigua (lideresa sapara), Margoth Escobar (activista por los derechos de la Naturaleza) y Salomé Aranda (lideresa kichwa de la Comuna Moretecocha, cuya persona y familia fueron amenazadas tras su denuncia pública de violaciones y abusos sexuales perpetrados por empleados de la Empresa Agip Oil que opera en la zona). Aquí reproducimos como algunas de las líderes explican al presidente Lenin Moreno estas amenazas y presiones a sus vidas.

Cuando nosotros con mi hermano nos opusimos a la explotación petrolera en nuestro territorio fuimos perseguidos, incluso había boletos de captura. También lo mismo con la compañera Patricia Gualinga que ha sido amenazada. Hay varios casos de amenaza. Yo solo quiero decir eso, que quede el petróleo bajo tierra en nuestro territorio y que se respeten los derechos del pueblo sapara para no desaparecer. (G. Ushigua, comunicación personal, 12 de marzo de 2018)

Yo el día cinco de enero fui amenazada de muerte y eso ha sido muy público, porque yo he puesto la denuncia. Y varias mujeres de aquí han sido amenazadas también y consideramos que esta raíz de haber alzado nuestra voz honesta con el tema de tratar de salvar los territorios que vivimos. (P. Gualinga, comunicación personal, 22 de marzo de 2018)

Además, se exigen investigaciones profundas, históricas y estadísticas sobre los casos de violencia física, sexual y de género (incluida la prostitución) asociadas con las actividades extractivas (mineras, petroleras, madereras, etc.) y a la militarización de los territorios. Esto con el objetivo de que sean aplicadas las sanciones necesarias a los culpables, se brinden garantías de no-repetición y para que se cree y ponga en práctica una política pública adecuada al contexto amazónico y a cada situación concreta de las comunas, comunidades y pueblos en los que viven las mujeres firmantes de este Mandato. Para acabar, y como último punto, se exige el cumplimiento de los derechos constitucionales de no-discriminación y se requiere para ello de la

realización de políticas públicas contra la discriminación de las personas indígenas (Mujeres Amazónicas, 2018, pp. 3-4).

Las últimas palabras de este Mandato son las siguientes: “nosotros las Mujeres Amazónicas aquí firmantes, exigimos el cumplimiento de nuestro mandato, y daremos seguimiento del mismo” (Mujeres Amazónicas, 2018, p. 4). Y es ahí donde al día de hoy las Mujeres Amazónicas continúan luchando por la vida en sus territorios y defendiendo sus tierras, sus modos de vida en armonía con la Naturaleza y sus sistemas jurídicos frente al extractivismo y la mercantilización de la vida propia del modelo de desarrollo convencional-economicista y del derecho del Estado que lo avala.

CONCLUSIONES

De la lectura y análisis del Mandato de las Mujeres Amazónicas podemos concluir que el desarrollo no hace sino llevar violencia a los territorios. Con la pretensión de profundizar o instaurar el neoextractivismo en territorios ancestrales toma forma un conflicto que podemos entender como *conflicto jurídico* (por la superposición de sistemas jurídicos que pretenden la regulación de un espacio), como *conflicto de territorialidades* (por la disputa entre lógicas territoriales y subjetividades encontradas que se persiguen hacer valer en un mismo espacio y que son incompatibles) y como *conflicto entre modos de vida diametralmente opuestos* (profundización del modelo de desarrollo convencional-economicista frente a alternativas al desarrollo o, si se prefiere, modos de vida en armonía con la Naturaleza).

Estos tres conflictos —o dimensiones del conflicto— no se entienden de manera separada el uno del otro y ponen de manifiesto que, lejos de fomentar la paz (aunque sea de manera imperfecta), en los territorios indígenas se crea toda una serie de dinámicas y prácticas violentas que son incompatibles con toda noción de tranquilidad. Las entrevistas ponen sobre la mesa el estado de alerta y amenaza que la Ronda Suroriental y las licitaciones mineras en el Norte, Centro y Sur de la Amazonía causan en los cuerpos y sentires de las Mujeres Amazónicas. Estas, con sus palabras, nos transmiten su íntima conexión con la Naturaleza, al ser ellas las encargadas de las labores de cuidados y del

cultivo de las chacras. No obstante, esta conexión no se limita únicamente a su rol como cuidadoras de la vida (en sentido amplio) y al ejercicio de actividades reproductivas, sino que además hay una fuerte relación a nivel espiritual, identitario y de continuidad cultural por la transmisión de conocimientos a su descendencia.

Además, ha quedado reflejado en el análisis del Mandato que las actividades extractivas en sus territorios destruyen las economías de subsistencia, en las que están al frente las mujeres, al contaminar los suelos y el agua. También, producen graves enfermedades que afectan en gran medida a las mujeres y los niños y niñas, ya que son ellas junto con sus hijos las que se encargan de las labores de cuidado y del cultivo, estando en mayor contacto con alimentos y agua contaminada. Por otro lado, al ser las mujeres las encargadas de las actividades reproductivas, hay una mayor carga de trabajo, ya que son ellas las que cuidan de las personas enfermas y las que deben hacer mayores esfuerzos en las chacras, que pierden productividad. Todas estas situaciones, además de por supuesto el aumento de las violaciones, de los abusos sexuales (y el miedo a ello) y de la prostitución, colocan a las Mujeres Amazónicas en general en un contexto de violencia constante, donde sufren y desfallecen emocionalmente por muy firmes y duras que se consideren, ya que, objetivamente, toda su rutina se desenvuelve en un ambiente hostil y de amenaza constante.

La Ronda Suroriental es un viejo fantasma que de a poco vuelve otra vez. Hemos conocido su historia con cierto detalle, pero esta es únicamente otra amenaza más que hay que sumar a otras *bondades* del desarrollo. Hablamos de diferentes proyectos como carreteras, hidroeléctricas, industria maderera, monocultivos, minería (aunque a esta hemos hecho alusión en el análisis del Mandato) y otras actividades económicas expansivas que —junto a la Ronda Suroriental— se intentan imponer en territorios ancestrales de los pueblos indígenas. En este contexto se nos plantea la pregunta: ¿es posible hablar de un futuro de paz en estos territorios ancestrales? Partiendo del análisis del *Mandato de las Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva de las bases frente al Extractivismo* y de la atención a los testimonios de las dirigentes y lideresas realizado, podemos concluir que sí; si es posible la existencia de paz en los territorios ancestrales del Norte, Centro y Sur de la Amazonía ecuatoriana. No obstante, este escenario de paz —entendiendo siempre esta paz como imperfecta— será posible toda vez que el Estado ecuatoriano respete y haga respetar el Convenio 169 de

la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la jurisprudencia sobre la materia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (especialmente la sentencia de 27 de junio de 2012, *Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador*) y los derechos de los pueblos indígenas y de la Naturaleza reconocidos en la Constitución del Ecuador.

En suma, la paz o la construcción de esta es posible en la Amazonía ecuatoriana, pero para ello es condición *sine qua non* que el Estado respete y garantice los derechos colectivos de los pueblos indígenas, reconocidos en los instrumentos de derechos humanos internacionales, regionales y en su propia Constitución.

REFERENCIAS

- Acción Ecológica. (2018). *Consulta previa, libre e informada, ¡no más socialización!* Recuperado de <https://rebelion.org/consulta-previa-libre-e-informada-no-mas-socializacion/>
- Acosta, A. (2013). *El Buen Vivir. Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos.* Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- Agencia EFE. (20 de diciembre de 2019). *Ronda petrolera, internet masivo y concesiones, en metas de Ecuador para 2020.* Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/economia/ronda-petrolera-internet-masivo-y-concesiones-en-metas-de-ecuador-para-2020/20000011-4136490>
- Álvarez-Lugo, Y. (2017). Derechos territoriales indígenas, pluralismo jurídico y alternativas al desarrollo: notassobreunarelacióndisponible. *Deusto Journal of Human Rights*, 2. Recuperado de https://www.academia.edu/41519575/Derechos_territoriales_ind%C3%ADgenas_pluralismo_jur%C3%ADlico_y_alternativas_al_desarrollo_notas_sobre_una_relaci%C3%B3n_indisoluble
- Andes. (25 de enero de 2016). *Ecuador y consorcio chino Andes Petroleum firman dos contratos de explotación en la Amazonía.* Recuperado de <https://www.andes.info.ec/es/noticias/economia/16/ecuador-consorcio-chino-andes-petroleum-firman-dos-contratos-exploracion-amazonia>

Código Orgánico de la Función Judicial. Registro Oficial Suplemento 544, Quito, Ecuador, 9 de marzo de 2009.

Constante, S. (18 de octubre de 2013). Mujeres indígenas se manifiestan en Quito contra la explotación natural. *El País*, recuperado de https://elpais.com/internacional/2013/10/18/actualidad/1382067876_357276.html

Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial No. 499, Quito, Ecuador, 20 de octubre de 2008.

Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2012). *Sentencia de 27 de junio de 2012 (Fondo y Reparaciones). Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku Vs. Ecuador*. Recuperado de http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_245_esp.pdf

Cunha, Teresa (2019). *Cuando las mujeres ya no pueden dormir: Una crítica feminista al Desarrollo extractivista contemporáneo* [Archivo de video]. Hegoa Multimedia. Recuperado de <http://multimedia.hegoa.ehu.eus/es/videos/116>

Dos retos en el sector petrolero. (6 de diciembre de 2019). *El Comercio*, recuperado de <https://www.elcomercio.com/opinion/editorial/opinion-editorial-retos-sector-petrolero.html>

El Ciudadano. (15 de diciembre de 2013). *La clausura de Fundación Pachamama se ampara en Estado de Derecho*. Recuperado de <http://www.elciudadano.gob.ec/la-clausura-de-fundacion-pachamama-se-ampara-en-un-estado-de-derecho/>

El Telégrafo. (27 de noviembre de 2013). *Mañana se presentan ofertas de la Ronda Sur Oriente*. Disponible en: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/manana-se-presentan-ofertas-de-la-ronda-sur-orient>

El Universo. (2018, febrero 27). *Ronda Petrolera Suroriental se lanzaría en el segundo trimestre del 2018*. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/noticias/2018/02/27/nota/6643450/ronda-petrolera-suroriental-se-lanzaria-segundo-semestre-2018> Fecha de consulta: 6 de abril de 2018.

Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de Antropología Social*, 21, 23-62.

Esteva, G. (2009). Más allá del Desarrollo: la buena vida. *Revista América Latina en Movimiento*, 445, 1-5.

Gobierno e indígenas sellan nuevos acuerdos. (12 de diciembre de 2017). *El Comercio*, recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-ecuador-indigenas-acuerdos-mineria.html>

Gobierno ecuatoriano busca inversión petrolera asiática para la Amazonía, pese a protestas. (25 de marzo de 2013). *Diario El Norte*, recuperado de <https://www.elnorte.ec/gobierno-ecuatoriano-busca-inversion-petrolera-asiatica-para-la-amazonia-pese-a-protestas/>

Harvey, D. (2005). *El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: Clacso. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

Hernández-Cervantes, A. (2014). *La producción jurídica de la globalización económica: notas de una pluralidad jurídica transnacional*. Ciudad de México: Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispar, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernández-Zubizarreta, J. (2015). El tratado internacional de los pueblos para el control de las empresas transnacionales. *Revista de Relaciones Laborales Lan Harremanak*, 33(II), 209-226.

Indígenas protestan por XI ronda petrolera en el Sur Oriente. (28 de noviembre de 2013). *La República*, recuperado de <https://www.larepublica.ec/blog/politica/2013/11/28/indigenas-protestan-xi-ronda-petrolera-sur-oriental/>

Jiménez, J. (2018). Evolución humana y paz. Una aproximación desde la teoría y la práctica. *Revista vínculos de historia*, 7, 15-36.

Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento No. 298, Quito, Ecuador, 12 de octubre de 2010.

Ley Orgánica de Garantías Constitucionales y Control Jurisdiccional. Registro Oficial Suplemento No. 52, Quito, Ecuador, 22 de octubre de 2009.

Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios ancestrales. Registro Oficial Suplemento No. 711, 14 de marzo de 2016.

Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Registro Oficial Suplemento No. 245, 21 de mayo de 2018.

Melo, M. (2012). La nueva ronda petrolera y el derrumbe del paradigma constitucional. En G. M. Benavides Llerena y M. G. Chávez Núñez (eds.), *Horizonte de los derechos humanos* (pp. 103-117). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4124/1/Melo-La%20nueva.pdf>

Mujeres Amazónicas. (2018). *Mandato de las Mujeres Amazónicas Defensoras de la Selva de las bases frente al Extractivismo*. Recuperado de <https://www.ocmal.org/mandato-de-las-mujeres-amazonicas-defensoras-de-la-selva-de-las-bases-frente-al-extractivismo/>

Muñoz, F. (2001). *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.

Precio del petróleo mejora en el 2020 tras conflicto entre Irán y Estados Unidos. (4 de enero de 2020). *El Universo*, recuperado de <https://www.eluniverso.com/noticias/2020/01/04/nota/7674834/petroleo-precio-crisis-medio-oriente-iran-estados-unidos>

Pueblo Originario Kichwa de Sarayaku (2018). *Kawsak Sacha*. Recuperado de <https://kawsaksacha.org/es/>

Puente, D. (4 de julio de 2017). Moreno entregará sede de la Conaie en comodato para los próximos 100 años. *El Comercio*, recuperado de <http://www.elcomercio.com/actualidad/politica-leninmoreno-conaie-comodato-sede.html> Fecha de consulta: 6 de abril de 2018; y en El Comercio (2017, septiembre 12). *Gobierno y Conaie definieron agenda común de trabajo*. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/gobierno-conaie-agenda-comun-dialogo.html> Fecha de consulta: 6 de abril de 2018.

Reglamento para la Ejecución de la Consulta Previa, Libre e Informada en los Procesos de Licitación y Asignación de Áreas y Bloques Hidrocarburíferos. Decreto Ejecutivo (1247), Quito, Ecuador, 19 de julio de 2012.

Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Catarata

Secretaría de Hidrocarburos. (2013a). *Ecuador Southeastern Round: Technical, legal, economic, and socio-environmental aspects*. Recuperado de <http://www.secretariahidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/2013/04/RONDA-SURORIENTE-ECUADOR-ENGLISH-revision-enero-2013.pdf>

Secretaría de Hidrocarburos. (2018). *Nuevas Rondas Petroleras en el Ecuador: un proceso de cambio*. Recuperado de <http://www.secretariahidrocarburos.gob.ec/wp-content/uploads/2018/02/Nuevas-Rondas3-4.peso-reducido.pdf>

Senplades. (2007). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010: Planificación para la Revolución Ciudadana*. Quito. Recuperado de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>

Senplades. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*. Quito. Recuperado de: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf

Senplades. (2013). *Plan para el Buen Vivir 2013-2017: Todo el mundo mejor*. Quito. Recuperado de: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Ecuador%20Plan%20Nacional%20del%20Buen%20Vivir.pdf>

Senplades. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021: Toda una vida*. Quito. Recuperado de: https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf

Sieder, R. (2015). Indigenous peoples rights and the law in Latin America. En C. Rodríguez Garavito (ed.), *Law and Society in Latin America: A new map* (pp. 1- 19). Nueva York: Routledge Taylor & Francis Group a GlassHouse Book.

Svampa, M. (2013). “Consenso de las Commodities” y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, 244. Recuperado de https://www.academia.edu/5061391/Consenso_de_los_commodities

Ulloa, A. (2014). *Territorios y Conflictos en el contexto del Neoextractivismo en América Latina* [Archivo de video]. Recuperado de <http://ecapio.org/video/territorios-y-conflictos-en-el-contexto-del-neoextractivismo-en-america-latina/?f=tag:bergbau>

Vallejo-Real, I. y García-Torres, M. (2017). Mujeres indígenas y neo-extractivismo petrolero en la Amazonía centro del Ecuador: Reflexiones sobre ecologías y ontologías políticas en articulación. *Revista Brújula*, 11, 1-43.

Yrigoyen, R. (2015). The panorama of pluralist constitutionalism: From multiculturalism to decolonization. En C. Rodríguez Garavito (ed.), *Law and Society in Latin America: A new map* (pp. 157-174). Nueva York: Routledge Taylor & Francis Group a GlassHouse Book.

Referencias de los testimonios

Almeida, Alexandra. (2018). Experta en Hidrocarburos de la organización Acción Ecológica. Entrevista realizada el 7 de abril de 2018 en la sede de Acción Ecológica. Quito, Ecuador.

Aranda, Salomé. (2018a). Dirigente kichwa de la Mujer de la Comuna Moretecocha. Entrevista realizada el 14 de marzo de 2018 en la Plaza de la Independencia. Quito, Ecuador.

Cahuiya, Alicia. (2018a). Lideresa waorani y ex vicepresidenta de la NAWE. Entrevista realizada el 12 de marzo de 2018 en la Plaza de la Independencia. Quito, Ecuador.

Cahuiya, Alicia. (2018b). Intervención en el Foro de las Mujeres Amazónicas celebrado en el Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar el 12 de marzo de 2018. Quito, Ecuador.

Chumpi, Catalina. (2018a). Dirigenta shuar de la Coordinadora de Organizaciones de las Nacionalidades Amazónicas del Pastaza y presidenta de las siete nacionalidades de la Provincia de Pastaza. Entrevista realizada el 13 de marzo de 2018 en la Plaza de la Independencia. Quito, Ecuador.

Chumpi, Catalina. (2018b). Intervención en el Foro de las Mujeres Amazónicas celebrado en el Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar el 12 de marzo de 2018. Quito, Ecuador.

Gualinga, Nina. (2018). Lideresa del pueblo Sarayaku en su intervención en la audiencia con el presidente de la República celebrada el 22 de marzo de 2018 en el Palacio de la Carondelet. Quito, Ecuador.

Gualinga, Patricia. (2018b). Ex dirigenta kichwa del pueblo Sarayaku y actual asesora política del pueblo Sarayaku. Entrevista realizada el 22 de marzo de 2018 en la Plaza de la Independencia. Quito, Ecuador.

Pérez, Carlos. (2018). Ministro de Hidrocarburos en la audiencia con las Mujeres Amazónicas, celebrada el 22 de marzo de 2018 en el Palacio de la Carondelet. Quito, Ecuador.

Santi, Ena. (2018a). Lideresa kichwa del pueblo Sarayaku y ex dirigente de Mujeres del pueblo Sarayaku. Entrevista realizada el 15 de marzo de 2018 en la Plaza de la Independencia. Quito, Ecuador.

Tukup, Sandra. (2018a). Dirigente shuar presidenta de la comunidad Chiwias, del Cantón Logroño, Morona Santiago. Entrevista realizada el 22 de marzo de 2018 en la Plaza de la Independencia. Quito, Ecuador.

Ushigua, Gloria. (2018a). Presidenta de la Asociación de Mujeres Saparas. Entrevista realizada el 12 de marzo de 2018 en la Plaza de la Independencia. Quito, Ecuador.

Wampash, Nelly. (2018). Dirigenta política de la FISCH en su intervención en la audiencia con el presidente de la República celebrada el 22 de marzo de 2018 en el Palacio de la Carondelet. Quito, Ecuador.



Leadership and Post-Conflict State Rebuilding: Iraq after 2003

Case Study*

Liderazgo y reconstrucción del Estado en el Posconflicto: Irak después del 2003

*Inass Abdulsada Ali***

University of Baghdad, Iraq-Baghdad
<http://orcid.org/0000-0002-6840-1500>

*Sana Kadhim Qati****

University of Baghdad, Iraq-Baghdad
<http://orcid.org/0000-0001-5241-9397>

*Batool Hussain Alwan*****

University of Baghdad, Iraq-Baghdad
<https://orcid.org/0000-0002-9674-536x>

Artículo de investigación

Fecha de recepción: 21 de febrero de 2020

Fecha de aceptación: 20 de abril de 2020

-
- * This article was presented at an academic event, and will be published in Arabic in the *Arab Journal for Scientific Publishing*.
 - ** Assistant Professor of International Studies, College of Political Science/University of Baghdad, Iraq-Baghdad. Academic and research specialization: International Relations Theory; Peace and Conflict Studies. E-mail: inass3a@copolicy.uobaghdad.edu.iq
 - *** Assistant Professor of Political Thought, College of Political Science/University of Baghdad, Iraq-Baghdad, Department of Political Thought. Research: political thought and peace and Conflict Studies, in addition to Gender Studies. E-mail: sanaa.kadem@copolicy.uobaghdad.edu.iq
 - **** Assistant Professor of Political Thought, College of Political Science/University of Baghdad, Iraq-Baghdad, Academic specialization: Political Thought. E-mail: batool.hussain@copolicy.uobaghdad.edu.iq

Para citar este artículo:

Ali, I. A., Qati, S. K., y Alwan, B. H. (2020). Leadership and Post-Conflict State Rebuilding: Iraq after 2003 Case Study. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 347-368.
doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6022>

ABSTRACT

The Iraqi political and social arena has been characterized, subjectively and objectively, by the weakness of leadership building. This has led to a leadership crisis, which is reflected in the quality of the outcome of the process of rebuilding the state in Iraq. Thus, this building process has lacked the simplest requirements and conditions of success. It has suffered from a major and obvious failure: the situation in Iraq has raised conflict leaders, not constructive leaders, and this confirms the existence of a cultural crisis in the production of conscious, aware leadership compatible with democratic action. The weakness of leadership in Iraq is reflected in a series of ongoing crises that require radical solutions in accordance with long-term strategic plans; the crises are especially reflected in the absence of constructive visions and the predominance of self-interest, along with the impact of social reality on leadership practices, which has an adverse effect on state-building.

Keywords: leadership, state-building, rebuilding state, Iraq, leadership crisis.

RESUMEN

El escenario político y social iraquí se ha caracterizado, subjetiva y objetivamente, por la debilidad de la construcción de liderazgo. Esto ha dado lugar a una crisis de liderazgo, visible en la calidad de los resultados del proceso de reconstrucción del Estado en el Iraq, que ha carecido de los requisitos y condiciones de éxito más simples. Este proceso sufrió de una falencia importante y obvia: la situación en Irak ha generado líderes para el conflicto, no líderes para la construcción, y esto confirma la existencia de una crisis cultural en la producción de un liderazgo consciente y compatible con la acción democrática. La debilidad

de los dirigentes de Iraq se refleja en una serie de crisis continuas que requieren soluciones radicales de conformidad con los planes estratégicos a largo plazo; las crisis se reflejan especialmente en la ausencia de visiones constructivas y el predominio del interés propio, junto con el impacto de la realidad social en las prácticas de liderazgo, lo cual conlleva un efecto adverso en la construcción del Estado.

Palabras clave: liderazgo, construcción del estado, reconstrucción del estado, Irak, crisis de liderazgo.

INTRODUCTION

Leadership, as an organizational behavioral pattern, is a necessity within the human group. Coexistence requires a high level of administrative organization in order to manage relationships and meet needs. As long as leadership has a direct impact on all different fields and at all levels, negative results within these fields and levels are related to leadership crisis, especially to the absence of leaders with clear visions to change reality for the better and the proliferation of leaders who cause ongoing crises while strengthening narrow affiliations at the expense of a sense of belonging to the homeland and thus reduce the chances to build the homeland in light of different visions and objectives and multiple interests and engagements.

Therefore, studying the issue of leadership and its important role in rebuilding failed or post-conflict states is an important starting point to know what the absence of strong and effective leadership means.

A large number of studies and research papers have been written on the subject of state-building, and according to the expression of Chesterman (2011, p. 3), “the literature on state-building is immense now” due to the vague definition given to the concept under discussion. Perhaps the most prominent of these texts is Fukuyama’s book (2004) which deals with the process of state-building as one of the most important issues of society, given that weak or failed states remain the source of many serious problems in the world. Fukuyama discussed the Iraqi and

Afghan models in his book. Ogun and Aslan's study (2013) is based on the same idea, namely, that the failure of states poses a major threat to world order, and so state-building processes are necessary to promote it.

Iraq was also presented in the previous report by Dobbins *et al.* (2003), published by RAND. The goal of this report was to analyze and extract the best practices in post-conflict nation-building from the post-World War II experiences of the United States and to identify the key determinants of the success of those operations. The report included seven case studies: Germany, Japan, Somalia, Haiti, Bosnia, Kosovo, and Afghanistan. The final chapter examined the challenge ahead of building a democratic, economically vibrant Iraq and recommended best-practices policies for achieving these goals based on the lessons learned from the case studies.

There are also Arabic studies on this subject, most notably that of Farhat (2015), which examines the experiences of occupying states, especially the United States, in rebuilding the countries that they occupied, regardless of whether the result was a failure or a success. Meanwhile, Hussain's study (2015) links political leadership and the reconstruction of the state. The author gives the process an internal dimension, rather than an external one, by focusing on the influential role of political leadership in this process, and chooses president Putin as a model for this type of leadership, given the impact of his visions and goals in the process of nation-building/reconstruction in Russia.

Concerning Iraq, we have looked into Bouillon's research (2012) in which the author discusses the need to consider the historical importance of the long-term weakness of the Iraqi state in attempting to advance and consolidate the current state-building process in the country. Relying on conceptual literature concerning the fragility and failure of the state, the author explains the extent to which Iraq requires to build the state in theory as well as in practice.

When considering leadership, we are not just focusing on political leadership, but on all types of leadership, nor do we mean the person of the leader. As far as we try to prove that leadership is an act of relationship and a value of practice, we propound

that it is a code of conduct, which we will study from the perspective of behavior and the ability to apply it. Behavior determines the political life of a society, while the ability to apply a code of conduct charts the direction of this society. De Tocqueville considered behavior, which he defined as the outcome of the moral and intellectual inclinations of people in society, "as the most important influence in maintaining American political institutions". Behaviors are more important than laws or natural conditions (Mottahedeh, 2001).

The Iraqi political reality after 2003 provides a clear example of this fact. The Iraqi political process has suffered from a lack of subjective and objective leadership structures, and this has generated a leadership crisis, which is reflected on the quality of the process of rebuilding the state in Iraq; this process lacked the most basic requirements and conditions of success, as it suffered from a clear confusion due to the leadership crisis.

The core of our research is tracing the relationship between the leadership and the process of rebuilding the state in Iraq after the overthrow of Saddam Hussein's regime. In light of the great importance of this relationship, especially in countries experiencing internal conflict or emerging from internal conflict, it can be said that one of the main causes of the collapse of state institutions is poor power-sharing and resource allocation.

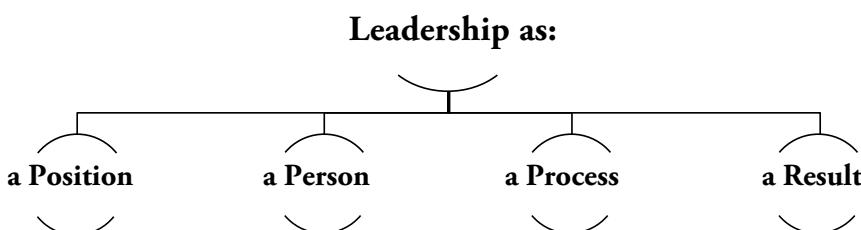
LEADERSHIP IN THE IRAQI CONTEXT

Leadership is one of the most important concepts addressed in social, psychological, behavioral, and political sciences. However, despite nearly a century of academic research, there has been no agreement on its basic meaning, as well as on the possibility of identifying, measuring, or predicting its effects; this may not be due to lack of interest in this subject or lack of relevant material, as thousands of books have been written about it. As Grint (2010) says, the key element in defining leadership is not in creating a system of terms for it, because we do not need to agree on a definition as much as to know what definitions are.

In the field of political science, the word *leadership* was not to be found in the index of any political text before Glenn D. Paige's work, "The Scientific Study of Political Leadership", which appeared in 1977. In a computerized index of keywords for 2,614 articles published between 1906 and 1963, the word "leader" appeared only seventeen times, but ever since Paige expounded on the fateful role of leadership in shaping political events, scientists have realized its importance. In 1980, in his collected lectures, entitled *Politics as Leadership*, Paul Anthony Brick stated that Robert Tucker described leadership as the core element of politics and he himself saw leadership as the core of politics (Post, 2004).

Grint (2010) develops a quadrant classification (Figure 1) according to the perspectives from which leadership may be analyzed. Grint claims that this classification does not cover all aspects of leadership, but a large part of it. He also claims that it is not a hierarchical classification, so none of its elements is more important than any other, but each of them is based on foundations that may be conflicting. Leadership may be understood as the personality of the leader, or in terms of the occupational position of the leader, or defined as a process that describes how leaders adopt it, or, finally, classified according to the results approach, which limits the idea of leadership simply to moving a group or community to achieve a certain purpose.

Figure 1. Quadrant Classification of Leadership



Source: Own elaboration.

The four categories are to be situated within the context of the leadership process; good leadership is not an abstract feature, but an appropriate response in a particular situation in a certain place and time, so that what is appropriate or possible in one

situation, may not be so in another. Leadership is greatly influenced by the context, and its methods differ in war and peace, in crisis and in quiet times (Brown, 2014). Therefore, the historical, cultural, psychological, institutional, and political context in which the leader works is important. Brewster Smith has provided a very useful guide to the mutual relationship between the leader and his historical context, which influences the position of the leader, and is shaped and influenced by the leader in turn (Post, 2004).

Viewed within the context of Iraq and according to the complex of these four categories, leadership turns out to be emotional rather than rational, based on unconscious subordinate relationships with a bully follower who suffers from the pathological symptom of thinking he is the utmost best. This follower deliberately misleads his popular base, making it unable to distinguish between what is right and what is wrong, or what is good and what is bad.

Leadership in Iraq is not based so much in charisma as in excessive paternalistic control. It does not realize that it is a function that has its conditions and requirements, a human responsibility that has its own rules and ethics. Alternatively, those who aspire to leadership see it as a right and entitlement, a monopoly and a privilege, but the leader does not heed his followers unless his interest are served and he does not feel their presence unless his own presence and continuity are endangered, nor does he realize their needs unless his own need increases.

According to this description, the correct concept of the state is lacking in the consciousness of the leaders. The state is not perceived as a service (functional) organization that fulfills the requirements of the public interest, but as an entity that frames the individual self-interest of the leader. On the other hand, the followers and the popular base have an incomplete conception of what the state is. In their consciousness, it is synonymous with the leader, who becomes inseparable from it. Thus, the state is a reflection of the image of the ruler, who reduces the state solely to his own persona.

REBUILDING THE STATE IN THE CONTEXT OF IRAQ

According to Fukuyama (2004), state-building means creating new government institutions and strengthening existing ones. Fukuyama argues that state-building involves two different types of activities: reconstruction, which means restoring war-torn countries or devastated societies to their pre-conflict status, and development, which he sees as the creation of new institutions and the promotion of sustainable economic growth. Similarly, Paris and Sisk (2007) define the rebuilding of the state as “building effective and legitimate governmental institutions to create the necessary conditions for achieving stable peace and human development”. Many opinions in several disciplines, such as developmental, humanitarian, political, and defense, support the centrality of state institutions in postwar peacebuilding.

However, Call (2008) argues that state-building can undermine peace while emphasizing that strong state institutions remain essential to promote peace. Call identifies three critical functions for peacebuilding by the state and highlights the complex relations between state legitimacy and its capacity and security in post-conflict societies, but he recognizes that states in general —because they represent certain social interests— are as much a problem for peace and development as a solution, especially when the state acts on behalf of a few people for their benefit. Concerning development, states may interfere with domestic initiatives, restrict markets, and provide services when this means obtaining resources from the citizens, and they may also become an important cause of war when they mistreat or frighten the population, or persecute and discriminate against one or more ethnic or religious groups.

Contrary to these views, which determine the process of building or rebuilding the state based on soft foundations, Dobbins (2008) and his colleagues add a hard dimension to the state-building process by defining it: “The use of armed force after a period of conflict or war to build a stable peace and a sustainable democratic system”. Whether the process has soft or hard dimensions or combines the two, the element of time plays a big role; therefore, it is important to define the state-building agenda with a clear timetable, keeping in mind that each state-building case must follow a different path, depending on the reality of a given society (Ogun & Aslan, 2013).

Besides, the process of state-building involves general components, which are identified and enumerated in Table 1:

Table 1. General Components of the State-Building/Rebuilding Process

Constitutional and institutional dimension	Military and security dimension	Economic dimension	Value dimension
Rebuilding constitutional, legal, and institutional structures and frameworks (building a democratic political system, a constitution, enacting of party laws, and elections).	Building a national army and police force that transcends religious, ethnic, and regional divisions within society and eliminating corruption within them.	Laying the foundations for economic growth through a form of development that provides the necessary foundations.	A set of values and principles that must govern state-building policies, and must be cultivated as fundamental values in the Constitution and new laws, or as a philosophy governing the functioning of these institutions. These values include the protection of fundamental rights, the rule of law, and peace, which includes the disarmament of conflicting parties, and the peaceful settlement of internal conflicts.
Achieve national reconciliation, enforce the rule of law, and eradicate corruption.	Eliminate the underlying structural causes of violence within society.	The existence of a project for the reconstruction of economic institutions and infrastructure.	
	Eliminate militias, and promote the implementation of economic and social programs to contain and integrate the elements and leaders of these militias.	Work to reduce the level of dependence on foreign economic assistance.	

Source: Farhat (2015).

The Organization for Economic Co-operation and Development (oecd) has identified five dimensions for the state-building/rebuilding process, as shown in Table 2:

Table 2. The Five Dimensions of the State-building Process as Defined by the Organization for Economic Co-operation and Development (oecd)

Political processes	State / Society Relations	State legitimacy	Social expectations	Ability to perform state functions
Elections	General Dialogue	Divergent causes of loyalty	What groups expect from the state	Rule of law and access to justice
Parliamentary processes	Society's contribution to policy making			Taxation
Decentralization				Delivery of services
				Economic and environmental management

Source: Ogun and Aslan (2013).

Haldén (2010, pp. 525-526) adds external factors as an important dimension of the state-building/rebuilding process and focuses on the need to take into account the systemic context. Since the process faces greater challenges than mentioned in many documents and strategic literature, which makes the possibility of rebuilding by supporting internal processes and institutions alone insufficient, Haldén presents three important factors representing external conditions for the state-building/rebuilding process. Furthermore, Haldén considers it is a top priority in contemporary international security to increase regional security and prevent threats that may have global effects, such as terrorism, organized crime, and the proliferation of weapons of mass destruction. The factors presented by Haldén are: first, the establishment of effective states, which requires regional acceptance of the state-building process; second, sustainable regional security at and within countries, which requires the

establishment of effective state structures across the region; third, an effective inter-state security system, which requires efficient systems of states.

Lake (2010, pp. 257-258) presents the role of the external factor by extrapolating the experience of the United States of America and its contributions to the state-building process. The United States followed three models of state-building beginning in the 1890s, and each of these models was built according to a different political theory. The first model, developed and used until the end of the Cold War, was based on the theory of realpolitik. This model emphasized the building of loyal and stable states, and it prioritized US geopolitical and economic interests over the interests of the local population. The second model originated in the United States' attempts to build a new world order after 1990. At this stage, liberalism prevailed; this model was characterized by a major shift from seeking loyalty to building legitimate states. The United States has tried to build broad public support for emerging countries by establishing democratic institutions and leading economic reforms. The third model, put to the test in Afghanistan and Iraq in the third millennium, seeks to build legitimacy for new states by providing security and basic public services to their populations. Although the goals of the second model continue to be embraced, democracy and economic reform have fallen off the list of priorities for many reasons explained by Lake in the course of his study. This model is based on the social contract theory, and its basic principle is that legitimacy comes from providing the basic needs of citizens effectively.

From the external factor perspective, some see “state-building” as a very limited set of situations in which external actors have assumed some or all aspects of sovereignty, and often refer to this as international (local) regional administration and include among the most prominent cases Kosovo, East Timor, and Iraq; because of the unusual nature of these cases, as Chesterman (2011, p. 3) explains, a broader definition has been adopted by many commentators and practitioners, so as to encompass a wide range of efforts to support state institutions with a greater focus on the role that national actors must play. The Secretary-General’s report on peacebuilding in June 2009 provides an example, as the report repeatedly stresses that the primary responsibility lies with national actors, although the “international community” can play a crucial role.

Chesterman *et al.* (2004, pp. i-ii) concur with this view, arguing that states cannot be made to run from the outside and that international assistance is necessary but never enough to establish legitimate and sustainable institutions, since the main actors in these cases are always local. However, this is no excuse for inaction conducive to minimizing the humanitarian consequences of the inability of the state to care for its vulnerable population, and international actors may play an important role by facilitating local processes, providing resources, and creating the opportunity for local actors to establish legitimate and sustainable governance, as well as by initiating talks that will define and consolidate the political entity and mediate among the relevant parties to achieve their vision of a good life with responsive, strong, and flexible institutions. However, the key question facing external actors is whether they should engage in top-down or bottom-up policies: to foster institutions and leaders or to strengthen an effective civil society in the hope that this will lead to the development of enlightened leadership in the long run. Chesterman and his colleagues conclude that state-building works best when people gather behind an enlightened leader, but very little will it succeed if they gather behind someone who is not.

According to the state-building perspective, Iraq suffered from many failures and witnessed many transformations and developments resulting from a combination of soft and hard forces. Since the beginning of the 1980s, Iraq has undergone periods of institutional collapse at all levels and a decline in values involving many joints in society. The first Gulf War of 1980 opened these phases and the economic sanctions and isolation of Iraq in the 1990s increased it. Then the third millennium fired a bullet of mercy and ended every milestone of the real state: "Everything collapsed".

The third Gulf War of 2003 represented a double-point, both beginning and end. On the one hand, an existing, albeit restricted, state came to an end and set the stage for building a new faltering state that inherited all the failures of its predecessor while worsening others. Although the new state rooted the negative elements of the previous state and has surpassed its positive elements, the later have been neglected and not taken advantage of. It has deepened the fault lines at the internal level and increased fear, insecurity, and threats in the regional and international contexts. All of this has made the rebuilding process easy and difficult at the same time, and the construction process easy but sterile, because it lacks exceptional leadership that

simultaneously understands the true meaning of leadership and the state, and goes beyond the negative legacy of both.

While the pre-occupation state was inclusive, monolithic, and absolute, monopolizing truth and glorifying individualism and authoritarianism, the post-occupation state has moved from stumbling in its unity to deepening its crisis over its present and future, especially in light of the rapid rise of dismantling and fragmenting factors. This is a crisis manifested by many signs and represented by the inability of the post-occupation State to achieve independent and sustainable development in all its aspects: political, economic, social, cultural, legal, educational, sanitary, and environmental. Additionally, there has been no progress in the field of social and class justice, and social inequalities have increased dramatically, as well as the proportion of poorer groups. In the political field, the manifestations of the crisis were intensified by the reduction of the circle of political and popular participation and by failing at national reconciliation, despite the many projects that were attempted. The most serious manifestation of the crisis is evinced in the vertical fragmentation experienced by the state since the occupation, which warns (Shabban, 2016, pp. 160-161) of serious repercussions for the political process.

According to the above mentioned, Bouillon (2012, pp. 282-283) argues that the lessons of history must be fully appreciated when considering the long-term future of the Iraqi state, and he supports this claim with four main arguments. First, the central problem in Iraq, when speaking from a historical perspective, is the fragility of the state or the failure to unify the state successfully. Second, if state fragility is the problem, and if its historical importance is sufficiently taken into account, the solution to state-building should not be conceived in the sense of political rebuilding, but in the sense of building a sustainable Iraqi state from the bottom up. Third, state-building is itself a long-term task, and only Iraqis themselves can move forward with it. Fourth, external actors can only support this endeavor by encouraging the negotiation of a national social contract through an Iraqi-led process.

With the realistic outlook of these arguments, especially the third and fourth, where does leadership stand in the building of the Iraqi state?

THE ROLE OF LEADERSHIP IN REBUILDING THE STATE

Leadership is a key pillar, and perhaps the most important pillar, in the process of rebuilding the state; it also represents the main engine that helps the state to emerge from failure and collapse. Its importance stems from the absence of state institutions in the early stages of the rebuilding process, which makes the impact of leadership clear and decisive in the political process and even in the entire political system, and so its impact extends to all other subsystems beyond this system. The rational vision behind political leadership has specific features and it determines the priorities of the society and the optimal utilization of state resources. It also determines the most appropriate form of governance for society, but, in turn, faces many problems stemming from the overall context in which it operates. Therefore, the process of rebuilding the state in its essence is a reflection of the continuous interaction between the prevailing ideology on vital issues that concern citizens—which reflects to some extent the level of rational development of the members of that society—and its material and productive reality and economic structure, as well as political leadership, which is the catalyst factor for this interaction. This process of interaction forms the general framework that determines the evolution of the process of state-building and its various objectives; consequently, the construction process has two aspects, the first relates to leadership itself, its role, and characteristics, and the second relates to the state and its ability to perform its functions (Hussain, 2015, pp. 11-14).

The correlation between these two sides can be thought as an important equation: the leadership has a role in the development of the ability of the state to perform its functions in the context of the rebuilding state process. And the question here is: has this equation worked properly in the process of rebuilding the state in Iraq?

As mentioned above, the leadership in Iraq is not perceived as a function that has its conditions and requirements, nor is the state a functional organizational institution that fulfills the requirements of the public interest. The dimension of values, which covers all dimensions, was absent from the state-building process, and the values and principles governing this structure were not established.

The dimension of values is closely linked to collective action in the context of state-building, where it is necessary to shift power from the individual to the group. The uncertainty associated with crises is related to the idea that leadership is not a science but an art: the art of engaging society in the face of complex collective problems and feeding the collective identity by recognizing the importance of building social capital. Leadership in Iraq has moved far from this logic, becoming more authoritarian and individualistic than participatory, although society bears a large part of the responsibility, given that power is a relationship, and the change is based on the relationship between the leader and the followers: followers, not just leaders, develop or destroy change strategies, since institutions are systems, not machines (Grint, p. 2010).

Thus, the group has been marginalized from the process of rebuilding the state in Iraq, and leaders contributed to prolonging the conflict and generating crises because they knew that the end of the conflict weakens or reduces the need for leadership. As long as crises persist, they reinforce the need for leadership, so leadership depends on the persistence of the crisis context.

Therefore, the leadership did not contribute to strengthening the functions of the state and building its institutional structure, which collapsed in 2003. Quite the contrary, the leadership has produced a political crisis that has escalated into a conflict between opposing patterns of internal actors, as a reflection of the different orientations, objectives, and strategic and tactical plans held by the different parties. Moreover, the weakness of the leadership and the fragility of its role opened the door to make Iraq a center for regional and international strategic problems (Ali, 2009, pp. 72-73), which had opposite negative effect on the leadership in Iraq and its outputs. The crises and conflicts generated by the leadership can be summarized in three issues that stood against the attempts to rebuild the state in Iraq:

Conflict of identities

After the change of regime, Iraq entered into an identity crisis. The absence of identity within the overall framework influenced the strengthening of narrow frameworks

and affiliations in various forms (sectarian, religious, ethnic, tribal, regional), which has hampered the emergence of a coherent national elite who owns the state building project. In the absence of confidence between these components, the rise of forces aimed at building a state based on factional identities, rather than on the identity of citizenship and competence, has been facilitated. The state became subject to quotas in power-sharing, which lead to be a state of sects rather than state over sects (Qati, 2010, p. 357).

Therefore, it can be said that the social components have failed to be a harmonious nation that comprehends the concept of the modern state. Analysts have mentioned that main reason Iraq has been drowned by narrow affiliations throughout its history as a central state is that all Iraqi rulers —from King Faisal I to Abdul Salam Aref, Saddam Hussein, and post-2003 leaders— had no vision to develop a comprehensive idea of a multi-ethnic Iraq far from narrow limitations, so none of them seriously sought to build Iraq's composite identity from persistent ethnic, sectarian, and tribal identities (Khan & Kirmanj, 2015, p. 6).

The absence of the state and the fragility of power has stemmed from a constitutional vacuum and the absence of military, security, and other state institutions. However, the modernity of the political experience under democratic rule has produced a fertile ground for ongoing crises due to incomplete legislation. Besides, it is a weak and ambiguous document that requires constant interpretation by the Federal Supreme Court, which was influenced by the policies which support the power (Ottaway & Kaysi, 2012). The fragility of the Constitution and its lack of interest in building a state at the level of regional relations and provincial councils and local governments and how to manage them, created a structural problem for the political system which makes it vulnerable to collapse. The remnants of the previous state, the dilemma of the Constitution, the improper policies for building a new state, the political forces who proclaimed the truth of the Constitution thus produced multiple problems based on sectarian understanding, all of these were key sources of ongoing conflicts (Ottaway and Kaysi, 2012).

Political wills in conflict

Suffering from a structural crisis, the Iraqi political system formed in the presence of incompatible coalitions that have suffered from the absence of clear ideological and political programs; their aim has been to build state institutions for the benefit of narrow-minded elites to obtain privileges that stand against their commitments to society. This has reinforced the approach of political wills based on the intensity of their speeches and political orientations in dealing with one another. The absence of a specific and clear form for this state and its strategies constituted an obstacle to the process of rebuilding it (Qati, 2010, p. 359).

The Iraqi political reality has produced non-democratic leaders in their behavior and approaches to resolving the ongoing crises that affect the state. This confirms the fact that they are a political elite which adheres to consensual democracy and power-sharing, but which has caused the monopoly of power and the disagreement among state institutions to steadily increase, and so have generated the need for power-sharing and consensus in the constitutional fabric of the political structure (Khan & Kirmanj, 2015, p. 24).

This has produced the absence of the idea of the modern state and its requirements in the mentality of politicians and political parties in Iraq after 2003, with many leaders conceiving power according to the concept of parental authority and practicing it without notion of the concept and meaning of functional authority. Observers of the Iraqi scene can diagnose the emergence of multiple leaders with categorical followers, which has traditionally pushed society towards parental authority and a tendency to authoritarianism at various levels and institutions, to the point that the collective administrative culture went absent and the benefits were mixed between the political and the personal interests; the service benefits declined at all levels, and personality emerged at the expense of institutions, as the higher administrative segments in the public sectors are still neglected by the effects of nepotism and the exploitation of influence. They have brought leadership norms from society into institution instead of creating an institutional leadership system that replicates itself within the framework of the modern state, in which case the state gains stronger institutional and administrative capacities.

Moreover, the promotion of tribalism brought the state into a dialectical relationship in favor of the clan at the expense of the state entity. The state weakened as tribes became a social incubator for the Iraqi political parties and became an influential base in the electoral process. Tribes became one of the most influential social forces in creating political positions and gaining electoral votes, without taking into account the dangers of tribal nepotism and cronyism and their negative impact on the work and performance of institutions; this was aggravated by the weak role of political leaders in building civil state properly and the growing success of clan authorities at applying tribal customary law in resolving many conflicts as an alternative to civil laws. Moreover, government forces resorted to the use of clans, and a good example here is the formation of tribal support councils, which were directly linked to the office of the Prime Minister and turned into the so-called "Tribal Crowd". All this was reflected in the fact that the political transformation taking place in Iraq was capable of establishing a civil state based on the concepts of citizenship, equality, and social justice, instead of weak state organs and the fluctuation of the application of its laws. It can be argued with Fukuyama (2011) that while the clan is a reality in contemporary life and remains one of the greatest constants of political development, the struggle will continue "in the 21st century to replace forms of tribal politics with more objective and non-personal political relations".

There is also the lack of clarity and stability of the economic system and fiscal policy of the state. Since 2003 the economy of Iraq has remained within a rentier framework, which is the source of crises, because it leads to weakening the role of the individual and society in being an effective tool that supports the leadership in the state-building process, in addition to intensifying the political conflict for power, as there are no other possible outlets to rely on for the expansion and development of the Iraqi economy.

The conflict of regional axes

Iraq has been plunged into the conflict of regional axes, with dealings that range between the negative and positive. The conflict has forced changes into the Iraqi political system, as well as its intervention in supporting some political leaders as

dictated by their interests in Iraq, which is reflected on the features of Iraq's future policy and state-building (Qati, 2010, p. 360).

The dilemma faced by many leaders, as Chesterman (2011, p. 10) argues, is how to keep the external axes satisfied and ensure the flow of aid and at the same time create their own democratic credentials or their local political power.

The immaturity of democratic practice has led to the use of democracy as a mechanism to gain power only, while retaining anti-democratic values such as totalitarian ideas and the intolerance of different ones. This has been reflected in the difficulty of political actors to realize the nature of the challenges that face the democratic experience, and this has generated more crises and problems that give the major world powers the argument to interfere in the country's affairs, on the basis that the crises of weak, failed, and troubled countries today pose a serious security threat to the powerful and rich countries.

CONCLUSION

Leadership can be described as the ability to use the power resources to manage crises in society and the state, or to find solutions to problems faced by that community or state, as well as the ability to organize relationships and manage resources. As leadership is the ability to steer towards specific strategic objectives to build the state, the absence of objectives from the leadership is enough to lead the leadership into a real crisis, especially with the absence of tools and methods to exercise it.

The leadership crisis in Iraq is embodied in a set of sustainable crises that need radical solutions, based on deliberate long-term strategic plans, especially in the absence of constructive visions and the prevalence of self-interest. It is also embodied in the impact of social reality on leadership practices, which reinforces the predominance of narrow sub-identities at the expense of a collective identity which undermines state-building and favors the building and consolidating clan components.

The fact that the Iraqi leadership did not possess a culture of state-building after 2003 was reflected naturally on the slow process of political development to complete institution-building, and the prevalence of racial, sectarian and national social complexities over the Iraqi mentality, instead of the issue of state-building and its economic, developmental, and political system. This demonstrated to the communities and clans that it is difficult to reach a single political decision in the direction of construction, as long as such a reality could produce conflict leaders rather than constructive leaders, especially taking into account that Iraq is located in a region that is experiencing axes conflicts, and that most of its leaders are imbricated in those axes to obtain personal gains and interests.

Moreover, the continuation of crises in the Iraqi political reality confirms the existence of a cultural crisis in the production of conscious and democratic leaders and a tendency to produce leaders with religious, tribal, and often nationalist charisma. Thus, the instability of Iraqi political reality indicates the absence of effective leadership in the democratic experience in Iraq.

REFERENCES

- Ali, I. A. (2009). USA Strategy and Management of Political Wills Conflict in Iraq. *International Studies*, 41, 69-94.
- Bouillon, M. E. (2012). Iraq's State-building Enterprise: State Fragility, State Failure and a New Social Contract. *International Journal of Contemporary Iraqi Studies*, 6(3), 281–297.
- Brown, A. (2014). *The Myth of the Strong Leader: Political Leadership in the Modern Age*. New York: Basic Books.
- Call, C.T. (2008). Building States to Build Peace? A Critical Analysis. *Journal of Peacebuilding and Development*, 4(2), 60-74.

- Chesterman, S. (2011). State-Building, the Social Contract, and the Death of God. *New York University Public Law and Legal Theory Working Papers*. 253. Retrieved from https://lsr.nellco.org/nyu_plltwp/253
- Chesterman, S., Ignatieff, M. & Thakur, R. (2004). *Making States Work: From State Failure to State-Building*. New York: International Peace Academy.
- Dobbins, J. et al. (2003). *America's Role in Nation-Building: from Germany to Iraq*. Santa Monica, CA: RAND Corporation.
- Dobbins, J. et al. (2008). *After the War: Nation-Building from FDR to George W. Bush*. Santa Monica, CA: RAND Corporation. Retrieved from https://www.rand.org/content/dam/rand/pubs/monographs/2008/RAND_MG716.pdf
- Farhat, M. F. (2015). *Occupation and State Rebuilding: Comparative Case Studies of Japan, Afghanistan, and Iraq*. Beirut: Arab Unity Studies Center.
- Fukuyama, F. (2004). *State Building: Governance and World Order in the Twenty-First Century*. USA: Cornell University Press.
- Fukuyama, F. (2011). *The Origins of Political Order: From Prehuman Times to the French Revolution*. Farrar, Straus & Giroux.
- Grint, K. (2010). *Leadership: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Haldén, P. (2010). Systems-Building before State-Building: on the Systemic Preconditions of State-Building. *Conflict, Security & Development*, 10(4), 519-545.
- Hussain, A. S. (2015). *The Role of Political Leadership in the Rebuilding of State: Russia under Putin*. Beirut: Arab Unity Studies Center.
- Khan, S. & Kirmanj, S. (2015). Engineering Confederalism for Iraq. *National Identities*, 17(4), 371-385. doi: 10.1080/14608944.2015.1066322

Lake, D. (2010). The Practice and Theory of us Statebuilding. *Journal of Intervention and Statebuilding*, 4(3), 257-284.

Mottahedeh, R. (1980). *Loyalty and Leadership in an Early Islamic Society*. Princeton N.J.: Princeton University Press.

Ogun, M. N. & Aslan, M. (2013). Theory and Practice of State Building in the Middle East: A Constitutional Perspective on Iraq and Afghanistan. *Journal of Applied Security Research*, 8(3), 374-403.

Ottaway, M. & Kaysi, D. (2012). *The State of Iraq*. Washington, DC: Carnegie Endowment for International Peace. Retrieved from <https://carnegieendowment.org/2012/02/08/state-of-iraq-pub-47127>

Paris, R. & Sisk, T. D. (2007). Managing Contradictions: The Inherent Dilemmas of Postwar Statebuilding. *International Peace Academy*. Retrieved from: https://www.jointpeacefund.org/files/documents/roland_paris_-_statebuilding_overview_paper.pdf

Post, J. (2004). *Leaders and Their Followers in a Dangerous World*. USA: Cornell University Press.

Qati, S. K. (2010). Challenges of Iraqi Modern State Building. *Political Science*, 41, 356-361.

Shabban, H. (2016). The current Iraqi crisis: Sectarianism, regionalism and the state. *International Journal of Contemporary Iraqi Studies*, 10(1&2), 153-174.



Geopolítica de las emociones en prácticas educativas de territorios de posconflicto. Estudio comparativo entre México, Guatemala y Colombia*

Geopolitics of Emotions in Educational Practices in Post-Conflict Territories.
Comparative study between Mexico, Guatemala and Colombia

*Paula Andrea Orozco Pineda***

Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto),
Vicerrectoría Regional Orinoquía, Colombia
<https://orcid.org/0000-0002-0515-2914>

*Edgar Oswaldo Pineda Martínez****

Universidad Santo Tomás, Villavicencio, Colombia
<https://orcid.org/0000-0001-6738-0237>

Artículo de reflexión

Fecha de recepción: 16 de enero de 2020
Fecha de aceptación: 15 de abril de 2020

-
- * Artículo de reflexión producto del proyecto de investigación *Pedagogía de las emociones para la construcción de paz en territorios de posconflicto*, Colciencias, contrato 439 de 2017.
 - ** Doctoranda en Educación, magíster en Educación con acentuación en Desarrollo Cognitivo y licenciada en Lenguas Modernas. Coordinadora de la Unidad de Transversales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto), Vicerrectoría Regional Orinoquía, Colombia. Miembro del colectivo de Educación para la Paz. Correo electrónico: paulaorozpi@gmail.com
 - *** Doctor en Ciencias Sociales (Humanidades y Sociedad Digital), doctor en Educación, magíster en Neuropsicología y licenciado en Filosofía. Docente de la Universidad Santo Tomás de Villavicencio, Colombia. Líder del Grupo de Investigación ABA y miembro del colectivo de Educación para la Paz. Correo electrónico: edgarpineda@usantotomas.edu.co

Para citar este artículo

Orozco Pineda, P. A, y Pineda Martínez, E. O. (2020). Geopolítica de las emociones en prácticas educativas de territorios de posconflicto. Estudio comparativo entre México, Guatemala y Colombia. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 369-398. doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/6023>

RESUMEN

En este artículo se realiza una reflexión sobre el papel de las emociones en la permanencia del conflicto armado y en la construcción de paz desde la escuela. En este sentido, se exploran los conceptos de *emociones políticas, geopolítica y conflicto armado*; después, se hace referencia al contexto y a las alternativas pedagógicas ideadas por las comunidades en territorios de posconflicto, con el fin de promover una educación para la paz. El artículo busca presentar comprensiones sobre el lugar de las emociones en los procesos formativos orientados a la cultura de paz en zonas afectadas por el conflicto armado y social; para tal fin, se analizaron y compararon experiencias educativas ubicadas territorialmente en Chiapas (México), Quiché (Guatemala) y Meta (Colombia). Esto con el objetivo de establecer una geopolítica de las emociones proclive a la construcción de paz desde la educación.

Palabras claves: conflicto armado, emociones, escuela, geopolítica, paz, educación para la paz.

ABSTRACT

This article reflects on the role of emotions in the continuance of armed conflict and in peace-building from school. In this vein, the concepts of political emotions, geopolitics, and armed conflict are explored; then, reference is made to the context and pedagogical alternatives devised by communities in post-conflict territories in order to promote education for peace. This article seeks to present insights into the place of emotions in educational processes aimed at the culture of peace in areas affected by armed and social conflict; to this end, educational experiences located territorially in Chiapas (Mexico), Quiché (Guatemala), and

Meta (Colombia) were analyzed and compared, so as to establish a geopolitics of emotions conducive to peace-building from education.

Keywords: armed conflict, emotions, school, geopolitics, peace, peace education.

INTRODUCCIÓN

La pedagogía de las emociones para la paz (Quintero, Sánchez, Mateus, Álvarez y Cortes, 2016) se interesa por conocer las emociones que mejoran o deterioran los vínculos y valoraciones con los otros en el escenario de la escuela. Para esto, Quintero, Oviedo, Cuellar y Pineda (2017) reconocen que las emociones poseen un carácter comunicativo y promueven juicios, valoraciones, acciones y actitudes que favorecen o no a una cultura de paz. Para ello, (Quintero *et al.*, 2017) consideran importante fortalecer una *pedagogía de las emociones* activa a la construcción de paz a partir del conocimiento y comprensión de las emociones que impulsan o desestimulan tanto las violencias como la cultura de paz. Para esto se requiere valorar los saberes y prácticas de los docentes en asuntos de formación de ciudadanía y cultura de paz de manera situada y contextual.

En este sentido, se desarrolló una investigación con enfoque mixto o cualimétrico que buscó, desde una naturaleza interpretativa-comprensiva, dar cuenta de las tramas narrativas de las emociones vinculadas a la cultura de paz, así como de las experiencias, saberes y prácticas educativas ubicadas en Chiapas (México), Quiche (Guatemala) y Meta (Colombia). Esto con el fin de comprender cómo las emociones morales y políticas permiten, en su aspecto proclive, conocer afectaciones, prevenir las violencias, impactar procesos de educación para la paz e incidir en la política pública y en agendas locales; o, por el contrario, generar agravios morales, romper vínculos y generar mayores violencias en y desde la escuela.

EMOCIONES Y COMPORTAMIENTO HUMANO

Toda acción humana está generada, mediada o impulsada por emociones (Hume, 1757). Estas hacen referencia a afectaciones humanas que se desarrollan ante

situaciones determinadas y configuran experiencias individuales y colectivas en las personas (Quintero y Mateus, 2014). Asimismo, en las emociones están implicadas prácticas morales y políticas que disponen una posición especial en las formas de ser y estar en un contexto. De esta manera, las emociones morales y políticas están presentes en el acto educativo como un ejercicio político y social de las comunidades. Por tal razón, es importante develar las emociones presentes en las narrativas de miembros de la comunidad educativa que han vivenciado experiencias territoriales de conflicto armado y de construcción de paz, con el fin de comprender las acciones cotidianas de la escuela que configuran comportamientos sociales a largo plazo.

Atendiendo a lo expuesto, es importante identificar las emociones generadas por la comunidad educativa que son proclives o declives a aportar en la construcción de una cultura de paz. De esta forma, se asume que las emociones presentes acerca de la guerra y la paz, en su naturaleza pública, contienen creencias y juicios, pero también comportan un carácter comunicativo y vinculante. Esto permite conocer los modos de afectación del conflicto en los territorios y dar cuenta de las formas de legitimación del mal, la cooptación de aspiraciones sociales y la fragilidad de la vida pública que se expresan y evidencian desde emociones paralizantes, como el miedo o la vergüenza. Según Quintero y colaboradores (2017), dichas emociones establecen unas retóricas de guerra basadas en discursos de justificación y legitimación de hechos atroces, horrorosos y de barbarie entre personas.

Sin embargo, las emociones también son capaces de gestionar acciones propositivas que se enmarcan y se manifiestan a través de narrativas aspiracionales, y que activan emociones como la indignación y la compasión, las cuales están orientadas a reconocer los sufrimientos vividos por los congéneres, a la promoción de acciones colectivas de resistencia y de restablecimiento de derechos. Dichas resistencias son generadas desde las emociones propensas a entender la fragilidad como capacidad humana para el anunciamiento y la filiación a *reexistencias* basadas en la paz, la solidaridad, el amor y el respeto. Quintero y colaboradores (2017) han denominado este tipo de emociones *poéticas de la paz*, las cuales centran acciones concretas de restablecimiento de vínculos, de agenciamiento y de reconocimientos para la construcción de paces intersubjetivas, colectivas y territoriales.

Finalmente, es importante comprender también cómo en las tramas narrativas se hacen presentes situaciones que llevan a la insensibilidad o indolencia moral y política ante hechos de crueldad. Esto daría cuenta del mal público de la indiferencia; es decir, una performatividad del silencio cómplice que subyace a hechos de ignominia, abandono y desprotección. Estas emociones presentes dibujan una suerte de apatía y dejación ante el mal, debido a las diferencias sociales, políticas y étnicas que marcan un diferenciamiento absurdo y unas prácticas de indolencia moral en una sociedad. Quintero y Sánchez (2016) lo han denominado *altericidios*.

En este sentido, el presente artículo se centra en evidenciar los procesos de tres países que han vivido situaciones de conflicto y posconflicto. Esto con el fin de construir una geopolítica de las emociones presentes en los miembros de instituciones educativas que han vivenciado el conflicto armado y social, y a su vez han erigido y desarrollado iniciativas de construcción de paz territorial. El artículo parte de reconocer el papel vinculador de las emociones en la permanencia del conflicto armado y en la construcción de paces desde los procesos de formación y de reconocimiento del otro en la escuela. Por tal razón, el proyecto busca identificar las creencias, juicios y valoraciones que tienen los miembros de la comunidad educativa acerca de patrones de reconocimiento territorial en las dimensiones emocional, jurídica y social a través de narrativas docentes.

Atendiendo a lo expuesto, se evidencian los resultados y hallazgos que surgen de haberse propuesto los siguientes problemas: ¿de qué manera una pedagogía de las emociones aporta en la construcción de una cultura de paz en territorios de posconflicto?, ¿cuáles son las emociones de la comunidad educativa en territorios de posconflicto que contribuyen en la construcción de un enfoque pedagógico de las emociones para fomentar la cultura de paz?

EMOCIONES EN EL CONFLICTO ARMADO Y SOCIAL

Las emociones expresadas en tramas narrativas de los miembros de una comunidad educativa son evidenciadas a través de sus saberes y prácticas. Esto da lugar a tres tipos de tramas, que según Quintero y Mateus (2014), se identifican como *retóricas*

de la guerra, poéticas de la paz y performatividad del silencio cómplice, las cuales se manifiestan en emociones que afectan los procesos educativos y el desarrollo normal de la vida escolar. En este sentido, estos tres tipos de tramas narrativas en contextos de guerra y en escenarios de construcción de paz —como en el que están inmersas las experiencias de Chiapas en México, Quiché en Guatemala y Meta en Colombia— permiten conocer los significados que tiene vivir juntos en la escuela y en los procesos de aprendizaje. Además, permiten identificar las violencias por afectación del conflicto armado en los contextos educativos y en la vida de los ciudadanos, los cuales han dado lugar a violencias armadas, así como a diversos modos de menosprecio (maltrato, desposesión e injuria) y humillación.

De igual manera, estas tramas narrativas permiten dar cuenta de aquellos procesos de aprendizaje de larga duración que han sido instalados en nuestros comportamientos y emociones, los cuales activan ideologías, estigmas, estereotipos y prejuicios que precarizan el entramado escolar, la vida ciudadana y la cultura de paz (Elías, 2012). Ahora, estas tramas narrativas docentes —que evidencian una adopción pedagógica a través de la cultura y educación, en su mayoría— presentan categorías relacionadas con memoria, justicia, verdad, perdón y reparación, entre otros, que aportarían en la construcción de paces territoriales.

En este sentido, se encuentra cómo se han creado unos sistemas complejos de organización en estos territorios afectados por el conflicto armado y social, en los cuales se encuentran actores, temporalidades y espacialidades, así como modos de humillación y menosprecio en lo moral, jurídico y social. Con ello, se ha instaurado el miedo y el terror como arma para hacer duradera e intensa la guerra y el conflicto social. Generar miedo ha sido una de las lógicas establecidas históricamente en estos territorios, donde, además, se evidencia poca presencia del Estado. Esto ha llevado a que los grupos armados e ilegales impongan un sistema normativo, en el que han predominado enfrentamientos por el dominio del territorio, pues algunas regiones son corredores estratégicos (tráfico de armas, cultivos ilícitos, entre otros).

Es preciso recordar que en estos territorios hay una geopolítica de las emociones asociadas con el terror, la humillación, la vergüenza, el asco y la repugnancia.

Esta geopolítica permite dar cuenta de las emociones utilizadas para promover desplazamientos, secuestros, masacres y demás formas de violencia, en las que ha predominado la crueldad humana y que han dado lugar a unas tramas narrativas del mal. Estas situaciones se ven reflejadas en el territorio del departamento del Meta, Colombia, donde se establecieron los bloques de las denominadas *Autodefensas Unidas de Colombia* (AUC), a cargo de alias *Martin llanos* y alias *Miguel Arroyave*, quienes se disputaron violentamente zonas y territorios del departamento, con el fin de tomar el control de corredores y rutas estratégicas para el desarrollo de la actividad del narcotráfico. En el transcurrir del enfrentamiento, en el departamento se cometieron las masacres de Mapiripán, en julio de 1997, y Puerto Alvira, en mayo de 1998. Estos hechos generaron dolorosas secuelas en las víctimas, en sus familiares y en el tejido social de la población.

Así mismo, enclaves territoriales como el Páramo de Sumapaz, la región de la Macarena y los corredores naturales que posee el departamento del Meta hacia las cuencas de los ríos Orinoco y Amazonas, le permitió a las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc-EP) entender la región del Meta como un territorio estratégico para el comercio de estupefacientes y para replegar sus tropas tras escaladas terroristas hacia la población civil y la infraestructura del Estado. Esto generó dolor, presión social y miedo en los habitantes de los municipios que tenían influencia en los territorios ocupados por las Farc-EP.

En cuanto a población desplazada, para el departamento del Meta, según la Defensoría del Pueblo (2012), la cifra es de 130 324 personas entre 1997 y 2011, así como 2934 muertes en combate entre 1998 y 2009. Las anteriores cifras alcanzaron para que el departamento del Meta, en el año 2004, obtuviera el segundo lugar en afectación civil por minas antipersona después del departamento de Antioquia (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [Acnur], 2016). Cabe resaltar que los mayores involucrados en relación con el conflicto interno fueron las AUC, razón por la que muchos investigadores explican el carácter más sangriento y despiadado en comparación a las muertes perpetradas por las Farc-EP (Acnur, 2016).

Lo anterior propone una geopolítica del conflicto armado y social bastante particular en el departamento del Meta, viéndose afectada la totalidad de los municipios y teniendo presencia de todos los grupos armados legales e ilegales; librando batallas y guerras militares y sociales; y generando una estela de emociones positivas y negativas que, irremediablemente, han afectado el estar y el ser de sus habitantes. Estas dinámicas heterogéneas —desarrolladas, a lo largo del tiempo y en la totalidad del territorio en el departamento del Meta— han creado una diversidad de actores, víctimas y acciones violentos, sociales y culturales. Por tal razón, es necesario hacer una síntesis de los actores y víctimas del conflicto armado en relación con sus continuidades y cambios asociados con su vínculo con el territorio. Esto con el fin de evitar la persistencia del problema, la irrupción y propagación de nuevas problemáticas, y establecer protecciones a la población que limiten las influencias y presiones tanto institucionales como marginales.

Por otra parte, se tiene la particularidad del estado de Chiapas en México, allí se han vivido alternadas etapas de guerra y paz. Desde 1521 se evidencian conflictos armados en el territorio, de mayoría indígena. En aquella época los invasores españoles iniciaron una avanzada para conquistar las tierras del pueblo chiapaneco. Su primer intento de colonización fue un total fracaso, debido a la ferocidad para defender su territorio por parte de los guerreros chiapanecos. En 1522 el español Diego de Mazariegos logró vencer a la fierra resistencia chiapaneca y estableció la Villa Real de Chiapas. Pero, solo hasta 1523 Hernán Cortes emitió una declaración total de conquista, y se generó, por más de cuatro años, una batalla que los chiapanecos libraron a favor de su libertad.

Para 1712 se configuró una sublevación indígena en Chiapas. Sus pobladores sufrían ya de las desigualdades y vejámenes de la colonia. Aunque los españoles eran solamente el 2 % de la población de Chiapas, acapararon todos los cargos políticos y religiosos, monopolizaron el comercio y esclavizaron al 92 % de los indígenas, a quienes utilizaban en plantaciones o como cargadores. Usaban a los criollos, mulatos y negros (6 %) en puestos de servidumbre, donde todos eran esclavizados y humillados al tener que emplearse con vejámenes para cumplir con la tributación impuesta.

Con este panorama y con el sincretismo con el que la religión católica actuaba con las poblaciones originarias, varios indígenas de la región de Chiapas llevaron a cabo la sublevación del ejército de la virgen (1712), la rebelión de Quisteil (1761) y la Guerra de Castas (1792). En 1869 se configuró la rebelión Chamula, la cual fue un conflicto militar que se desarrolló en Chiapas, México, entre indígenas tzeltales y chamulas contra el Gobierno del Estado, encabezado por José Pantaleón Domínguez. Ya en el siguiente siglo, un año después que estallara la Revolución Mexicana, en 1911 Chiapas se levantó en armas. Esta vez, no era una rebelión de los indígenas y campesinos, sino que era una contrarrevolución, que surgió para hacer frente a las exigencias hechas desde la Revolución Mexicana. Estaba liderada por hacendados, terratenientes y comerciantes ricos sancristobalenses, que se oponían a la facción de los carrancistas; esta contrarrevolución fue llamada *Rebelión Mapachista*.

Finalmente, en el siglo xx, el 1 de enero de 1994 tuvo efecto el levantamiento zapatista por el autodenominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Este movimiento indígena lucha por la dignidad y dignificación del trabajo, la tierra, la vivienda, la salud y la educación, en respuesta a un conflicto interno que, durante siglos, ha generado una estela de emociones basadas en el odio, la humillación y la discriminación, y que ha generado un espiral de violencias sociales, físicas y psicológicas. Estas han sido revertidas por prácticas comunitarias de emancipación centradas en acciones educativas y formativas que, desde el manejo y reconocimiento de las emociones basadas en el orgullo, la memoria y la identidad, pueden solventar las históricas injusticias, el racismo y la discriminación en el territorio, y hacia las personas y colectivos.

Así mismo, se encuentra la experiencia de Quiché en Guatemala, donde encontramos una estela de discriminación y humillación a pueblos indígenas de antigua data. Como en el caso de Chiapas, Quinché ha sido un territorio saqueado desde la colonización, donde sus habitantes fueron despojados y esclavizados, sometidos a vejámenes y humillaciones por su origen étnico. A partir de 1960 y hasta 1996 en la llamada *Guerra Civil de Guatemala*, Quinché y sus habitantes fueron escenario y víctimas de combates, despojo de tierras, violaciones y agravios morales, entre

otras cosas, por la presencia de industrias extractivas y grandes terratenientes que buscaban enriquecerse con la devastación del territorio.

Para 1975 se registró la presencia del Ejército Guerrillero de los Pobres en Quiché, llevando a intensificar el conflicto, sobre todo en la región petrolera de Ixcán. La consecuencia de esta guerra fue el recrudecimiento de las masacres. Se llegó a registrar, entre otras, las de Nebaj, Chajul, Ixcán, Chisec, Panzós, Uspantán y Río Negro; todas ellas en zonas aledañas a oleoductos, campos petroleros, proyectos de infraestructura del Gobierno y de procesos extractivos de madera, y construcción de hidroeléctricas. Muchas de estas masacres perpetradas por el Estado guatemalteco fueron justificadas por la presencia del Ejército Guerrillero de los Pobres y sus atentados a la infraestructura de la nación. Hacia 1979, el Gobierno guatemalteco, para contrarrestar el triunfo de la Revolución Sandinista en Nicaragua, inició la ofensiva llamada *Tierra Arrasada* en la zona de Quiché. Allí se dieron ataques constantes a la población civil, que derivaron en más masacres; se llegaron a registrar más de 65 hechos de barbarie en solo el departamento de Quiché. Estas masacres eran cometidas por el Estado, se realizaban con premeditación y se efectuaban al aire libre; todo con el fin de generar miedo y zozobra, y de esta manera controlar a la población.

Entre las humillaciones y despojos realizados estaban la destrucción de viviendas, torturas, enterramientos en fosas comunes que dejan cavar a las propias víctimas, bombardeos indiscriminados; todas estas acciones se justificaban con retóricas de guerra basadas en pacificaciones y luchas contrainsurgentes. Estas acciones generaban dolor, miedo, ira y desarraigamiento, ya que los pocos sobrevivientes se veían obligados a desplazarse. Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999) en su caso n.º 77, cuatro de cada seis aldeas que sufrieron masacres quedaron completamente arrasadas. Además, la población desplazada tenía solamente dos opciones: concentrarse en las cabeceras municipales bajo control militar o huir a las montañas (Indígenas maya K'iche'). Esta última opción era considerada como guerrillera, y se cercaban y bloqueaban sus caminos imposibilitando el acceso a salud y alimentación, sufriendo y muriendo en completo abandono y de hambre.

Esta situación de agravio, humillación y despojo llevó a que representantes del pueblo K'iché se tomaran, en 1980, la Embajada de España en Guatemala. La reacción del Gobierno fue inmediata: se provocó un incendio en la habitación donde se habían refugiado las personas que estaban en la embajada. Todos murieron, a excepción del embajador y Gregorio Lujá Yoná, uno de los indígenas, quien luego fue raptado del hospital donde fue remitido y torturado hasta morir por el Gobierno. Entre los datos esclarecidos por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (1999), en el periodo entre 1981 y 1982, más de cuatrocientos pueblos y aldeas fueron arrasadas, y miles de guatemaltecos fueron asesinados; muchos pertenecían al departamento de Quiché. Los sobrevivientes fueron reclutados en ejércitos paramilitares (Patrullas de Autodefensa Civil) o reubicados en campos de concentración; unos pocos lograron huir a zonas selváticas del Quiché, excluyéndose de la sociedad.

Después, algunos indígenas guatemaltecos volvieron a las zonas pobladas, estableciéndose en *comunidades de población resistente* conformadas por civiles desarmados que sobrevivieron con economías precarias basadas en el cultivo para consumo de maíz y frijoles. Esta situación incrementó los niveles de pobreza en el departamento, extendiéndose hasta el día de hoy y llegando en el 2014 a un 74.7 % en pobreza, de los cuales, el 41.8 % está en pobreza extrema. Todo lo anterior, es consecuencia de un ejercicio sistemático de miedo, odio, ira, asco y otras emociones generadas hacia el indígena, el guerrillero y el pobre. Esto permitió que en la región se concentraran, en alta medida, unas prácticas de silencio performativo cómplice, que posibilitó el genocidio a los pueblos k'iche' e Itxil.

Entonces, con el análisis historiográfico del departamento del Meta (Colombia), el estado de Chiapas (México) y el departamento de Quiché (Guatemala) se evidencia el sentido de las emociones políticas y morales, para comprender cómo las violencias asociadas con el conflicto interno han tenido implicaciones de diversa índole en estos territorios; entre otras, encontramos la erosión del tejido social, el desarraigo de las comunidades, la vulneración de derechos, y, en especial, la precarización de la vida de las personas y de los colectivos. Lo anterior, genera esferas de humillación y desprecio hacia sí mismos y hacia los otros (que en muchos casos es o son los que los agraden).

Además, estos sentimientos morales y políticos generados por emociones infundadas, basadas en el miedo y la coacción, no solo se han concentrado en contextos sociopolíticos en los ámbitos regionales, locales, barriales y comunitarios, sino que han influenciado profundamente los contextos educativos. En este sentido, el contexto escolar en los territorios de Chiapas, Quiché y Meta experimentan las consecuencias del conflicto armado y social, tanto a nivel de infraestructura como a nivel de acceso, calidad y desarrollo del mismo proceso. Al respecto, se puede señalar que en estos territorios la violencia se ha enseñado con la educación, y es la responsable de que niños, niñas y jóvenes no accedan al sistema educativo formal y, además, no se les garantice el derecho a la educación por diversas causas asociadas con las violencias.

De esta manera, dentro de las causas asociadas con las violencias identificadas en estos territorios de conflicto se encuentra, de manera recurrente, la militarización de los espacios escolares. Dicha acción pone en riesgo a niños, niñas y jóvenes vulnerables a la incorporación a fuerzas armadas. En este sentido, se evidenció que en el departamento del Meta, Colombia, los niveles de pobreza y de inequidad social y económica producto del conflicto armado generaron un crecimiento en la deserción e inasistencia escolar, ya que los niños, niñas y jóvenes, al evidenciar las pocas oportunidades sociales, culturales y políticas en sus territorios, optaron por dedicarse al trabajo de campo. En otros momentos, las razones de deserción de las escuelas fueron que los grupos al margen de la ley se establecieron como alternativas de subsistencia y la esperanza de un mejor estilo de vida.

Para el caso de Chiapas, México, se evidenció que la más latente de las violencias asociadas con el contexto escolar fue el desplazamiento forzado. Este se presenta a partir del recrudecimiento de la violencia armada y el despojo territorial y de servicios básicos hacia pueblos indígenas en la zona. De esta manera, los habitantes de Chiapas (en especial indígenas) no podían acceder a derechos básicos —entre ellos, la ambientación y la salud—, y se vieron despojados de su hogar. Por ello, tuvieron que buscar alternativas (inciertas) de vida en otras partes de la región y el país.

Las consecuencias del desplazamiento humano en Chiapas arrojan cifras alarmantes de afectación a las infancias, con más de 20 000 personas desplazadas en el periodo de 2016 a 2019 (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos [CMDPDH], 2019), en su mayoría familias indígenas, quienes ven cómo el desplazamiento permite el reclutamiento de niños y niñas desde los diez años de edad, los cuales son usados como combatientes y soldados para misiones de inteligencia, como suicidas y escudos humanos ante conflictos entre fuerzas paramilitares, Estado y el EZLN. De igual manera, el desplazamiento es una situación de violencia generalizada donde, además, se es víctimas de otro tipo de violencias conexas. Los niños, niñas y jóvenes en Chipas sufren de violencia sexual y física producto del desarraigo y la vulneración permanente de sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y humanos.

En el caso del Quiché, se señala la prevalencia de violencia física y sexual, que erosiona constantemente el tejido social. Estas violencias, que están afectando concretamente a mujeres, niños y niñas, son perpetradas por estructuras criminales patrocinadas por pandillas y grupos paramilitares que, en muchos casos, están asociados con empresas y multinacionales extractivistas que buscan desestabilizar la sociedad y las comunidades para continuar con sus políticas de despojo. Este escenario de hostilidad, intensificado en regiones rurales, ha usado a las instituciones educativas —ubicadas en los epicentros del conflicto— como espacios de adoctrinamiento e instrucción militar, que propician el reclutamiento forzado, el abuso sexual y la trata de personas en el mismo territorio escolar.

Así mismo, la falta de presencia del Estado con programas y proyectos que solucionen y aborden las necesidades básicas insatisfechas de la población de Quiché, en su mayoría indígena, permite que las pandillas y grupos paramilitares establezcan proyectos y códigos éticos que ahondan en las brechas excluyentes, antagónicas y conflictivas con herencia colonial y de discriminación étnica. Esto configura autoritarismos y vulneraciones morales y físicas en las escuelas, donde se encuentra alto consumo de estupefacientes, violencia sexual, acoso, intimidación y asesinatos.

Bajo estas condiciones, las escuelas y las comunidades educativas del estado de Chiapas (México) y los departamentos de Quiché (Guatemala) y Meta (Colombia) se van involucrando gradualmente en la dinámica del conflicto armado y social de sus territorios, recreando modos de humillación y menosprecio que se viven tanto en el entorno escolar, de convivencia, como en el curricular (Pineda y Orozco, 2018). En este sentido, las escuelas saqueadas y despojadas, los maestros y maestras cooptados, asesinados, secuestrados o amenazados, los niños, niñas y jóvenes aleccionados con las creencias de estos grupos y los currículos educativos estatales reproductores de indiferencia y complicidad, permiten el florecimiento de resentimientos, ira y odio fraticida, que incrementan la humillación, la injusticia y la desigualdad social.

Es preciso indicar que para el goce pleno del derecho a la educación en territorios que sufren o han sufrido el conflicto armado es necesario, entre otras cosas, contar con medidas y estrategias de protección y seguridad física, cognitiva y socioafectiva para todos los miembros de la comunidad educativa. Esto con el fin de garantizar una educación sin interrupciones, orientada a la construcción del conocimiento y la personalidad, así como el fomento de la cultura, el respeto y el cuidado del medio ambiente. En este sentido, la responsabilidad de los Estados de México, Colombia y Guatemala está en deuda con estos territorios, no solo por la ineficacia para restituir los derechos de las víctimas y sancionar a los ejecutores de actos atroces, sino por la poca evidencia encontrada en estos territorios que muestre acciones gubernamentales que favorezcan acciones para el cuidado, el desarrollo emocional, la construcción de patrones de reconocimiento y la ética de las virtudes.

Sin embargo, lo que sí se logró identificar fue una serie de acciones comunitarias y colectivas que, desde la sociedad civil de los territorios de Chiapas (México), Quiché (Guatemala) y Meta (Colombia), se han llevado a cabo para considerar a las escuelas no solo espacios de formación académica, sino centros de apoyo y protección a la población infantil y adolescente (Romero Medina, 2013). En estos agenciamientos ciudadanos y colectivos, se entiende el espacio físico de las escuelas como territorio de atención para las comunidades, siendo, en algunos casos, “el espacio que, en medio de la dureza del conflicto armado, les da seguridad” (Romero Medina, 2012 p. 65). Pero, para que esto suceda, es necesario reconocer los efectos del conflicto en la escuela mediante el trabajo en la superación de los hechos de violencia vividos, la

reivindicación de derechos y la restauración de la dignidad de niños, niñas y jóvenes. Lo anterior permite que la población de niños, niñas y jóvenes continúe dentro del sistema educativo, disminuyendo así los riesgos emocionales y su desarrollo como persona, y separando a los establecimientos educativos de ser espacios de resguardo, confrontación o adoctrinamiento político de uno u otro bando.

Para tal fin, se identificaron experiencias en Chiapas (México) que versaban sobre la reivindicación del papel, la práctica y el saber pedagógico de maestros y maestras en zonas rurales de conflicto y posconflicto. Esta reavivación del papel del maestro como etnoeducador se configura como un proceso de recuperación de la memoria pedagógica de los maestros y maestras, de sus instituciones educativas y de sus contextos naturales. En este sentido, dentro de los mandatos que configuran la *democracia zapatista* se encuentran: el mandar obedeciendo, las decisiones colectivas, el respeto a la diferencia, el autogobierno y la autocritica. Estos principios se evidencian en las escuelas autóctonas como espacios autónomos de descolonización, donde —independiente al sistema estatal de educación de México— se configura una escuela de reexistencias indígenas, acorde con los ritmos, pensamientos y cosmologías de esta población (González-Casanova, 2003).

La estructura del sistema educativo zapatista se divide en dos ciclos: el primero incluye las escuelas primarias, las cuales están ubicadas en los propios territorios de resistencia (EPRAZ); y el segundo ciclo corresponde a las escuelas secundarias que se ubican en los denominados *caracoles*¹ (ESRAZ). Todas las escuelas están divididas por niveles, pero no se limitan a la edad de los estudiantes, sino que están diseñadas para que se ajusten a las necesidades de cada alumno. Esto permite que en las aulas convivan estudiantes de diferente edad y género, que se educan en armonía y respeto bajo el principio zapatista: *nadie educa a nadie y nadie se educa solo*.

Este sistema autónomo de educación está basado en lo rural, lo étnico y en la generación de saberes y conocimientos. Su eje está en aprender quiénes son y cuáles son sus memorias y relatos de la historia y el presente, y trabajan la colectividad y los

1 Los caracoles hacen referencia a los espacios liberados por el EZLN, donde se hace autogobierno y corresponden a cinco regiones autónomas en Chiapas.

procesos de reconocimiento intersubjetivo. Así mismo, los procesos de aprendizaje y enseñanza se desarrollan en lengua indígena originaria; esto como elemento integrador de sus procesos de resistencia y reexistencia descolonizadora.

Ahora, en el departamento del Quiché, Guatemala, la experiencia identificada se sitúa en la educación terciaria, específicamente en la Universidad Ixil. Allí encontramos una apuesta educativa desarrollada en los territorios del pueblo maya de los ixiles, quienes fueron víctimas de la represión militar y paramilitar en el estado de Quiché en Guatemala. Desde el 2011, la Universidad Ixil interpreta el campo y la sabiduría ancestral como los pilares de sus apuestas educativas. En este orden de ideas, esta universidad no posee currículos y pénsum estandarizados y homogenizados a las lógicas occidentales; en cambio, se manejan macrotemas estructurados por la misma comunidad, que responden a problemas y necesidades de los mismos territorios.

Su metodología está basada en una investigación-acción y una educación de servicio comunitario, donde el conocimiento se adquiere en el terreno y no en las aulas. Se busca que el estudiante se conecte con la realidad social de sus comunidades y, de esta manera, genere actuaciones concretas para el beneficio de estas. En la Universidad Ixil los estudiantes se especializan como técnicos en Desarrollo Rural Comunitario y sus graduados se comprometen a ser defensores y defensoras de su tierra, y posibilitadores para el buen vivir en sus comunidades. Al igual que en la experiencia de Chiapas, donde no existen los maestros sino los promotores, en la Universidad Ixil se encuentran los *facilitadores*, quienes se desplazan a las comunidades y trabajan académicamente en los *bienes comunes* (tierra, agua, aire y fuego)².

Dentro de sus intereses, la Universidad Ixil plantea una educación basada en sus propias creencias, que respeta e integra la naturaleza como un *bien común*; enfatizado su proceso en la autoconfianza y el autorrespeto como camino del reconocimiento y la comunidad ante la individualidad. Su eje didáctico es el diálogo y la palabra como posibilitante de reflexiones y cambios desde la interculturalidad epistémica y la ontología plural. La Universidad Ixil es una apuesta por la lucha permanente

2 Los cuatro elementos sagrados de la Madre Naturaleza son: la tierra 'loq'ola tx'ava', el agua 'loq'ola a'', el aire 'loq'ola Kaqiq'' y el fuego 'loq'ola xamal'.

por el reconocimiento que han liderado los pueblos indígenas en Guatemala; es una reivindicación de sus estilos de vida a través de realidades orgánicas, sociales y comunitarias bajo el concepto de *xula*, que es el acto de intercambiar, en este caso conocimiento y acción por el territorio. Entonces, la Universidad Ixil, es lo que Padilla (2002) manifestó: “el doble carácter de la educación indígena: reproducción y resistencia” (p. 41).

Los casos anteriores demuestran cómo la guerra ha impactado la educación, no solo desde daños de infraestructura, saneamiento básico o equipamiento escolar, sino que ha significado la pérdida de identidad de estudiantes y docentes hacia un proyecto educativo nacional, que permita reconocerse en una comunidad desde la solidaridad, el honor y la filiación. Sin embargo, nos demuestra que estas situaciones de despojo y guerra generan inestabilidad en el sistema y deficiencia en la continuidad de los procesos pedagógicos (Pineda y Orozco, 2018). Lo anterior, es asumido por las comunidades como una posibilidad de reivindicación ante el abandono institucional, lo que genera experiencias de educación autónomas que propendan por un desarrollo emocional, por encima del racional, para una integridad de la educación con lo comunitario.

Sin embargo, estas experiencias, que son valiosas como actos de resistencia y reexistencia, no pueden sobreponerse a los daños ocasionados por el conflicto en los territorios, los cuales generan constante miedo en la comunidad educativa. “El tener que vivir en la cotidianidad con la posibilidad inmediata de ser víctima de acciones violentas ha llevado a que los maestros hayan interiorizado el miedo como patrón de conducta” (Lizarralde, 2003 p. 3). Al respecto, los ataques de grupos armados a comunidades educativas, se refieren al abuso físico y psicológico, al reclutamiento forzado, al asesinato, a la tortura, al secuestro y al desplazamiento forzado. Muchas de estas situaciones han sido consideradas consecuencias marginales o aisladas del conflicto, por lo que no se ha dado la atención necesaria a esta problemática (Pineda y Orozco, 2018).

Estas acciones educativas de resistencia y reexistencia se enmarcan en lo que Quintero y colaboradores (2016) presentan como *pedagogías de las emociones*. Estas exponen acciones pedagógicas reparadoras y restauradoras de la memoria, y de las emociones reveladas en los momentos de conflictos vividos por las comunidades educativas en

territorios de conflicto. Dichas acciones pedagógicas se centran en las entidades, narraciones y emociones promovidas por el conflicto que experimentó la comunidad educativa, la cual busca, a través de la educación, superar las graves afectaciones en el bienestar emocional de las personas que ven rotos los lazos comunitarios, minadas sus confianzas y la imposibilidad de reconocer en cercanos y lejanos, personas dispuestas a ayudarlos a superar las experiencias atroces.

En lo que respecta a estos territorios que han sufrido las consecuencias del conflicto armado (Chiapas, Quiché), se generan unos puntos de encuentro con las instituciones educativas del departamento del Meta (Colombia), las cuales entienden que desde la educación se pueden comprender situaciones que propician la violación sistemática de los derechos humanos, como lo son el desplazamiento forzado y las vidas precarias de los inmigrantes internos. En este sentido, desde las acciones educativas se debe comprender cómo la gran mayoría de población rural en el departamento del Meta ve el desplazamiento a grandes ciudades (Villavicencio o Bogotá) como el único camino para huir de la violencia armada y social de sus territorios. Buscan que con el traslado cesen las afectaciones de humillación; sin embargo, lo que se genera es una nueva situación de vulneración, que se alimenta de las características y consecuencias que trae el desarraigo.

Para lo anterior, es necesario que las instituciones educativas del Meta se enfoquen, tal y como hacen las Escuelas Zapatistas, en el reconocimiento de las características personales y sociales de niños y niñas en los territorios afectados por el conflicto. Esto con el fin de relacionarlas con una propuesta pedagógica basada en la reconstrucción de la persona en términos de identidad, desarrollo de la personalidad y superación de conflictos emocionales. Para esto, se debe centrar una experiencia educativa basada en la producción de narrativas o relatos del conflicto armado en Colombia —de manera oral, escrita y performativa— que pueda manifestar, entre otras cosas, que la guerra no es muda y sus tramas narrativas bélicas están basadas en emociones que suceden en el devenir de la vida ética y política, las cuales se nutren de discursos y retóricas de orden social, institucional y educativo para justificar la guerra, el horror y la humillación. Dichas tramas narrativas están, en primera medida, dirigidas a los sediciosos y perpetuadores de violencias, y a sus estrategias morales y jurídicas que justifican la guerra.

En segundo lugar, una estrategia desde la pedagogía de las emociones posibilitará la construcción de narrativas y relatos orales, escritos y performativos que busquen hacer resistencia y provoquen reexistencias ante los hechos de despojo. En este caso, al igual que lo desarrollado por la Universidad Ixil (Guatemala), se busca expresar las emociones que surgen de la identidad, la filiación y las capacidades de resiliencia en los niños, niñas y jóvenes en territorios afectados. Por último, es necesario transitar a otras narrativas de corte transmedia y digital que permitan sobreponerse a silencios indolentes basados en indiferencias e insensibilidad moral y política por parte de personas que piensan ser lejanos (territorial y políticamente) a los hechos ocurridos en los territorios de conflicto.

Finalmente, vemos cómo los conflictos armados dejan en los territorios una estela de emociones producto de la guerra. Allí se encuentran el odio, el asco, la repugnancia, la vergüenza, entre otros, que trascienden a todos los asuntos de la vida política y ciudadanía, así como a los valores políticos y morales, la idea de nación, las identidades, la libertad, la pluralidad, la vulneración derechos, entre otros, que persisten en la ciudadanía aun después del cese de los actos bélicos. Por ende, es a través de la educación y de los procesos de formación que, como resistencias a las herencias del odio y del mal, se sobreponen, desde prácticas basadas en el poder de comunicar, expresar y otorgar sentidos y significados al vivir juntos, al vivir en comunidad y al respeto de los *bienes comunes* (naturaleza y territorio). En consecuencia, estas prácticas pedagógicas, basadas en narrativas, se tejen de emociones, pues son estas las que contribuyen a que los hechos surjan o no; otorgan atributos a los sujetos, circunstancias, interacciones; y, en especial, pueden develar el horror del mal y la crueldad, o los reconocimientos del amor y la solidaridad.

APRENDIZAJES EMOCIONALES: ESTEREOTIPOS, ESTIGMAS Y PREJUICIOS FRENTE A RECONOCIMIENTOS, SOLIDARIDAD Y AFECTOS

Atendiendo a las experiencias de educación analizadas (Chiapas, Quinché, Meta), se puede comprender que en los conflictos armados y sociales de larga duración —donde de manera sostenida sus habitantes son afectados por violencias— existe

una permanencia de costumbres y emociones que determinan transformaciones históricas en el orden social y en el comportamiento de las personas y los sujetos. De esta manera, vemos cómo en Chiapas el problema racial y el despojo de tierras perduran hasta nuestros días, debido a la instalación de patrones de odio y asco, como el menosprecio a las culturas indígenas originarias. O en casos como en Quiché, el despojo y la ignominia son referentes de patrones constantes de humillación hacia el campesino, la naturaleza y el territorio rural. Ante esto, Elías (2012) orienta que los cambios en la conducta y la sensibilidad de los individuos (psicogénesis) son consecuencia de las transformaciones en los entramados sociales (sociogénesis).

Por tal razón, para que surjan verdaderos cambios en las personas y en la representación de sus emociones se deben generar procesos sostenidos, en los que se puedan *modelar* comportamientos basados en patrones de reconocimiento intersubjetivo (Honneth, 1999). Siguiendo a Elías (2012), se podría sostener que en los territorios del estudio (Chiapas, Quiché, Meta) las tensiones del entramado social han ido generando diferentes redes de interacción, las cuales inciden en la modelación de aparatos psíquicos propios colectivos e individuales, pues producen cambios en su conducta y sensibilidad. Más claramente, los cambios sociales transforman el comportamiento y el sistema emotivo de las personas, así como la imagen que tienen de sí mismos, de los otros y del territorio. Para Elías (2012) la reorganización de las redes de interacción genera cambios en las costumbres humanas como respuesta a los patrones de civilización o de comportamiento y sensibilidad establecidos en la sociedad.

Entonces, se evidencia que en Chiapas, las luchas por la dignidad del pueblo indígena, sus costumbres y sus cosmogonías logran moldear una forma de autogobierno como principios (zapatistas) claros, que se ejemplarizan y viven en todos los entramados colectivos, incluyendo el educativo. Estos nuevos comportamientos colectivos, a su vez, van moldeando las subjetividades y las formas individuales de percibirse, lo que genera patrones de reconocimiento basados en la filiación y la capacidad de reconocimiento. Con dichos cambios, las personas y colectivos en Chiapas han organizado sus conductas, de manera tal

que se reconstruyen identidades diferenciadas, estables y regulares. No se trata de una homogenización o de una dominación cultural, se trata de la construcción de legados identitarios que les permite construir redes de interacción y establecer funciones en la colectividad.

Por su parte, en Quiché las luchas versan por la reivindicación del trabajo rural, demostrando un manejo sustentable y armónico del patrimonio de la naturaleza. Esta propuesta la llevan a cabo a través del *Xula'*, como tradición ancestral de intercambio de saberes y conocimientos. Esta práctica comunitaria es de tal intensidad, que las personas se ven obligadas a controlar sus conductas y emociones individuales automáticamente, posibilitando de manera libre las de contenido colectivo y de responsabilidad conjunta. Elías (2012) denomina este proceso *autodominación*, el cual está presente en sociedades avanzadas y consiste en entender colectivamente las formas de ser, actuar y sentir, lo que lleva a que se disminuya la creación de instituciones y formas de coacción que los lleven a actuar atendiendo a los modos establecidos. La Universidad Ixil es una muestra de emancipación y descolonización del saber y el conocer en los procesos de socialización de territorios afectados por la violencia a través de la construcción de tejido social solidario y equitativo.

De esta forma, se entiende que los procesos de sedimentación, después de un conflicto armado, no significan algo estático e inamovible; precisamente, con estas experiencias se evidencia que los procesos de sedimentación en acciones y emociones promovidos por desplazamientos, despojos y humillaciones generan formas de resistencia basados en la reconstrucción emocional de los colectivos. En los territorios estudiados se encontraron sedimentaciones basadas en odio y la humillación como procesos de autocoacción; también se encontró lo que Elías (2012) llama *monopolios estables de violencia física*, instituciones orientadas a reprimir las emociones y modelar el comportamiento de los individuos.

Estas sedimentaciones, producto de las trayectorias de guerra y conflicto armado, tienen particularidades sociales y territoriales. De esta forma, el conflicto armado en

Chiapas se ha caracterizado por un desbalance en el manejo de tierras y autonomía entre colonos blancos y población indígena, la cual históricamente ha resistido a la invisibilización y exterminio que esas clases blancas y colonas la han querido someter. Por otra parte, está el conflicto en Quiché, donde el exterminio racial se ha visto expuesto durante el conflicto y el posconflicto, generando resistencias que las comunidades indígenas han logrado desde la educación y la preservación de sus saberes. Finalmente, las trayectorias de guerra en Colombia se ven reflejadas en el departamento del Meta, donde la población campesina, los indígenas y las comunidades afro han sido víctimas de todo tipo de vejámenes, que han erosionado la convivencia y el reconocimiento entre pares.

De esta forma, entre otras trayectorias, la transformación de las costumbres y hábitos en los períodos de conquista y colonia, el periodo de independencia y cada uno de los momentos de atrocidad en los territorios analizados, se constituyen en escenarios sociales que trajeron consigo el moldeamiento de la conducta y sensibilidad de los individuos y sus comunidades. En este sentido, en sociedades marcadas por la violencia (Méjico, Guatemala, Colombia), señala Elías (2012), los sujetos no están protegidos del asalto repentino ni de las agresiones físicas, lo cual conlleva al establecimiento de relaciones de amistad o enemistad en el entramado social. Sin embargo, expone el autor, los peligros en este tipo de sociedades no solo surgen de la ausencia de regulación de los sujetos, sino de la amenaza del exterior, lo que genera un miedo que permea el entramado social.

SOBREPONERSE A LA INEQUIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE LA PEDAGOGÍA DE LAS EMOCIONES

Para Honneth (2009) las situaciones de inequidad y exclusión social —como aquellas que caracterizan a los territorios de Chiapas, Quiché y Meta— son el producto de la ausencia de reconocimiento de los ciudadanos. El reconocimiento exige más que solo la confirmación recíproca de capacidades y posibilidades de los individuos, también implica una reconciliación con el otro. Se trata de valorar la existencia de un sujeto

distinto de mí, el cual posee necesidades, carencias y sufrimientos; en la medida en que soy capaz de valorar la importancia que tiene el otro como particular dentro de un conjunto de organizaciones e instituciones, comprendo su papel irremplazable en el transcurrir de mi propia existencia. Esta reconciliación con el otro también me permite conocer aspectos profundos de su propia identidad, lo que implica hacer valer y reconocer como legítimas las reivindicaciones que hace sobre su propio *estar en el mundo* (Honneth, 2009).

Por ello, entender los problemas de desigualdad no implica, solamente, propender por una distribución equitativa de bienes o acceder a servicios básicos, sino promover la dignidad humana y el respeto recíproco, lo cual parte de fortalecer emociones orientadas a la autoestima, la autovaloración y el autorreconocimiento. El desprecio o ausencia de reconocimiento se constituye, entonces, en el motor de los conflictos o luchas sociales, ya que los individuos se ven convocados a re establecer la valoración y apreciación que tienen los otros respecto a él, pues inicia un proceso de *concientización* de los menosprecios y daños que sufren en la vida comunitaria (reconocer la injusticia). Este enfrentamiento es de carácter intersubjetivo, cuya finalidad última es reclamar o exigir los principios que confirman la identidad individual y colectiva del individuo. De esta manera, las luchas sociales son la consecuencia de la confrontación de intereses materiales opuestos y están fundados en sentimientos morales y políticos vinculados con la injusticia e inequidad.

Honneth (2009) destaca que la vulneración constante de derechos no se sustenta en una visión redistributiva de los recursos, sino que pone de manifiesto la falta de consideración por los individuos y colectivos menos favorecidos. El lenguaje moral del sufrimiento —producto de hechos atroces como la guerra— tiende a revelar sentimientos que reflejan el desprecio y la humillación que rige nuestra sociedad. Este autor indica, siguiendo la propuesta hegeliana, que existen diferentes formas de *confirmación práctica*, a través de las cuales los individuos se *reconocen* valorados en el entorno social. Estas formas, denominadas *patrones de reconocimiento*, corresponden a distintas esferas de la vida comunitaria, en las que los sujetos entablan relaciones éticas orientadas a participar de las acciones y toma de decisiones que afectan la vida en comunidad.

De esta forma, Honneth (2009) propone, entonces, tres formas (patrones) de reconocimiento recíproco: emocional, jurídico y social. Estas tres formas de reconocimiento (dedicación emocional, reconocimiento jurídico y adhesión solidaria) configuran un estadio o manera de interacción social, en la que el sujeto es reconocido por los agentes sociales como un ser independiente y diferenciado, y cuyas capacidades son invaluables para la vida colectiva de los pueblos. El reconocimiento emocional está representado por las relaciones primarias de afecto, amistad y amor, en las cuales se dan experiencias recíprocas de atención amorosa entre sujetos que se saben dependientes. Entonces, es a través del cuidado amoroso que se procura el bienestar del otro, satisfaciendo sus necesidades individuales. Lo anterior, hace que las personas se reconozcan como sujetos necesitados, que requieren compañía y acogida: *un estar-junto-a-sí-en-el-otro*. Cuando se presenta una fractura en este patrón de reconocimiento, aparece el maltrato o agresión (forma de menoscabo) que corresponden a la vulneración o lesión física del otro, atentando contra su bienestar y desarrollo.

En este sentido, el impacto que ha tenido el conflicto armado en las instituciones educativas de los territorios de Chiapas, Quiché y Meta, ha mostrado la emergencia de esta forma de menoscabo —maltrato— en los espacios pedagógicos. Las narrativas de maestros y maestras ubicados en zonas de conflicto interno muestran cómo, a partir de las presiones de la guerra, se instala en las comunidades y en los entornos de aprendizaje un *estado de miedo permanente*, debido a las amenazas que realizan los actores armados sobre: 1) los niños, niñas y jóvenes para que se unan a la vida ilegal y el combate armado; y 2) los docentes, para difuminar sus ideas de resistencia y transformación social. Para tales fines, los actores armados involucrados en el conflicto utilizan estrategias como la tortura, el asesinato selectivo e, incluso, las masacres, lo que se constituyen en fuentes destructivas de la psique, el cuerpo y la vida de la población. Lo anterior, genera que los docentes vivan o sobrevivan con una constante incertidumbre sobre el futuro y sobre sus vidas (Pineda y Orozco, 2018).

Para esto, es de reconocer que las prácticas educativas de las escuelas zapatistas y de la Universidad Ixil se convierten en una ruptura de moldes hegemónicos de dominación y alineación educativa; son mecanismos de resistencia cultural que,

apoyados en las emergencias de supervivencia, se convierten en modos de generación de reconocimientos a través de la educación. En este marco, las escuelas zapatistas y la Universidad Ixil desarrollan un tipo de *pedagogía de las emociones*. Esta enfatiza en el acervo de la indignación y la compasión ante hechos crueles, como detonante de sentimientos morales y políticos para la consolidación de colectivos activos que luchen por el reconocimiento de que somos frágiles y que debemos cultivar emociones que permitan un cuidado mutuo y una búsqueda del bien común. En palabras de Nussbaum (2012), las escuelas Zapatistas y la Universidad Ixil propendan desarrollar “[...] una educación que cultive la capacidad de apreciar el carácter humano, pleno e igual de cualquier otra persona” (p. 16).

Por otra parte, el segundo tipo de reconocimiento según Honneth (2009), corresponde al jurídico y está relacionado con el derecho y la responsabilidad. Este patrón de reconocimiento reconoce a todos los individuos sociales como portadores de derechos, pero también como *sujetos de deber*, lo que implica que sus acciones pueden ser objeto de legitimación o sanción en el marco de la vida social. Este tipo de reconocimiento se establece a través de la identificación recíproca con otros seres iguales y libres que gozan de los mismos derechos y requieren de la misma satisfacción de necesidades. Entonces, el reconocimiento jurídico abre un panorama amplio acerca de las posibilidades que tienen los ciudadanos de concretar y realizar sus libertades individuales, así como de gozar de los bienes y servicios que ofrecen los cuerpos políticos (Nussbaum, 2014).

De esta forma, la ausencia de reconocimiento jurídico trae como consecuencia la desposesión de derechos y la exclusión social (forma de menoscabo). En estas situaciones, las personas son humilladas ya que, dentro de la comunidad, no se les reconoce legalmente como sujetos de derechos. Por esta razón no se les asigna imputación o responsabilidad jurídica y moral; si se sustraen los derechos que ubican a un individuo en el mismo lugar de sus congéneres, no se le considera responsable en igual medida que otros miembros de la comunidad. Tampoco encuentran cumplimiento de sus pretensiones y la satisfacción de sus necesidades se ve relegada e imposible de reivindicarse legítimamente.

En este sentido, las acciones armadas en los territorios de Chiapas, Quiché y Meta, en especial, en zonas donde se concentran instituciones educativas rurales, ha mostrado cómo la guerra sustrae el derecho a la educación que tienen los niños, niñas y jóvenes de dichas comunidades. Las escuelas han sido utilizadas por los actores armados, legales e ilegales, como cuarteles provisionales; algunas de ellas han sufrido ataques armados, sus estudiantes han sido secuestrados, desaparecidos o reclutados, y sus profesores han sido asesinados o amenazados. En términos del Derecho Internacional Humanitario, la escuela es un bien civil que debe estar por fuera del conflicto, garantizando que sus actores educativos participen de procesos formativos que contribuyan al desarrollo de capacidades y, con ello, a su bienestar en el marco de la dignidad y la calidad de vida.

La cercanía y sufrimiento que las comunidades de Chiapas y Quiché han tenido a lo largo del conflicto armado, han generado una conciencia de los hechos atroces, de horror y barbarie y, por ende, de las emociones que suscitaron tales hechos; en el caso particular de estos dos territorios, sería el despojo y la humillación que sufren por ser pueblos indígenas. Este panorama de despojo y humillación ha logrado que en estos territorios, a la vez, surjan *retóricas de guerra* (Quintero *et al.*, 2017) y emergan procesos pedagógicos de creatividad. Estos, al sobreponerse al miedo y al silencio, posibilitan *poéticas de paz* (Quintero, *et al.*, 2017), que permiten generar emociones basadas en el amor, la alegría y la empatía, como esperanzas para superar el dolor de lo vivido e ir edificando una vida más digna y más buena.

Por último, se encuentra el patrón de reconocimiento de la valoración social o solidaridad, entendida como el objetivo ético de toda sociedad. Para llegar a este objetivo ético se requiere que las comunidades sean plurales y que los ciudadanos tengan una autorreferencia positiva acerca de su vinculación social; referencia que está mediada por el orgullo y el honor, como emociones que expresan nuestro arraigo en una identidad colectiva. Nuestra valoración positiva al pertenecer a un grupo promueve acciones en el marco de la solidaridad. A este modo de reconocimiento le corresponde, como formas de menosprecio, la indignidad y la injuria. En este caso, se presentan situaciones de degradación y humillación frente a las realizaciones y proyectos personales que tienen los sujetos. Se trata, entonces, de una desvalorización de los modos de vida individual y colectiva, lo que implica adoptar sistemas de

valores que determinan ciertas convicciones y experiencias como menos válidas o que presentan insuficiencias, por lo que se les sustrae a los sujetos la posibilidad de atribuir valor social a sus capacidades y facultades.

Precisamente, el conflicto armado en los territorios de Chiapas y Quiché se constituye en una experiencia que expone la contingencia y fragilidad de los seres humanos, la cual privó a las comunidades y las personas de la posibilidad de realizar sus planes de vida, así como llevar una vida digna de ser vivida. En estos territorios, las acciones y fenómenos asociados con este *mal* crearon las condiciones necesarias para acrecentar los odios y, con ellos, el desprecio entre los individuos, particularmente, en los niños y niñas, que, como se ha observado, son las víctimas más frecuentes de estas situaciones de guerra y menosprecio.

Por tal razón, estas comunidades se han preocupado por desarrollar prácticas pedagógicas que indaguen por las emociones que permiten perpetuar o disminuir los impactos del conflicto armado en sus territorios. Entones, las escuelas zapatistas y la Universidad Ixil se convierten para el departamento del Meta en ejemplos alternativos de transformación y construcción de paz desde la educación. Así, la pregunta fundamental para las instituciones educativas del departamento del Meta, que en el proceso de posconflicto desempeñan un papel preponderante a través del desarrollo de la cátedra de paz, tiene que ver con: ¿cuáles fueron las emociones imperantes que permitieron perpetuar una larga historia de violencia en los territorios? Asimismo, es importante que las comunidades educativas del departamento del Meta —y cualquier territorio en posconflicto— se pregunten por el nivel de daño moral en sus colectivos, para de esta forma, identificar qué emociones se deben potencializar para trasformar situaciones horrorosas y de barbarie en acciones de construcción de paz desde la pedagogía de las emociones.

Finalmente, el análisis de tres realidades de los territorios de Chiapas, Quiché y Meta, los cuales que han vivido el conflicto y han desarrollado reexistencias, en los inestables momentos de posconflicto, evidencian el papel fundamental de las emociones, ya sea para la continuidad del conflicto o para su transformación. Estas emociones están, a su vez, presentes en las narrativas y relatos de las comunidades,

colectivos y personas. El papel de la educación consiste, entonces, percibir e identificar las emociones para que, a partir de la creatividad, se logre formular estrategias que permitan generar agenciamientos y compromisos políticos para la construcción de paces territoriales.

En este sentido, la escuela se erige como el escenario idóneo para la transformación del conflicto y la generación de patrones de reconocimiento que superen los modos de menospicio y humillación generados por el conflicto armado. Para esto, queda recoger las semillas sembradas por las escuelas zapatistas y la Universidad Itxil, donde el amor, la solidaridad y el reconocimiento son pilares fundamentales y se pueden sentar los procesos de perdón, reconciliación y memoria para la no repetición de hechos atroces en el departamento del Meta.

REFERENCIAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur). (2006). *¡Déjennos en paz! La población civil, víctima del conflicto armado interno en Colombia*. Recuperado de <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6736>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). (2019). *Informe de desplazamiento interno forzado masivo*. México: CMDPDH.
- Comisión para el esclarecimiento histórico (Unops). (1999). *Guatemala, memoria del silencio*. Guatemala: Unops.
- Elias, N. (2012). *El proceso de la civilización: Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- González Casanova, P. (2003). *Los Caracoles zapatistas: Redes de resistencia y autonomía*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110221035814/2d1casanova.pdf>

Honneth, A. (2009). *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hume, D. (1757). *Disertación sobre las pasiones y otros ensayos morales*. Madrid: Antropos, edición 1990.

Lizarralde, J. (2003). Maestros en zonas de conflicto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, (2) 1. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20131004012443/art.MauricioL..pdf>

Nussbaum, M. (2014). *Emociones políticas: ¿Por qué el amor es importante para la justicia?* Barcelona: Paidós.

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Padilla Arias, A. (2002). El doble carácter de la educación indígena: reproducción y resistencia. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (33). Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=340/34003305>

Pineda, E. y Orozco, P. (2018). El papel de la educación en un Estado Social de Derecho para la consolidación de un (as) paz (ces) sostenible(s) y duradera(s). En G. Eljach Pacheco, J. A. Escobar Solano, I. Muñoz Meneses y G. Niño Contreras (compiladores), *Aportes Académicos para la Agenda Legislativa en Educación. Serie documentos estudios legislativos n°5. Centro de Altos Estudios Legislativo*. Congreso de la República: Colombia. Recuperado de <http://cael.senado.gov.co/cael/publicaciones/57-serie-5/file>

Quintero Mejía, M. y Mateus Malaver, J. (2014). Sentimientos morales y políticos en la formación ciudadana en Colombia: atributos y estigmas. *Folios*, (39). doi: <https://doi.org/10.17227/01234870.39folios137.147>

Quintero Mejía, M. y Sánchez, K. (2016). Emociones morales y políticas en el paradigma del mal: El (NO) lugar de la infancia. *Investigación y Desarrollo*, 2(24). doi: <http://dx.doi.org/10.14482/indes.24.2.8898>

Quintero Mejía, M., Oviedo, M., Cuellar, C y Pineda, E, (2017). *Pedagogía de las emociones para la construcción de paz en territorios de postconflicto*. Bogotá: Proyecto Colciencias, Contrato 439 de 2017.

Quintero Mejía, M., Sánchez, K., Mateus, J. y Cortes. R. A. (2016). *Pedagogía de las Emociones para la Paz*. Bogotá: Idep.

Romero Medina, F. (2013). Conflicto armado, Escuela, Derechos Humanos y DIH en Colombia. *Analisis Político*, 26(77), 57-84. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/44001/45251>



Democracia y guerra civil: ciudadanía y establecimiento de la paz en Costa de Marfil*

AUTOR

*Abu Bakarr Bah***

TRADUCTOR

*Julián López de Mesa****

Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia

<https://orcid.org/0000-0003-1922-5093>

RESUMEN

La guerra civil en Costa de Marfil presenta características únicas en relación con las causas de las guerras civiles y la naturaleza de los procesos de paz en África occidental. Es un conflicto impulsado, en gran parte, por agravios políticos y sociales concretos sobre la ciudadanía. Además, está marcado por un esfuerzo significativo por parte de los beligerantes para apropiarse del proceso de paz y negociar directamente. Este artículo rastrea la guerra civil hasta la politización de la ciudadanía y el origen étnico durante el proceso de democratización. Sostiene que los acuerdos de paz elaborados por la comunidad internacional no lograron poner fin al conflicto porque se basaron, en gran medida, en las fórmulas de paz tradicionales y prestaron atención insuficiente al tema subyacente de la ciudadanía. En contraste, el acuerdo de paz forjado por los marfileños ha sido relativamente exitoso, porque abordó directamente

* Esta reimpresión traducida está disponible en acceso abierto solo con el permiso de Oxford University Press, en nombre de la Royal African Society. Para consultar y citar el artículo original: Bah, A. B. (2010). Democracy and civil war: Citizenship and peacemaking in Côte d'Ivoire. *African Affairs*, 109(437), 597-615. 10.1093/afraf/adq046. © Abu Bakarr Bah (2010). Todos los derechos reservados. Para obtener permiso para reutilizar cualquier parte de este artículo, por favor escribir a: journals.permissions@oup.com

** Professor asociado de sociología de Northern Illinois University y editor jefe de *African Conflict & Peacebuilding Review*. También es profesor asociado del Centro de Liderazgo y Desarrollo de ONG. Es autor de *Breakdown and Reconstitution: Democracy, the Nation-State and Ethnicity in Nigeria*, y de numerosos artículos en revistas como *Critical Sociology*, *African Affairs* e *International Journal of Politics, Culture, and Society*. Actualmente investiga sobre guerras civiles y construcción de Estado en África occidental.

*** Docente de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

el tema de la ciudadanía y restableció la propiedad nacional del proceso de paz. Este artículo se centra en el proceso de paz y la relación intrínseca entre la ciudadanía y el progreso hacia la paz en Costa de Marfil. Además, conecta el discurso sobre la democracia en África con el tema principal de la ciudadanía, y subraya la relación fluida entre ciudadanía y democracia en la política africana.

Palabras clave: acuerdos de paz, ciudadanía.

ABSTRACT

The civil war in Côte d'Ivoire presents unique features with respect to the causes of civil wars and the nature of peace processes in West Africa. It is a conflict largely driven by concrete political and social grievances over citizenship. In addition, it is marked by a significant effort by the belligerents to take ownership of the peace process and negotiate directly. This article traces the civil war to the politicization of citizenship and ethnicity during the democratization process. It argues that the peace agreements engineered by the international community failed to end the conflict largely because they relied heavily on traditional peace formulas and paid insufficient attention to the underlying issue of citizenship. In contrast, the peace agreement forged by Ivorians has been relatively successful because it directly addressed the citizenship issue and restored domestic ownership of the peace process. This article focuses on the peace process and the intrinsic relation between citizenship and progress toward peace in Côte d'Ivoire. In addition, it connects the discourse on democracy in Africa with the salient issue of citizenship and underscores the fluidity of citizenship and democracy in African politics.

Keywords: peace agreement, citizenship

INTRODUCCIÓN

El conflicto en Costa de Marfil —que estalló después de las sangrientas guerras civiles en Liberia y Sierra Leona, y la violencia política masiva en Guinea Bissau—

agregó un desafío de seguridad más para la comunidad internacional (Adeleke, 1995; Adebajo, 2002; Adebajo y Rashid, 2004). Aunque es tentador ver Costa de Marfil como simplemente otro caso de *problemas en África occidental* con el que la comunidad internacional ha tenido que lidiar, la guerra civil en este territorio se aleja significativamente de las modalidades de guerra y paz comúnmente encontradas en la región y exhibe dos características únicas.

Primero, la guerra de Costa de Marfil tiene una causa política clara que no se puede reducir a las ambiciones de un *señor de la guerra*. En Sierra Leona y Liberia, por ejemplo, las guerras civiles fueron impulsadas no solo por la mala gobernanza, sino también por las ambiciones de poder y riqueza que albergaban Charles Taylor y Foday Sankoh (Adebajo, 2001 y Richards, 2005). La paz solo llegó a estos países después de que los señores de la guerra fueron detenidos. El caso marfileño no encaja perfectamente con los argumentos comunes sobre la economía política de la guerra y los estados fallidos utilizados para explicar las guerras civiles africanas (Zartman, 1995; Reno, 1999; Collier y Hoeffer, 2004; Woods, 2003). En contraste, la guerra de Costa de Marfil se trata de reclamos de ciudadanía controvertidos (Dozon, 2000; Marshall-Fratani, 2006; Akokpari, 2008).

Una segunda característica distintiva es la propiedad interna del proceso de paz. Los recientes conflictos africanos, como las guerras en Liberia y Sierra Leona, han atraído importantes intervenciones internacionales para mejorar las condiciones humanitarias y restaurar la seguridad regional (Adebajo, 2001). Consciente de la centralidad económica de Costa de Marfil en la región, la comunidad internacional también se involucró (o se enredó) rápidamente en la resolución del conflicto.

Las mediaciones internacionales no necesariamente han llevado a una resolución rápida de los conflictos africanos (Goulding, 1999). Liberia y Sierra Leona languidecieron durante aproximadamente una década, mientras que la comunidad internacional hizo repetidos esfuerzos para negociar y hacer cumplir un acuerdo de paz duradero. Después de más de cuatro años de mediación internacional en Costa de Marfil, la paz siguió siendo difícil. La diferencia crítica es que, si bien las partes interesadas en Liberia y Sierra Leona no pudieron llegar a un acuerdo sin una fuerte

participación de la comunidad internacional, los marfileños parecían dudar de la intervención internacional y sí estaban dispuestos a abordar sus propios problemas (Koulibaly, 2003; Smith, 2003; Epstein, 2008; entrevista a diplomático europeo, Abiyán, 6 de junio 2008; entrevista a diplomático africano, Abiyán, 7 de junio de 2008). Se comunicaron con sus compatriotas y forjaron el Acuerdo de Uagadugú, con una participación mínima de mediadores internacionales. Lo más importante es que el acuerdo abordó directamente el reclamo de ciudadanía subyacente.

El caso marfileño ofrece lecciones útiles para tratar los conflictos en África. Señala la importancia de la ciudadanía y los peligros de las políticas de identidad en las democracias africanas. Claramente, la política democrática requiere una clara definición de ciudadanía. El conflicto de Costa de Marfil también expone importantes deficiencias en la manera en que los procesos de paz impulsados internacionalmente tratan las causas subyacentes de los conflictos africanos. Si bien el tema de la ciudadanía era evidente en los discursos que rodean el conflicto y el proceso de paz, los acuerdos de mediación internacional no le prestaron suficiente atención. Este conflicto muestra que el reconocimiento temprano y la profunda apreciación de los reclamos subyacentes son fundamentales para forjar un acuerdo de paz duradero. También da fe de la importancia de incorporar mecanismos creativos en el acuerdo de paz para rectificar los errores que llevan a los reclamos. Los detalles de los acuerdos de paz mediados internacionalmente influyeron mucho en las modalidades de compartir el poder, el alto el fuego y las elecciones, dejando de lado la creación de un mecanismo para resolver el problema de la ciudadanía.

Este artículo examina la manera en que la ciudadanía degeneró en un importante problema político en la lucha por la democracia después de la muerte del presidente Félix Houphouët-Boigny en 1993, y la manera en que se trató este tema en sucesivos acuerdos de paz. Se considera a la ciudadanía como una cuestión política y social arraigada en la construcción social de la identidad nacional que surgió del colonialismo, la migración y los lazos culturales que desafían las fronteras nacionales. El artículo subraya la importancia de la ciudadanía en la democracia africana y destaca los riesgos de seguridad de las políticas de ciudadanía difusa y difícil⁴. Lo

⁴ Nota del traductor: la expresión literal utilizada por el autor es 'engorrosa'.

más importante es que el artículo establece un vínculo crítico entre la ciudadanía y la evolución del proceso de paz marfileño. Sostiene que el hecho de no prestar suficiente atención a este problema contribuyó al colapso del acuerdo de paz diseñado por la comunidad internacional. Si bien esta era consciente del problema de la ciudadanía, como se evidencia en numerosos informes, los acuerdos de paz a menudo callaron sobre el tema¹. Incluso, cuando la ciudadanía se abordó en el Acuerdo de Linas-Marcoussis, se trató, en gran medida, como un problema legal y administrativo. El gran avance en el proceso de paz solo ocurrió cuando los marfileños abordaron el tema directamente, desde una perspectiva interna, en el Acuerdo de Uagadugú.

GÉNESIS DE LA GUERRA CIVIL: CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

El tema de la ciudadanía es importante en muchas de las guerras civiles asociadas con las luchas por la democracia en África, como lo ilustra el trabajo de Mahmood Mamdani sobre los legados del gobierno colonial (Mamdani, 1996). Al examinar la naturaleza de los conflictos coloniales y poscoloniales en África, demuestra que las discriminaciones raciales y étnicas constituyen la negación de la ciudadanía. Esta realidad se manifiesta en la bifurcación de las personas en ciudadanos y sujetos. Mamdani examina las experiencias de las personas sometidas y las formas en que reclaman su ciudadanía a través de los movimientos de resistencia. Más recientemente, Peter Geschiere examina la ciudadanía en términos de debates políticos y sociales sobre la autoctonía; la lanza como una lucha para afirmar las raíces locales en asuntos políticos y sociales, y excluir a los extraños. Sin embargo, *el extraño* es difícil de definir a la luz de los patrones de migración históricos y la rápida globalización (Geschiere, 2009).

1 Hubo referencias a la ciudadanía en varios informes, entre ellos: Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), “Segundo informe del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Costa de Marfil” (S / 2004/697, ONU, Nueva York, 27 de agosto de 2004); Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, “Tercer informe de progreso del Secretario General sobre la operación de las Naciones Unidas en Costa de Marfil” (S / 2004/962, ONU, Nueva York, 9 de diciembre de 2004); “Programa de país: Côte d'Ivoire” Desarme, desmovilización y reintegración de las Naciones Unidas, (<http://unddr.org/countryprogrammes.php?c=51>) (25 de septiembre de 2009); Consejo de Paz y Seguridad, Unión Africana, “Informe del presidente de la Comisión sobre la situación en Costa de Marfil” (23.^a reunión del cps, 10-11 de enero de 2005, Libreville, Gabón).

Ambos estudios señalan el vínculo conmovedor entre la ciudadanía y los conflictos políticos en África, y las cuestiones asociadas con la construcción social de la ciudadanía. Los problemas de ciudadanía van desde la exclusión política hasta las disputas sobre la propiedad de la tierra y las políticas de integración nacional (Dorman, Hammett y Nugent, 2007). La ciudadanía es membresía formal en un Estado basado en los principios de *ius sanguinis* e *ius soli*, y las leyes de naturalización. Asume una relación de derechos y obligaciones entre el individuo y el Estado (Marshall, 1964; Brubaker, 1992; Nyamnjoh, 2006). Aunque en principio se entienden los procedimientos para determinar la ciudadanía y se considera que los ciudadanos son iguales; en realidad estos dos requisitos fundamentales pueden ser problemáticos en estados multiétnicos con un legado de dictadura. Cuando la Unión Soviética se disolvió, por ejemplo, surgieron demandas de ciudadanía impugnadas, especialmente en los estados bálticos que tenían enormes poblaciones étnicas minoritarias rusas (Linz y Stepan, 1996). Muchos de los conflictos que rodean a la democracia en África son instigados por agravios sobre la marginación étnica, similar a la lucha por la ciudadanía en otras partes del mundo (Dorman, Hammett y Nugent, 2007). Esta desagradable realidad se manifiesta en el conflicto marfileño.

La guerra civil de Costa de Marfil fue producto de un gobierno autoritario, políticas difusas de ciudadanía e infusión de etnicidad en la democracia multipartidista (Chirot, 2006; Toungara, 2001). Después de la independencia de Francia, en 1960, el Partido Democrático de Costa de Marfil (PDCI), dirigido por Houphouët-Boigny, se convirtió en el único partido hasta 1990. Durante las elecciones multipartidistas de 1990, el PDCI derrotó al Frente de Oposición Popular Marfileña (FPI), dirigido por Laurent Gbagbo. Houphouët-Boigny es comúnmente considerado como un político habilidoso, que lidió con sus oponentes, abrió el país a la inversión extranjera y al trabajo, y cultivó fuertes (aunque subordinados) lazos con Francia (Widner, 1994; Nandjui, 1995). Sus difusas políticas de ciudadanía les permitieron tácitamente a los inmigrantes participar en la política marfileña y desdibujaron la línea entre marfileños y no marfileños (Woods, 2003, entrevista a diplomático marfileño, Nueva York, 24 de mayo de 2005; Akokpari, 2008). Esto se convirtió en una trampa fatal para el país, ya que los políticos menos capacitados explotaron los sentimientos étnicos y nacionalistas. En Costa de Marfil, hay más de sesenta grupos étnicos clasificados en cinco grupos culturales (Akan, Krou, Norte de Mandé, Sur de

Mandé y Gur), enredados en una fuerte división regional entre el norte dominado por los musulmanes y el sur dominado por los cristianos. La división regional se agudiza por las disparidades económicas entre el sur relativamente exitoso y el norte empobrecido. Hay enormes poblaciones de inmigrantes, especialmente de países vecinos del norte, que comparten culturas similares con los marfileños del norte (Chirot, 2006; Marshall-Fratani, 2006). En su lucha para tener éxito, Houphouët-Boigny desarrolló dos frentes: una división interna dentro del PDCI y la lucha entre el PDCI y el FPI de la oposición (Banégas, 2006). Henri Bédié se convirtió en presidente, pero no logró galvanizar el PDCI detrás de él. En 1994, un grupo disidente del PDCI, dirigido por Djéni Kobina, formó el Rassemblement des Républicains (RDR), que invitó al ex primer ministro Alassane Ouattara a ser su candidato presidencial.

El FPI también montó una vigorosa campaña contra el PDCI. Bédié hizo esfuerzos desesperados por consolidar el poder y obtener apoyo antes de las elecciones de 1995. Restringió los partidos de oposición e instigó la desagradable doctrina de la *Ivoirité*², que infundió una forma divisiva de etnicidad en la política marfileña y, sin saberlo, sembró las semillas de la guerra (Toungara, 2001; Marshall-Fratani, 2006). Estas tácticas antidemocráticas llevaron al RDR y al FPI a boicotear las elecciones presidenciales de 1995.

La doctrina de la *Ivoirité* tuvo un efecto escalofriante y de largo alcance en los marfileños, especialmente los norteños. La *Ivoirité* se remonta a los intelectuales y políticos del sur que querían definir la identidad marfileña. Desafortunadamente, la doctrina se introdujo en la política como una estrategia política nacionalista-étnica disfrazada de patriotismo (Dozon, 2000; entrevista a diplomático marfileño, Nueva York, 24 de mayo de 2005; Marshall-Fratani, 2006; entrevista a profesor de la Universidad de Cocody, Abiyán, 6 de junio de 2008).

La *Ivoirité* se basa en una polémica distinción entre *indígenas marfileños* y *marfileños de ascendencia inmigrante* que entrelaza sentimientos antiextranjeros y antinorteños. El objetivo tácito de esta política étnica divisiva era marginar a los norteños, unirlos

2 Nota del traductor: *Ivorité* podría traducirse al español como 'marfileñalidad'; como sería de Colombia, 'colombianidad' o de España 'españolidad'. En el artículo, se utiliza con carácter negativo y con tinte xenófobo.

con los inmigrantes de Burkina Faso, lo que implica que ellos también son extranjeros o, en el mejor de los casos, marfileños de ascendencia inmigrante. La *Ivoirité* se fue institucionalizando a través de reformas electorales y políticas de identificación nacional que inhabilitaron tácitamente a muchos marfileños del norte para buscar la presidencia y les negaron los derechos de ciudadanía. En 1994, Bédié impulsó, a través de la Asamblea Nacional dominada por el PDCI, una ley que requería que los candidatos a la presidencia y la legislatura demostraran que ellos y sus padres fueran marfileños por origen (Toungara, 2001; Marshall-Fratani, 2006; Banégas, 2006; Geschiere, 2009). Esta ley se incorporó a la Constitución de 2000. Según el artículo 35, un candidato a la presidencia “debe ser marfileño de nacimiento, nacido de un padre y de una madre marfileña por nacimiento. Nunca debió renunciar a la nacionalidad marfileña. Nunca debe haber tenido otra nacionalidad. Debe haber residido en Costa de Marfil continuamente durante los cinco años anteriores a la fecha de las elecciones y haber totalizado diez años de presencia efectiva” (Constitución de Costa de Marfil). Las leyes fueron diseñadas para descalificar al líder político del norte de Ouattara, cuyo padre supuestamente es de Burkina Faso³.

La *Ivoirité* también se filtró a otras áreas de la sociedad marfileña, como la identificación nacional, la tenencia de la tierra y las políticas de empleo del sector público. El Gobierno se negó a emitir certificados de nacionalidad a muchas personas del norte, alegando que no eran marfileños porque no tenían los documentos adecuados para demostrar que sus padres eran marfileños. Según las políticas de identificación adoptadas por el gobierno de la FPI en 2001, por ejemplo, “cualquier persona que solicite un documento de identidad debe demostrar su nacionalidad mediante la obtención de una declaración de origen emitida por un comité de su aldea de origen” (Banégas, 2006, p. 542).

Esencialmente, la nacionalidad marfileña se basaba en la capacidad de demostrar el estado de acólito de los autóctonos de la aldea marfileña. Se adoptaron las controvertidas políticas de nacionalidad, a pesar de que estaba claro que las brechas

3 Ouattara vivió fuera del país durante muchos años como estudiante y funcionario del Fondo Monetario Internacional y del Banco Central de los Estados de África Occidental. Se cree que tenía un pasaporte de Burkina Faso (véase Toungara, 2001).

en los registros de nacimiento harían difícil proporcionar pruebas documentales de ascendencia. Además, el legado de las políticas de ciudadanía colonial francesa, la definición poco clara de ciudadanía de Houphouët-Boigny, la fluidez cultural de las regiones fronterizas, la larga historia de migración interna y urbanización, y la gran cantidad de inmigrantes arraigados de los países vecinos, hicieron que las políticas fueran poco realistas. Como resultado de la *Ivoirité*, los norteños no solo se sintieron marginados políticamente, sino que también se vieron a sí mismos como víctimas de discriminación patrocinada por el Estado en la aplicación de las leyes de ciudadanía. Esta sensación de negación injusta de la ciudadanía se convirtió en la base de las protestas políticas y la guerra civil. Desde sus inicios, la *Ivoirité* se convirtió en el problema político central en Costa de Marfil.

La crisis fomentada por Bédié se vio exacerbada por el golpe de Estado del 25 de diciembre de 1999, que llevó al poder al general Robert Guéï (Banégas y Losch, 2002). La resistencia popular al gobierno militar coincidió con la lucha de poder tripartita y una vehemente campaña dirigida por el RDR para terminar con la *Ivoirité*. En un intento por manipular las elecciones presidenciales de octubre de 2000, Guéï suprimió la libertad política y utilizó la doctrina de la *Ivoirité* para descalificar a Ouattara. En protesta, el PDCI y el RDR boicotearon las elecciones presidenciales. Guéï detuvo el conteo de votos, disolvió la comisión electoral y se declaró arbitrariamente ganador. Las masivas protestas callejeras de los partidarios del FPI obligaron a Guéï a huir, allanando el camino para que Gbagbo se instalara como presidente (British Broadcasting Corporation [BBC], 2000a; 2000b; 2000c; Akokpari, 2008). Estalló una nueva violencia entre el FPI y el RDR; y este último exigió una nueva votación, basada en políticas de ciudadanía inclusivas que no privarían de derechos a los norteños. Gbagbo insistió en su mandato electoral, mientras que la RDR y los descontentos del norte rechazaron su gobierno, calificándolo como ilegítimo. Gbagbo también continuó apoyando la *Ivoirité*, mientras insinuaba que Ouattara no era un marfileño indígena y, como tal, no estaba calificado para ser presidente (Banégas, 2006; Akokpari, 2008).

La debacle política degeneró en una guerra civil después del golpe de Estado del 19 de septiembre de 2002, provocada por informes de un inminente programa de desmovilización involuntaria, que se cree que es parte de la purga de la *Ivoirité*

contra los norteños. Las fuerzas rebeldes del Movimiento Patriótico de Costa de Marfil (MPCI) atacaron Abiyán y ciudades del norte (BBC, 2002). Los rebeldes se retiraron a sus bases en el norte después de que las fuerzas leales rechazaran el ataque de Abiyán. Los objetivos declarados del MPCI eran derrocar al gobierno de Gbagbo, celebrar elecciones inclusivas y reinstalar a todos los soldados disueltos. A finales del 2002, habían surgido dos grupos rebeldes más pequeños. Tanto el Movimiento por la Justicia y la Paz (MJP) como el Movimiento Popular Marfileño del Gran Oeste (MPIGO) expresaron intenciones similares para derrocar a Gbagbo (BBC, 2003). Los rebeldes se reagruparon en un nuevo movimiento llamado Forces Nouvelles (FN) bajo el liderazgo de Guillaume Soro. El FN también incluye *dozos* (cazadores tradicionales) y soldados disidentes que apoyan al general Guéi. A finales del 2002, la crisis política de Costa de Marfil había degenerado en una guerra civil. El Gobierno había perdido el control del norte, mientras la hostilidad continuaba creciendo entre norteños y sureños. El país también se vio empañado por luchas comunitarias y manifestaciones políticas violentas, que enfrentaron a los Jóvenes Patriotas (YP) pro-FPI contra los partidarios de la oposición (Woods, 2003; Marshall-Fratani, 2006). A finales del 2003, más de 700 000 personas habían sido desplazadas; y un número indeterminado, asesinadas (International Crisis Group, 2003).

Como la mayoría de los conflictos en África, las verdaderas disputas étnicas en Costa de Marfil a menudo quedaron fuera de las declaraciones oficiales, y la lucha para terminar con la *Ivoirité* fue enmascarada como una lucha por la democracia. Al tratar de expulsar a Gbagbo y celebrar elecciones inclusivas, los rebeldes estaban luchando para detener la marginación de los norteños. Como el mismo Soro confesó, la rebelión fue instigada por la insatisfacción con las elecciones del 2000 y por la *Ivoirité*, que calificó como el concepto xenófobo de “Costa de Marfil para los marfileños”; es decir que, para aquellos que viven en el Sur, los norteños son considerados extranjeros en su propio país. Los rebeldes querían asegurarse de que los norteños recibieran sus documentos de ciudadanía y se les permitiera una participación igualitaria en la política. La democracia para ellos significaba un reconocimiento inequívoco de su ciudadanía e igualdad de derechos como marfileños. Son precisamente estos agravios en relación con la ciudadanía los que formaron el nexo crítico entre la democracia y la guerra civil, y que no recibieron la atención adecuada en los acuerdos de paz mediados internacionalmente.

MEDIACIÓN INTERNACIONAL DE LA PAZ: DESCUIDO DE LA CIUDADANÍA

La mediación internacional por la paz en Costa de Marfil fue encabezada por la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (Cedeao), las Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Unión Africana (UA) y Francia. La Cedeao y la ONU vieron el conflicto como un grave problema de seguridad regional, especialmente debido a las especulaciones sobre la participación extranjera, la frágil seguridad en los países vecinos y la centralidad económica de Costa de Marfil. Francia, que tiene profundos intereses económicos y de seguridad en Costa de Marfil, también trató la crisis con urgencia. Países africanos como Togo, Mali, Angola, Nigeria, Sudáfrica, Ghana, Senegal y Burkina Faso se involucraron en el esfuerzo de mediación de paz. La comunidad internacional desplegó rápidamente fuerzas de paz y convocó conversaciones de paz.

Aunque los acuerdos de paz mediados internacionalmente no resolvieron el conflicto, la intervención internacional contuvo el choque armado y mejoró la situación humanitaria. Creó oportunidades para el diálogo y sentó las bases para el Acuerdo de Uagadugú. Los ingredientes típicos de los acuerdos de paz mediados internacionalmente en los conflictos africanos son las disposiciones sobre el alto el fuego, el poder compartido, el desarme, los derechos humanos y las elecciones (Mehler, 2009). El camino hacia la paz se basa en elecciones democráticas exitosas (Goulding, 1999; entrevista a oficial de la ONU, Nueva York, 24 de mayo de 2005; entrevista a diplomático europeo, Abiyán, 6 de junio de 2008). En Costa de Marfil esta receta falló porque no prestó suficiente atención a la ciudadanía, que es la causa subyacente de la guerra. Con la excepción del Acuerdo de Linas-Marcoussis, los acuerdos de ingeniería internacional callaron frente al problema de la ciudadanía; en cambio, se centraron en la distribución del poder, el desarme y las elecciones. Los resultados finales fueron sucesivos acuerdos de paz fallidos.

Cuando estalló la lucha, la Cedeao y Francia adoptaron una postura proactiva para poner fin al conflicto. Las conversaciones de paz se llevaron a cabo apresuradamente en Accra, Lomé y París. Durante la Conferencia de París en enero del 2003, los beligerantes firmaron el Acuerdo de Linas-Marcoussis —los partidos del acuerdo son

los principales partidos políticos (PDCI, RDR, FPI), grupos rebeldes (MPCI, MJP, MIGO) y partidos políticos más pequeños (Mouvement des Forces de l’Avenir, Parti Ivoirien des Travailleurs, Union Democratique et Citoyenne, y Unión para la Democracia y la Paz en Costa de Marfil)—. El YP inmediatamente realizó una manifestación contra el acuerdo, que vio como una estratagema francesa contra el Gobierno. Irónicamente, este acuerdo imperfecto se convirtió en la piedra angular de los acuerdos posteriores negociados por la comunidad internacional. Como era de esperarse, Gbagbo demostró repetidamente su disgusto por las soluciones internacionales al conflicto (BBC, 2003a; 2003b; 2003c; entrevista a diplomático marfileño, Nueva York, 24 de mayo de 2005; entrevista a diplomático africano, Abiyán, 7 de junio de 2008).

El Acuerdo de Linas-Marcoussis identificó los problemas del conflicto, pero su fórmula para la paz fracasó. La parte principal del acuerdo se centró en la distribución del poder, en lugar del tema central de ciudadanía. Sustancialmente, se ocupó solo de la formación de un Gobierno de Reconciliación Nacional (GNR), compuesto por representantes de cada uno de los signatarios del acuerdo y un primer ministro consensuado. La misión crítica del GNR era reestructurar las fuerzas de seguridad y organizar elecciones creíbles. El anexo del acuerdo detallaba la agenda del GNR, que incluía ciudadanía, elecciones, tenencia de la tierra, medios de comunicación, derechos humanos y reformas económicas, más un programa de desarme. También pidió un alto el fuego, una amnistía y la restauración de la autoridad estatal.

La cuestión de la ciudadanía no solo se relegó al anexo del acuerdo, sino que también se trató de manera simplista y potencialmente peligrosa. El Acuerdo de Linas-Marcoussis reconoció las leyes de ciudadanía marfileña de 1961 y 1972 como generosas y bien redactadas, pero señaló problemas en su aplicación que condujeron a la negación injusta de los derechos de ciudadanía. Se le pidió al Gobierno que simplificara la aplicación de las leyes, suspendiera su programa de identificación y estableciera una Comisión Nacional de Identificación para supervisar un nuevo sistema de identificación. Para aliviar el problema de identificación, el acuerdo exigía la eliminación del requisito de permiso de residencia para los ciudadanos de la Cedeao. El acuerdo se refería a la ciudadanía, pero lo trataba como un problema administrativo que podría rectificarse mediante la aplicación adecuada de las leyes vigentes. No logró abordar la construcción social de la ciudadanía y proporcionar una solución política al problema.

El acuerdo se derrumbó bajo el peso de una comprensión conflictiva de la ciudadanía. El gobierno de Gbagbo insistió en una definición legal limitada de ciudadanía, registros de nacimiento oficiales y lazos ancestrales verificables con las aldeas marfileñas. Los norteños desafiaron el espíritu de la interpretación de las leyes. Lo vieron como insensible a las brechas en los registros de nacimiento, las raíces urbanas de muchos marfileños y las dislocaciones sociales que emanan de la migración interna.

Los sureños continuaron viendo la ciudadanía en términos de ascendencia profundamente arraigada que se remonta, al menos, al período colonial temprano, principalmente en la línea de *ius sanguinis*. Además, hicieron una distinción entre los privilegios políticos de los ciudadanos que tenían ascendencia profundamente arraigada en Costa de Marfil (es decir, los marfileños indígenas) y aquellos cuyos antepasados se establecieron en Costa de Marfil durante el período colonial tardío y subsiguiente (marfileños de ascendencia inmigrante).

Los norteños vincularon la ciudadanía al lugar de nacimiento (*ius soli*) y al asentamiento —que no necesariamente se remonta a la era precolonial— y atacaron la indigenidad como una construcción legal o política poco realista en un país creado a partir del colonialismo francés (entrevista a hombre de negocios y líder comunitario del norte, Abiyán, 7 de junio de 2008). Para ellos, las distinciones entre supuestos indígenas marfileños y marfileños de ascendencia inmigrante era una forma de discriminación étnica patrocinada por el Estado, que infringía su ciudadanía y los agrupaba erróneamente con inmigrantes de países vecinos del norte simplemente por compartir las mismas culturas (Marshall-Fratani, 2006; Banégas, 2006; Akokpari, 2008 y Geschiere, 2009).

Con respecto a la elegibilidad para la presidencia, el Acuerdo de Linas-Marcoussis cuestionó el lenguaje de la Constitución del 2000. El acuerdo recomendó que un candidato “debe tener solo la ciudadanía marfileña y tener un padre o una madre nacidos en Costa de Marfil”, en lugar del lenguaje del artículo 35 de la Constitución del 2000, que requiere que un candidato “debe ser marfileño de nacimiento, nacido de un padre y de una madre marfileña por nacimiento”. El acuerdo exigía una aclaración de las condiciones bajo las cuales la ciudadanía marfileña podría ser revocada, para evitar la ambigüedad en la elegibilidad de la presidencia. Si bien esto tenía la intención de conciliar las dos

noción divergente de ciudadanía, el acuerdo redujo inadvertidamente el problema de la ciudadanía a una mera lucha por el poder. No pudo abordar las disputas sobre la definición y la prueba de ciudadanía. Las partes beligerantes se escudaron en sus propias definiciones de ciudadanía y se disputaron los registros de nacimiento y los certificados de nacionalidad, lo que envenenó todo el acuerdo.

La formación del GNR se estancó a pesar del nombramiento de Seydou Diarra como primer ministro. Los desacuerdos sobre la asignación de puestos ministeriales y los poderes del primer ministro llevaron a un punto muerto el proceso de paz (BBC, 2003a). En marzo del 2003, el grupo de contacto de la Cedeao sobre Costa de Marfil negoció el Acuerdo Accra II. El acuerdo no solo reafirmó el de Linas-Marcoussis, sino que continuó tratando el conflicto como una mera lucha por el poder. La autoridad de Gbagbo como jefe de Estado, comandante en jefe y garante de la constitución y la República se reafirmó como un gesto para difuminar el tema de la legitimidad en relación con su controvertida elección. Recíprocamente, se acordó aplicar los términos del Acuerdo de Linas-Marcoussis, especialmente facilitando la formación del GNR y delegando el poder al primer ministro. Las partes enfrentadas acordaron crear un Consejo de Seguridad Nacional de quince miembros, compuesto por el presidente, el primer ministro y un representante de cada uno de los signatarios del acuerdo, los militares, la gendarmería y la policía. El Consejo debía supervisar los ministerios de defensa y el interior.

Tras el Acuerdo de Accra II, se mantuvieron conversaciones directas entre las Fuerzas Armadas Nacionales de Costa de Marfil (Fanci) y las Fuerzas Armadas de las Fuerzas Nouvelles (FAFN) y las fuerzas de paz desplegadas por la ONU. El acuerdo se estancó mientras continuaban los enfrentamientos violentos entre la oposición y los partidarios del Gobierno, mientras los rebeldes controlaban el norte. La Cedeao, la UA y la ONU ahora encabezaron una nueva iniciativa de paz. Las partes enfrentadas y líderes de diecisésis estados africanos (incluidos doce jefes de estado) se reunieron en Accra a finales de julio del 2004 y firmaron el Acuerdo de Accra III. La reunión buscó ejercer una inmensa presión regional sobre las facciones marfileñas para implementar los acuerdos anteriores. Desafortunadamente, no logró abrir un nuevo camino de paz. En cambio, se empantanó con referencias persistentes al extinto Acuerdo de Linas-Marcoussis. Se instó a Gbagbo a implementar las disposiciones de Linas-Marcoussis sobre elegibilidad

para la presidencia a finales de septiembre de 2004. A su vez, todas las facciones se comprometieron a apoyar la adopción de las reformas legales previstas en el acuerdo para fines de agosto de 2004. Gbagbo acordó emitir un decreto que especificara los poderes del primer ministro con base lo acordado, y las partes enfrentadas se comprometieron a comenzar el desarme antes del 15 de octubre del 2004, de conformidad con los términos del Acuerdo de Linas-Marcoussis y los acuerdos de Grand Bassam y Yamoussoukro. Se solicitó al GNR que estableciera un cronograma para la restauración de la administración estatal y los servicios públicos en todo el país.

Después del Acuerdo de Accra III, la Asamblea Nacional hizo esfuerzos para aprobar las reformas previstas en Linas-Marcoussis. Sin embargo, la situación militar se deterioró cuando las fuerzas gubernamentales bombardearon posiciones rebeldes y golpearan bases militares francesas en noviembre del 2004. Las represalias francesas contra las fuerzas gubernamentales provocaron violentas protestas antifrancesas, lo que empeoró la precaria situación (BBC, 2004a).

El Acuerdo de Pretoria de abril del 2005, mediado por el presidente Thabo Mbeki, en nombre de la UA, reunió a Gbabgo, Soro, Bédié, Ouattara y Diarra. Se centró en los asuntos militares y electorales urgentes. La pieza central del componente militar fue el desarme y el desmantelamiento de las milicias armadas. Los jefes de personal de las Fanci y las FAFN debían implementar el plan nacional de desarme, desmovilización y reintegración de inmediato, y hacer recomendaciones específicas para integrar a los ejércitos y reestructurar las fuerzas de seguridad conforme con el Acuerdo de Linas-Marcoussis.

El acuerdo subrayaba la necesidad de celebrar elecciones presidenciales en octubre del 2005, que serían seguidas por elecciones legislativas. La composición de la Comisión Electoral Independiente (IEC) fue modificada. Cada uno de los signatarios del Acuerdo de Linas-Marcoussis tendría dos representantes en la Comisión Central, en el entendimiento de que seis serían de las FN. La Mesa de la Comisión Central estaría compuesta por un representante del presidente, el presidente de la Asamblea Nacional y cada una de las diez partes en el Acuerdo de Linas-Marcoussis. Pero el predecible incumplimiento del acuerdo fue evidente

en la falta de consenso sobre la elegibilidad para la presidencia. Aunque más tarde, Gbagbo anunció que cualquier candidato nominado por las partes del acuerdo sería elegible para participar en las elecciones presidenciales, el problema de ciudadanía subyacente aún no se había resuelto.

CONVERSACIONES DIRECTAS: CAMINO DE CIUDADANÍA A LA PAZ

El Acuerdo de Pretoria languideció a medida que la violencia continuó, el desarme se estancó, las elecciones se volvieron esquivas y el Gobierno siguió siendo disfuncional (International Crisis Group, 2005; BBC, 2006). En diciembre del 2005, el primer ministro Diarra fue reemplazado por otro tecnócrata muy respetado, Charles Banny, quien también se enfrentó a obstáculos innumerables en la implementación de los acuerdos de paz. Los líderes de Costa de Marfil se estaban cansando de los acuerdos negociados internacionalmente a medida que las opciones de mediación disminuían. El Acuerdo de Uagadugú se formó dentro de este atolladero.

Desde su firma, en marzo de 2007, por el gobierno de FPI y las FN, la seguridad había mejorado enormemente y se vislumbraba una paz duradera, a pesar de los retrasos en la implementación (UN Security Council, 2009). El acuerdo fue precedido por dos acontecimientos clave que alteraron el cálculo político en Costa de Marfil. Primero, había una clara sensación de fatiga de guerra entre el pueblo y la comprensión de la élite de que la victoria militar absoluta era esquiva (entrevista a consejero de presidencia, Abiyán, 5 de junio de 2008; entrevista a diplomático africano, Abiyán, 7 de junio de 2008). Esta realidad hizo eco en comentarios conciliadores de Gbagbo y Soro. En su discurso del 19 de diciembre del 2006 a la nación, Gbagbo hizo un llamado para el diálogo directo con los rebeldes. Soro respondió positivamente en su discurso de Año Nuevo (Colombant, 2006; UN Security Council, 2007).

El otro acontecimiento fue la adopción de la Resolución 1721 del Consejo de Seguridad de la ONU, que expandió significativamente el poder del primer ministro. Gbagbo, cuya legitimidad se basó, en gran medida, en las extensiones respaldadas por la ONU de su mandato electoral vencido, vio la Resolución 1721 como una seria

amenaza para su presidencia. Además de la dinámica interna, hubo cambios en la actitud del presidente Blaise Compaore de Burkina Faso, sospechoso de apoyar a los rebeldes (Banégas y Losch, 2002).

Compaore entendió que la paz en Costa de Marfil aseguraría el flujo de remesas a Burkina Faso y repararía su imagen empañada como partidaria de los señores de la guerra. La combinación de sensación de vulnerabilidad, fatiga de guerra, falta de un camino claro hacia la victoria militar y la posición cambiante de Burkina Faso, proporcionaron un terreno fértil para el compromiso. El Acuerdo de Uagadugú se basó en la confianza mutua asumida entre los beligerantes y el facilitador, un espíritu de diálogo y paridad entre el Gobierno y las FN (entrevista a consejero de la presidencia, Abiyán, 5 de junio de 2008). Este entendimiento tácito entre Gbagbo y Soro se reforzó en las disposiciones del código de conducta y las generosas amnistías que cubrían los posibles delitos relacionados con la seguridad nacional cometidos desde el 17 de septiembre de 2000. El Acuerdo de Uagadugú se apartó de la fórmula de paz establecida en el Acuerdo de Linas-Marcoussis y marcó un cambio monumental en el proceso de paz.

A diferencia de todos los demás acuerdos, el de Uagadugú fue encabezado por marfileños. Como se señaló en el acuerdo, Gbagbo le pidió personalmente al presidente Compaore, en enero del 2007, que facilitara las conversaciones directas entre su gobierno y las FN. Lo más notable es que el acuerdo abordó directamente el problema de ciudadanía. Desde el principio, los beligerantes reconocieron que “la identificación de las poblaciones marfileñas y extranjeras que viven en Costa de Marfil es una gran preocupación. La ausencia de un documento de identidad claro y estándar y de documentos administrativos individuales que certifiquen la identidad y la nacionalidad de las personas es una fuente de conflicto” (Acuerdo de Ouagadougou, artículo 1). Al reconocer este hecho, los líderes marfileños demostraron un profundo entendimiento y comprensión de la causa de la guerra.

Para resolver el problema de la ciudadanía, los protagonistas acordaron proporcionar credenciales a todos los marfileños que no tenían los documentos adecuados y establecer un sistema de identificación confiable. Según el acuerdo, los tribunales

móviles (*audiences foraines*), presididos por un juez, emitirían certificados de nacimiento sustitutos (*jugements complets*) a “individuos nacidos en Costa de Marfil que nunca se han registrado en una oficina de registro” (Acuerdo de Ouagadougou, artículo 1.1.2). Estas personas irían a una audiencia en la corte móvil correspondiente a su lugar de nacimiento durante un período de gracia de tres meses. Los registros de nacimientos que se perdieron o destruyeron en las oficinas de registro debían ser reconstituidos. Se debían emitir nuevos documentos de identidad a prueba de falsificaciones a marfileños y extranjeros.

Los extranjeros, que tenían un certificado de nacimiento o un certificado de nacimiento sustituto, y un documento de su consulado que acreditara su nacionalidad, recibirían permisos de residencia. Los marfileños recibirían sus nuevas tarjetas de identidad nacionales a través del proceso de identificación estándar o “identificación basada en el nuevo padrón electoral” (Acuerdo de Ouagadougou, artículo 1.3).

Según la identificación estándar, los marfileños que tenían un certificado de nacionalidad y un certificado de nacimiento o un certificado de nacimiento sustituto, recibirían la nueva tarjeta de identidad nacional. Todos los demás recibirían sus tarjetas de identidad nacionales después de registrarse en el censo electoral. Los marfileños que habían cumplido los dieciocho años y tenían un certificado de nacimiento o un certificado de nacimiento sustituto, tenían derecho a registrarse en el censo electoral. Las tarjetas de identidad nacionales se emitirían después de que se fuera validado el censo electoral. La IEC, con la ayuda del Instituto Nacional de Estadística y una agencia técnica contratada, fue responsable de crear un censo electoral preciso⁴. El acuerdo preveía el uso de datos biométricos para asegurar una identificación precisa.

Aunque el acuerdo no definió la ciudadanía marfileña, proporcionó un mecanismo para resolver los problemas de ciudadanía asociados con la *Ivoirité*. Los artículos 6 y 7 de la Ley de Nacionalidad existente definen a un ciudadano marfileño como cualquier persona nacida de al menos uno de los padres marfileños o alguien nacido

4 La Société d'Application Générales Electriques et Mécaniques era esta agencia técnica.

en Costa de Marfil de padres desconocidos (República de Costa de Marfil, s. f.). Existen disposiciones para la adquisición de la ciudadanía por adopción, matrimonio, naturalización o reintegración. El conflicto anterior sobre la *Ivoirité* se centró en el intento de definir estrictamente la elegibilidad para la presidencia sobre la base de la ascendencia y la documentación del lugar de nacimiento, y la ascendencia para determinar la ciudadanía marfileña.

El Gobierno insinuó que muchos norteños reclamaban falsamente la ciudadanía marfileña, mientras que los norteños se quejaron de que este se negaba maliciosamente a emitir certificados de nacionalidad a ciudadanos marfileños nativos del norte. Como observó Daniel Chirot, los auténticos marfileños del norte se encontraron en una situación precaria. Muchos no tenían documentos completos, debido a registros faltantes, reubicación familiar o confiscación de sus documentos por agentes de seguridad (Chirot, 2006; Marshall-Fratani, 2006). Algunos de los líderes del sur entrevistados insistieron en aplicar las leyes y poner la carga de la prueba de ascendencia marfileña en los individuos. En su opinión, todos los marfileños genuinos podrían obtener los registros necesarios para demostrar su ascendencia marfileña. Sin embargo, destacaron que los registros no son perfectos (entrevista a abogado y líder comunitario, Abiyán, 11 de junio de 2008). Además, entendieron que la urbanización había debilitado los lazos con las aldeas ancestrales.

Los problemas de la *Ivoirité* se resumieron en la lucha de Ouattara con los sucesivos gobiernos posteriores a Houphouët-Boigny. Bédié afirmó que el padre de Ouattara era de Burkina Faso y, por implicación, no era un marfileño genuino. Ouattara insiste en que sus padres nacieron en Costa de Marfil. Cuando el juez Zoro Ballo le otorgó a Ouattara un certificado de nacionalidad en septiembre de 1999, el Gobierno investigó al juez y lo obligó a renunciar. El gobierno de Bédié acusó a Ouattara de falsificar sus documentos y revocó el certificado en octubre de 1999 (Langer, 2008). El relato de Ouattara exemplificó la discriminación y la impracticabilidad de las políticas de ciudadanía de la *Ivoirité*. Si bien los criterios restrictivos para la presidencia no afectaron a la gran mayoría de los norteños, la negativa a emitirles certificados de nacionalidad era una preocupación seria para esta población en general.

El Acuerdo de Uagadugú proporcionó un mecanismo para resolver el conflicto sobre la ciudadanía que era razonable y consistente con la ley marfileña. Los tribunales móviles aceptaron documentos y testimonios en sus deliberaciones. Los peticionarios que no tenían evidencia documentada podrían traer a dos testigos para dar fe de su lugar de nacimiento o la ciudadanía de al menos uno de sus padres (República de Costa de Marfil, 2007). Los peticionarios ya no necesitaban ir a su aldea ancestral. En cambio, podrían presentar una solicitud en su lugar de nacimiento. Este mecanismo fue diseñado para llenar vacíos en los registros y reconocer la dislocación social resultante de la migración interna. Proporcionó un camino realista para que los marfileños probaran su lugar de nacimiento y la ciudadanía de sus padres y así establecieran su legítimo reclamo de ciudadanía marfileña.

Este mecanismo de identificación, junto con la disposición que extiende la ciudadanía a las personas nacidas en Costa de Marfil a padres desconocidos, debería abordar drásticamente la distinción problemática entre los marfileños indígenas y los marfileños de ascendencia inmigrante. Las únicas categorías restantes de ciudadanía serían: marfileños por nacimiento basados en *ius sanguinis* y marfileños por adquisición basada en adopción, matrimonio o naturalización. Los norteños tendrían los documentos para demostrar que son marfileños por nacimiento, al igual que los sureños.

El Acuerdo de Uagadugú abordó las cuestiones militares que paralizaron los acuerdos anteriores y proporcionó un mecanismo para el diálogo continuo. Las partes beligerantes acordaron reestructurar las dos fuerzas armadas y establecer una Estructura de Comando Integrado bajo el mando conjunto del jefe de personal de las Fanci y el jefe de personal de las FAFN. El comando integrado fue el responsable de desarmar y reintegrar a los combatientes, garantizar la libre circulación de personas y bienes, y proporcionar seguridad. Acordaron eliminar las zonas de confianza dirigidas por el personal de mantenimiento de la paz francés y de la ONU, facilitar la libre circulación en todo el país y volver a desplegar la administración en el norte. El acuerdo creó dos órganos de alto nivel, el Marco de Consulta Permanente (PCF) y el Comité de Evaluación y Monitoreo (EMC), para facilitar la continuación de las conversaciones directas. El PCF, compuesto por Gbabgo, Soro, Ouattara, Bédié y Compaore, es el órgano de supervisión y diálogo permanente. El EMC, que supervisa la implementación del acuerdo, está compuesto por el facilitador, tres representantes

del Gobierno y tres de las FN. Los dos partidos podrían extender conjuntamente la membresía a otras fuerzas políticas marfileñas. El facilitador también podría invitar a observadores y miembros de la comunidad internacional. Este marco para el diálogo continuo ha demostrado ser invaluable para ajustar el cronograma de implementación y mantener el acuerdo en camino.

Un elemento crítico del acuerdo de paz, no mencionado en el texto del Acuerdo de Uagadugú, fue el acuerdo de reparto de poder entre Gbagbo y Soro. Gbagbo nominó a Soro para ser primer ministro poco después de firmar el acuerdo. Este arreglo no solo satisfizo los egos políticos de los dos líderes, sino que también les dio una influencia considerable sobre el futuro político del país. Gbagbo salvó su presidencia y ganó una plataforma sólida desde la cual lanzar otra candidatura presidencial. Como poderoso primer ministro, Soro tiene una posición sólida para dar forma a la implementación del acuerdo y entregar a los norteños sus documentos de ciudadanía. Para Soro, esto podría ser una reivindicación de la rebelión y un camino para convertirse en un héroe en el norte.

CONCLUSIÓN: DESAFÍOS POSTERIORES A UAGADUGÚ Y CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

El Acuerdo de Uagadugú es un hito en el conflicto, porque identificó claramente el problema clave de la ciudadanía y describió un mecanismo para rectificarlo. La consolidación de la paz, sin embargo, se basa en su implementación. Se ha logrado un progreso significativo, la lucha armada se ha detenido, el Gobierno se ha mantenido en gran medida estable, ha comenzado el desarme, se han emitido certificados de nacimiento sustitutos a un número significativo de personas y el proceso de identificación y registro de votantes está progresando (UN Security Council, 2009). No obstante, estos procesos han sido demasiado lentos e incompletos. A pesar de su compromiso con el acuerdo, la implementación se ha visto obstaculizada por problemas logísticos y cálculos estratégicos por parte de los beligerantes, para no ser burlados durante el proceso de implementación.

Para marzo del 2008, los tribunales móviles habían emitido 372 810 certificados de nacimiento sustitutos (Oficina del Primer Ministro, República de Costa de Marfil, 2008). Las audiencias, que habían estado ocurriendo de manera intermitente, se relanzaron en agosto del 2008 para que se pudiera cubrir a más personas. El registro de votantes comenzó en septiembre del 2008. A finales de año, había alrededor de 3000 sitios de registro y aproximadamente 2.8 millones de personas se habían registrado (UN Security Council, 2009).

El 14 de mayo del 2009, Soro anunció que las elecciones se celebrarían el 29 de noviembre del 2009. Más de seis millones de votantes se registraron para este período electoral, que nuevamente se pospuso (Gobierno de Costa de Marfil, 2009). En el lado militar, el desarme progresó, aunque lentamente. A finales del 2008, 11 769 de los 34 678 combatientes las FN provistos habían pasado por el ejercicio de acantonamiento (UN Security Council, 2009). Algunos combatientes las FN se integraron en los servicios de seguridad, pero el desacuerdo sobre los salarios y las largas esperas han retrasado el proceso.

A pesar de la paz, las ganancias del Acuerdo de Uagadugú se vieron socavadas por la imposibilidad de celebrar elecciones. En febrero de 2010, Gbagbo disolvió el Gobierno y la IEC, a los que acusó de fraude en el registro de votantes. La oposición acusó a Gbagbo de tratar de retrasar las elecciones y aferrarse al poder. Aunque el primer ministro Soro formó un nuevo gobierno, no hay una fecha clara para las elecciones. Ahora existe un peligro real de que el acercamiento entre el gobierno de las FN y el FPI se derrumbe o que el *statu quo* conduzca a una nueva generación de dictaduras.

La lección fundamental para los responsables políticos y académicos es cómo abordar los conflictos que surgen en las transiciones democráticas. Claramente, el reconocimiento temprano de la causa principal de un conflicto y un enfoque persistente en el tema proporcionaría mejores oportunidades para la paz. El Acuerdo de Uagadugú debería ser una lección para el establecimiento de la paz en África. Como sostengo, el fracaso del acuerdo de paz mediado internacionalmente

se debe, en parte, al descuido del problema de ciudadanía subyacente. Los mediadores internacionales estaban al tanto de la disputa sobre la ciudadanía, pero a los acuerdos no les prestaron la debida atención. Esta aparente negligencia es desconcertante y plantea preguntas sobre la cultura y las instituciones de la mediación para la paz.

Las mediaciones internacionales en los conflictos africanos tienden a centrarse, en gran medida, en el cese el fuego, el poder compartido, las elecciones y los asuntos humanitarios. Esta fue la receta para la paz empleada por la ONU y la Cedeao en Liberia y Sierra Leona. Tuvo éxito porque las guerras civiles fueron, en su mayoría, luchas por el poder. Parece que la mediación internacional en Costa de Marfil estaba demasiado unida a la fórmula tradicional de paz empleada en los países vecinos. Tanto la ONU como la Cedeao adoptaron un enfoque regional de los conflictos en África Occidental. En el proceso, pasaron por alto las diferencias críticas en las causas subyacentes de las guerras civiles en Costa de Marfil y en Liberia y Sierra Leona.

Costa de Marfil muestra que el cese de hostilidades, el poder compartido y las elecciones solo funcionan si los acuerdos de paz resuelven los agravios subyacentes. La guerra civil de Costa de Marfil demuestra las conexiones implícitas entre democracia, etnia y ciudadanía. Esta realidad subraya la necesidad de reconocer los significados matizados de la democracia, que a menudo se invoca como una tapadera para la liberación étnica. Con frecuencia, la democracia se reduce a elecciones multipartidistas liberales, lo que supone que los individuos son ciudadanos libres de lazos étnicos. En Costa de Marfil la transición democrática expuso los sentimientos étnicos políticamente envenenados y la noción subdesarrollada de ciudadanía. Los marfileños están aprendiendo dolorosamente que la democracia requiere un Estado nación, que debe definirse en términos no solo de territorio, sino también de membresía. Este tema desatendido y descuidado de la ciudadanía convirtió la transición democrática marfileña en una guerra civil e hizo difícil la paz durante mucho tiempo.

REFERENCIAS

- Adebajo, A. (2001). Building Peace. En J. Hirsch (ed.), *Sierra Leone: Diamonds and the struggle for democracy*. Boulder, co: Lynne Rienner Publishers.
- Adebajo, A. (2002). *Building Peace in West Africa: Liberia, Sierra Leone, and Guinea-Bissau*. Boulder, co: Lynne Rienner Publishers.
- Adebajo, A. y Rashid, I. (eds.). (2004). *West Africa's Security Challenges: Building Peace in a Troubled Region*. Boulder, co: Lynne Rienner Publishers.
- Adeleke, A. (1995). The Politics and Diplomacy of Peacekeeping in West Africa: The ECOWAS Operation in Liberia. *Journal of Modern African Studies*, 33(4), 569-597.
- Akokpari, J. (2008). "You don't belong here": Citizenship, the State and Africa's Conflicts: Reflections on Ivory Coast. En A. Nhema y T. Zeleza (eds.), *The Roots of African Conflicts: The Causes and Costs* (pp. 88-105). Oxford: James Currey.
- Banégas, R. y Losch, B. (2002). La Côte d'Ivoire au bord de l'implosion. *Politique Africaine*, 87, 139-161.
- Banégas, R. (2006). Côte d'Ivoire: patriotism, ethnonationalism and other African modes of self-writing. *African Affairs*, 105(421), 535-552.
- British Broadcasting Corporation (BBC). (2000a). Clashes at Ivory Coast army camp, *BBC News*. Recuperado de <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/988935.stm>
- British Broadcasting Corporation (BBC). (2000b). Ivory Coast bars opposition leader, *BBC News*. Recuperado de <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/960415.stm>
- British Broadcasting Corporation (BBC). (2000c). Ivory Coast reins in soldiers, *BBC News*. Recuperado de <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/998144.stm>
- British Broadcasting Corporation (BBC). (2002). Heavy gun fire in Ivorian city, *BBC News*. Recuperado de <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/2267971.stm>

British Broadcasting Corporation (BBC). (2003). Ivory Coast: who are the rebels?, *BBC News*. Recuperado de <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/2662655.stm>

British Broadcasting Corporation (BBC). (2003a). Ivorian rebels stick to peace deal, *BBC News*. Recuperado de <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/2724805.stm>

British Broadcasting Corporation (BBC). (2003b). Ivorian peace deal provokes fury, *BBC News*. Recuperado de <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/2715779.stm>

British Broadcasting Corporation (BBC). (2004a). France attacks Ivorian airbase, *BBC News*. Recuperado de <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/3988769.stm>

British Broadcasting Corporation (BBC). (2006). PM signals new Ivorian stand-off, *BBC News*. Recuperado de <http://news.bbc.co.uk/2/hi/africa/6130248.stm>

Brubaker, R. (1992). *Citizenship and Nationhood in France and Germany*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

Chirot, D. (2006). The debacle in Côte d'Ivoire. *Journal of Democracy*, 17(2), 63-77.

Collier, P. y Hoeffer, A. (2004). Greed and grievance in civil war. *Oxford Economic Papers*, 56(4), 563-595.

Colombant, N. (2006). Gbagbo speech divides Ivorians, *Voice of America*. Recuperado de <http://www.voanews.com/english/archive/2006-12/2006-12-20-voa26.cfm?moddate=2006-12-20>

Dorman, S., Hammett, D. y Nugent, P. (Eds.). (2007). *Making Nations, Creating Strangers: States and citizenship in Africa*. Leiden: Brill.

Dorman, S., Hammett, D. y Nugent, P. (2007). Making Nations. En M. Bøås y K. Dunn (Eds.), *African Guerrillas: Raging against the machine*. Boulder, co: Lynne Rienner Publishers.

Dozon, J. P. (2000). La Côte d'Ivoire entre démocratie, nationalisme et ethnonationalisme. *Politique Africaine*, 78, 45-62.

Epstein, D. (2008). International involvement in Côte d'Ivoire. *Global Policy Forum*. Recuperado de <http://www.globalpolicy.org/component/content/article/191/38521.html>

Geschiere, P. (2009). *The Perils of Belonging: Autochthony, citizenship, and exclusion in Africa and Europe*. Chicago, IL: University of Chicago Press.

Gobierno de Costa de Marfil. (2009, noviembre 29). Conseil des Ministres: L'élection présidentielle fixée au 29 novembre 2009. *Portail Officiel du Gouvernement de Côte d'Ivoire*. Recuperado de http://www.gouv.ci/_actualite-article.php?recordID=690

Goulding, M. (1999). The United Nations and conflict in Africa since the Cold War. *African Affairs*, 98(391), 155-166.

International Crisis Group. (2003). Côte d'Ivoire: "The War Is Not Yet Over". *ICG Africa Report*, 72.

International Crisis Group. (2005). Côte d'Ivoire: Les demi-mesures ne suffiront pas. *Briefing Afrique de Crisis Group*, 33.

Koulibaly, M. (2003). *La Guerre de la France contre la Côte d'Ivoire. La Refondation, Abidjan*. París: Harmattan.

Langer, A. (2008). Horizontal inequalities and violent conflict: Côte d'Ivoire country paper. *Human Development Report, UNDP*. Recuperado de http://hdr.undp.org/docs/publications/background_papers/2005/HDR2005_Langer_Arnim_32.pdf

Linz, J. y Stepan, A. (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and post-Communist Europe*. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.

Mamdani, M. (1996). *Citizen and Subject: Contemporary Africa and the legacy of late colonialism*. Princeton, nj: Princeton University Press.

Marshall, T. H. (1964). *Class, Citizenship, and Social Development: Essays. Doubleday*. Garden City, ny: Doubleday.

Marshall-Fratani, R. (2006). The war of “who is who”: autochthony, nationalism, and citizenship in the Ivoirian crisis. *African Studies Review*, 49(2), 9-43.

Mehler, A. (2009). Peace and power sharing in Africa: a not so obvious relationship. *African Affairs*, 108(432), 453-473.

Nandjui, P. (1995). *Houphouët-Boigny: L'homme de la France en Afrique*. Paris: L'Harmattan.

Nhema, A. y Zeleza, T. (eds.). (2008). *The Roots of African Conflicts: The causes and costs*. Oxford; Athens, Ohio; Pretoria: James Currey; Ohio University Press; Unisa Press.

Nyamnjoh, F. (2006). *Insiders and Outsiders: Citizenship and xenophobia in contemporary Southern Africa*. Dakar: Zed Books Ltd.

Oficina del Primer Ministro, República de Costa de Marfil. (2008, marzo 6). *Communiqué du Porte-Parole du Premier Ministre (No. 01/050308)*. Recuperado de http://www.audiencesforaines.gouv.ci/pdf/Communique_4eme_Reunion_Gpe_de_travail_AudiencesForaines_5mars2008.pdf

Reno, W. (1999). *Warlord Politics and African States*. Boulder, co: Lynne Rienner Publishers.

República de Costa de Marfil. (s. f.). Loi n.º 61-416 du 14 Décembre 1961 Portant Code de la Nationalité Ivoirienne, modifiée par la loi n.º 72-852 du 21 décembre 1972.

República de Costa de Marfil. (2007, noviembre). Foire aux Questions. *Audiences Foraines*. Recuperado de <http://www.audiencesforaines.gouv.ci/foire.php>

- Richards, P. (2005). To fight or to farm? Agrarian dimensions of the Mano River conflicts (Liberia and Sierra Leone). *African Affairs*, 104(417), 571-590.
- Smith, S. (2003). La politique d'engagement de la France à l'épreuve de la Côte d'Ivoire. *Politique Africaine*, 89, 112-126.
- Soro, G. (2005). *Pourquoi je suis devenu un rebelle: La Côte d'Ivoire au bord du gouffre; entretiens avec Serge Daniel*. Paris: Hachette Littératures.
- Toungara, J. (2001). Ethnicity and political crisis in Côte d'Ivoire. *Journal of Democracy*, 12(3), 63-72.
- UN Security Council. (2007). *Twelfth progress report of the Secretary-General on the United Nations operation in Côte d'Ivoire* (S/2007/133, UN, Nueva York, 8 de marzo de 2007).
- UN Security Council. (2009). *Nineteenth progress report of the Secretary-General on the United Nations operation in Côte d'Ivoire* (S/2009/21, UN, Nueva York, 8 de enero de 2009).
- Widner, J. (1994). Two leadership styles and patterns of political liberalization. *African Studies Review*, 37(1). 151-174.
- Woods, D. (2003). The tragedy of the cocoa pod: rent-seeking, land and ethnic conflict in Ivory Coast. *Journal of Modern African Studies*, 41(4), 641-655.
- Zartman, I. W. (ed.). (1995). *Collapsed States: The disintegration and restoration of legitimate authority*. Boulder, co: Lynne Rienner Publishers.



Reseña del libro *La paz desde abajo. Breve historia, impacto y participación de los movimientos sociales en Colombia*

AUTOR

Andrea Paola Buitrago Rojas

Marcelina Cundumí Díaz

Marco Tulio Yate Yara

Rosa Lilia Yaya Cuervo

ISBN: 978-958-782-167-3

Editorial: Ediciones USTA

Año: 2019

Número de páginas: 257

*Mayra Alejandra García Jurado**

Laura Daniela Giraldo Melo

Para citar esta reseña:

García Jurado, M. A. y Giraldo Melo, L. D. (2020). Reseña del libro *La paz desde abajo. Breve historia, impacto y participación de los movimientos sociales en Colombia*, de Andrea Paola Buitrago Rojas, Marcelina Cundumí Díaz, Marco Tulio Yate Yara y Rosa Lilia Yaya Cuervo. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(2), 427-430.

Tras seis décadas de violencia, en el 2016 se firmó en Colombia el Acuerdo de Paz. Bajo el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) se pactaron acciones coordinadas entre el Estado y las Farc-EP. Pese a que con ello disminuyó significativamente la presencia de este grupo armado en el territorio, con el correr de pocos años han

* Socióloga de la Universidad Santo Tomás. Sus temas de investigación son la institucionalización de la sociología en Colombia, sociología de la ciencia, la contribución de las mujeres colombianas a la sociología y la ciencia.

resurgido problemáticas como la violencia descomunal y asesinato de líderes sociales y excombatientes de la guerrilla, el aumento de corredores de droga y el fortalecimiento de grupos paramilitares y bandas criminales.

Andrea Paola Buitrago, magíster en Derecho Humano Internacional, con la colaboración de los líderes sociales Marcelina Cundumí, Rosa Lilia Yaya y Marco Tulio Yate, se dio a la tarea de investigar algunas falencias del Proceso de Paz un año después del acuerdo, y propuso la perspectiva *desde abajo* como elemento fundamental para subsanarlas. El libro *La paz desde abajo. Breve historia, impacto y participación de los movimientos sociales en Colombia* está conformado por cinco capítulos, en los que se evidencia una ruta investigativa de contexto sobre el Acuerdo de Paz, antecedentes teóricos sobre el concepto de paz, relatos de historias de vida de líderes sociales y conclusiones. Todo ello con el objetivo de demostrar que en el marco de los Acuerdos de Paz es urgente edificar un proceso orientado al cumplimiento de lo pactado a partir de la construcción de *paz desde abajo*; es decir, desde las personas y movimientos sociales que soportaron y siguen padeciendo de manera directa los vestigios del conflicto armado.

La idea de *paz desde abajo* se alimenta de los planteamientos de Jiménez Bautista (2007), quien explica la construcción teórica del término, así como de la propuesta de Johan Galtung (1998) para afrontar el conflicto: las *3R* (reconstrucción, reconciliación y resolución). Dichos postulados le permiten a la autora concluir que la *paz desde abajo* es la capacidad para la resolución de conflictos sin violencia, con la conformación de movimientos sociales y organizaciones antibélicas en el mundo; aquí se proyecta la paz desde una construcción jurídica, colectiva y participativa como un derecho de todo ser humano.

A partir de una búsqueda de fuentes académicas, jurídicas y de prensa, se reconstruye detalladamente la historia del Movimiento Nacional Indígena, el Movimiento de las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, el Movimiento por la diversidad sexual y el Movimiento feminista de Colombia. Descritas estas historias, Buitrago se remite al contenido de los acuerdos de paz e identifica que las menciones del enfoque diferencial de etnias y género, aunque están en el papel, no se han tenido en cuenta en la ejecución. Esta omisión ha perpetuado la invisibilización de la lucha

de los diferentes movimientos y comunidades frente a la reparación de los daños de todo tipo, causados antes, durante y después de la firma de los acuerdos.

Las preocupantes cifras de asesinatos y abusos sistemáticos, como desapariciones forzadas, violaciones sexuales y masacres, hacia personas pertenecientes a las comunidades de mujeres, LGBTI, afrodescendientes e indígenas, llevan a concluir que han sido ellas las principales víctimas del conflicto armado. La guerra que viene azotando al país desde hace décadas y la afectación sistemática a estas comunidades promovieron el surgimiento de diversos grupos y organizaciones como la Asociación Nacional de Mujeres Campesinas, Negras e Indígenas de Colombia (ANMUCIC), la Asociación Nacional de Afrodescendientes Desplazados (Afrodes), la Organización Nacional Indígena de Colombia (Onic) y Colombia Diversa, con el propósito de apoyar a las comunidades y a las personas víctimas de *La Violencia* y el conflicto armado en Colombia, y generar dinámicas de construcción de memoria y reparación, conocimientos profundos en derechos humanos y una mayor participación política.

Buitrago busca visibilizar la lucha de cada uno de los movimientos a través de las historias de vida de dos líderes y dos lideresas sociales. La primera historia se remite a la vida de Marco Tulio Yate Yara, un líder indígena que tuvo que emigrar a Bogotá en búsqueda de opciones y calidad de vida. La segunda se trata de Marcelina Cundumí Díaz, una lideresa afrocolombiana que resguarda los derechos de su comunidad, los cuales han sido vulnerados por el abandono estatal y la presencia de actores armados. La tercera historia es la de Rosa Lilia Yaya Cuervo, quien busca reivindicar y construir la memoria histórica sindical por medio del proyecto *Costurero de la memoria: kilómetros de vida y de memoria*. Por último, se encuentra una entrevista a Germán Humberto Rincón Perfetti, abogado y activista bogotano, quien durante más de 40 años ha estado vinculado a organizaciones como la Liga Colombiana de Lucha contra el Sida y el proyecto Derecho a la Salud de los Homosexuales. Rincón Perfetti luchó activamente para el establecimiento de políticas públicas que cobijaran a la comunidad LGBTI durante los primeros años del siglo XXI, y actualmente sigue trabajando para lograr nuevos avances frente a la cuestión del movimiento LGBTI.

Con la narración de estas experiencias se reconoce la importancia de los procesos de reconstrucción de memoria y paz para la coyuntura política y social del país. Hasta el momento se han llevado a cabo iniciativas independientes e institucionales de memoria y reparación en las comunidades rurales y urbanas. En estas, el apoyo de diferentes organizaciones que rechazan el conflicto y la violencia letal ha sido clave para concretar un proceso sólido de reconstrucción de la memoria de las víctimas. Según la autora, dichas acciones representan una herramienta primaria para alcanzar la paz desde abajo.

La *paz desde abajo* es una propuesta necesaria para la construcción de memoria política, individual y colectiva en el país, porque comprende las implicaciones del conflicto armado en el surgimiento o consolidación de los movimientos sociales y comunidades étnica. Además, pone sobre la mesa las luchas y logros de algunos líderes sociales, quienes, sin lugar a dudas, son pieza clave para la construcción de una nueva idea de paz que contemple a las poblaciones directamente afectadas.

REFERENCIAS

Buitrago, A. (2019). *La paz desde abajo. Breve historia, impacto y participación de los movimientos sociales en Colombia*. Bogotá: Ediciones USTA.



**EXTENDEMOS NUESTRO AGRADECIMIENTO A LOS PARES EVALUADORES
Y REVISORES DEL VOLUMEN 8 NÚMERO 2 (2020):**

Fidel Mauricio Ramírez Aristizábal, Ph. D.
Universidad del Bosque (Colombia)

Rosmery Cifuentes Bonett, Ph. D.
Universidad Militar Nueva Granada (Colombia)

José Raúl Jiménez Molina, Mg.
Universidad Konrad Lorenz (Colombia)

David González Cuenca, Mg.
Universidad Militar Nueva Granada (Colombia)

Claudia Constanza Tovar Guerra, Ph. D.
Universidad Javeriana (Colombia)

Luisa Fernanda López Bolaños, Mg.
Universidad San Buenaventura (Colombia)

Laura Janneth Delgado Nieto, Mg.
Universidad San Buenaventura (Colombia)

Javier Gil Pérez, Ph. D.
Universidad Pontificia Comillas (España)

Germán Cortes, Mg.
Investigador independiente (Colombia)

María Isabel Erazo, Mg.
Universidad Iberoamericana (Colombia)

Jacqueline Macias Quintana, Mg.
Universidad del Bosque (Colombia)

Lourdes Isabel Albor Chadid, Ph. D.
Universidad Simón Bolívar (Colombia)

Aida Milena Cabrera Lozano, Mg.
Universidad Santo Tomás (Colombia)

Yésica Álvarez Lugo, Ph. D.
Universidad Nacional Abierta y a Distancia (Colombia)

Lisandro Pérez Hernández, Mg.
Universidad de El Salvador (El Salvador)

Alicia Chicharro Lázaro, Ph. D.
Universidad Pública de Navarra (España)

José María Enríquez Sánchez, Ph. D.
Universidad de Valladolid (España)

Jhon Alexander Idrobo Velasco, Mg.
Escuela Superior de Guerra (Colombia)

Roland Anrup, Ph. D.
Mid Sweden University (Suecia)

Harold Martínez Rojas, Mg.
Investigador Fundación Ideas para la Paz (Colombia)

Paula Andrea Gutiérrez, Mg.
Investigadora Fundación ideas para la Paz (Colombia)

Laura Camila Díaz Barbosa, Mg.
Investigadora independiente (Suecia)

Harold David Pico García, Mg.
Escuela Superior de Administración Pública (Colombia)

Lizeth Tatiana Suárez Barajas, Mg.
Universidad Santo Tomás (Colombia)

Sonia Fernanda Cifuentes, Mg.
Investigadora independiente (Colombia)

Beatriz Eugenia Enciso Betancourt, Mg.
Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)

Lina Higuera Rodríguez, Ph. D.
Universidad de Almería (España)

Álvaro Díaz, Ph. D.
Universidad Tecnológica de Pereira (Colombia)

Eliana Paola Ortiz Arciniegas, Mg.
Investigadora independiente (Colombia)

Luis Doña Toleado, Ph. D.
Universidad de Granada (España)

Miguel Ángel Espinosa Villegas, Ph. D.
Universidad de Granada (España)

María José Cano Pérez, Ph. D.
Universidad de Granada (España)

Damian Filut, Mg.
Investigador independiente (Israel)

Isaías Barreñada Bajo, Ph. D.
Universidad Complutense de Madrid (España)

Juan Manuel Rodríguez, Ph. D.
Universidad de Extremadura (España)

Félix Vacas Fernández, Ph. D.
Universidad Carlos III de Madrid (España)

Paula Andrea Valencia Londoño, Ph. D.
Universidad de Medellín (Colombia)

Carlos José Herrera Jaramillo, Ph. D.
Universidad Javeriana (Colombia)

Julio César Caldeira, Mg.
Investigador independiente (Brasil)